

00762
7



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE POSGRADO

LA INDUSTRIA PETROLERA Y EL CONFLICTO POLITICO EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA, 1993-1995

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN CIENCIA POLITICA
PRESENTA:
LUZ MARÍA PEREGRINA OCHOA

MÉXICO, D.F. AGOSTO, 2000

2.6 2464





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi maestro
Enrique Valencia Valencia

LA INDUSTRIA PETROLERA Y EL CONFLICTO POLÍTICO EN EL
MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA, 1993 - 1995.

ÍNDICE

	página
INTRODUCCIÓN	6
I. PARA SABER DE PEMEX Y LA COMUNIDAD	
1. Marco teórico metodológico.	18
1.1. Marco conceptual.	18
1.1.1. El Estado interventor.	18
1.1.2. El Estado normativo.	21
1.1.3. La clientela política.	25
1.2. Categorías para el análisis sociopolítico.	28
1.2.1. Las instancias de gobierno.	30
1.2.2. Los partidos políticos.	36
1.2.3. Los grupos organizados de la comunidad.	41
1.2.4. Pemex y los medios de comunicación.	55
1.2.5. Pemex y su percepción de la comunidad.	61
II. MEDIO SIGLO DE ORGANIZACIÓN Y REBELDÍA EN EL ISTMO	
2. Marco histórico del período de estudio.	68
2.1 La lucha por la soberanía.	69
2.1.1. Los inicios de la industria petrolera en México y su nacionalización	69
2.1.2. La industria petrolera y otras actividades económicas en Salina Cruz.	85

2.2.	Sociedad y política en Salina Cruz de la revolución a la víspera del auge petrolero.	95
2.2.1.	La vía transistmica y la revolución.	95
2.2.2.	Los trabajadores del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec	97
2.2.3.	Otras organizaciones laborales y reivindicativas.	98
2.2.4.	El conflicto agrario.	104
III.	PEMEX, UN CONTRINCANTE MÁS EN LA REGIÓN	
3.	Sociedad, ecología, Pemex y conflicto político 1974-1992.	110
3.1.	Los recursos de Salina Cruz	110
3.2.	Las instalaciones petroleras.	123
3.3.	Los principales efectos de la actividad petrolera.	129
3.4.	La reacción de organizaciones sociales contra Pemex.	138
3.5.	Las acciones de Pemex para la comunidad.	163
IV.	TERCIA DE REYES VERSUS OPOSICIÓN	
4.	Pemex, gobierno, poder regional y ciudadanía 1983-1995.	182
4.1.	El gobierno federal.	183
4.2.	El gobierno estatal.	185
4.3.	El gobierno municipal.	189
4.4.	Los partidos políticos y las posibilidades de la oposición.	204
V.	LA LUCHA POR RESTITUIR LO PERDIDO	
5.	Pemex y las organizaciones sociales 1993-1995.	213
5.1.	Los industriales y comerciantes.	215
5.2.	Los obreros y empleados.	219
5.3.	Los agricultores, ganaderos y pescadores.	222
5.4.	Los colonos.	236
5.5.	Los líderes y políticos.	239
VI.	LA GUERRA DE LAS PALABRAS	
6.	Pemex y los medios de comunicación 1993-1995.	244
6.1.	La prensa local.	244
6.2.	La radio local.	266
6.3.	Los líderes de opinión.	269
6.4.	Pemex y su percepción de la comunidad.	275

CONCLUSIONES

1. Las modificaciones en la política por Pemex.	285
2. Las reacciones contra Pemex.	288
3. Las acciones de Pemex ¿para la comunidad?	290
4. Los medios, información a medias.	293
5. El acercamiento de Pemex a los pobladores.	294
6. Entre Pemex, gobierno y grupos organizados.	296
7. El trabajo de Pemex con la comunidad.	297
8. La nueva imagen de Pemex.	297

BIBLIOGRAFÍA

A. Fuentes secundarias.	300
B. Fuentes primarias	308

LA INDUSTRIA PETROLERA Y EL CONFLICTO POLÍTICO EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ. OAXACA, 1993-1995

INTRODUCCIÓN

La presencia de Petróleos Mexicanos (Pemex) en zonas urbanas, o las que su actividad convierte en zonas urbanas, genera expectativas ambivalentes. Por un lado, los pobladores suponen que Pemex es la impulsora del crecimiento económico en sus localidades porque los beneficiará al emplearlos en las nuevas fuentes de trabajo de sus instalaciones, en las que genere en el resto del sector secundario y en el terciario. Por otro, saben que padecerán las consecuencias de una industria fuerte con acentuadas características de enclave que genera marcados contrastes socioeconómicos, alteraciones ecológicas y modificaciones en el ámbito político, como consecuencia de las migraciones masivas atraídas por la posibilidad de un empleo en la industria petrolera.

Los efectos negativos de la actividad petrolera son más notables en las localidades o regiones con mayores problemas socioeconómicos, como los casos de Reforma, Chiapas; Atasta, Campeche, Salina Cruz, Oaxaca, por citar algunas. Con frecuencia los moradores demandan a Pemex solución a las afectaciones derivadas de su industria, que en la mayoría de los casos no son atendidos por problemas de planeación, administración o intereses creados de la paraestatal.

A partir de 1983 se institucionalizó la ayuda social que Petróleos Mexicanos proporciona a las comunidades donde se instala, por medio de la creación de la Gerencia de Desarrollo Regional, entidad administrativa dependiente de la Subdirección Técnico Administrativa de Petróleos

Mexicanos, encargada de la atención de los asuntos de desarrollo regional y social.

En ese momento el enlace entre Pemex y la comunidad dejó de ser directo. Antes, bastaba que un grupo de vecinos nombrara a un representante para que solicitara a la empresa el material, obra o el servicio necesario, o que la autoridad de un poblado pidiera apoyo para ser atendidos si estaba en la posibilidad de la empresa. En estas obras también participó el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) por medio de la Comisión de Obras Sociales de cada una de las secciones del STPRM en el país.

De ese modo, en numerosos poblados se hizo la electrificación, pavimentación y se instaló el sistema de distribución de agua, entre las obras más significativas. Algunos centros urbanos desarrollados por la actividad petrolera son: Poza Rica y Minatitlán en el estado de Veracruz, Ciudad Pemex y Sánchez Magallanes en Tabasco; Ciudad Madero en Tamaulipas; y Cadereyta en Nuevo León.

Los poblados mencionados crecieron estimulados por la actividad de la industria petrolera y la mayoría de sus moradores eran parte de ella o trabajaban indirectamente en ella. Las relaciones de Pemex y la comunidad se fueron complicando en la medida que esas ciudades fueron creciendo.

También fue difícil la convivencia entre Pemex y la comunidad cuando la empresa se asentaba en zonas urbanas ya consolidadas con una actividad tradicional definida o en desarrollo, que a partir de Pemex logran una explosión demográfica con las inevitables consecuencias urbanas, económicas, sociales y políticas, como el caso de Villahermosa, Tabasco.

El proceso de la relación entre Pemex y la comunidad del municipio de Salina Cruz ha sido muy particular porque de haber sido una población

con actividades económicas importantes como puerto libre estratégico que comunica el océano Atlántico con el Pacífico, además de su destacada actividad pesquera centrada en la captura del camarón, pasó a ser un centro económico con dependencia y predominio de la actividad petrolera.

La relación entre Petróleos y los afectados o beneficiados por la extracción y transformación de hidrocarburos es cada vez más complicada. La intervención de funcionarios ajenos a la paraestatal en los asuntos que deberían ser resueltos exclusivamente entre Pemex y la comunidad, han convertido la participación de Petróleos Mexicanos en el desarrollo social en un conflictivo proceso político.

Después de dos o tres años de la institucionalización de la participación de Pemex en el desarrollo de las zonas petroleras, tanto los funcionarios de la paraestatal como de los gobiernos federal, estatal y municipal descubrieron que las aportaciones de esa empresa constituían un medio infalible para establecer clientela política y afianzar relaciones con políticos y gobernantes.

Los grupos que de preferencia reciben algún beneficio por parte de Pemex son los organizados bajo la égida de gobernantes, funcionarios públicos y líderes clientelistas. Algunos funcionarios de la paraestatal promueven la entrega de donativos, para facilitar a gobernantes priístas la negociación de conflictos políticos; o suspenden apoyos por solicitud de políticos priístas a municipios cuya administración es de algún partido político de oposición.

Un ejemplo claro de la función de Pemex como agente del partido en el gobierno es la restricción de apoyos de la paraestatal al municipio de Salina Cruz, Oaxaca, con importante actividad petrolera, por ser gobernado de 1993 a 1995 por el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

Este acontecimiento político, además de la decisión del gobierno del estado para distribuir la ayuda de la paraestatal entre otros municipios del estado de Oaxaca aunque no alojen ninguna actividad petrolera, ha obstaculizado más el apoyo social de Pemex a Salina Cruz.

Uno de los principales obstáculos para la participación de Pemex en el desarrollo social del municipio de Salina Cruz es la falta de una relación directa entre la paraestatal y los pobladores involucrados. Esto se ha sustituido por una negociación política entre los representantes de la empresa, las distintas instancias de gobierno, los líderes de gremios institucionales, los intereses del Partido Revolucionario Institucional y los partidos de oposición, sin considerar realmente la participación democrática del pueblo salinacruceño.

Lo expuesto no disculpa a Pemex de su fracaso como agente del desarrollo regional o social. Al contrario, realza su incapacidad para establecer una relación directa con los pobladores (con quienes tiene el compromiso social de apoyarlos) y al margen de las corruptelas de los gobernantes y políticos de las instancias de gobierno.

Como consecuencia, la confianza de las comunidades en la ayuda de parte de Pemex, como antes se hacía, se ha perdido. La mayoría de los habitantes de los municipios petroleros no creen en el interés de Petróleos Mexicanos, como institución del Estado, para apoyarlos en su desarrollo ni en el compromiso de participar en la prevención y solución de los daños que su actividad genera. La perciben como una empresa que llega a extraer y transformar la materia prima sin importarle la descomposición social, el encarecimiento económico ni los efectos ecológicos que pueda provocar.

Por su parte, los funcionarios de la empresa consideran que las autoridades municipales, estatales y federales quieren obtener de Pemex todos los beneficios que los sectores correspondientes de la administración

pública no les otorgan, sin observar que la estrategia fundamental de la paraestatal, a partir de la institucionalización del desarrollo de las zonas petrolera, ha derivado en una negociación permanente con representantes de las instancias de gobierno y líderes clientelistas.

Ello ha fomentado las demandas de interés político personal como entrega de asfalto a estados de la república sin actividad petrolera, o el financiamiento de proyectos productivos sin vigilar la recuperación del crédito, con el fin de afianzar la relación política de los funcionarios con los beneficiados acientelados y ha dejado en segundo término las demandas de beneficio social, como la pavimentación de la avenida que comunica el centro de Salina Cruz con la zona portuaria, o la instalación de plantas potabilizadoras de agua en esa ciudad.

Así, el área de desarrollo social de Pemex ha soslayado su objetivo de resarcir las afectaciones de la actividad petrolera y de apoyar el progreso en las zonas donde se instala y ha adquirido y dado prioridad a la función de un agente más del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para establecer la clientela política que dará su voto electoral a dicho partido para hacer posible su permanencia en el gobierno del país

En síntesis, la relación entre Pemex y la comunidad, que involucra a los representantes de las instancias de gobierno y la sociedad civil, está determinada por la dinámica política de la región, que es necesario conocer y analizar, para saber cuál es el rol sociopolítico de Pemex en la localidad y dentro del marco de la política estatal.

Los resultados de esta investigación pretenden:

Objetivo general

Conocer las características de la lucha política en un municipio de economía dominada por la industria petrolera (de propiedad estatal en

nuestro país) con el fin de tener una idea general del tipo de relaciones sociales y políticas que caracterizan al municipio petrolero en México.

Objetivo particular

Analizar el conflicto político que vive el municipio de Salina Cruz por el establecimiento de la industria petrolera y sus consecuencias socioeconómicas reflejadas en una problemática política particular que se manifiesta en la dinámica de las fuerzas sociales, políticas e instituciones públicas.

Para el logro de esos objetivos parto de un análisis de elementos sociopolíticos, con el propósito de obtener la información necesaria de una manera práctica, ordenada y con fundamentos teóricos. Es decir planteo y aplico una propuesta metodológica que facilite la investigación y el conocimiento de los efectos políticos de la actividad petrolera.

Hipótesis

El proceder de Pemex está determinado por la política de gobierno y la política económica del Estado mexicano en el que prevalece la autoridad del PRI como partido de Estado. En este sentido, la paraestatal igual que las demás instituciones estatales, además de desempeñar su función administrativa correspondiente, tienen la misión política de proteger los intereses del PRI para su preservación hegemónica en el poder.

Pemex es un agente del partido en el gobierno a partir de que, acatando las estrategias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para su continuación en el poder, restringe los apoyos para el desarrollo social del municipio de Salina Cruz, Oaxaca, con importante actividad petrolera, por ser gobernado de 1993 a 1995 por el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

El triunfo de un partido de oposición ha obstaculizado más el apoyo social de Pemex a Salina Cruz. Otro factor que disminuye los apoyos a este municipio es la decisión del gobierno estatal para distribuirlos entre otros municipios del estado de Oaxaca aunque no alojen ninguna actividad petrolera.

Las acciones de prevención y corrección de efectos negativos y el desarrollo que ha financiado Pemex no ha logrado el éxito esperado a causa de que su concertación y realización se han caracterizado por la repartición de beneficios políticos entre funcionarios de la paraestatal y sus nexos con los de otras instancias de gobierno, sin considerar las necesidades ni afectaciones de la comunidad en general, y sin tomar en cuenta las críticas de los partidos políticos de oposición a la actividad petrolera, ni a las demandas de las organizaciones sociales independientes.

Esos obstáculos políticos obviamente toman la forma de problemas técnicos de planeación y administración. No se establecen programas previos de apoyo social a zonas petroleras con la participación de los beneficiarios; no se aplican estrategias preventivas ni correctivas adecuadas; los proyectos productivos que financia la paraestatal no son vigilados; la política para el apoyo social de las zonas petroleras es cambiada cada sexenio presidencial o cada cambio de dirección de Petróleos Mexicanos.

Justificación del tema

Lo que motivó la elección del municipio de Salina Cruz como estudio de caso para la sustentación de la tesis arriba planteada es que ahí se conjugan una serie de características históricas, económicas, geográfica y principalmente políticas, que no reúne ningún otro centro petrolero importante.

La ubicación estratégica de Salina Cruz; el interés norteamericano en el Istmo de Tehuantepec; la importancia que han logrado algunas actividades tradicionales como la pesca del camarón; la creación del puerto libre para incentivar el comercio; la refinería y la importante terminal marítima de Pemex; la intensa actividad política de la oposición y de las organizaciones sociales, son condiciones que albergan una contradicción con los intentos fallidos del gobierno por impulsar el despegue económico de la región, teniendo como centro económico a Salina Cruz.

Es un municipio de economía polarizada, en el que la mayoría de sus habitantes tienen mala calidad de vida, sin embargo, es la segunda ciudad importante del estado después de Oaxaca. Lo paradójico de su situación y la fuerza de la organización social, superior a la de los demás centros petroleros del país, que ha logrado dar el triunfo a partidos de oposición, hicieron al municipio de Salina Cruz un área de estudio muy atractiva para mí. Pero lo que determinó mi decisión de escoger a Salina Cruz como estudio de caso fue la capacidad de organización de los distintos grupos sociales para demandar a Pemex el resarcimiento de los daños provocados por su industria.

Fuentes

La lista de libros que aparece en la bibliografía de este documento, en su mayoría sirvieron como bagaje informativo que me brindó los elementos para el planteamiento del estudio y como base teórica e informativa para poder desarrollar el análisis del tema.

Entre las fuentes secundarias de utilidad directa en el desarrollo del marco histórico destacan el libro de Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*; el de Leticia Reina Aoyama, coordinadora de *Economía contra sociedad. El Istmo de Tehuantepec*:

1907-1986. y *El Petróleo de México* (1940) reeditado por la Secretaría del Patrimonio Nacional en 1963.

A partir del capítulo III, donde inicia la historia reciente y estrictamente regional, las fuentes secundarias se limitan a estudios elaborados o contratados por Pemex, y las fuentes primarias son más diversas: notas informativas, minutas de reuniones institucionales, oficios, circulares anuarios, memorias de labores, reportes anuales de las áreas de Pemex para el desarrollo regional, planes de desarrollo y demás documentos institucionales. En ambos casos pude consultarlas porque a lo largo de mi experiencia como empleada de Petróleos Mexicanos (1982-1997) tuve oportunidad de estar en contacto con ellas y conozco su localización, incluso participé en la elaboración de algunas como el caso de los estudios de Salina Cruz que realizó la Gerencia de Desarrollo Regional durante 1984 y 1985.

Los capítulos IV, V y VI contienen el período más reciente de la investigación, por lo tanto recurrí a la información hemerográfica. Consulté el lapso de diciembre de 1992 a diciembre de 1995 de los diarios más leídos en Salina Cruz: *El Sol del Istmo* y *El Imparcial*. También eché mano de fuentes primarias como el monitoreo de las estaciones de radio locales.

Para el caso de la información no disponible, creé la fuente por medio de entrevistas a líderes de opinión de organizaciones sociales, de diarios locales, de Petróleos Mexicanos y por supuesto la entrevista al líder regional Alfredo López Ramos.

Los mapas fueron elaborados en el Sistema Corporativo de Información Geográfica de Petróleos Mexicanos con base en la información que obtuve de las distintas fuentes consultadas y del trabajo de observación de campo, como el caso de la localización de las colonias de la ciudad de Salina Cruz. Su función dentro del estudio es exclusivamente la de localizar las regiones, ciudades, poblados, ejidos, colonias, instalaciones y recursos

naturales que se mencionan en el párrafo donde se hace el llamado para consultarlos.

Los cuadros estadísticos los integré con información obtenida de los reportes anuales de los donativos autorizados por Pemex, realizados por la Gerencia de Desarrollo Regional de Petróleos Mexicanos y por la Unidad de Integración Comunitaria de Pemex Refinación.

La disposición de la mayor parte de la información institucional y confidencial de Petróleos Mexicanos no hubiera sido posible sin el apoyo de dos compañeras de trabajo y amigas.

Presentación de la investigación

El sentido del capítulo I, titulado Para saber de Pemex y la comunidad, es en menor importancia presentar los conceptos que enmarcan la argumentación de mi tesis. Lo más importante es incluir las categorías de análisis que se aplicaron a los actores sociales que participan en el conflicto político de Salina Cruz en torno a la industria petrolera.

El estudio podría iniciar en el capítulo II pero creo que incluir la estructura de la investigación más la guía de investigación puede ser un aporte en cuanto a método de trabajo, para ser utilizado en otras investigaciones.

El capítulo II. Medio siglo de organización y rebeldía en el Istmo contiene un marco histórico de la industria petrolera y de los movimientos y organizaciones sociales de la región con el objeto de explicar su devenir hasta un pasado reciente y tener los elementos para explicar el comportamiento de esos actores en el período 1993-1995.

Un contrincante más en la región es el nombre del capítulo III en el que planteo la problemática entre los dos principales actores del conflicto político en Salina Cruz, Pemex y las organizaciones sociales y políticas.

Una vez presentados los antagonistas, paso al capítulo IV. Tercia de Reyes versus oposición para abundar en los demás actores sociales y políticos que interviene en conflicto, aquí se analizan las tres instancias de gobierno, como representantes del Estado y del partido en el gobierno, además del comportamiento de la oposición.

A partir del capítulo V. La lucha por restituir lo perdido, el análisis se centra en el enfrentamiento de la comunidad contra Pemex con el fin de resarcir los daños que le ocasiona la actividad petrolera. La comunidad está constituida por los distintos actores sociales que se analizan a detalle para entender el establecimiento y la dinámica de los mercados políticos.

La exposición de la investigación termina en el capítulo VI. La guerra de las palabras. Es el capítulo donde se realiza el nivel de análisis más acotado: cómo se manifiesta la relación entre Pemex y la comunidad a través de los medios de comunicación y cómo influyen en la percepción que la comunidad tiene de la paraestatal.

El orden de los capítulos va del ámbito general al particular, respetando el orden en que se desarrolló la argumentación de la tesis. En primera instancia fijé unos conceptos como marco teórico para establecer la comparación con el concepto de la realidad.

Una vez confirmado que los conceptos de Estado Interventor, Estado Normativo y clientela política casan con la realidad del sistema político Mexicano, paso a fijar las categorías de análisis para los actores sociales que participan en el conflicto político de Salina Cruz.

Después diseño una guía de investigación derivada de esas categorías y procedo a recoger la información que a la postre ordeno, analizo y completo con un marco histórico que me permita ampliar el análisis de los principales actores: la industria petrolera y las organizaciones políticas en conflicto.

Agradezco a mi director de tesis y a los sinodales asignados para la evaluación del documento el tiempo que dedicaron a leerlo y hacer las observaciones y correcciones pertinentes.

I. PARA SABER DE PEMEX Y LA COMUNIDAD.

1. Marco teórico metodológico

1.1. Marco conceptual.

Para sentar los conceptos sobre los que se basará esta investigación y sobre los que se fijarán las convenciones de la discusión de este tema, se incluye la definición de algunos términos que serán los ejes del análisis para mostrar a Petróleos Mexicanos (empresa paraestatal) como uno de los agentes del poder que controla clientela política para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dentro del marco de un sistema político con partido de Estado que dispone de un complejo mecanismo clientelar como uno de sus principales sustentos.

Los conceptos por tratar son Estado interventor, Estado normativo y clientela política.

1.1.1. El Estado interventor.

La formación del Estado posrevolucionario mexicano, más o menos como lo conocemos a la fecha considerando las reformas neoliberales de la década de los ochenta y noventa, inició durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río y fue consolidado durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, extraído del entonces recién formado Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Ese Estado posrevolucionario comenzó a crecer y afianzarse con base en los principios de la Constitución de 1917 y en la representación de los principales sectores sociales: campesino, obrero, militar y popular, que poco a poco se integraron como base de apoyo militante del PRI, partido hegemónico desde entonces.

Los sectores sociales se organizaron en sindicatos y centrales de carácter campesino, obrero, burocrático, magisterial y urbano en permanente relación con el Estado, que formalmente tiene la misión de ejercer el papel de conciliador entre los sectores de poder económico y los sectores laborales.

Las organizaciones sectoriales que velaban por los intereses de sus agremiados se constituyeron en grandes corporaciones nacionales que descubrieron la manera de obtener concesiones, dádivas y servicios a cambio de otorgar su voto corporativo al PRI, partido que así logro establecer un mecanismo de clientela política que hasta la fecha lo mantiene en la cúspide del poder.

Además de árbitro en la relación de los distintos sectores, el Estado mexicano con base en la Constitución de 1917 fue creciendo para asumir la responsabilidad de garantizar las necesidades básicas de la población, tomando las características de un Estado benefactor, fue adquiriendo las características de un Estado empresarial con capacidad para regir la política económica nacional al grado de someterla a los intereses del poder político. El Estado mexicano quedó convertido en un ilimitado aparato de autoridad, burocrático, político, económico y benefactor con intervención en todos los ámbitos de la vida pública.

En síntesis, el Estado interventor hizo del corporativismo social el principal mecanismo para su consolidación y legitimación; permitió la corrupción pero también se transmitieron las demandas de la base social al poder para lograr su reivindicación. Entendido el corporativismo como un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas se hallan organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o consentidas por el Estado, investidas de un monopolio representativo deliberado en sus respectivas categorías a

cambio de observar ciertos controles en la selección de los líderes y en la articulación de demandas y apoyos. Al respecto, Schmitter establece dos tipos de corporativismo: el social, en el que la sociedad se organiza y el estado reconoce a estas organizaciones el monopolio de representación; y el estatal, en el que el Estado crea las organizaciones que representan los intereses sociales.¹

Un Estado que aspire a cierto grado de legitimidad debe contar con organismos que lo comuniquen de manera permanente con la sociedad, además de la competencia partidaria y electoral. Hasta hace pocos años, en México ésta no constituía una preocupación porque el corporativismo fue un eficaz intermediario social y una garantía para que el PRI y el sistema obtuvieran victorias electorales. Pero ahora el corporativismo ha perdido control sobre el voto de sus agremiados.

Esa pérdida tiene dos manifestaciones: una es la posibilidad de orientar el voto de todo un gremio hacia el candidato que se considere adecuado. Así fue el caso del sindicato de petroleros que en 1988 concedió el triunfo a (Cuauhtémoc) Cárdenas en sus principales plazas, pero aseguró el de sus propios candidatos priistas. El sindicato logró controlar el voto colectivo para castigar a su partido y a su candidato presidencial, pero también garantizar su presencia en enclaves importantes del sistema. La otra es más riesgosa porque implica la total dispersión de los afiliados. La diferencia entre una y otra depende de la existencia de un auténtico líder en la organización que pueda determinar la preferencia colectiva; cuando éste no existe, las lealtades desaparecen.

Julio Labastida Martín del Campo: "México: corporativismo y democracia", Matilde Luna y Ricardo Pozas (coordinadores): *Relaciones corporativas en un período de transición*. H. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México México, 1992. p 144; *Apud* Philippe C. Schmitter, "Still the Century of Corporatism?", en *The Review of Politics*, vol. XXXVI, num. 1, enero de 1974

En apariencia, las consecuencias son positivas pues se rompen los amarres que sujetaban las preferencias de los agremiados; sin embargo, el resultado no asegura la competencia o la participación, porque el voto se convierte en una variable impredecible carente de fidelidad, que buscará la opción de la mejor oferta quizá sólo en la etapa previa y al momento de los comicios.

Al final, ese voto se agrega al voto negociable de los sectores incorporados. La clientela política desaparece como mecanismo de negociación exclusivo del corporativismo de estado para sustentar al PRI como partido de Estado, y pasa a ser una clientela en la que los sectores sociales pueden decidir si retiran o conceden su voto al partido político que mejor les convenga.

Otro problema se encuentra en el mismo sistema de partidos, por su incapacidad para racionalizar la conducta electoral mediante su organización interna y sus plataformas ideológicas. Hasta hoy los partidos no han encontrado la manera de educar, movilizar y ofrecer reales alternativas al elector.²

1.1.2. El Estado normativo.

Las primeras modificaciones en México al Estado interventor, con carácter de Estado benefactor, aplicadas a partir de la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de México durante el período 1982-1988, son el antecedente de la modernización y reforma del Estado mexicano para convertirlo en un Estado normativo durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994.

² Rogelio Hernández Rodríguez "¿Del corporativismo a la contienda electoral?", *Ibidem Relaciones corporativas en un período de transición*. Coordinadores: Matilde Luna y Ricardo Pozas H Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992. pp 167-168

Esta concepción del Estado atiende al modelo de un Estado neoliberal, nuevo modelo económico propuesto por los países capitalistas desarrollados, que supuestamente pretende resolver los problemas económicos y políticos que no pudieron ser superados con las políticas del Estado benefactor en crisis.

En los comicios electorales presidenciales de 1988 se manifiesta la inconformidad de los mexicanos ante los años de crisis económica, que iniciaron después del auge petrolero, y que parecían no tener fin. Durante esa jornada electoral por primera vez el voto corporativo, ejercido durante décadas, no responde a la clientela política establecida con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La nueva política neoliberal propone un Estado reducido y normativo, que favorece el libre mercado; incluye en el proyecto económico nacional las propuestas de la iniciativa privada; desplaza al Estado benefactor que da prioridad a la atención de los sectores populares sobre los intereses del proyecto económico.

En este sentido las corporaciones más poderosas, como el caso del sector petrolero y el magisterial se sienten amenazadas en sus intereses y retiran su apoyo al candidato a la presidencia impuesto por la facción neoliberal del PRI, Carlos Salinas de Gortari, y emiten el voto de castigo al partido de Estado.

Las reformas al Estado de 1983 a 1994 como la privatización de la Banca; la privatización del ejido; la privatización de las empresas paraestatales; el desmantelamiento del corporativismo de Estado, la nueva relación con la Iglesia; el fomento a la privatización de la educación; la disminución del presupuesto a los proyectos sociales; la apertura a las inversiones transnacionales; la reducción de prestaciones laborales, tienen

como fin económico preparar el terreno para el crecimiento del libre mercado; el impulso de la inversión de la iniciativa privada; la atracción de capitales extranjero, y el impulso del mercado de dinero. Como fin político pretenden la reducción del ámbito de acción e intervención del Estado con el objeto de recobrar su eficacia perdida en aras de su expansión ilimitada, al grado de supeditar los intereses del capital a las políticas de control social para mantener en el poder al PRI.

Si el centro de la doctrina liberal es la teoría del Estado mínimo, la práctica de la democracia como consecuencia histórica del liberalismo ha llevado a una forma de Estado que ha dejado de ser mínimo. El mercado político se sobrepuso al mercado económico y lo corrigió o lo corrompió según los puntos de vista. Las propuestas políticas de los nuevos liberales pretenden ver si es posible regresar al mercado económico sin reformar ni abolir el mercado político, sólo limitando su esfera de acción de acuerdo con la doctrina clásica del poder del Estado.³

Con esa interpretación coincide el proceso del Estado mexicano, que durante décadas se hizo cargo de amplias funciones sociales a cambio de un tutelaje de las libertades ciudadanas, hoy se retira el viejo trueque de bienestar social por representación corporativa y obediencia regulada. Hasta en el programa Solidaridad de Carlos Salinas de Gortari se exigió la participación y la colaboración civil de comunidades, actores y grupos beneficiados. Quizá estamos llegando al final del paternalismo estatal sin terminar con el tutelaje sobre la ciudadanía.⁴

A pesar de que en México hay una creciente preponderancia del mercado no sólo como escenario del intercambio económico, sino incluso

³ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. México, 1986. pp. 97-98.

⁴ Alberto Aziz Nassif "ni ciudadanos ni partidos", en Matilde Luna... *op. cit.* p 178

como promotor de transformaciones políticas, no estamos ante el desplazamiento fatal del viejo corporativismo, aunque sí frente a una descomposición que pudiera implicar confrontaciones políticas relevantes. Pero al mismo tiempo, las habilidades de representación y moderación de los conflictos sociales ejercidas por el sindicalismo tradicional siguen siendo necesarias, casi insustituibles, para el sistema político mexicano. Aunque este papel del sindicalismo es cada vez menos efectivo y los políticos priístas mantienen cada vez menos sus mecanismos de clientela política.

La instauración de un Estado normativo ha modificado la relación y apoyo incondicional del corporativismo de Estado al partido en el gobierno. En la aplicación de estrategias para retirar al Estado su intervención en la economía nacional y en servicios sociales, los neoliberales iniciaron con el debilitamiento de los sustentos del viejo Estado interventor que supeditaba a los intereses políticos de su élite gobernante el proyecto económico de la nación. Por ejemplo, en 1989 el desmantelamiento del liderazgo de Joaquín Hernández Galicia "La Quina" del Sindicato Nacional de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) para eliminar el principal obstáculo del proceso de privatización de la industria petrolera. Otro caso sucedido el mismo año fue la destitución de Jonguitud Vargas, líder vitalicio del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), para proceder a las reformas de la educación.

En este sentido, las corporaciones de los sectores que quedan al margen de la intervención estatal pierden fuerza como movilizadores políticos. Así, el control político y económico que el partido de Estado (PRI) ejercía por medio de estas corporaciones pasó al control directo por parte de los altos funcionarios del Estado o de las empresas paraestatales. En el caso de Petróleos Mexicanos, el voto corporativo del sindicato petrolero a favor del PRI fue sustituido por el voto de sectores de la sociedad civil de las

zonas petroleras a cambio de servicios sociales, donativos en especie y financiamiento de proyectos productivos.

Como se puede observar el mercado no ha invadido todo. Las decisiones del gobierno mexicano aún están determinadas por una elemental preservación de las capacidades reguladoras del Estado. Por ahora, el tripartidismo no puede desaparecer sin riesgo de que el conflicto social se salga de cauce. La concertación no sólo es una necesidad política frente a los sectores sociales crecientemente demandantes y a los problemas cotidianos de la producción económica. El mercado y su lógica no parecen bastar como fuente de regulaciones para la economía, mucho menos para los conflictos sociales. Ante las nuevas necesidades de concertación los mecanismos de las representaciones sindicales están resultando insuficientes. Tenemos un corporativismo gastado y cuestionado pero no deja de ser necesario.⁵

1.1.3 La clientela política.

Para convenir en el concepto de clientela política recurro a Norberto Bobbio:

Según la idea de Max Weber desarrollada y divulgada por Schumpeter el líder político es como un empresario cuya ganancia es el poder cuantificable en votos, que dependen de la capacidad de satisfacer los intereses de los electores y esa capacidad depende de los recursos públicos de los que puede disponer.

El interés del ciudadano elector de obtener favores del Estado se corresponde con el interés del político electo de concederlos. Uno mediante el consenso confiere poder, otro a través del poder recibido distribuye ventajas y elimina desventajas. En la arena política no se puede tener

⁵ Raúl Trejo Delarbre "Viejo ¿y nuevo?, corporativismo (reivindicar al corporativismo, para desmitificarlo)", en Matilde Luna... *op cit.*, pp. 198-199.

contentos a todos, hay fuertes, débiles ganadores y perdedores, no obstante la habilidad del político consiste, al igual que en el mercado, en comprender los gustos del público y quizás de orientarlos. Mientras en la arena política todos tengan voz y la hagan oír, más necesario es que los organizadores del espectáculo mejoren sus prestaciones para que les aplaudan.

Hoy lo que se discute es la relación específica entre mercado y Estado democrático, es decir entre mercado económico y mercado político. La crisis del Estado benefactor también es el efecto del contraste entre el empresario económico que tiende a la maximización de las ganancias y el empresario político que tiende a la maximización del poder mediante la caza de votos. El posible inicio de un conflicto entre los intereses que persiguen los dos personajes, se muestra alrededor de los regímenes en los que el terreno en el cual tiene lugar la lucha política puede ser comparado con el mercado, y no hay ninguna mano invisible, por encima de los dos, que los ponga de acuerdo contra su voluntad. La petición concreta del neoliberalismo es la de reducir la tensión entre los dos inhibiendo al segundo, y dejar en plena libertad al primero.⁶

El sentido del párrafo anterior es la razón de la vasta y compleja red de clientela política que la clase gobernante del partido en el gobierno fue tejiendo a través de las ofertas y protecciones del Estado benefactor. La principal fuente de clientela política fue el corporativismo de Estado, que en gran medida hizo posible la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante más de siete décadas.

Entre partidos y ciudadanos electores se da el mercado político por excelencia, por medio del cual los ciudadanos electores se vuelven clientes,

Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. México 1986 pp 97-99.

esta relación depende de la capacidad de los partidos de controlar a sus diputados y de obtener el mantenimiento de las promesas hechas a los electores. Esta dependencia se da en cuanto la transformación del mandato libre en mandato obligatorio. Los dos fenómenos están íntimamente vinculados y son expresión de la disolución de la unidad orgánica del Estado que constituyó el núcleo de la teoría y de la ideología del Estado moderno, y al mismo tiempo una forma de corrupción del principio individualista del que nació la democracia moderna: la regla de la mayoría basada en el principio de que a cada cabeza corresponde un voto.

Es corrupción porque en la sociedad de masas, el voto de opinión se está volviendo cada vez más raro. Los ciudadanos se han convertido en clientes del mercado político, en el que gana más quien tiene el poder. Pero esto sólo puede cambiar si los ciudadanos recuperan su capacidad de ejercer su voto de opinión.

Tener poder significa obtener de los demás comportamientos deseados siendo capaz de dar recompensas o de infligir castigos. Dentro de un sistema democrático el poder no se pueda conservar solamente con actos punitivos, también es necesaria la gratificación.

El consenso mediante el voto es una prestación positiva, que en general requiere una contraprestación. Prestación y contraprestación son los elementos de los contratos bilaterales. En un estado democrático el mercado político está hecho de tantos acuerdos bilaterales como electores hay. En estos acuerdos la prestación por parte de los electores es el voto, la contraprestación por parte del elector es un bien o un servicio.⁷

Estos conceptos de Estado interventor, Estado normativo y clientela política que enmarcan mi tema de estudio, constituyen el punto de partida teórico que da pie a los elementos de argumentación de mi tesis.

⁷ *Ibidem*, pp 110-112.

Es precisamente en la transición del Estado interventor al Estado normativo que está sucediendo en México, donde se están presentando importantes cambios en el comportamiento clientelista de las organizaciones sociales respecto de las instituciones partidarias, instancias de gobierno y los agentes del partido en el gobierno; lo que implica su participación en el proceso de transición a la democracia del país.

A continuación toca el turno al método de trabajo que diseñé y apliqué en la investigación.

1.2. Categorías para el análisis sociopolítico.

El método de trabajo diseñado para esta investigación está basado en una serie de categorías de análisis que seleccioné para aplicar a los diferentes actores sociales que intervienen en el tema de estudio.

Dichas categorías son elementos que necesitamos para conocer el ámbito sociopolítico municipal según la actividad operativa que desempeña Petróleos Mexicanos, el gobierno federal, estatal y municipal, la correlación de fuerzas políticas de la población, la percepción que ésta tenga de la paraestatal y la difusión que los medios de comunicación hagan de la misma.

Este método de trabajo alcanzó un nivel de aplicación práctica al permitirme elaborar una guía de preguntas, por medio de la cual obtuve la mayor parte de la información necesaria para el análisis.

La propuesta metodológica y la guía en un principio fueron diseñadas para la realización de esta tesis. No obstante, la utilidad metodológica de la

guía es más amplia. Su adaptación, según el objeto de estudio, puede dar lugar a información para investigaciones acerca del funcionamiento, estructura, evolución y organización social, política, de gobierno y discurso de medios de comunicación.

Las categorías y la guía fueron aplicadas en la investigación del período de gobierno municipal 1993-1995 de Salina Cruz. No obstante, el análisis de la información obtenida fue completado con un referente histórico para lograr un entendimiento cabal del objeto de estudio.

Para el caso de la investigación presentada en este volumen, la solución de los interrogantes de la guía tuvieron distintas fuentes de información: consulta bibliográfica, técnicas de investigación de campo (entrevistas, cuestionarios, análisis del discurso de medios de comunicación), respuestas por deducción, comparación y asociación de la información ya obtenida.

Como observación, apunto que la realidad ofrecida a lo largo de la investigación me obligó a hacer algunos ajustes en la aplicación de las categorías de análisis y de la guía de preguntas.

El método de análisis que apliqué va de lo general a lo particular. Parto de un marco histórico, primero en el nivel nacional, después regional y por último local, donde ubico a los principales actores que intervienen en mi tema de estudio, analizados también desde el más amplio hasta el más acotado: el Estado representado por las distintas instancias de gobierno como entidad máxima; la industria petrolera como una empresa del Estado; las organizaciones sociales del municipio de Salina Cruz en torno a Pemex y la relación entre Pemex y la comunidad salinacrucense en los medios de comunicación local.

La importancia de incluir un capítulo histórico que se remonta hasta los tiempos de la Revolución Mexicana es buscar elementos que expliquen

el comportamiento de los movimientos y las organizaciones sociales contemporáneas y la situación actual de la industria petrolera en el Istmo de Tehuantepec, en particular en el municipio de Salina Cruz.

A continuación, agrupadas por actores sociales, primero expongo las categorías de análisis ordenadas por incisos y después las preguntas de la guía derivadas de las categorías de análisis. Para efectos prácticos la numeración de las preguntas es continua de una categoría a otra.

1 2.1. Las instancias de gobierno.

Con el fin de establecer una comunicación fluida en las negociaciones de Pemex con las entidades representativas de los gobiernos federal, estatal y municipal es fundamental conocerlas a partir de las siguientes características:

a) Funcionamiento.

Es necesario conocer en términos generales el funcionamiento de las entidades de la administración pública relacionadas con los proyectos de apoyo regional de Pemex, para detectar las características en la aplicación de sus programas de desarrollo y apreciar las estrategias que las han hecho o no posibles.

Con esa información podremos encontrar la relación de Pemex en cuanto a la concertación con las instancias de gobierno participantes y los grupos sociales involucrados; la supervisión de obra y el control del financiamiento de las acciones de apoyo regional.

Cada instancia de gobierno promueve la difusión de la imagen de Pemex que más le conviene para obtener beneficios de la paraestatal, pero suele suceder que sus funcionarios dialogan con los ejecutivos petroleros

en términos contrarios a los difundidos en los medios de comunicación. En este sentido es necesario explicar la razón de este doble discurso, y entender cuáles son las bases de negociación entre Pemex y las instancias de gobierno. En este contexto es importante conocer la capacidad de decisión y de concertación de los funcionarios de la paraestatal con los estatales para entender la relación contradictoria en los proyectos por convenio en los que Pemex participa con otras instancias de gobierno.

En este sentido se da una proporción significativa de casos en que las entidades gubernamentales que participan en convenios descuidan o no cumplen con sus responsabilidades preestablecidas, pues aducen que no tienen presupuesto o que la responsabilidad mayor de la acción que se conviene es de Pemex.

1. ¿Cuáles son las instituciones de gobierno con las que Pemex se relaciona para la concertación de obras de desarrollo y entrega de donativos?
2. ¿Cuáles son los donativos entregados a cada institución gubernamental?
3. ¿Cuáles son los proyectos y obras concertadas con cada institución gubernamental?
4. ¿Cuál ha sido la participación de Pemex en cada una de esas obras o proyectos?
5. ¿Cuáles son las características del funcionamiento de esas instituciones? (explicar y calificar: presupuesto, capacidad técnica, organización, etc.)
6. ¿Cuáles son sus problemas presupuestales o administrativos, políticos o de otra índole?
7. ¿Cuáles son los obstáculos o dificultades que oponen para las concertaciones y la realización de acciones?
8. ¿Qué estrategias emplean para hacer posibles sus acciones?

9. ¿Cuáles son sus tendencias políticas o sus rivalidades con otras instituciones o sectores del gobierno?
10. ¿Cuál es la imagen real que tienen de Pemex?
11. ¿Cuál es la imagen que difunden de Pemex?
12. ¿Cuáles son las solicitudes que hacen a Pemex?
13. ¿Cuál es el rango de los funcionarios que tienen capacidad de decisión en las concentraciones?
14. ¿Cuáles son los resultados de los proyectos de instituciones del gobierno con Pemex?
15. ¿A qué tipo de proyectos aplican más presupuesto y cuál es el argumento para justificarlo?
16. ¿Cuál es la calidad del seguimiento y control en la ejecución de las obras que realizan?
17. ¿Cuánto aporta Pemex en impuestos a cada una de las instancias de gobierno?
18. ¿Qué porcentaje de los impuestos pagados a las instancias de gobierno se asigna a la localidad y municipio?

b) Funcionarios y gobernantes, su trayectoria y cuadro político.

En la investigación es necesario conocer los intereses creados por los líderes políticos y los funcionarios públicos; quiénes son los que sustentan su red de influencia, su carrera política, su tendencia ideológica, su estrategia económica; cuáles son sus coincidencias con los intereses de Petróleos Mexicanos y con las necesidades de la comunidad.

Es elemental saber cuál es el trasfondo político de una proposición hecha por un funcionario, gobernante o representante popular, para ello es indispensable saber con quién se está tratando, su procedencia y aspiraciones políticas.

19. ¿Cuáles son los funcionarios, gobernantes líderes y políticos más destacados?
 20. ¿Cuál es su trayectoria política?
 21. ¿Qué puesto lo consolidó como político o líder local o regional?
 22. ¿Cuáles son sus aspiraciones política personales?
 23. ¿Cuáles son su intereses políticos respecto de cada uno de los sectores económicos, sociales y políticos?
 24. ¿Cuáles son sus estrategias con los sectores económicos , sociales y políticos para lograr sus aspiraciones políticas personales?
 25. ¿Qué grupos o líderes a nivel local, regional y nacional los apoyan?
 26. ¿Qué sectores políticos, sociales y económicos locales y regionales conforman su clientela política?
 27. ¿Cuál es su modelo, propuesta o discurso para impulsar el progreso?
- ¿Cuáles han sido las concertaciones con Pemex que le han dado prestigio como político?

c) Correlación de fuerzas.

El conocimiento de la forma en que las organizaciones sociales se expresan y presionan a las autoridades para que les satisfagan sus necesidades es indispensable.

El conocimiento de las capacidades de negociación entre los grupos sociales de mayor fuerza política con las instituciones federales, estatales y municipales, permitirá analizar el conflicto político en las localidades en relación con las actividades de Pemex relacionadas a la problemática municipal.

29. ¿Cuáles son las instituciones de gobierno que piden apoyo a Pemex?
30. ¿Cuáles son las organizaciones no gubernamentales que piden apoyo a Pemex?
31. ¿Cuáles son las organizaciones sociales que piden apoyo a Pemex?
32. ¿Cuáles son las organizaciones sociales, incluidas las no gubernamentales, que están más organizadas?
33. ¿Cuáles son las que han establecido redes de coordinación entre ellas?
34. ¿Qué instituciones gubernamentales y qué autoridades de gobierno son sus interlocutores?
35. ¿Cuál es el movimiento que les ha dado reconocimiento y fuerza política?
36. ¿Cómo se organizan para establecer sus redes con otras organizaciones?
37. ¿Cuáles son sus estrategias para establecer interlocución con las instancias de gobierno?
38. ¿Quiénes los asesoran? (nombres de líder, partido político, cargo público o administrativo, organización no gubernamental).
39. ¿Cuáles son sus mecanismos de presión?
40. ¿Cuáles son los grupos que forman la red de apoyo de cada organización social?
41. ¿Cuál es la causa y las características que identifica a esos grupos para formar parte de la red?
42. ¿Cuáles de esas organizaciones hacen demandas a Pemex?
43. ¿Cuáles son los efectos de Pemex que le generan demandas?
44. ¿Cuáles son los más recurrentes?
45. ¿Cuáles son los efectos de Pemex que no son percibidos o que no generan demandas?
46. ¿En qué consisten las manifestaciones específicas contra Pemex?

47. ¿Por qué los dictámenes de SEMARNAP no son suficientes para resolver bajo la norma los conflictos entre Pemex y la comunidad?
48. ¿Cuáles son las organizaciones acienteladas con cada uno de los políticos regionales?
49. ¿En qué consiste la clientela establecida entre cada una de las organizaciones sociales y cada uno de los políticos que las apoya?
50. ¿Cómo es la relación de cada uno de los grupos organizados y con los partidos políticos y con las instancias de gobierno?
51. ¿En qué casos se manifiesta mayor movimiento entre las fuerzas políticas locales y regionales?
52. ¿Cómo ha evolucionado la estructura de poder en relación con la organización social y la correlación de fuerzas de los grupos?
53. ¿Cómo han cambiado las relaciones de las organizaciones sociales respecto de los partidos políticos y de los políticos locales y regionales?
54. ¿Cuáles son las demandas a la instancias de gobierno que generan fuertes manifestaciones por parte de las organizaciones?
55. ¿Cómo se organiza la comunidad para hacer demandas a Pemex?
56. ¿Antes de las instalaciones de Pemex la comunidad se organizaba para hacer demandas a las instancias de gobierno?
57. ¿Por qué motivos lo hacían y con qué frecuencia?
58. ¿Desde cuándo la comunidad se organiza para exigir soluciones o manifestarse contra Pemex?
59. ¿Desde cuándo la comunidad se organiza para exigir soluciones o manifestarse contra las instancias de gobierno?
60. ¿Ante qué instituciones de gobierno o privadas se ha manifestado y por qué?

1.2.2. Los partidos políticos.

Ejercen influencia en la actividad política de sus afiliados y simpatizantes por medio de un discurso centrado en alguna problemática local o regional. En el caso de Salina Cruz, el tema recurrente es el interés de los líderes partidistas de oposición por denunciar a Pemex como el principal factor de desequilibrio en la organización socioeconómica y de alteración ecológica, así como la defensa de Pemex por parte de las organizaciones oficiales. Un ejemplo de esto último son los reconocimientos como industria limpia que la paraestatal recibe de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).

a) Descripción y antecedentes.

En la medida que sepamos cómo son los procesos de militancia y proselitismo, se puede deducir el nivel de correspondencia del programa de trabajo del partido con la realidad del lugar y la forma en que ésta es manejada en el discurso político.

Con base en esta información, podríamos saber cuáles son y serían posibles fricciones entre los grupos organizados y Pemex; qué pretenden respecto de la relación entre la comunidad y Pemex; cuáles son los objetivos de sus programas de desarrollo social.

61. ¿Cuáles son los partidos políticos que hay en el municipio?
62. ¿Cuáles son los de mayor fuerza política?
63. ¿Cuáles han sido los resultados electorales municipales y estatales (en porcentajes) en los últimos doce años?
64. ¿Cuáles son los temas principales que abanderan a cada partido?
65. ¿En qué consiste el proselitismo de cada uno de los partidos?
66. ¿Cuál es la plataforma política de los partidos?

67. ¿Está relacionada la plataforma política de los partidos con la realidad local?
68. ¿En qué consiste el trabajo de militancia de los miembros de cada uno de los partidos?
69. ¿Cuáles son las denuncias principales de los partidos de oposición de la labor del gobierno y por qué medios la hacen?
70. ¿Cuáles son las principales denuncias y demandas de cada partido respecto de la actividad petrolera y sus efectos?
71. ¿Qué soluciones proponen para resolver esos efectos?
72. ¿Qué sectores han logrado integrar a su partido para denunciar los efectos petroleros?
73. ¿Qué importancia tiene dentro del discurso de los partidos la actividad petrolera y sus efectos?
74. ¿Es coherente con la realidad la denuncia de los partidos respecto de los efectos de Pemex?
75. ¿Qué medios utilizan para hacer las denuncias de Pemex?

b) Líderes

Es necesario saber su origen social, formación profesional y cultural, posición ideológica y política, sus intereses personales y políticos y cómo los han manejado para hacerlos coincidir con los de sus representados; cuáles son sus relaciones con los partidos políticos, organizaciones sociales, grupos económicos, instancias de gobierno, cuadros de poder regional y local, la comunidad y Petróleos Mexicanos.

Es difícil lograr un acercamiento a los grupos organizados de la comunidad si no es por medio de los líderes formales, pero esto no significa

que sea el único medio, ni que la relación entre Pemex y la comunidad esté supeditada a la intermediación o los criterios de ellos. La alternativa es lograr el contacto con los líderes naturales o directamente con los ciudadanos.

Es característico que los líderes formales pidan favores políticos personales a cambio de convencer a sus simpatizantes de tener una disposición negociadora, pero es un compromiso que no cumplen cabalmente, de modo que una y otra vez Pemex se ve en la situación de negociar sobre los mismos incidentes y a merced de estos dirigentes, pues la empresa no ha generado relaciones directas con los pobladores, no se ha involucrado en su problemática, ni ha establecido relaciones directas con ellos.

Para conocer la relación entre Pemex y la comunidad es necesario detectar a los líderes naturales que juegan un papel de consejeros o guías de la comunidad como consecuencia de su autoridad moral y su carisma, no por un cargo o función que les haya conferido el partido en el gobierno como en el caso de los líderes formales.

Es común que estos líderes conviertan en propias las demandas de sus representados. Sin embargo, las características de líder natural y formal pueden coincidir en una persona, es aquí donde nuestra sensibilidad debe afinarse para detectar cuándo un líder representa un factor favorable para la integración entre la actividad petrolera y la vida de la localidad.

76. ¿Cuáles son los líderes más influencia en la localidad y en la región?

77. ¿Cuál es la filiación partidista de los líderes?

78. ¿Cuál es la trayectoria partidista de los líderes (su movilidad entre distintos partidos)?

79. ¿A qué puestos políticos aspiran?
80. ¿Qué políticos a nivel nacional y regional los apoyan?
81. ¿Qué grupos organizados conforman su red de apoyo?
82. ¿Cuáles son sus intereses con los grupos económicos y sociales?
83. ¿Cuál es su concepción de los objetivos y el trabajo de la organización?
84. ¿Quiénes son los líderes que colocan en primer término las demandas de sus representados?
85. ¿Cuáles son los logros que han obtenido?
86. ¿Cuáles son los que no representa los intereses de sus representados, porqué? (clientela para su carrera política, corrupción, otra)
87. ¿Cuáles son las ventajas personales que han obtenido?
88. ¿Existen diferencias de la percepción de la lucha social del grupo entre el líder y las bases?
89. ¿Cómo son sus relaciones con las instancias de gobierno y grupos de poder?
90. ¿Cuál es su profesión, oficio y los logros más significativos como líder y político o funcionario?
91. ¿Qué situaciones sociales, económicas y políticas los motiva a movilizar a los grupos que representan?
92. ¿Cómo es la relación entre Pemex y los líderes (abundar al respecto: por medio de instancias de gobierno, directa, clientelista, distante, cordial)?

c) Sectores partidistas.

Por estrategia, el trabajo de proselitismo de los partidos políticos se desarrolla en espacios delimitados por gremios laborales, asociaciones civiles, organizaciones sectoriales. Por ejemplo, es común que en algún asentamiento espontáneo el líder de colonos haga campaña para que sus

vecinos se afilien al partido de él. Otro caso es el de algunos ejidos donde en bloque los ejidatarios garantizan su voto al partido que les ofrece la resolución de sus problemas.

Cada uno de los sectores, gremios o asociaciones tiene una serie de necesidades que pretende satisfacer por medio del Estado, cuyos agentes constituyen el canal de negociación para establecer el clientelismo entre la comunidad y los líderes. En este aspecto, Pemex ha concentrado su atención en programas de desarrollo inclinados hacia los intereses políticos personales, y no en beneficio de la comunidad.

94. ¿En qué distritos o zonas de la ciudad tienen más simpatizantes los partidos?
95. ¿En qué sectores sociales tienen más simpatizantes los partidos?
96. ¿A qué organizaciones sociales o sectores de cada partido corresponden las proporciones mayores y cuáles las menores?
97. ¿Cuáles son las distintas corrientes y diferencias entre los sectores al interior de los partidos y cuál es su origen y propuesta?
98. ¿A qué corriente y sector dentro del partido corresponde cada grupo laboral, económico, social, etcétera?
99. ¿Qué determina la filiación partidista de cada una de esos grupos? (clientela del líder, plataforma política, reivindicaciones, etcétera)
100. ¿Qué organizaciones de obreros, colonos, estudiantes, comerciantes, industriales, mujeres, agricultores, etcétera simpatizan con cada partido?
101. ¿Cuál es la movilidad de los grupos sociales entre los distintos partidos políticos?
102. ¿Cuál es el principal motivo o tema de discusión al interior de los partidos políticos?

103. ¿Cuál es el líder o representante de cada sector al interior del partido?

104. ¿Cuál es su trayectoria política de esos líderes o representantes en el interior del partido o en otros partidos?

1 2.3. Los grupos organizados de la comunidad.

El tipo de demandas que recibe la paraestatal va de acuerdo con las actividades económicas que caracterizan a una localidad y las actividades operativas de Pemex. Generalmente las indemnizaciones por afectaciones y daños a causa de la operación de la paraestatal, se han otorgado a grupos de campesinos por pérdidas de cultivos e intoxicación y muerte de ganado; a pescadores por arruinar sus enseres de pesca, contaminación de los cuerpos de agua y exclusión de su área de trabajo; a colonos regulares de barrios urbanos por contaminación del subsuelo a causa de derrames de combustibles, destrucción de asfaltos por el tránsito de vehículos pesados, congestiónamiento de tránsito y la vecindad a una instalación de alto riesgo; a colonos irregulares sobre derechos de vía (DDV) de Pemex por explosión de gasoductos. En varios casos de asentamientos humanos sobre DDV se les ha financiado la reubicación de sus viviendas o se modifica la trayectoria del ducto con el objeto de prevenir catástrofes en caso de fugas y explosiones.

No todos los apoyos que Pemex ha proporcionado a la comunidad se han derivado de las afectaciones de sus actividades, también ha proporcionado ayuda social por medio de donativos en especie a asociaciones civiles, escuelas e instituciones sociales, pero son los donativos de menor monto.

a) Industriales y comerciantes.

Probablemente en este caso haya disposición general para aceptar a Pemex como activador de la industria y el comercio, al considerar su potencial de consumidor de productos y servicios generados en la región.

Lo que interesa analizar son los nexos de los grandes comerciantes e industriales con la estructura de poder; la importancia que les otorga el proyecto económico oficial y viceversa; su ascendencia en la toma de decisiones políticas, y sus aportaciones y requerimientos para el proyecto económico del lugar. El análisis de esta información guiaría la propuesta de los apoyos regionales para que también estos sectores sean incluidos e intervengan en hacer posibles las acciones.

105. ¿Cuáles son las industrias de mayor inversión y derrama económica instaladas en el lugar?
106. ¿Cuáles están ligadas a Pemex?
107. ¿Cuáles se instalaron después de Pemex?
108. ¿Cuáles han crecido con la llegada de Pemex?
109. ¿Cuáles son los comercios de mayor inversión y derrama económica instaladas en el lugar?
110. ¿Cuáles están ligados a Pemex?
111. ¿Cuáles se instalaron después de Pemex?
112. ¿Cuáles han crecido con la llegada de Pemex?
113. ¿Cómo es la relación de los industriales y comerciantes con la estructura de gobierno y poder regional y local?
114. ¿Con qué partidos políticos simpatizan?
115. ¿Cuál es su influencia en la toma de decisiones políticas del gobierno y las relaciones de poder local?

116. ¿Qué industriales y comerciantes están involucrados directamente en la vida política de la localidad?
117. ¿Cuáles son los industriales y comerciantes que han hecho mayores aportaciones al proyecto económico del lugar?
118. ¿Cuáles son los beneficios de cada uno de esos proyectos?
119. ¿Cómo están asociados los industriales y comerciantes?
120. ¿Que ventajas concretas han obtenido las asociaciones industriales y comerciales?
121. ¿Qué han aportado a la comunidad estas asociaciones?
122. ¿Qué industrias y comercios han sido beneficiados con la industria petrolera y por qué?
123. ¿Cómo está considerada la industria y el comercio en los planes de desarrollo local y regional?
124. ¿Qué porcentaje y cuáles de los insumos (bienes y servicios) de Pemex y Pemex Refinación son consumidos a nivel local y regional?
125. ¿Qué sectores industriales y comerciales locales y regionales han sido favorecidos con créditos y apoyos del gobierno?

b) Obreros y empleados.

Se propone indagar acerca de la estructura, funcionamiento, liderazgo, tendencia política, demandas, logros, relaciones con las instancias de gobierno y grupos de poder, de los principales movimientos de la localidad.

En las localidades donde la actividad petrolera absorbe una parte significativa de la PEA, el interés mayor recaerá en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), que ha sufrido grandes cambios después de la destitución y encarcelamiento de su líder máximo, Joaquín Hernández Galicia "La Quina".

El reclamo permanente a Petróleos Mexicanos es la insuficiente contratación de lugareños, situación no resuelta por la paraestatal a causa de los límites que impone el número y el perfil de los integrantes de su estructura laboral; el control, cada vez menor, que ejerce el sindicato petrolero en la contratación de personal obrero, técnico y secretarial; la falta en la localidad de técnicos y profesionales del ramo altamente calificados. A esto se agrega el conflicto laboral al interior de la empresa a partir de las liquidaciones colectivas que pretenden la modernización de la empresa, lo que aumenta el resentimiento de la población hacia Pemex.

Aunque el reclamo va dirigido a *Petróleos Mexicanos*, las consecuencias de su estrategia de desarrollo derivan de la política económica del Estado mexicano que da prioridad a los intereses de la industria petrolera, uno de los principales sustentos económicos del país, sin reparar en los efectos negativos de la región donde se instala la paraestatal.

También es necesario revisar la actitud del trabajador petrolero respecto de la comunidad, saber su nivel de integración, su grado de participación social, a fin de proponer acciones que cambien la fama de prepotente y altanero que lo ha distinguido, por una conducta respetuosa y de interés por lo que sucede fuera del ámbito petrolero.

126. ¿Cuáles son los principales gremios y sindicatos?

127. ¿A qué organización nacional, oficial o independiente, están incorporados ?

128. ¿Quiénes son sus líderes?

129. ¿A qué partido político apoyan?

130. ¿Con cuáles gremios o sindicatos se identifican?

131. ¿Forman parte de algún frente o bloque político, cómo surgió este?

132. ¿Cuáles han sido sus logros gremiales? (movimientos, demandas)
133. ¿Cómo es su relación con los patrones, grupos de poder, otras organizaciones sociales y gobierno?
134. ¿Cómo apoyaba el sindicato petrolero local al desarrollo de la comunidad antes del encarcelamiento de la Quina? (citar las obras)
135. ¿Cómo apoya el sindicato petrolero local al desarrollo de la localidad? (citar las obras)
136. ¿Qué influencia tenía el sindicato petrolero local en otros gremios locales y regionales antes del encarcelamiento de "La Quina"?
137. ¿Qué cambios ha habido en los gremios laborales locales y regionales después del encarcelamiento de "La Quina"?
138. ¿Cómo han sido las relaciones entre el sindicato petrolero y las autoridades municipales y antes del encarcelamiento de "La Quina"?
139. ¿Qué cambios ha tenido el sindicato petrolero en cuanto a su fuerza política a partir del encarcelamiento de "La Quina"?
140. ¿Qué porcentaje de la PEA local trabaja en Pemex? (si es posible dar cantidades precisas)
141. ¿Qué porcentaje del personal local que trabaja en Pemex es sindicalizado?
142. ¿Qué porcentaje de la población local sindicalizada o agremiada pertenece al sindicato petrolero?
143. ¿Por qué critican a los empleados petroleros el resto de la comunidad?
144. ¿Qué porcentaje de los trabajadores petroleros son lugareños, qué nivel tienen, y cuál es su nivel técnico?
145. ¿Qué no les gusta de la comunidad a los trabajadores de Pemex que son de fuera?
146. ¿Cuáles son las características de la mano de obra local que demanda ser contratada en Pemex?
147. ¿Hay algún proyecto de desarrollo petrolero por iniciar?

148. ¿A cuánto asciende la inversión?
149. ¿Cuándo iniciaría la construcción?
150. ¿Cuánto personal y de qué tipo es necesario para la construcción?
151. ¿Cuánto personal y de qué tipo es necesario para la operación?
152. ¿Cuándo estará terminado?
153. ¿Cuándo iniciará la operación?
154. ¿Ha habido recorte de personal en Pemex que haya generado grupos organizados demandantes y conflictos con la empresa?
155. ¿Cuáles son esos grupos organizados?
156. ¿Cómo se organizaron estos grupos?
157. ¿Quiénes son sus líderes?
158. ¿Cuál es la trayectoria política de estos líderes y su filiación política?
159. ¿Qué organización social o partido político los asesora?
160. ¿Cuál es y cómo es su proceso de organización y demanda? (desde el inicio hasta el logro de sus demandas o desenlace de la lucha)

c) Agricultores, ganaderos y pescadores.

En general, los grupos pertenecientes a los sectores agropecuario y pesquero son los que hacen más demandas a Petróleos Mexicanos y presionan para obtenerlas (cierre de carreteras y ocupación de instalaciones) por tanto, es en estos sectores donde el interés de la investigación debe acentuarse.

Se investigarán las causas que originaron la formación de estas organizaciones, funcionamiento, tendencia política, demandas, expectativas, nexos con otras organizaciones y las instancias de gobierno, reclamos a Pemex, presiones para obtener sus objetivos. Con base en esta información se detectará cuáles son las necesidades reales de estos grupos y sus posibilidades de conciliación o conflicto con Pemex.

161. ¿Qué instalaciones o actividades de Pemex los afectan directamente?
162. ¿Qué grupos demandan indemnización por afectaciones?
163. ¿En qué consisten esas afectaciones?
164. ¿Cuáles son las más recurrentes?
165. ¿Cuáles han sido dictaminadas por SEMARNAP y cuál es el diagnóstico?
166. ¿En cuáles casos no ha diagnosticado SEMARNAP y por qué?
167. ¿Cuándo y por qué se formaron los grupos que reclaman a Pemex afectaciones?
168. ¿Por qué Pemex no atiende esas demandas?
169. ¿En qué consisten las presiones para que Pemex las atienda?
170. ¿Qué soluciones da Pemex en cada caso para resolver las demandas?
171. ¿Qué actitud toman las instancias de gobierno ante los conflictos de estos sectores con Pemex?
172. ¿Quiénes dirigen a estos grupos organizados y cuáles son las características políticas de sus líderes?
173. ¿Cuáles son sus nexos con las instancias de gobierno?
174. ¿Cuáles son sus nexos con los grupos de poder locales?
175. ¿Cuáles son sus relaciones con grupos organizados no gubernamentales?
176. ¿Cómo es su relación con el partido con el que simpatizan? (democrática, clientelista, etcétera).
177. ¿Cuál es la extracción social del líder y cómo es su desempeño como guía de la organización que representa?
178. ¿Qué tipo de líder (natural o formal) corresponde a cada organización y cómo es su desempeño?
179. ¿Cuáles han sido las afectaciones de Pemex que han generado mayores fricciones con la comunidad?
180. ¿Cuáles han sido las demandas?

181. ¿Cuáles han sido las medidas de presión más recurrentes y cuáles las más notables y por qué?
182. ¿Qué tipo de acuerdos se firman entre Pemex y cada tipo de organización?
183. ¿En qué casos?
184. ¿Cuáles acuerdos no cumple Pemex?
185. ¿Cuáles acuerdos no cumplen las organizaciones?
186. ¿En cuáles casos no los cumple Pemex?
187. ¿En cuáles casos no los cumplen las organizaciones?
188. ¿En qué casos no se hace el trámite legal para indemnización por afectación de tierras, cultivos, aguas y productos pesqueros y por qué?

d) Colonos de asentamientos irregulares.

Pemex ejerce una fuerte atracción de migrantes en busca de empleo, por lo tanto en las poblaciones donde se asienta se le responsabiliza del crecimiento desordenado de la mancha urbana. Como consecuencia, en varios casos las autoridades municipales canalizan hacia la paraestatal la solicitud de infraestructura y equipamiento urbanos. En ese sentido, la paraestatal constituye un importante factor en el proceso de urbanización.

Para explicar los conflictos sociales de Pemex, es necesario conocer la problemática social que es generada por el crecimiento urbano y el aumento de colonos que remiten permanentemente a Pemex solicitudes de apoyo.

Es fundamental saber de los asentamientos humanos circundantes a las instalaciones de Pemex, cómo se establecen y organizan socialmente, cuáles son sus demandas, antigüedad del asentamiento respecto de la

instalación petrolera, características de las viviendas, empleos de los moradores, quiénes los promueven, qué condiciones sociopolíticas los propician.

Se debe incluir la información acerca de los colonos espontáneos localizados en áreas de derechos de vía y franjas de seguridad de las instalaciones petroleras, que generalmente solicitan a Pemex su reubicación a cambio de indemnización o apoyo financiero para su traslado y construcción de su nueva casa.

Obtener la antigüedad, el número de casas y pobladores de los asentamientos, las autoridades que los han protegido, los partidos políticos que los asesoran, las organizaciones que los integran son datos indispensables para el análisis.

189. ¿En cuáles administraciones municipales se ha permitido el establecimiento de asentamientos sobre franjas de seguridad y por qué?
190. ¿Cuál era el uso formal y real del suelo donde se instaló Pemex?
191. ¿Cuál era el uso formal y real del suelo de los predios que circundan las instalaciones de Pemex y cuál es el uso en la actualidad?
192. ¿En qué años y cuál era el uso del suelo dónde se asentaron las instalaciones de Pemex?
193. ¿Cuáles presidentes municipales y en qué año.. permitieron asentamientos en las franjas de seguridad, DDV y predios vecinos?
194. ¿Cuáles son sus demandas como grupos organizado y ante qué problemas y qué instituciones?
195. ¿Qué tipo de acuerdos prefieren? (económicos, apoyo con servicios, asesoría, equipamiento, obras de infraestructura, otros)
196. ¿Cómo ha resuelto Pemex sus fricciones con estos grupos?

197. ¿Cuáles son los principales problemas económicos, sociales y políticos de esos grupos?
198. ¿Cuáles colonias o asentamientos no respetan las franjas de seguridad o derechos de vía de Pemex?
199. ¿Qué características urbanas, políticas, sociales y económicas tienen esos asentamientos?
200. ¿Cuáles son los argumentos de los asentamientos irregulares para estar en las franjas de seguridad o los derechos de vía?
201. ¿De qué instalaciones de Pemex están cerca?
202. ¿Cuáles de esos asentamientos han sido regularizados?
203. ¿Por qué Pemex no impidió la invasión de sus franjas de seguridad, DDV y el mal uso del suelo de los predios que lo circundan?
204. ¿Por qué las autoridades no impidieron el asentamiento en su momento? (motivos políticos, urbanos, económicos).
205. ¿Qué proponen las autoridades municipales para resolver el problema?
206. ¿Qué propone Pemex?
207. ¿Qué proponen los asentados?
208. ¿Por qué el municipio no se responsabiliza del asunto?
209. ¿Por qué Pemex no propone la reubicación de los asentamientos en riesgo?
210. ¿Por qué se resisten los asentados en riesgo a la reubicación?
211. ¿Quiénes promueven esos asentamientos y a qué situaciones sociopolíticas atienden y cuál es su objetivo?
212. ¿Han sido afectados esos asentamientos por algún accidente en las instalaciones? En caso afirmativo explicarlos.
213. ¿En qué años se construyeron las instalaciones de Pemex?
214. ¿Cuáles son los grupos inconformes con las instalaciones de Pemex y por qué?

215. ¿Qué tipo de actividades de Pemex son las que les molestan y cuál es la demanda de los grupos?
216. ¿Quiénes son los líderes de cada uno de esos grupos inconformes?
217. ¿Cuál es la filiación partidista de cada uno de esos líderes?
218. ¿Cómo presionan a Pemex para que atienda sus reclamaciones?
219. ¿Por qué Pemex Refinación no ha resuelto las fricciones pendientes con los vecinos a sus instalaciones?
220. ¿Qué autoridades y partidos políticos apoyan a los vecinos a las instalaciones de Pemex?
221. ¿Cuáles son los problemas urbanos de la localidad?
222. ¿Cuáles de ellos son consecuencia de las actividades de Pemex?

e) Colonos de barrios regularizados.

Sus peticiones son consecuencia de las afectaciones por las pipas que llegan a cargar combustibles a las terminales de almacenamiento y distribución de Pemex (TAD) asentadas en la zona urbana. Los vecinos de estas instalaciones se quejan permanentemente del congestionamiento del tránsito vehicular y del deterioro de sus calles por el transporte pesado de las pipas. Otra queja es el riesgo que corren al estar asentadas en una zona de peligro, donde el subsuelo está expuesto a ser contaminado por las fugas de combustibles de los ductos de distribución de las TAD.

Es muy importante saber cuáles son las preocupaciones de seguridad (objetivas y subjetivas) de los vecinos de las terminales de ventas para plantear un programa preventivo de afectaciones y si estas instalaciones están consideradas dentro de un programa urbano, en cuanto a su regularización o reubicación.

Es necesario para conocer la estructura y funcionamiento de los colonos, investigar acerca del nivel de su organización social; quiénes son sus dirigentes; sus relaciones con las instancias de gobierno; las afectaciones por parte de Pemex; sus demandas, sus medidas de presión política; la respuesta de la paraestatal.

223. ¿Cómo se ha modificado la urbanización a partir de la actividad petrolera?

224. ¿Cuáles son las organizaciones de colonos?

225. ¿Cuáles organizaciones de colonos han manifestado inconformidad con Pemex y por qué?

226. ¿Cuál es su filiación partidista?

227. ¿Quiénes son sus líderes?

228. ¿Cuáles son y han sido las afectaciones de Pemex en suelo, aire y agua?

229. ¿Cuáles son las afectaciones en la estructura y el funcionamiento urbanos?

230. ¿Cuáles son las instalaciones de Pemex que producen mayores afectaciones o corren mayores riesgos?

231. ¿Cuál es la expectativa de los asentados regulares respecto de las autoridades municipales para resolver sus problemas con Pemex?

232. ¿Cuál es la expectativa de los asentados regulares respecto de Pemex para solucionar los problemas con esta empresa?

233. ¿Qué significan estos asentamiento en términos políticos para las autoridades municipales, partidos políticos y organizaciones sociales?

234. ¿Cuáles son las medidas de presión de estos asentamientos contra Pemex?

235. ¿Cuáles son las características sociales, económicas y políticas de los colonos y colonias organizados en torno a Pemex?

236. ¿Cuál es la extracción social de sus líderes, su trayectoria política y a qué organización social o partido político pertenece?
237. ¿Qué relación hay entre las organizaciones de colonos regulares irregulares en torno a Pemex y otras organizaciones locales o regionales?
238. ¿Pertenece a alguna organización con fuerza política significativa, cuál?
239. ¿Por qué Pemex no ha resuelto los problemas pendientes con las colonias regulares vecinas?
240. ¿Cuáles son las colonias y asentamientos regularizados que circundan a cada una de las instalaciones de Pemex?
241. ¿Qué tipo de problema tiene cada una de esas colonias con Pemex y cómo se ha desarrollado o resuelto?
242. ¿Cuál es la situación de cada una de esas colonias respecto de los usos del suelo?
243. ¿En qué año y en qué administración municipal fueron fraccionadas o regularizadas?
244. ¿Por qué Pemex no impidió la invasión de sus franjas de seguridad y derechos de vía?
245. ¿Cuáles colonias vecinas a las instalaciones de Pemex se originaron como fraccionamiento y cuáles espontáneamente?
246. ¿Han sido afectados por algún accidente en la instalaciones de Pemex, cuál, cómo, cuándo y por qué?

f) Organizaciones no gubernamentales (ONG)

Estas organizaciones son el resultado de la organización de la sociedad civil para trabajar por medio de la autogestión, independientes del gobierno, en la investigación, asesoría o inversión para el desarrollo de los distintos sectores sociales, en cuanto a protección del medio ambiente, derechos

humanos, preservación cultural, desarrollo económico, promoción y divulgación científica.

El número de ONG presentes en la localidad, su desempeño y acogida por parte de la comunidad, sus proyectos, su prestigio como organismo podrían indicar el nivel de la capacidad de organización de los sectores sociales que las conforman y a los que representan. Según el objeto de trabajo de cada una de esas organizaciones, podrían ser detectadas las necesidades que requieran atención prioritaria y las preocupaciones inmediatas de la población local.

En caso de que algunas de las ONG intervengan en asuntos entre Pemex y la comunidad, mostraría la magnitud que tiene para los lugareños la actividad petrolera, por lo que interesa saber cuáles ONG vigilan la presencia de Pemex; las faltas que han dictaminado a la paraestatal; las recomendaciones que le han marcado; los proyectos en los que han involucrado a Pemex como compromiso social; la respuesta de la empresa petrolera a la participación de las ONG.

247. ¿Cuáles ONG se desempeñan en la localidad?

248. ¿Cuáles son los objetivos, funciones y proyectos de las ONG con injerencia local?

249. ¿Qué antigüedad tiene cada ONG actuando en la localidad?

250. ¿Cuál es la nacionalidad de cada ONG con presencia local?

251. ¿Quiénes son los directores a nivel local, nacional e internacional, si es el caso?

252. ¿Cómo obtienen las ONG con presencia local su financiamiento?

253. ¿Cuáles son y en qué consisten sus proyectos terminados y vigentes?

254. ¿Cuáles ONG con presencia local vigilan la actividad petrolera y sus efectos en la comunidad y en el medio ambiente?

255. ¿Cuáles se han relacionado con Pemex a nivel local y porqué?
256. ¿Cuáles ONG han invitado a Pemex a participar en proyectos y en qué consisten?
257. ¿Cuáles son faltas ecológicas, económicas, urbanas y sociales que las ONG con presencia local han dictaminado a Pemex?
258. ¿Qué recomendaciones o demandas han hecho a Pemex?
259. ¿Cuáles ONG locales han recibido apoyo Pemex Refinación?
260. ¿En cuáles proyectos se ha empleado ese apoyo?

1. 2.4. Pemex y los medios de comunicación.

Conocer el discurso de los medios de comunicación locales (prensa, radio y televisión) es fundamental para detectar los mecanismos utilizados en el manejo de la información sobre Petróleos Mexicanos, y para compararla con la opinión pública emitida por los líderes de opinión de los sectores sociales y gubernamentales del lugar.

El análisis del discurso de los boletines de prensa de Pemex difundidos en los medios permite conocer la estrategia de la paraestatal para influir en la opinión pública; sus efectos sobre la misma, y si el objetivo de Pemex de fortalecer su imagen pública es logrado.

Analizar el discurso de los medios permite saber el nivel de representatividad de la opinión pública de los grupos de poder político y económico, los mecanismos para orientar la opinión del público, la calidad de la imagen de Pemex, la línea política de periodistas y locutores y la apertura de los medios a la participación social.

Otra ventaja de monitorear programas de radio y televisión y revisar las publicaciones hemerográficas, es la recopilación de información acerca

de los sucesos de mayor relevancia en la estructura y funcionamiento sociopolítico del lugar.

a) La imagen de Pemex en la prensa.

Las autoridades locales y estatales marcan la línea de los periódicos con mayor circulación en el lugar, lo mismo sucede con el contenido de las noticias y reportajes. La línea generalmente es destacar a Pemex en su faceta de depredador social, económico, urbano y ecológico. Imagen sustentada en los efectos y daños que produce la actividad petrolera.

Esta aparente contradicción en la que el gobierno estatal y municipal, agentes del Estado, aparecen como antagonistas de una empresa del Estado tiene el sentido de presionar a Pemex para que cumpla con su responsabilidad social de resarcir los daños que genera su actividad industrial o por lo menos de apoyar el desarrollo regional, lo que significa una aportación indirecta al presupuesto del estado o del municipio.

En el caso de las notas favorables a Pemex, por ejemplo las que difunden su participación en el desarrollo de la comunidad, la mayoría de las veces se publican a petición de la paraestatal o por la información del boletín de la institución.

255. ¿Cuáles son los periódicos de la región más leídos y cuál es el tiraje de cada uno?

256. ¿Cómo es la calidad de la información y el trabajo de sus editorialistas?

257. ¿Qué sección contiene mayor información?

258. ¿Qué tipos de temas tratan con mayor frecuencia los editorialistas?

259. ¿Qué agencias les suministran información?

260. ¿Qué sectores de la población se identifican con cada uno de los periódicos de la región?
261. ¿De qué ámbito son las noticias más recurrentes?
262. ¿Cuál es el tipo de noticias que ocupan más espacio?
263. ¿Cuál es el tipo de noticias que ocupan la primera plana y los mejores espacios tanto a nivel nacional como regional?
264. ¿Cuál es la tendencia política o ideológica de cada periódico?
265. ¿Qué intereses económicos, políticos y sociales apoya cada uno de los periódicos de la región?
266. ¿Cuál es la opinión a la prensa de cada uno de los líderes y políticos respecto de la política local y de Pemex?
267. ¿Cuál es la opinión a la prensa de los funcionarios de instancias de gobierno respecto de Pemex?
268. ¿Cuál es la opinión de los organismos no gubernamentales y la comunidad respecto de Pemex?
269. ¿Cuál es la difusión de la imagen de Pemex en cada uno de los periódicos regionales?
270. ¿Cuál es la ideología y con qué grupos se relaciona cada uno de los editorialistas?
271. ¿Cuáles periódicos del D.F. son los más leídos y en qué orden?
272. ¿Cuáles son los temas recurrentes de las noticias de Pemex publicadas en los diarios de la región?
273. ¿Cuáles notas de Pemex son publicadas por pago de inserción?
274. ¿Cuáles notas de Pemex son publicadas por fuente de información o boletín informativo de la oficina de relaciones públicas de Pemex?
275. ¿Cuáles notas de Pemex son obtenidas por investigación de los reporteros o editorialistas?
276. ¿Cuáles son las noticias regionales de Pemex que también se publican en los diarios del D.F.?

b) La imagen de Pemex en la radio.

Este es un medio de mucha influencia en la población por sus características: se puede escuchar a toda hora mientras se desempeñan otras actividades (a diferencia de la lectura del periódico); la información es más concisa y por tanto es un lenguaje directo; se obtiene la credibilidad del auditorio al escuchar los testimonios y comentarios de viva voz.

Sin embargo, en este medio también se induce y manipula la información. En este sentido, el monitoreo de programas de radio se debe centrar en detectar si la información transmitida realmente es opinión pública o es el criterio de un periodista o locutor.

277. ¿Cuáles son las estaciones de radio regionales y cuáles las que más escuchan?

278. ¿Cuál es el número de cuadrante, su frecuencia y alcance?

279. ¿Cuáles son las relaciones de los dueños y directores de las estaciones con los grupos económicos, sociales y políticos?

280. ¿Cuál es el locutor de más prestigio en cada estación y qué programas conduce?

281. ¿Cuál es su línea de opinión para manejar la noticia en las distintas secciones informativas?

282. ¿Cuáles son los grupos sociales que escuchan cada una de esas estaciones de radio y por qué?

283. ¿Cuáles son los noticiarios, y los programas de opinión pública al aire y a qué hora y qué días son transmitidos?

284. ¿Qué tipo de noticias y denuncias regionales son las más recurrentes?

285. ¿Cuáles son los temas tratados con más frecuencia por los locutores?

286. ¿Cuál es la intención de su discurso?

287. ¿Hacia qué sectores de la población va dirigido?
288. ¿Cómo es su línea de opinión respecto de la actividad petrolera en la localidad y región?
289. ¿Cuáles son las noticias que transmiten frecuentemente de Pemex?
290. ¿En los programas de opinión pública al aire cuáles son los comentarios respecto de actividades o servicios de Pemex?
291. ¿A qué sector social, político y económico pertenece el público que habla de Pemex en los programas de opinión y de denuncia?
292. ¿Cuál es el sentido de su opinión al hablar de Pemex?
293. ¿Cuáles son los temas más recurrentes tratados en los programas de opinión, denuncia y noticiarios?
294. ¿Cuáles son los temas más recurrentes tratados en los programas de opinión, denuncia y noticiarios referidos a Pemex?
295. ¿Cuál es la fuente de las noticias, denuncias y opinión referidos a Pemex?
296. ¿Cuáles estaciones y programas de radio patrocina Pemex?

c) La imagen de Pemex en la televisión local.

Este es un elemento de análisis que pocas veces se aplicaría. La mayoría de los poblados donde se asientan instalaciones de Pemex carecen de canal de televisión local. En Salina Cruz este elemento de análisis no procedió porque las señales televisivas que reciben son nacionales.

En los casos que la comunidad tenga este servicio, se hará un monitoreo de los noticiarios y de los programas abiertos al público para detectar las características enunciadas en los incisos a) y b) de este apartado 1.4. Pemex y los medios de comunicación.

297. ¿Cuál es el canal local, horario de transmisión?
298. ¿Quién o quienes son los propietarios del canal?
299. ¿Cuál es su línea ideológica y política?
300. ¿A qué grupo social, económico o político pertenecen los propietarios?
301. ¿Qué tipo de programas son transmitidos? (noticias, cultura, telenovelas, juegos y concursos, etc.)
302. ¿Cuál es el tipo de programas que predominan?
303. ¿Cuál es la calidad de su programación?
304. ¿Qué sectores sociales miran el canal local y qué programas prefiere cada uno?
305. ¿Cuáles son los programas locales más vistos por todo tipo de público?
306. ¿Dónde son producidos los programas del canal local y qué agencias les rentan producción?
307. ¿Qué otros canales nacionales se reciben en la localidad?
308. ¿Cuántos noticiarios al día transmiten y a qué hora?
309. ¿Cuál es el manejo de la noticia y línea política del noticiario o noticiarios?
310. ¿Cuál es el tipo de noticias que más difunden?
311. ¿Cuáles con las noticias referidas a Pemex que difunden y con qué frecuencia?
312. ¿Cuáles son las fuentes de información para las noticias de Pemex según el tipo?
313. ¿Cuál es el programas de opinión pública y su horario?
314. ¿Cuál es la línea del conductor del programa de opinión respecto de Pemex?

1.2.5. Pemex y su percepción de la comunidad

Conocer el punto de vista de los funcionarios de Pemex Refinación en las localidades estudiadas nos permitirá tener la visión completa del fenómeno de la presencia de Pemex en las comunidades.

Saber cuál es la posición de los técnicos y administradores que dirigen el funcionamiento de las instalaciones, respecto de la manera en que la paraestatal es recibida por la comunidad, permite conocer la sensibilidad y el interés de los actores dentro de la empresa para participar en el logro de la integración o no integración de Pemex a la comunidad.

Ante las demandas por afectaciones de la actividad petrolera y las solicitudes de apoyo a la comunidad, Pemex ha respondido con indemnizaciones y con donativos respectivamente, no obstante la paraestatal no logra consolidar una relación de apoyo y confianza mutuos, probablemente porque la percepción de la comunidad por parte de Pemex no es confiable. La comunidad considera que los efectos más graves derivados de la actividad petrolera no han sido asumidos ni resueltos por Pemex.

Para entender la percepción que tiene Pemex de la comunidad, es necesario saber qué actitud esperan los funcionarios de la paraestatal de la comunidad, y a partir de ello saber si esas expectativas son posibles de acuerdo con las respuestas que el organismo ha dado a la sociedad local.

- a) La percepción de los efectos de las instalaciones petroleras por los funcionarios de Pemex.

Para saber el nivel de conciencia que los funcionarios de Pemex Refinación tienen de los efectos de cada una de las instalaciones, es necesario indagar

acerca de la información que han asimilado de los efectos directos de la actividad petrolera local en los ámbitos económico, urbano, ecológico y sociopolítico.

Lo anterior se logra por medio de entrevistas al responsable de las instalaciones de Pemex en el nivel local; al responsable de cada una de las instalaciones de Pemex Refinación, a los responsables del área de protección ecológica, de relaciones públicas; de servicios sociales y de concertación y apoyo en el nivel regional.

315. ¿Cuáles son los efectos directos y de qué instalaciones de Pemex en el ámbito económico?

316. ¿Cuáles son los efectos directos y de qué instalaciones de Pemex en el ámbito urbano?

317. ¿Cuáles son los efectos directos y de qué instalaciones de Pemex en el ámbito ecológico?

318. ¿Cuáles son los efectos directos y de qué instalaciones de Pemex en el ámbito social (incluye el cultural y el político)?

319. ¿Cómo afecta Pemex a los industriales y comerciantes y cómo reaccionan?

320. ¿Cómo afecta Pemex a los obreros y empleados, incluidos los petroleros, y cómo reaccionan?

321. ¿Cómo afecta Pemex a los agricultores, ganaderos y pescadores y cómo reaccionan?

322. ¿Cómo afecta Pemex a los colonos de barrios regularizados y cómo reaccionan?

b) La percepción de los grupos sociopolíticos por parte de Pemex.

Es necesario conocer con precisión los puntos de vista de los responsable y funcionarios de Pemex, mencionados anteriormente, acerca de la influencia de la actividad petrolera en el ámbito sociopolítico, hasta agotar la información que manejan respecto de los dos temas siguientes:

Cada efecto directo de la actividad petrolera en los ámbitos económico, urbano, ecológico y sociopolítico que no es resuelto satisfactoriamente para los afectados tiene implicaciones de inconformidad en cada uno de los grupos afectados.

Esa inconformidad en la mayoría de los casos genera manifestaciones de distinto tipo, que van desde la solicitud de apoyos para la comunidad en especie o en dinero, hasta el enfrentamiento por medio del cierre del acceso a las instalaciones, o secuestro de funcionarios y vehículos, pasando por ejercer presión por medio de los partidos políticos de oposición que los asesoran, y por la difusión permanente de los medios de comunicación de los daños causados por Pemex.

Para efectos prácticos del análisis, las opiniones obtenidas de los informantes deben ser organizadas en torno al funcionamiento de instancias de gobierno, funcionarios, gobernantes; descripción y antecedentes de partidos políticos, líderes, sectores partidistas, correlación de fuerzas políticas; industriales, comerciantes, obreros, empleados, agricultores, ganaderos, pescadores, colonos de asentamientos irregulares, colonos de barrios regularizados y organizaciones no gubernamentales; la imagen de Pemex en la prensa, en la radio y en la televisión local.

323. ¿Cuáles son las características de la relación entre Pemex y el gobierno municipal?

324. ¿Quiénes son y cómo son los funcionarios o gobernantes municipales que determinan la relación con Pemex?
325. ¿Cuál es la situación y figura política que sustentan la fuerza de esos funcionarios y gobernantes municipales?
326. ¿Cuáles son los sectores económicos, sociales y políticos que sustentan la fuerza de esos funcionarios y gobernantes municipales?
327. ¿Cuál gobierno municipal ha tenido la mejor relación con Pemex y por qué?
328. ¿Cuáles son las características de la relación entre Pemex y el gobierno estatal (opinión de la política petrolera estatal)?
329. ¿Cuál gobierno estatal ha tenido mejor relación con Pemex y por qué (período, partido y nombre del gobernante)?
330. ¿Cuáles son las características de la relación entre Pemex y el gobierno federal (cuál es la política federal para la relación con Pemex)?
331. ¿Cuáles instituciones federales comparten frecuentemente con Pemex proyectos de apoyo comunitario y que impresión tiene de ellas?
332. ¿Cuáles son las demandas que cada partido político hace a Pemex?
333. ¿Qué partido político ha incorporado más militantes o simpatizantes a partir de sus demandas a Pemex y por qué?
334. ¿Por qué cree que las demandas a Pemex tienen éxito en términos de líderes e intereses de partidos políticos?
335. ¿Qué espera de la actividad petrolera cada uno de los sectores económicos, sociales, políticos, culturales y de gobierno?
336. ¿Cómo reaccionan los industriales y comerciantes ante los efectos de Pemex (cuáles son las consecuencias)?
337. ¿Cómo reaccionan los obreros y empleados, incluidos los petroleros, ante los efectos de Pemex (cuáles son las consecuencias)?
338. ¿Cómo reaccionan los agricultores, ganaderos y pescadores ante los efectos de Pemex (cuáles son las consecuencias)?

339. ¿Cómo reaccionan los colonos de barrios regularizados ante los efectos de Pemex (cuáles son las consecuencias)?
340. ¿Cree que la comunidad tiene razón en reaccionar ante Pemex de la manera que lo hace y por qué?
341. ¿Por qué Pemex no evita los asentamientos irregulares en sus franjas de seguridad y derechos de vía?
342. ¿Qué opina del trabajo de las organizaciones no gubernamentales en general?
343. ¿Qué opina del trabajo de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con Pemex?
344. ¿Qué opina de la prensa, la radio y la televisión locales?
345. ¿Qué opina de la imagen de Pemex en la prensa, la radio y la televisión locales?

c) Respuesta y expectativa de Pemex en cuanto a las demandas de la comunidad.

Para disponer de más elementos que nos permitieran explicar la actitud de las distintas instancias de gobierno, partidos políticos, grupos organizados y medios de comunicación ante Pemex, es necesario saber cuáles han sido y son las indemnizaciones, donativos y apoyos de Pemex a la comunidad.

Es indispensable investigar cuáles son los resultados de integración a la dinámica local que los funcionarios de Pemex Refinación esperan, para compararlos con la respuesta de apoyo a la comunidad que el organismo ha realizado.

Esa comparación, matizada con la información de los elementos anteriores, nos indica el nivel de conciencia por parte de Pemex ante la

problemática de su vinculación e integración a las comunidades donde se instala.

346. ¿De qué tipo son las demandas de los grupos organizados afectados por Pemex?
347. ¿De qué tipo son las solicitudes de las distintas instancias de gobierno y de la sociedad civil para apoyo de la comunidad?
348. ¿Cuál es el balance de la respuesta de Pemex en los casos de indemnización por daños (dar ejemplos y conseguir reportes)?
349. ¿Cuál es el balance de los apoyos de Pemex a instancias de gobierno y sociedad civil (dar ejemplos y conseguir reportes)?
350. ¿Qué espera el gobierno municipal de la actividad petrolera?
351. ¿Qué espera el gobierno estatal de la actividad petrolera?
352. ¿Qué espera Pemex de los industriales y comerciantes?
353. ¿Qué espera Pemex de los obreros y empleados?
354. ¿Qué espera Pemex de los agricultores, ganaderos y pescadores?
355. ¿Qué espera Pemex de los colonos de asentamientos irregulares?
356. ¿Qué espera Pemex de los colonos de barrios regularizados?
357. ¿Qué espera Pemex de las organizaciones no gubernamentales?
358. ¿Qué espera Pemex de la prensa local?
359. ¿Qué espera Pemex de la radio local?
360. ¿Qué espera Pemex de la televisión local?

Aquí termina la exposición del método de trabajo de la investigación y aunque este capítulo parezca desvinculado de los demás, me pareció conveniente dedicarlo a mostrar el material metodológico. Empleé el espacio del capítulo I para tener a la disposición las categorías de análisis y

la guía completa, en vez de limitarlas a una síntesis como parte de la introducción.

Le doy esta importancia a las categorías de análisis de los actores que intervienen en el tema de estudio y a la guía de investigación porque es mi aporte como propuesta de trabajo para la recolección de información y orden en el análisis de otras investigaciones de carácter sociopolítico.

Si este capítulo no estuviera incluido, el sentido del reporte de la investigación no cambiaría; el contenido del documento podría comenzar en el capítulo II

II. MEDIO SIGLO DE ORGANIZACIÓN Y REBELDÍA EN EL ISTMO.

2. Marco histórico del periodo de estudio.

Como referente comparativo al periodo de estudio de Salina Cruz 1993-1995 presento una revisión histórica que permite entender la evolución de los grupos organizados y su relación con el gobierno, dentro de los sucesos políticos, económicos y sociales que la enmarcaron.

El sentido de la revisión histórica es aportar elementos para el análisis de las vertientes del problema de estudio: La industria petrolera, las afectaciones de esta actividad y la reacción que produce en los grupos sociales y políticos.

Cuento la historia de la industria petrolera desde sus inicios hasta sus instalaciones actuales en Salina Cruz. La nacionalización del petróleo se muestra como un antecedente importante en la experiencia de organización social y política en la zona del Istmo de Tehuantepec, región de importancia estratégica y comercial desde entonces, en particular para los hidrocarburos.

Expongo la construcción y la actividad de la terminal marítima y la refinería de Pemex, como impulsora del crecimiento económico nacional y regional pero a la vez como generadora de desequilibrios económicos y sociales que propician la organización social y política.

Incluyo la participación de los grupos sociales y políticos del Istmo de Tehuantepec en la revolución mexicana y su consolidación como grupos reivindicativos, como antecedente clave para que la organización social contra los efectos de la industria petrolera se diera con una intensidad y organización superior a la de otras regiones del país también con importante actividad petrolera.

2.1. La lucha por la soberanía.

Las condiciones precarias del trabajador petrolero mexicano en tiempos en que la industria petrolera estaba en manos de compañías extranjeras, fue uno de los factores que aceleraron el proceso de su nacionalización. La lucha por la nacionalización del petróleo tuvo como punto de partida un movimiento reivindicativo que desembocó en el gran logro de expropiación de la industria petrolera.

2.1.1. Los inicios de la industria petrolera en México y su nacionalización.

Las primeras exploraciones en México para obtener petróleo fueron realizadas por varias compañías inglesas desde 1869, pero no lograron encontrar los yacimientos. No obstante, el geólogo mexicano Ezequiel Ordóñez aseguraba la existencia del hidrocarburo en el subsuelo del país. Alrededor del año 1900 el norteamericano Edward L. Doheny, que siguió las hipótesis y señalamientos de Ordóñez, descubrió el campo Faja de Oro en el estado de Veracruz, cuya producción alcanzó 50 mil barriles diarios (*ver mapa en la página 87*).

El 24 de diciembre de 1901, durante el gobierno de Porfirio Díaz, se expidió la Ley del Petróleo que facultaba al ejecutivo para conceder permisos de exploración y patentes de explotación petrolera en los terrenos nacionales y en las zonas federales, a cambio de una renta de cinco centavos por hectárea y la obligación de pagar 7% de las utilidades cuando la hubiera al gobierno federal, y 3% a los gobiernos de los estados donde se encontraran las zonas federales concesionadas. ⁸

⁸ La ley se basaba en el mismo criterio del Código de Minería de 1884, que asimilaba a la propiedad del suelo la del subsuelo y reconocía sólo a los dueños de la propiedad privada el privilegio de explotar el petróleo.

Esta ley dictada para favorecer los intereses del inglés Weetman Dickinson Pearson, declaraba libres de todo impuesto los productos naturales refinados o elaborados y concedía la importación libre de derechos de las máquinas necesarias para la industria, además de múltiples franquicias.

Pearson, empresario encargado de la construcción del ferrocarril del Istmo estaba al tanto por medio de las brigadas de ingenieros del descubrimiento de chapopoterías cercanas al Golfo de México.

En el caso de Doheny, al frente de la construcción del ferrocarril Tampico-San Luis, sucedía lo mismo con las chapopoterías de Chapacao y del Cerro de la Paz. En 1900 compró la hacienda Tullillo en los límites de San Luis, Tamaulipas y Veracruz (180 mil hectáreas), después Cerro Azul, Juan Felipe y muchos lotes localizados sobre la línea de las chapopoterías que marcaban lo que más adelante sería la Faja de Oro, por lo tanto a él le interesaba que se mantuviera la legislación que establecía la propiedad del petróleo a favor del superficiario (*ver mapa en la página 87*).

La Ley del Petróleo no se modificó, sin embargo como consecuencia del interés de Porfirio Díaz por favorecer la inversión del capital inglés en México, en 1907 con base en la ley de 1901, se lograron concesiones para que Pearson explotara el petróleo en terrenos federales en los estados de Tamaulipas, San Luis, Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas.

Una cláusula del contrato de concesión establecía que durante su vigencia, el señor Pearson tendría una zona de protección de 3 kilómetros en la que nadie podría perforar o explotar pozos. Además podía adquirir esos terrenos si fueran de propiedad federal y al precio de tarifa. Por si estas garantías no fueran suficientes, la ley de 1901 autorizaba la

expropiación por causa de interés público, lo que daba al señor Pearson la posibilidad de explorar y explotar cualquier terreno que deseara.

En junio de 1906 Pearson inició la perforación del pozo Dos Bocas, localizado en San Diego de la Mar cerca de la laguna de Tamiahua. Se incendió al brotar el petróleo el 4 de julio de 1906 y cesó el fuego dos meses después hasta que se agotó (*ver mapa en la página 87*).

El Aguila, inició el 3 de diciembre de 1906 la producción del pozo Potrero del Llano número 4 que expulsó en su primera etapa de vida 110 millones de barriles. La Huasteca Petroleum Company en 1914 logró la producción del pozo Cerro Azul número 4, el de mayor producción en el mundo entero hasta 1940, alcanzó 261 356 barriles diarios (*ver mapa en la página 87*).

Durante la primera fase de la Revolución Mexicana, las compañías petroleras extranjeras continuaron trabajando sin alteraciones, la actividad de esta industria no era tan notable, además la costa del Golfo de Veracruz estaba aislada del centro del país. Las alteraciones del movimiento armado sucedían en el estado de Morelos dirigidas por Emiliano Zapata y en los estados fronterizos, por Pascual Orozco y Francisco Villa.

En cambio, las vicisitudes de la revolución constitucionalista influyeron en la industria petrolera, su producción disminuyó: en 1913 fue de más de 25 millones y medio de barriles, en 1914 a pesar de los generosos campos descubiertos apenas pasó de los 2 millones de barriles.

La amenaza sobre los campos petrolíferos por la lucha entre tropas carrancistas y tropas federales fue uno de los motivos que pudieron haber llevado a Estados Unidos a una intervención en México para protegerlos. No obstante que las propiedades de las compañías fueron de las más tranquilas durante los diez años que duró la lucha armada, entre abril y mayo de 1914 los constitucionalistas asediaron la zona de Tampico. El 2 de

abril de 1914 los técnicos extranjeros abandonaron los campos productores y toda la industria quedó en manos de mexicanos.

Ante una posible destrucción de las instalaciones petroleras varios barcos de guerra se posicionaron en las costas de Tampico, de continuar la alteración de actividades, del desembarco hubiera sido inminente. Fue tal el dispositivo de protección que no hubo pérdidas importantes.⁹

En noviembre de 1914, el general Manuel Peláez dominó la región de los campos productores entre los límites de Papantla al sur, la Huasteca Potosina al oeste, y el río Pánuco al norte. Mientras tanto las autoridades constitucionales dominaban los puertos de embarque que obedecían al Primer Jefe Venustiano Carranza (*ver mapa en la página 87*).

Peléez y Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz, denunciaron el objetivo de Carranza de sustraer el petróleo del control y ponerlo a disposición de los alemanes, por eso las compañías petroleras fueron contrarias a los intentos de Carranza para desalojar a Peláez de la zona que controló durante seis años.¹⁰

Por acuerdo de Carranza, el 21 de julio de 1914 se decretó el Derecho de Barra que imponía el cobro de un impuesto de 10 centavos por tonelada de petróleo crudo de exportación. Por eso el Primer Jefe hizo grandes esfuerzos para conservar en su poder los puertos de embarque, sobre todo Veracruz y Tampico, pues de ese modo aseguraba el pago de esos impuestos (*ver mapa en la página 87*).

El 15 de enero Venustiano Carranza desautorizó y sancionó la celebración de contratos con fines petroleros para los cuales no se hubiese previamente recabado permiso del mismo Gobierno. El 31 de agosto, en

⁹ Lorenzo Meyer. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*. El Colegio de México, pp. 77-79.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 89-90

la capital de la República, declaró nulas las medidas dictadas por los Gobiernos de los Estados, hizo extensivas a todo el Territorio Nacional las que se habían aplicado sólo en Veracruz. El 22 de septiembre de 1916 ordenó que se abriera un registro en el cual se habrían de inscribir todas las compañías petroleras activas en la República.

La Constitución del 5 de febrero de 1917, estatuyó que corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o sustancias que se encuentran en vetas, mantos o yacimientos y que sean distintos de los correspondientes del terreno aprovechable para fines agrícolas o ganaderos. Entre tales minerales o sustancias se encuentra el petróleo, sus derivados y acompañantes, los cuales se explotarían únicamente mediante concesiones que otorgara el Gobierno Federal.

Este precepto del 13 de abril de 1917 con base en el artículo 27 constitucional se aplicó en una serie de decretos, como el del Impuesto de Producción que originó la creación de las Inspecciones Fiscales del Petróleo.

Esos decretos iniciaron el 19 de febrero de 1918, que en su artículo 14 ordenaba la manifestación de los terrenos petroleros, ya fueran libres o comprendidos en algún contrato de subsuelo, el cual fue reglamentado definitivamente por el del 8 de agosto de 1919, causa de la lucha entre las empresas petroleras de capital extranjero y el gobierno mexicano.

En ese reglamento se permitía la explotación del subsuelo únicamente por medio de títulos de denuncia otorgados por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. La superficie afectada, por tales títulos, nunca sería menor de cuatro hectáreas. Se establecía la obligación de

pagar al Gobierno una regalía del 5% de la producción bruta, y la de no interrumpir los trabajos sin causa justificada por dos meses continuos. ¹¹

Las compañías pretendían que sólo se incluyeran en la nacionalización los terrenos contratados con fines petroleros después del 1o de mayo de 1917, fecha en que entró en vigor la Constitución, para no afectar las grandes inversiones que habían hecho al amparo de leyes anteriores

Con el objeto de evitar estas diferencias, el 12 de agosto de 1918 se decretó que no serían denunciables los terrenos en que se hubieran hecho inversiones petroleras a pesar de que no estuvieran manifestados según el decreto del 19 de febrero anterior, sino que se considerarían en regla para que los industriales acordaran contratos especiales con el Gobierno.

Las compañías rechazaron esta concesión. Consideraron que firmar este tipo de contratos otorgaba al gobierno mexicano el derecho para cuestionar la validez de los contratos preconstitucionales. En respuesta las empresas extranjeras en México para defender sus intereses constituyeron la Asociación de Productores de Petróleo (APPM) que agrupó a las principales compañías norteamericanas e inglesas para defender sus intereses

La mayoría de las compañías extranjeras continuaron explotando al margen del derecho predios contratados antes del 1o de mayo de 1917 y suspendieron las labores de exploración. No obstante la producción aumentó por la naturaleza del anticlinal Faja de Oro, de 10 millones de metros cúbicos en 1918 pasó a 14 en 1919. Los impuestos pagados por las

¹¹ "Informe que rinde la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a la Comisión Pericial en el Conflicto de Orden Económico en la Industria Petrolera" en *El Petróleo de México*. Gobierno de México 1940 Reedición 1963 México Nota de pie de página número 6, pp. 13-14.

compañías al gobierno de México pasaron de 12 a más de 17 millones de pesos.

Los particulares continuaron la explotación al margen de la ley argumentando que los derechos adquiridos bajo la legislación porfirista no podían ser modificados. Recurrieron a las imprecisiones del lenguaje en que fue redactada la fracción IV del artículo 27 constitucional para argumentar la no retroactividad e impedir la práctica de la abolición de todos los derechos particulares de propiedad sobre los depósitos petroleros.

La interpretación de la no retroactividad no podía ser aplicada dado que la fracción IV del artículo 27 constitucional devolvió a la nación la propiedad legal del petróleo y demás hidrocarburos.

A pesar de ello Carranza aseguró al embajador norteamericano Fletcher que no era probable que la nueva legislación afectara intereses norteamericanos. Estados Unidos tomó esta declaración como una promesa de que les respetarían todos sus derechos adquiridos antes del 1º de mayo de 1917. Sin embargo más adelante Carranza interpretaría su declaración al referirla sólo a las propiedades "entonces en explotación".¹²

El citado decreto del 12 de agosto de 1918 autorizó, mediante contratos pactados entre el gobierno y el industrial, la explotación de las zonas federales de ríos y cuerpos de agua a cambio del pago de regalías, de mayor beneficio que el de los impuestos. Esta disposición se mantuvo a pesar del aumento de protestas de los industriales, quienes continuaban la explotación sin límite, de 14 millones de metros cúbicos en 1919 pasó a 25 en 1920, y a 31 en 1921.

El dominio que el general Manuel Peláez tenía de la zona petrolera terminó el 20 de mayo de 1920, al tiempo de la caída de Venustiano

¹² Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 111-118

Carranza, y se volvió accesible sin restricción para todos los interesados en la exploración y explotación del petróleo.

En los campos de la Faja de Oro ardían centenares de quemadores del gas del petróleo porque aún no se encontraba su aprovechamiento práctico. El tránsito de lanchas, chalanes y barcos era continuo por los ríos y lagunas de la Huasteca.

La población flotante de la toda la región y de Tampico principalmente, se elevó a cifras imponentes. Llegó gente de todas las nacionalidades a trabajar en la industria petrolera. Tampico se convirtió en el emporio petrolero del mundo. La ciudad perdió su tranquila apariencia de pueblo tropical para convertirse en una ciudad moderna, falta de carácter como miles de otras nacidas en un *boom*.

Durante el período de 1914 a 1925, las compañías petroleras libraron entre ellas una competencia sin escrúpulos. La explotación la ejercían soslayando los cuidados necesarios para la protección de los yacimientos y las medidas para conservar la riqueza del petróleo. Produjeron catástrofes en los campos, centenares de miles de barriles de petróleo se perdieron. México adquirió notoriedad como productor de petróleo pero notables yacimientos quedaron arruinados para siempre. ¹³

La extracción de petróleo de millares de pozos a la capacidad total de sus válvulas dañaron La Faja de Oro. Durante 1922 se propagó en el subsuelo explotado agua salada y emulsionó el petróleo. A la fatalidad se agregó el incendio de los potentes pozos "Meriwether número 3 y Morrison número 5, perforados en Amatlán. La producción decayó poco, se mantuvo por la alta producción del campo Cacalilao en Pánuco. En ese año los impuestos del petróleo casi alcanzaron 88 millones de pesos (*ver mapa en la página 86*).

Los decretos presidenciales de 1918 no habían sido aplicados. El Presidente Álvaro Obregón no logró que se cumpliera el artículo 27 principalmente porque los intereses extranjeros fueron afectados a tal grado que la presión que ejercieron logró impedir, retardar o limitar la aplicación de las nuevas disposiciones. Otra razón fue que la constitución de 1917 fue redactada con imprecisión en muchos puntos y uno de ellos fue el artículo 27, cuya aplicación en materia petrolera dependió de la capacidad del grupo gobernante para enfrentar a la oposición de Washington y a las empresas petroleras.

Desde el principio el Poder Ejecutivo y los legisladores estaban conscientes de los conflictos de orden internacional que podía generar una reforma petrolera, quizá por eso Venustiano Carranza no propuso directamente el párrafo IV del artículo 27 Constitucional, sino que pareció impuesto a Carranza por el general Francisco J. Múgica y el grupo radical. Sin embargo las medidas en relación con el petróleo tomadas por Carranza y sus colaboradores antes de 1917 tenían el objetivo de modificar los derechos de las empresas petroleras.

Los intereses creados obstaculizaron a tal grado la aplicación del artículo 27 Constitucional que tuvieron que pasar ocho años para que el Poder Legislativo aprobara la ley orgánica correspondiente al párrafo IV y sus reglamentos, requisito indispensable para su aplicación. Los primeros intentos para promulgar esta ley fueron iniciados por el propio Carranza.¹⁴

Hasta el 26 de diciembre de 1925 el Presidente Calles logró que se aprobara la primera Ley del Petróleo de México, correspondiente al párrafo IV del artículo 27 Constitucional. En ella se reconocía la existencia de derechos confirmables a sólo cincuenta años, sin distinción entre

¹⁴ Informe que nnde. . *op cit* , p. 18

¹⁵ Lorenzo Meyer. *op cit.*, pp 108-114

propietarios y arrendatarios y fijaba un plazo de un año para hacerlo. La reacción de las empresas petroleras, aunque no de todas, otra vez fue suspender la perforación de pozos. En esta ocasión ya no tuvieron el apoyo incondicional del gobierno norteamericano.

El 31 de diciembre de 1925, el Departamento de Ferrocarriles Nacionales que se había limitado a explotar los pozos perforados en el derecho de vía de las regiones de Ébano y Pánuco (*ver mapa en la página 87*), fue desincorporado y se convirtió en el Control Administrativo del Petróleo Nacional, que trabajaría con los pozos del derecho de vía y con las reservas petroleras logradas por medio del programa iniciado el 30 de noviembre de 1926.

Para ordenar la explotación del recurso, el 29 de noviembre de 1927 se expidió el Reglamento de Trabajos Petroleros con el objeto de proteger la vida y la salud humanas, y evitar el y despilfarro del petróleo. Cacalilao comenzó a decaer en 1927, sin embargo en 1931 surgió un nuevo campo prometedor en el entonces cantón de Papantla, Veracruz (*ver mapa en la página 87*).

El gobierno mexicano hizo algunas reformas a la Ley del Petróleo el 3 de enero de 1928: se establecieron diferencias entre superficiarios y arrendatarios. Los derechos de los primeros se confirmaron por tiempo indefinido y el de los segundos por la vigencia de sus contratos. Las solicitudes de confirmación fueron más de 5 mil, la mayoría sin solución de continuidad.

Las reformas fueron consecuencia de los cambios operados en el seno del poder, el grupo callista dejó de ser reformador y pasó a ser reaccionario. Viejos revolucionarios se habían convertido en magnates o estaban a punto de serlo.

Los objetivos del grupo gobernante con sus nuevos beneficios materiales coincidían cada vez más con los de los empresarios extranjeros pero el capital extranjero ocupaba el lugar privilegiado que el nuevo grupo dirigente deseaba.

Desde 1927 las relaciones entre México y Estados Unidos entraron en un período de mucha cordialidad y a esto siguió un fuerte apoyo a la inversión extranjera en perjuicio de la nacional, los avances y logros de la Constitución de 1917 como el apoyo al sector obrero, el anticlericalismo y la reforma agraria, sufrieron una fuerte regresión.

Ahora se trataba de establecer una nueva relación con las empresas petroleras que les permitiera mantener el ritmo nacional de producción. Por eso el gobierno callista propició la solución del problema por medio de una decisión de la Suprema Corte favorable a los intereses de la industria petrolera, principalmente en torno a la orden de Carranza en enero de 1915 y sobre los títulos de los extranjeros de las tierras adquiridas antes de mayo de 1917.¹⁵

La baja del precio del petróleo a partir de 1926 trajo como consecuencia la reducción de las exploraciones y perforaciones. En 1932 fue cuando el precio llegó más bajo, sólo se perforaron 50 pozos. La producción se recuperó en 1933 cuando se descubrieron los campos de Poza Rica (*ver mapa en la página 87*).

La sobreproducción petrolera mundial, obligó a las compañías a conservar su ritmo de producción en contra de las expectativas del gobierno mexicano después de las reformas a la Ley del Petróleo de 1928. Esto más el temor a que la industria nacional padeciera la escasez de combustible, motivaron al gobierno de Abelardo Rodríguez a crear una empresa semioficial cuyo objetivo era quitar el mercado interno a las empresas

extranjeras, así en 1934 se constituyó Petromex, S.A. empresa mixta reservada al capital nacional, pero la falta de capital mexicano impidió que tuviera el resultado esperado.¹⁶

Hasta 1937 se había perforado 5 743 pozos, de los cuales 2 716 fueron productivos y la cantidad de petróleo extraída sumó casi 1 mil 866 millones de barriles cuyo valor comercial era 3 700 millones de pesos, que se duplica si se le agraga el valor comercial por refinación.

El general Lázaro Cárdenas en su informe del 10. de diciembre de 1935 manifestó que "la aplicación de la Ley del Petróleo de 1925, en lo que a concesiones ordinarias se refiere, ha demostrado no responder debidamente al principio fundamental del artículo 27 constitucional. En efecto, permite la incorporación de enormes extensiones de terreno sin trabajar".¹⁷

Ese mismo año el gobierno manifestó que mientras en México los impuestos pagados por un barril de petróleo eran \$1.82, en Estados Unidos ascendían a \$4.10, y las regalías en ese país eran tres o cuatro veces más altas que en México

En 1936 el Sindicato de Obreros Petroleros demandó de las compañías un aumento de salarios y prestaciones con valor de 70 millones de pesos. Las compañías aducían que su estado financiero no les permitía ofrecer un máximo de 14 millones.

Después de cuatro meses se rompieron las negociaciones. La huelga estalló el 27 de mayo de 1937, los obreros plantearon ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el conflicto de orden económico el 7 de junio y levantaron el estado de huelga el día 9 del mismo mes. El Gobierno nombró

¹⁶ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp 268-270

¹⁷ *Ibidem*, pp. 298-300.

¹⁸ González Casanova Enrique y Acosta Agustín: "Nota preliminar 1938-1962", en *Gobierno de México op cit.* p. 20

a una Comisión Pericial para que en un lapso legal de 30 días se presentara un informe del estado financiero de las empresas y las proposiciones para resolver el conflicto.

Mientras la Junta estudiaba el dictamen de la Comisión Pericial las empresas declararon que no aceptarían el laudo de los Tribunales del Trabajo si se concebía en los términos propuestos por los peritos, o si se les imponía algo que no hubieran ofrecido.

El laudo fue pronunciado el 18 de diciembre de 1937, en el que se condenaba a las empresas a pagar los salarios caídos y a estipular las prestaciones siguientes: mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores hasta por la suma de 26 millones de pesos; crear una Comisión Nacional Mixta de la Industria del Petróleo para prevenir conflictos; indicar los puestos que deben ser de confianza; pagar salario mínimo de 5 pesos diarios (las empresas ofrecían 4.80); crear un comité preventivo de riesgos profesionales. Todas propuestas por los peritos y vigentes en la mayoría de los contratos colectivos.

Las empresas se negaron a acatar el laudo. La Junta a solicitud de los trabajadores declaró terminado el contrato colectivo de trabajo, y posteriormente declaró en rebeldía a las empresas por desobedecer el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las consecuencias fueron la paralización de la industria petrolera y el desconocimiento de las autoridades mexicanas, la única posibilidad de la nación para defender su soberanía fue ejercer su derecho a la expropiación. El 18 de marzo de 1938 el Presidente Lázaro Cárdenas del Río dio a conocer públicamente el decreto expropiatorio de la industria petrolera. Al día siguiente creó la Junta Administrativa del Petróleo con el objeto de explorar, explotar, vender y financiar los productos y bienes de las compañías expropiadas.

A partir de la expropiación la exportación y producción del petróleo bajó más del 50%. La producción se complicó por la escasez de personal técnico y por el estado obsoleto del equipo, lo útil lo retiraron las compañías, que además suspendieron la compra de petróleo y la venta de insumos.

El descontento entre los trabajadores de la nueva industria nacional se manifestaba por el despido de obreros, suspensión de doble paga por algunos trabajos, reducción de prestaciones. Algunos hasta reclamaban la vuelta de las compañías lo que permitió que se intensificara la campaña de prensa contra la expropiación.

A pesar de las contradicciones, la reciente empresa siguió produciendo y empleando cada vez más trabajadores. Aumentaron las diferencias y conflictos de modo que el gobierno en 1940 tuvo que intervenir para dar una nueva organización administrativa a la empresa del estado y así surgió PEMEX (Petróleos Mexicanos).

Después de la expropiación, como consecuencia del boicot que las empresas extranjeras aplicaron a México, el comercio con Estados Unidos disminuyó en la medida que aumentó con Alemania, Italia y Japón, que además pusieron a disposición de Pemex técnicos y maquinaria a cambio de petróleo.

A partir de 1939 la guerra mundial propició que México perdiera sus nuevos mercados y recuperara el mercado norteamericano, dos años después Estados Unidos se comprometió a comprarle toda la producción del hidrocarburo y de materiales para la guerra y a suministrarle las materias primas y maquinaria. Este compromiso quedó asentado en el acuerdo comercial *Good Neighbor Agreement*, firmado el 17 de noviembre de 1941 por Estados Unidos y México. En 1942 las relaciones comerciales se restablecieron con mayor intensidad que antes de 1937, sin embargo la lucha de las compañías continuó.

En septiembre de 1943 por fin las compañías aceptaron el pago por indemnización que habían rechazado del gobierno mexicano: casi 30 millones de dólares más intereses al 3% anual a partir del 18 de marzo de 1938. El plan de pago consistía en uno inicial de 8 o 10 millones de dólares en efectivo y una entrega anual de 5 millones de barriles a precio de costo. Ambos países acordaron que las empresas no volverían a México y que el pago sería a través de varios años.¹⁸

Antes de la expropiación petrolera la política deliberada de las empresas extranjeras consistía en explotar al máximo el potencial productivo de los yacimientos descubiertos, pero después de la nacionalización de los hidrocarburos, Petróleos Mexicanos continuó la explotación sin ningún control ni programa serio para evitar el agotamiento prematuro de los campos, ni para prevenir o corregir los efectos ecológicos, económicos, sociales y urbanos. La paraestatal desarrollaba (y desarrolla hasta la fecha) su actividad industrial de acuerdo con el dictado del proyecto nacional del Estado de no detener el crecimiento económico del país.

En la historia de la política de la explotación petrolera de México ha predominado la inmediatez de extraer la mayor cantidad de crudo posible sin considerar las consecuencias en el comportamiento de los yacimientos, varios de éstos importantes por sus reservas probadas han disminuido su producción o dejado de producir. El Estado ha dado prioridad a la obtención inmediata de divisas por la venta de crudo sobre el criterio técnico para el cuidado de este preciado recurso no renovable.

Es comprensible que un país pobre como México recurra sin más consideraciones a una fuente de divisas inmediata, pero es difícil de entender que una proporción mínima de esos ingresos no sea destinada a la aplicación de una estrategia efectiva de administración de los yacimientos

¹⁸ Lorenzo Meyer. *op. cit.*, pp. 453-454

petroleros y a la incorporación de una cultura de riesgo en las actividades petroleras para prevenir los graves daños ecológicos de esta industria.

Las catástrofes ecológicas y las consecuencias sociales y económicas hacen una larga lista, entre los que destacan el incendio de la refinería de Minatitlán, Veracruz en 1955, la notable contaminación del río Coatzacoalcos a partir de la década de los sesenta con la modernización de la refinería de Minatitlán y la instalación del complejo petroquímico Morelos en Coatzacoalcos, Veracruz; el descontrol del pozo petrolero Ixtoc localizado en el Golfo de Campeche que expulsó petróleo a lo largo de casi todo el año 1978; la explosión y el incendio de la planta de distribución de gas en San Juan Ixhuatepec, estado de México, en 1986, la explosión del drenaje de Guadalajara, Jalisco en 1992 a causa de la filtración de gasolina proveniente de la planta de distribución de Pemex.

Algunos casos de afectaciones de la industria petroleras han llegado a convertirse en graves problemas políticos como los acontecimientos de Tabasco en 1995, cuando el Partido de la Revolución Democrática (PRD) inició la resistencia civil para que el gobierno federal reconociera el triunfo de su candidato a gobernador del estado. La principal estrategia fue ocupar las instalaciones petroleras de la entidad y exigir el pago por afectaciones de PEMEX. Sin embargo el PRD no logró su objetivo, la resistencia fue desarticulada por medio de las clientelas y cooptaciones que realizó el PRI, en parte con presupuesto del área de desarrollo social de Pemex.

Es en este tipo de fenómenos donde se enmarca mi tema de investigación. Pemex como cualquier otra empresa o institución del gobierno ha funcionado como agente del partido dominante en el gobierno, pero conforme éste ha ido perdiendo su hegemonía, la actitud discriminatoria de la distribución de apoyos para el desarrollo social de las

zonas petroleras, se ha ido exacerbando en contra de entidades gobernadas por los partidos de oposición.

Un ejemplo de ello es el caso del municipio de Salina Cruz. Allí no se ha presentado una coyuntura política de dimensión estatal que coincida con la problemática petrolera como el caso de Tabasco; no obstante, la presencia de Pemex se ha convertido en uno de los elementos que favorece la clientela política, principalmente la del PRI.

2.1.2. La industria petrolera y otras actividades económicas en Salina Cruz.

*El interés de establecer una comunicación interoceánica a través del Istmo de Tehuantepec surge a partir de poder disminuir 3000 Km. al viaje marítimo entre Nueva York y San Francisco. La primera concesión para construir la línea de ferrocarril entre Coatzacoalcos y Salina Cruz la otorgó Santa Anna en 1842 pero fue fallida, igual que otros proyectos que le siguieron.*¹⁹

Estados Unidos empeñado en disponer del Istmo, casi logra su objetivo al firmar con México el 1º. de diciembre de 1859 el tratado Mc Lane-Ocampo, por medio del cual entre otras cosas se concedió a los norteamericanos el derecho de tránsito a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec, pero dos años después el tratado quedó definitivamente rechazado por la Cámara de Senadores de Estados Unidos de Norteamérica²⁰

Fue hasta el gobierno de Manuel González, sucesor de Porfirio Díaz durante el período 1881-1884, que se inició el tendido de la línea del

¹⁹ Beatriz Urias y Jaime del Palacio *Los ferrocarriles de México 1837-1987*. Ferrocarriles Nacionales de México. México 1987. p.64

²⁰ Daniel Cosío Villegas. *Historia General de México*. Tomo 2. El Colegio de México, pp 845-847.

Ferrocarril Tehuantepec. La compañía inglesa Pearson and Sons Limited terminó de construirla en 1898 y ese mismo año Porfirio Díaz, otra vez presidente de México, la inauguró. Esa misma compañía también construyó el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz y el de Salina Cruz, Oaxaca que funcionó a partir de 1907.²¹

Entre 1900 y 1910 se construyó e inició el funcionamiento del sistema ferroviario Salina Cruz-Coatzacoalcos. El auge de este proyecto tuvo como consecuencia el crecimiento de la localidad por la inmigración de la mano de obra, el impulso de la actividad comercial y la necesidad de realizar la traza urbana, que a principio de siglo ocupaba sólo una pequeña planicie limitada al sur por el mar y circundada por colinas. La construcción del puerto obligó el cambio de lugar de la aldea de pescadores que era Salina Cruz. La nueva ciudad se levantó en terrenos más elevados y mejor dispuestos

En 1910 la línea de ferrocarril interoceánica con sus puntos terminales en Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca era una de las más importantes del comercio a nivel internacional pero el período de auge fue breve, principalmente porque el canal de Panamá entraría en operación en 1914 y la vía de Tehuantepec quedaría fuera de competencia. Además el fin del régimen porfirista generó inseguridad en las inversiones extranjeras.

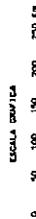
La importancia del puerto aceleró el crecimiento del poblado y como consecuencia el mantenimiento de servicios públicos quedó rebasado. En 1913 la población se quejaba del abandono de algunas áreas de la localidad, entre las que destacaban las calles sin banquetas y sin empedrar; el azolve del drenaje superficial por la tierra acumulada en la época de nortes, y la ausencia de jardines públicos

²¹ Beatriz Urias, *op. cit.*, pp. 75-83.

SIMBOLÓGICA

Yacimientos en la Faja de Oro

- 1.- Papantla
- 2.- Amatlán
- 3.- Ébano
- 4.- Pónuca
- 5.- Cerro Azul
- 6.- Cocalitca
- 7.- Juan Felipe
- 8.- Chapéaca
- 9.- Laguna de Tamiahua
- 10.- Potrero del Llano
- 11.- Huasteca Potosina
- 12.- Río Pánuco
- 13.- Puerto de Tampico
- 14.- Puerto de Veracruz
- 15.- Paza Rica
- 16.- Coatzacoalcas
- 17.- Salina Cruz
- 18.- Dos Bocas



LA FAJA DE ORO

ESTADO
PETROLES MEXICANOS
SECRETARÍA DE ENERGÍA

PETROLES MEXICANOS

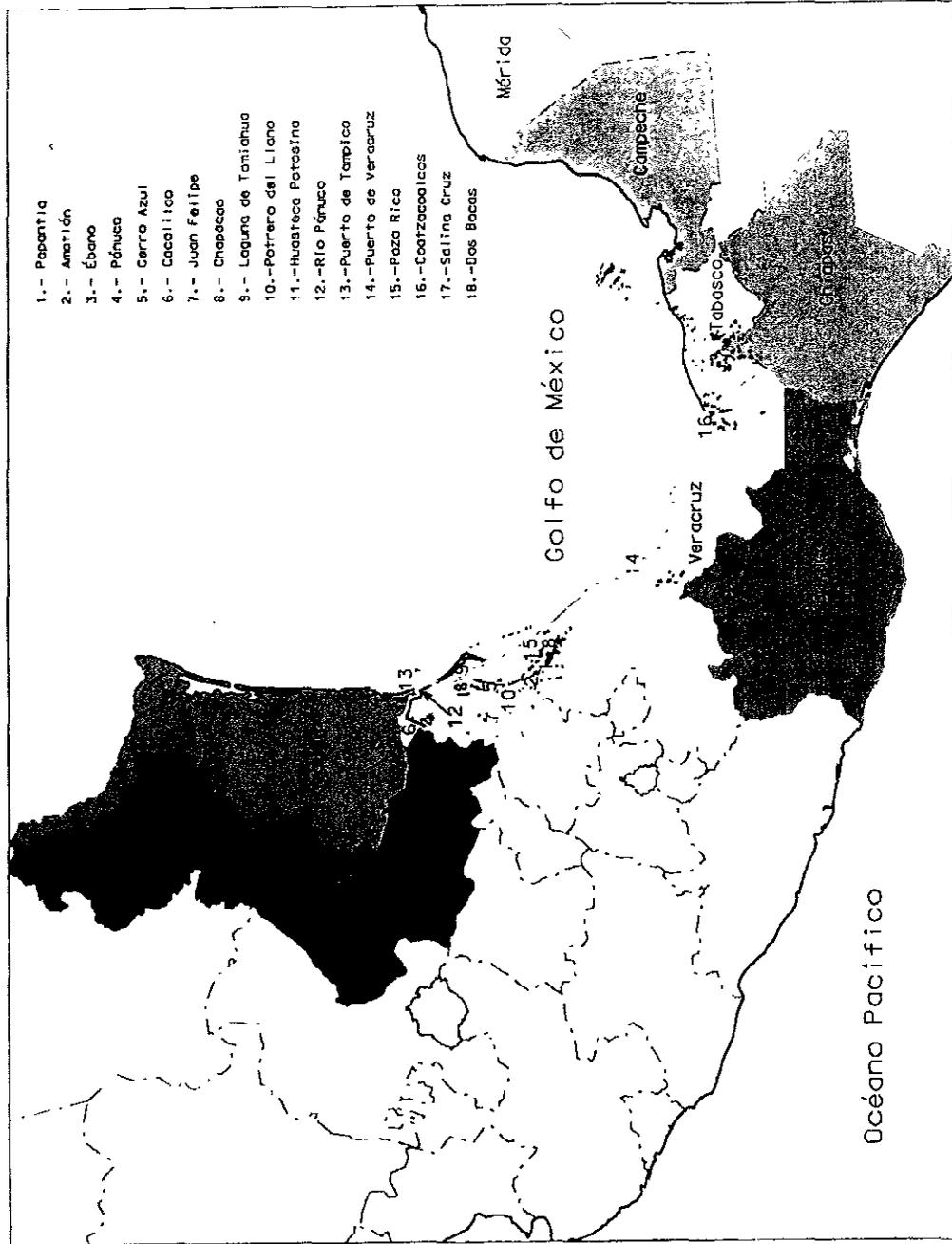


PEMEX

DIRECCION OPERATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
SISTEMA CORPORATIVO DE INFORMACION GEOGRAFICA



PROCES: SMT/ADM/OPM/SICOR/ - 10096903-02/2



El Ferrocarril Nacional de Tehuantepec (FCNT), con la guerra entre las facciones revolucionarias quedó convertido en transporte de tropas, armas y provisiones. En 1917 Ferrocarriles Nacionales de México adquirió la totalidad de las acciones del británico W. Pearson, pero no había tránsito comercial, ni fondos para dar mantenimiento a las vías y también surgieron fuertes problemas laborales que inutilizaron prácticamente a la línea de Salina Cruz, que se azolvó paulatinamente por la falta de mantenimiento hasta dejar de funcionar en 1924.

A lo largo de los siguientes diez años, la región volvió a sus actividades tradicionales, la agricultura y la pesca, y la fuerza de trabajo desplazada emigró a la zona veracruzana del istmo a trabajar en los campos petroleros en manos de la compañía petrolera El Águila.

Durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas se invirtió en impulsar el desarrollo del istmo de Tehuantepec. El puerto de Salina Cruz fue reacondicionado, reincorporado al régimen de puertos libres,²² y volvió a funcionar en 1938 con incentivos para el tránsito de mercancías, entre las que destacaron los hidrocarburos. Otras inversiones fueron la construcción de la presa Las Pilas en las márgenes del río Tehuantepec y la repartición de tierras a grupos agrarios que las demandaban, lo que afectó principalmente a propietarios extranjeros, y se fortaleció el sistema educativo regional.²³

El diario *El Universal* del 26 de abril de 1939 publicó el proyecto de ley que había propuesto a las cámaras estadounidenses el senador George

²² Puerto libre es una zona cerca de un puerto fiscal común y corriente donde hay toda clase de facilidades para carga y descarga y a donde puede venir la mercancía del mundo entero, almacenarse reempacarse y reembarcarse sin que se intervenga con inspección aduanal

²³ Ruiz Cervantes José: "En pos de la reactivación (1934-1940)", en Leticia Reina Aoyama, *op. cit.*, pp 141-167

Holden Tinkham en 1937, que en caso de ser aprobado, facultaría al presidente Franklin D. Roosevelt para obtener del gobierno mexicano una concesión territorial para los Estados Unidos Americanos en el Istmo de Tehuantepec, con el fin de excavar, construir y defender un canal que permitiera el paso de barcos de gran calado y tonelaje de uno al otro océano. ²⁴

Esa noticia con su objetivo de intromisión en la soberanía de México, causó revuelo por la difícil situación diplomática derivada de la expropiación de la industria petrolera el 18 de marzo de 1938 por decisión del presidente de México Lázaro Cárdenas. No obstante un comunicado de Washington fechado a fines de abril de 1939 informó que se aplazaba indefinidamente el estudio del senador Tinkman.

La construcción de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz y la construcción del oleoducto y los tanques de depósito de Petróleos Mexicanos al final de la década de los cuarenta, contribuyeron a impulsar y diversificar la economía de Salina Cruz. Su localización estratégica determinó la articulación de la región sureste con los puertos nacionales y extranjeros del Pacífico, por lo que se convirtió en importante centro petrolero a pesar de no ser productor de petróleo. Esta situación prometedora atrajo nuevamente a las corrientes migratorias.

En 1941 inició la operación de la terminal marítima petrolera de Salina Cruz con capacidad para almacenar 240 000 barriles, servicio de carga de barcos y descarga de carrostanque de ferrocarril. Se multiplicaron los empleos y mejoró el nivel de vida. ²⁵

²⁴ *Apud Ibidem*, pp 162-163.

²⁵ Pemex, Gerencia de Desarrollo Regional. *Desarrollo integral de la región sur del Istmo de Tehuantepec*, México 1987 p. 17.

En 1951 entró en operación un poliducto Minatitlán-Salina Cruz de 10 pulgadas de diámetro con 260 kilómetros de longitud y capacidad de 15 000 barriles por día, que fue la primera línea de productos derivados del petróleo en el país. La consolidación de Salina Cruz como puerto de embarque y almacenamiento lo convertiría en una alternativa para construir la refinería (*ver mapa en la página 108*).

La red de comunicaciones construida en los años cincuenta en el istmo expandió las actividades para la explotación de los recursos mineros, pesqueros, agropecuarios y los respectivos centros de mercado, como es la comercialización de los productos alimentarios entre las principales ciudades del Istmo y las zonas menos comunicadas, o los mercados del sur de Veracruz, la sierra Mixe o la ciudad de Oaxaca (*ver mapa en la página 108*).

Otras actividades económicas favorecidas fueron las extractivas y las industrias procesadoras como la cooperativa de cemento creada en 1942 en el municipio El Barrio de la Soledad, las salinas de la zona zapoteca, huave y chontal, los beneficios de café en Ixtepec y la extracción de maderas de la selva de los Chimalapas iniciada en 1957 (*ver mapa en la página 108*).

Esta dinámica económica dependió de los mercados extranjeros, pero no tuvo la fuerza suficiente para impulsar una reorganización estructural que integrara a los distintos sistemas productivos, o que rompiera la organización social tradicional del istmo.²⁶

El fracaso de la sustitución de importaciones, evidente en los años sesenta, dio lugar a la idea de crear nuevos centros industriales en ciudades

²⁶ Jaime Segura y Carlos Sorroza: "Importancia geopolítica del Istmo", en Leticia Reina Aoyama. *op cit.*, pp. 251-164

del litoral y de la frontera norte para impulsar a las regiones atrasadas y dar apoyo a los sectores agrícola, pesquero y extractivo.

A partir de los setenta la dependencia con el mercado internacional empezó a cambiar hacia la dependencia de la industria petrolera. Durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y el de José López Portillo (1976-1982) el apoyo a Salina Cruz fue amplio. Para crear la base del desarrollo industrial del Istmo se propusieron tres proyectos: modernización portuaria, modernización ferroviaria Salina Cruz-Coatzacoalcos y construcción de una refinería, el único proyecto de los tres iniciado al poco tiempo de su anuncio.

La construcción de la refinería inició en 1974, año de la crisis política mundial generada por el embargo petrolero decretado por los países árabes a Estados Unidos a finales de 1973. El incremento sostenido del consumo de los países más desarrollados provocaron que los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) incrementaran sus precios de exportación. No se habló más del proyecto de ferrocarril transístmico ni de la modernización del puerto, hasta 1978 en que fue presentado el Plan Nacional de Desarrollo por el presidente José López Portillo que anunció a Salina Cruz como uno de los sitios donde se construiría un polo industrial.

Entre 1978 y 1982 la política económica fue totalmente dependiente del petróleo, la prioridad de la política petrolera fue centrada en la extracción de crudo y se inició una lucha en el gobierno federal por el destino de los recursos provenientes de la explotación petrolera y la transición de la política económica hacia una política neoliberal a partir de Miguel de la Madrid Hurtado.

El Plan Alfa Omega, propuesto en 1980 y derivado del Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) emitido por la Secretaría de Patrimonio y

Fomento Industrial en 1979, consistía en la construcción de un sistema de transporte de carga por medio de contenedores, creación de terminales para el sistema en Laguna del Ostión, Coatzacoalcos y en Salina Cruz el establecimiento de un parque industrial en el que se erigiría una planta de Fertilizantes Mexicanos.

Pero esta política no prosperó porque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) argumentaron que esta inversión desequilibraría la economía y aumentaría la inflación. La SPP en 1980 emitió el Plan Global de Desarrollo (PGD) que proponía la reducción de los subsidios estatales, la diversificación de exportaciones, el mantenimiento del equilibrio macroeconómico y el apoyo a los sectores agropecuarios y social en mayor medida que el sector industrial, para impulsar el crecimiento.

El desplazamiento del Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) por el Plan Global de Desarrollo (PGD) implicó la limitación del apoyo a la reestructuración del puerto de Salina Cruz. Se olvidó la construcción de la planta de Fertilizantes Mexicanos, que hubiera sido el inicio de la instalación de plantas consumidoras de derivados del petróleo y de la redistribución de industrias instaladas en la zona de Coatzacoalcos que habían comenzado a generar problemas de deterioro ambiental y marginación social.

La política petrolera se orientó hacia la exploración y la explotación, y hacia la construcción del sistema de productos petroquímicos, como consecuencia se disminuyó la inversión en la refinación. En 1978 se suspendió su construcción de la refinería. La conclusión de la segunda y tercera etapa, con capacidad de 370 000 y 570 000 barriles diarios respectivamente, fueron postergadas para junio de 1980 y enero de 1984, fechas en las que no se cumplieron los proyectos.

La construcción de las obras portuarias y de comunicación iniciadas en 1980 se cancelaron por la crisis económica de 1982, cerrando la posibilidad de despegue de Salina Cruz como polo de desarrollo. Hasta la fecha, sólo es un centro distribuidor de petróleo crudo y procesado, enlazado con las plantas procesadoras de petróleo de Coatzacoalcos-Minatitlán y los centros de consumo del litoral occidente de México.

Entre 1976 y 1983 el petróleo y sus derivados constituyeron el 97% del tonelaje vendido en el puerto de Salina Cruz; en 1986, 95.3%. Del 4.7% que en 1986 no fue carga petrolera, se transportó el 40% por el sistema de contenedores, y del 2.5% transportada en 1983 que no fue carga petrolera, el 43% fue trasladada por contenedores.

La industria de la construcción de barcos dispone de infraestructura pero sin apoyo para desarrollarse. El dique seco ²⁷ se utilizó en 1964 para la reparación de barcos de la armada y de la Dirección General de Dragado; en 1965, para los de pesca privada y de cooperativas y algunos de PEMEX. En 1966 se construyó el primer ganguil ²⁸ de 260 toneladas para la Armada y le continúa construyendo barcos. En 1970 se modernizó con un nuevo dique de tipo elevador con longitud, adaptado para admitir buques hasta de 26 mil toneladas.

Respecto de la pesca, la captura de camarón inició en Salina Cruz en 1950 con una captura anual de 50 toneladas, en 1959 alcanzó 4 877; de 1960 a 1962 se mantuvo en 4 300, a partir de 1963 cayó y se recuperó en 1970 con 4 131 toneladas.

Aunque las bases de organización de cooperativas fueron puestas en el gobierno de Lázaro Cárdenas, el primer período de surgimiento y consolidación de las cooperativas pesqueras fue entre 1953 y 1964,

²⁷ Esclusa con capacidad para barcos de gran calado para su reparación.

²⁸ Barco en que se saca del puerto la broza que se extrae con la draga.

apoyado por los presidentes Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos Esa fue la época del gran auge camaronero. El mercado exportador estaba en expansión, había flexibilidad de créditos y la paridad del peso era fija. La segunda etapa de creación de cooperativas fue a mediados de los setenta cuando finalizaba la época de oro del cooperativismo.

El precio del camarón comenzó a fluctuar, el peso se devaluó y se desencadenó un proceso inflacionario. La mayor parte de las cooperativas de esta generación desaparecieron en los ochenta, con la privatización de la industria pesquera, y a las que mejor les fue en esta década lograron comprar su flota y establecerse a costa de sacrificar parte de los ingresos de los socios.

La pesca a pesar de los altibajos, junto con la transformación y conservación de productos del mar, sigue siendo un sector importante en la economía de Salina Cruz.

La explotación de los mantos salineros también logró prosperidad pero no ha logrado superar su declinación. A mediados de los años setenta en Salinas del Marqués (salinas zapotecas) había una empresa salinera llamada Sociedad Cooperativa Salinas del Marqués S.C.C. que en 1969 produjo 21 805 toneladas de sal, producción que fue alterada a partir de 1981 por el inicio de la construcción del puerto industrial y el desalojo de la población (*ver mapa en la página 108*).

Esta cooperativa inició su actividad en 1935, fue reconocida en 1936 con 300 socios, y en 1949 consolidó su patrimonio social. Entre 1950 y 1955 los fraudes de sus administradores hicieron que perdieran algunas propiedades. De 1956 a mediados de los ochenta no sólo perdió bienes sino que adquirió una deuda considerable que aumentó a partir de 1979 a causa de que los precios de la sal disminuyeron, faltaron mercados y recursos financieros para continuar con la explotación. Como consecuencia no hubo

reparto de utilidades hasta 1981, lo que provocó la salida de los socios y que su territorio fuera expropiado para la construcción del puerto industrial.²⁹

2.2. Sociedad y política en Salina Cruz de la revolución a la víspera del auge petrolero

En el Istmo de Tehuantepec oaxaqueño se han generado importantes manifestaciones sociales, asociadas a las políticas de desarrollo gubernamentales que no han logrado el éxito esperado, que van desde la construcción del ferrocarril, pasando por el desarrollo de las vías de comunicación; la introducción de sistemas de riego para modernizar la agricultura; la promoción de nuevos cultivos y la agroindustria, y la creación de un corredor industrial con base en un polo de desarrollo en torno a la industria petrolera,

Con el objeto de ampliar la explicación del comportamiento de grupos organizados durante el período de 1993 a 1995, presento los antecedentes de los movimientos sociales que han ido configurando la organización y actividad de los grupos sociopolíticos hasta la actualidad, tomando como referencia la dinámica de la región del Istmo.

2.2.1. La vía transístmica y la revolución.

En febrero de 1913 tomó la presidencia el general Victoriano Huerta, quien ordenó el asesinato de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez, lo que hizo inminente la guerra civil. Miguel Bolaños Camacho, gobernador de Oaxaca, se plegó al nuevo gobierno del país y la aristocracia estatal acogió y rindió reconocimiento político a Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz. En el

²⁹ Jaime Segura y Carlos Sorroza: "La industrialización frustrada (1970-1986)", en Leticia Reina Aoyama *op cit.* pp. 265-290

Istmo los felicistas, grupo al que pertenecían Garfias Salinas y Piatkowsky, tomaron el control de la región por los cambios a favor de los huertistas.³⁰

El 13 de julio el líder antihuertista Alfonso J. Santibáñez se fugó de la cárcel con ayuda de la fuerza militar que comandaba el capitán Mijangos, y saquearon la tesorería de la presidencia municipal y casas de sus enemigos políticos y se retiraron de Tehuantepec hacia la Sierra de Guevea donde se atrincheraron. En Ixtepec en 1914 Alfonso Santibáñez se adhirió formalmente al movimiento carrancista que estaba bajo las órdenes de Jesús Carranza, jefe de la Segunda División del Centro, junto con los grupos que comandaban Manuel Mora y Pedro Jarquín. El período de licenciamiento para el Ejército Constitucionalista se prolongó en el Istmo hasta septiembre de 1914.

Cuando llegó el momento de ruptura entre las distintas facciones revolucionarias y las fuerzas de Venustiano Carranza tuvieron que replegarse hacia el puerto de Veracruz, la vía transístmica jugó un papel decisivo para la continuidad de la facción carrancista: pues le permitía la movilización de tropas del Golfo al Pacífico y viceversa; la comunicación con sus seguidores que operaban la porción occidental del país, y el envío de materiales bélicos a través del cañonero Guerrero, el cual tenía su base permanente en Salina Cruz y en los últimos meses de 1914.³¹

Los jefes constitucionalistas y subordinados consideraban que los integrantes del gobierno oaxaqueño eran reaccionarios y felicistas, a pesar de las negociaciones y el control del Primer Jefe con ese gobierno. La lucha de facciones, de golpes de militares constitucionales contra las autoridades

³⁰ Ruiz Cervantes José: "La bola en el Istmo", en Leticia Reina Aoyama, *op. cit.*, pp 61-90.

³¹ Ruiz Cervantes José "Declinación y rumbo al colapso", en Leticia Reina Aoyama, *op. cit.*, pp. 96.

civiles, obligó a que Jesús Carranza atendiera la región occidente y noroeste del país y así dejó de intervenir en los asuntos oaxaqueños.

En agosto de 1915 fue nombrado gobernador provisional de Oaxaca el general Jesús Agustín Castro, quien antes de establecer sus fuerzas en los lugares estratégicos de los distritos de Juchitán y Tehuantepec con el objeto de mantener la hegemonía militar, fue comandante en jefe de la Vigésima División destacamentada en Chiapas. El centro administrativo del nuevo gobierno del estado fue localizado en la ciudad de Salina Cruz desde la fecha de inicio hasta abril de 1916, ahí fue la sede del gobierno llamado preconstitucional (*ver mapa en la página 108*).

2.2.2. Los trabajadores del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec.

En el puerto de Salina Cruz el 19 de enero de 1911 más de 400 trabajadores de los muelles se fueron a la huelga porque les fue negado el aumento salarial por las autoridades del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec (FCNT).

Después del fracaso del presidente municipal y el comandante de la policía para convencer a los trabajadores a que regresaran a laborar el movimiento duró poco, rápidamente se les concedió el aumento y al día siguiente reanudaron actividades.

Antes de la huelga les pagaban menos que a los de Puerto México (hoy Coatzacoalcos), aunque desempeñaban el mismo tipo de actividades, pero FCNT argumentaba que el pago a éstos era mayor porque eran personas con experiencia obtenida en el puerto de Veracruz, mientras que los oaxaqueños eran campesinos o pescadores.

A fines de marzo del mismo año los alijadores de Salina Cruz otra vez se fueron a la huelga porque la empresa se negó a aumentarles 50 centavos. Al mismo tiempo en Puerto México ocurría una huelga por un motivo similar.

La segunda huelga de Salina Cruz se prolongó casi un mes, lo que motivó a los trabajadores a organizar la Unión Obrera Benito Juárez, organismo mutualista fundado el 21 de abril de 1911 y presidido por Enrique Macal.

La Unión exigió a la superintendencia terminal del puerto establecer algunos acuerdos para el cumplimiento de los empleados y el patrón para la organización del trabajo en los muelles, lo que les dio el carácter de antecedente de los contratos colectivos.³²

2.2.3. Otras organizaciones laborales y reivindicativas.

El auge del Puerto de Salina Cruz de 1910 a 1913 como centro de tráfico comercial motivó el crecimiento de la ciudad, la actividad mercantil propició la organización de grupos sociales como las mutualidades obreras y sucursales de partidos políticos nacionales. En enero de 1913 se constituyó el Partido Constitucional Progresista (PCP) que incluía en su directiva trabajadores afiliados a la Unión Obrera Benito Juárez.

Con el apoyo de los estibadores del muelle, en Salina Cruz se formó una filial de la Casa del Obrero Mundial que se había adherido al constitucionalismo. Los integrantes del gremio de estibadores ocuparon puestos en el cabildo porteño, tradición que se mantuvo mientras los obreros de los muelles formaban parte de las filas de la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM) y del Partido Laborista Mexicano (PLM).

³² Ruiz Cervantes Jose: "Promesas y saldos de un proyecto hecho realidad", en Leticia Reina Aoyama *op. cit.*, pp. 61-63.

El 9 de agosto de 1915 los obreros y empleados del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec en el área oaxaqueña se fueron a la huelga por incremento salarial, movimiento que tuvo como antecedente un paro similar en Puerto México. El conflicto de Oaxaca terminó 14 días después mediante un arreglo favorecido por el general Jesús Augusto Castro, gobernador provisional del estado. En el documento firmado por patrones y empleados se acordó el aumento salarial para todos los operarios de la vía de Ferrocarriles Nacionales de Tehuantepec y sus puertos terminales.

Los problemas laborales en la zona aceleraron la formación del Sindicato de Estibadores y Jornaleros de Salina Cruz que sería el líder de la organización de trabajadores del campo y obreros en el istmo oaxaqueño.

Como una medida para detener el deterioro de varias instalaciones portuarias y propiciar el comercio internacional, en octubre de 1920 se formaliza el régimen de puertos libres en el que se incluye a Salina Cruz sin embargo, a las compañías navieras foráneas no les atrajo la oferta mexicana y los inversionistas no llegaron a establecer sus industrias, además la pobreza del presupuesto público no permitió habilitar los puertos, entre ellos el de Salina Cruz, como consecuencia en 1926 se suspendió parcialmente el régimen de puertos libres. Más adelante el gobierno insistiría en este régimen.³³

En 1926 la industria, el comercio y la banca demandaron a la Secretaría de Comunicaciones y Obras pública (SCOP) la realización de obras de dragado del puerto de Salina Cruz para que atracaran vapores de gran calado, se utilizara el dique seco y se incorporara al sistema de puertos

³³ Cervantes Ruiz José: "Declinación y rumbo al colapso", en Leticia Reina Aoyama, *op. cit.* pp. 104-106.

libres. El gremio de los alijadores y la Cámara de Comercio local mantuvieron sus petición al gobierno de que no fuera cerrado el puerto.

En 1928 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas autorizó los trabajos de dragado de los puertos de Veracruz y Salina Cruz, pero fueron suspendidos poco después. En enero de 1929, la comisión de trabajadores de Ferrocarriles Nacionales de Tehuantepec (FCNT) marchó a la ciudad de México para solicitar que se suspendiera el reajuste de empleados que había anunciado Ferrocarriles Nacionales de México (FCNM) bajo el argumento de que el deterioro de los puertos de Salina Cruz y Puerto México se debía al azolvamiento que impedía el atraque de los barcos.

En 1933 debido al cierre del puerto de Salina Cruz, las actividades portuarias se habían trasladado a la bahía La Ventosa, donde se transportaba la carga que acarreaba FCNT, pero esta alternativa no satisfizo al gremio de alijadores ni a la Confederación de Cámara de Comercio de la República Mexicana que siguieron demandando al gobierno la apertura del puerto de Salina Cruz (*ver mapa en la página 108*).³⁴

La petición fue atendida cuatro años más tarde con la restitución del Proyecto de Puertos Libres Mexicanos en 1937 y 1938, más por el congestionamiento de tránsito marino en el canal de Panamá que por la demanda regional, así el Puerto de Salina Cruz volvió a la actividad sólo de cabotaje.

El fortalecimiento de la educación rural a partir de la segunda mitad de los años treinta, que se extendió en todo el país y por lo tanto en el Istmo, trajo como fenómeno paralelo el aumento en esta región de grupos

³⁴ Ruíz Cervantes José: "El estancamiento". en Leticia Reina Aoyama, *op. cit.*, pp. 119-126.

gremiales en busca de organización sindical que formaban parte de plataformas progresistas como la defensa de la república española y la nacionalización de la industria petrolera.

Poco después de la expropiación petrolera, Petróleos Mexicanos construyó en Salina Cruz una estación de carga a fin de transportar crudo a los estados de la vertiente del Pacífico.

La organización de obreros y campesinos.

En la región del istmo como en otras partes del país, la organización de la clase trabajadora fue propiciada por el gobierno durante el periodo cardenista. En la industria local del azúcar, alcohol y derivados fue donde el proceso de lucha reivindicativo fue más desarrollado. Sobresalieron los conflictos en Tehuantepec, Juchitán, Ixtepec, Chivela, Palomares, Unión Hidalgo (*ver mapa en la página 108*).

En esa organización colaboraron la Confederación de Ligas Socialistas de Oaxaca, de arraigo estatal, y la Federación Istmeña de Obreros y Campesinos, que en 1936 se unió a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

En Tehuantepec y Juchitán los motivos de los movimientos huelguísticos ante los dueños de los trapiches que operaban en Tehuantepec fueron principalmente la firma de contratos colectivos y el pago de salario mínimo para diferentes sindicatos de trabajadores. La resolución de estos asuntos llegó hasta la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Por esa misma razón hubo conflicto entre el sindicato de obreros y campesinos de Chivela y los administradores de esa hacienda. En la zona de Palomares también hubo problemas por el corte de madera para

durmientes, que desembocaron en reclamos ante la Mexican International Land, dueña de los bosques.

Se suscitaron pugnas entre el sindicato de carreteros y campesinos de Santo Domingo Tehuantepec y el sindicato de salineros, carreteros, campesinos y similares de Unión Hidalgo porque ambos se consideraban con derecho para contratar mano de obra para el Ingenio de Santo Domingo.

En San Jerónimo Ixtepec el sindicato de trabajadores de la industria eléctrica en el Istmo organizó un paro de actividades por violaciones al contrato colectivo de trabajo.

Para contrarrestar las irregularidades en la producción del agro por los períodos de sequía en las tierras de temporal de los municipios Tehuantepec, Juchitán, Ixtepec, Espinal, Unión Hidalgo y Xadani, de 1937 a 1939 se construyó la primera fase de la presa Las Pilas (terminada en 1946) para aprovechar las aguas del río Tehuantepec. Esta presa fue la primera obra hidráulica construida por el gobierno federal en Oaxaca para atender una demanda regional (*ver mapa en la página 108*).

La organización magisterial.

En 1936 existía en el istmo el Frente Único de Maestros Socialistas (FUMSI), que era el organismo base de la Confederación Nacional de Trabajadores de la enseñanza (CNTE) y del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza del Estado de Oaxaca (SUTEEO).

En 1936 el FUMSI paró actividades casi dos meses para evitar acciones atentatorias a los derechos laborales de sus afiliados, y en coordinación con la Federación de Trabajadores de la Enseñanza Socialista en el Istmo, amenazaron con un paro general de labores en la región, si la

Secretaría de Educación Pública (SEP) no destituía a un supervisor considerado arbitrario.

Al año siguiente los maestros afiliados a la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE) y a la Confederación de Maestros Mexicanos (CMM) constituyeron un Comité Regional Istmeño Unitario, como parte integrante del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza del Estado de Oaxaca (SUTEEO), y que organizó una plenaria para tratar asuntos de adeudo de sueldos, aumentos salariales a los maestros estatales, problemas con los padres de familia reacios a la implantación de la escuela socialista y para nombrar delegados al primer pleno del SUTEEO.

Previa amenaza de paro general para evitar que los agremiados del SUTEEO no fueran desplazados por los 22 maestros y un inspector escolar enviados por la SEP a Juchitán, a fines de 1938 se integró en el istmo la sección magisterial del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana. En 1939 la SEP instaló la Dirección Federal de Educación Primaria, según la sección sindical como respuesta a su petición de mejorar el servicio administrativo. Y así los problemas laborales disminuyeron en los años siguientes. La organización magisterial consolidó los proyectos sindicales de alcance estatal y nacional durante 1937 y 1939. ³⁵

³⁵Ruiz Cervantes José: "En pos de la reactivación (1934-1940)", en Leticia Reina Aoyama, *oo cit* pp. 141-167.

Sindicato de Astilleros de Marina No. 20.

Antes de 1994, en el dique de Marina trabajaban entre mil 800 y 2 mil personas de confianza y sindicalizados. Los militares son los empresarios del dique y los civiles ocupan las plazas de obreros, los puestos de jefes de talleres hacia abajo de la estructura.

Estos trabajadores civiles se organizaron para la defensa de sus derechos, dirigidos durante muchos años por Francisco Carlón Villalobos, líder de línea antigubernista. El sindicato del dique se caracterizó por el logro de sus reivindicaciones laborales, lo que le dio la fuerza suficiente para competir por el liderazgo del gremio en el nivel nacional. Situación que incomodó a la sección de Tampico, Tamaulipas.

Uno de los enfrentamientos más fuertes y prolongados de los trabajadores del dique de Salina Cruz fue contra los intereses de la sección del dique de Tampico, el más fuerte del país, que quiso imponer sus decisiones al sindicato del dique de Salina Cruz para debilitarlo.

El gobierno que no quería disturbios laborales, para controlar a los trabajadores del dique tomó la decisión de militarizarlo, con lo que la sección de Salina Cruz comenzó a perder fuerza.³⁶

2.2.4. El conflicto agrario

El sexenio cardenista fue el de mayor reparto agrario a nivel nacional, sin embargo en el istmo no fue así por la falta de disposición de tierras. Matías Romero en 1927 y Salina Cruz en 1929 fueron los lugares donde se dieron las primeras resoluciones agrarias. Al final del periodo cardenista se había entregado bajo régimen ejidal 58 379.53 hectáreas, 4.5% de la

³⁶ Vázquez Barceló José, Director del diario *El Sol del Istmo*, entrevistado por Luz María Peregrina Ochoa. Salina Cruz, Oaxaca, septiembre de 1996.

superficie regional. El promedio de hectáreas por beneficiario fue 14.04, siendo los municipios más favorecidos Ixtaltepec, El Barrio de la Soledad, Matías Romero, Salina Cruz y Santo Domingo Zanatepec (*ver mapa en la página 108*).

No obstante para el estado de Oaxaca, Cárdenas firmó 292 resoluciones, que amparaban a ejidos con 565 434.35 hectáreas en beneficio de 30 226 jefes de familia campesinos. En la entidad entre 1934 y 1940 se distribuyó un poco más de tres veces el total de tierra repartido de 1917 a 1933. ³⁷

Durante el gobierno de Ávila Camacho se entregó más tierra que los años anteriores, 79 230.43 hectáreas, que incluyó grandes extensiones de tierras inservibles para las actividades agropecuarias, pero la mayoría de la tierra entregada, 76.12%, fue por confirmación y titulación de tierras comunales, a un promedio de 19.9 hectáreas por beneficiario. El municipio con mayor reparto fue San Juan Guichicovi (*ver mapa en la página 108*).

El gobierno de Miguel Alemán dotó tierras ejidales que representó el 75% de las tierras entregadas: 57 062.8 hectáreas a un promedio de 26.07 hectáreas por beneficiario, y más superficie de utilidad agrícola. San Juan Guichicovi volvió a ser el municipio más beneficiado al recibir el 53.57% del total del reparto ejidal en la región.

En el sexenio de Ruiz Cortines fueron firmadas sólo tres resoluciones comunales frente a 12 ejidales pero la superficie comunal reconocida fue ligeramente superior a la ejidal.

En el régimen de López Mateos fueron dos resoluciones comunales que consistieron en el 79.71% de la tierra entregada durante el sexenio, es

³⁷ Ruiz Cervantes José: "En pos de la reactivación (1934-1940)" en Leticia Reina Aoyama, *op cit*, p 151

decir 132 289.34 hectáreas, y 12 resoluciones de dotación ejidal para entregar sólo 33 681 46 hectáreas

La tendencia después del cardenismo fue entregar tierras comunales, que en la mayoría de los casos ya estaban en posesión de las comunidades, es decir que se incorporaron pocas tierras nuevas al cultivo además de que la proporción de tierras improductivas otorgadas fue alta.³⁸

Los comuneros de Juchitán solicitaron en 1947 el reconocimiento y la titulación de sus bienes comunales, que fueron otorgadas por el Presidente Adolfo López Mateos en 1964, con fallas técnicas y legales que desencadenaron el conflicto agrario. El mandatario entregó 68 112 hectáreas bajo el régimen de propiedad ejidal con lo cual se descartó la existencia de propiedad privada en su interior (*ver mapa en la página 108*).

Este decreto unificó a los pequeños propietarios que integraron la Unión de Campesinos de la Pequeña Propiedad Agrícola de Juchitán, quienes impugnaron el decreto como un despojo al pueblo istmeño de sus tierras y de sus valores culturales. El movimiento unió a la mayoría del pueblo juchiteco y al tehuano, convenciéndolos de que las tierras de riego serían otorgadas a los "vallistos".

El 30 de marzo de 1966 el presidente Gustavo Díaz Ordaz entregó 3 787 títulos de propiedad a la población juchiteca y 100 a los de San Blas Atempa que formaba parte del municipio Tehuantepec. Sin embargo este conflicto agrario no quedó resuelto (*ver mapa en la página 108*).

En 1961 se inauguró la presa Benito Juárez y el Distrito de Riego número 19, cuya construcción significó una derrama económica importante

³⁸ Piñón Jiménez Gonzalo: "Bases para la modernización (1940-1960)", en Leticia Reina Aoyama, *op cit.*, pp. 176-178.

para la región, sin embargo a la fecha los objetivos pronosticados no se han alcanzado. El distrito de riego no elevó la productividad de las tierras ni modificó los patrones de producción, la mayoría de los productores siguen sembrando el maíz zapalote. Los intentos de introducir el cultivo del maíz híbrido, algodón y arroz fueron fallidos. El cultivo de la caña de azúcar también fracasó cuando se intentó modernizar y ampliar su cultivo (*ver mapa en la página 108*).

Ante el desplome de la producción cañera en 1968, el Estado nacionalizó la mayoría de los ingenios descapitalizados y obsoletos y asumió la propiedad y dirección de la industria cañera en la década de los setenta. Indujo a los campesinos vecinos a producir caña para los ingenios cuando esto había dejado de ser rentable y los endeudaba con los ingenios.

En 1979 en Espinal, Oaxaca, es inaugurado el ingenio José López Portillo, que ni en su período de mayor producción, de 1986 a 1987, logró rebasar la tercera parte de su capacidad instalada. A partir de 1987 los cultivos comenzaron a declinar por falta de agua. El Estado no pudo sacar adelante estos ingenios y a fines de 1990 Azúcar, S.A. adquirió los ingenios Santo Domingo y López Portillo (*ver mapa en la página 108*).

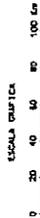
A fin de los setenta y principio de los ochenta se consolidó la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) que pugnaba por la democratización de las instituciones públicas locales y la reivindicación de los valores de la cultura zapoteca. Algunas de las principales demandas de la COCEI fueron la restitución de las autoridades agrarias comunales de Juchitán, el rechazo a la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario que reconocía la existencia de la propiedad privada en las tierras comunales de Juchitán, y la demanda del reconocimiento del

S I M B O L O G Í A



Zona del Ramo de Tehuantepec

Distrito de Riego



ISTMO DE TEHUANTEPEC

ESTADO DE OAXACA
 DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y AGRICULTURA
 DIVISION DE SERVICIOS DE AGUA
 1980

PETROLEOS MEXICANOS

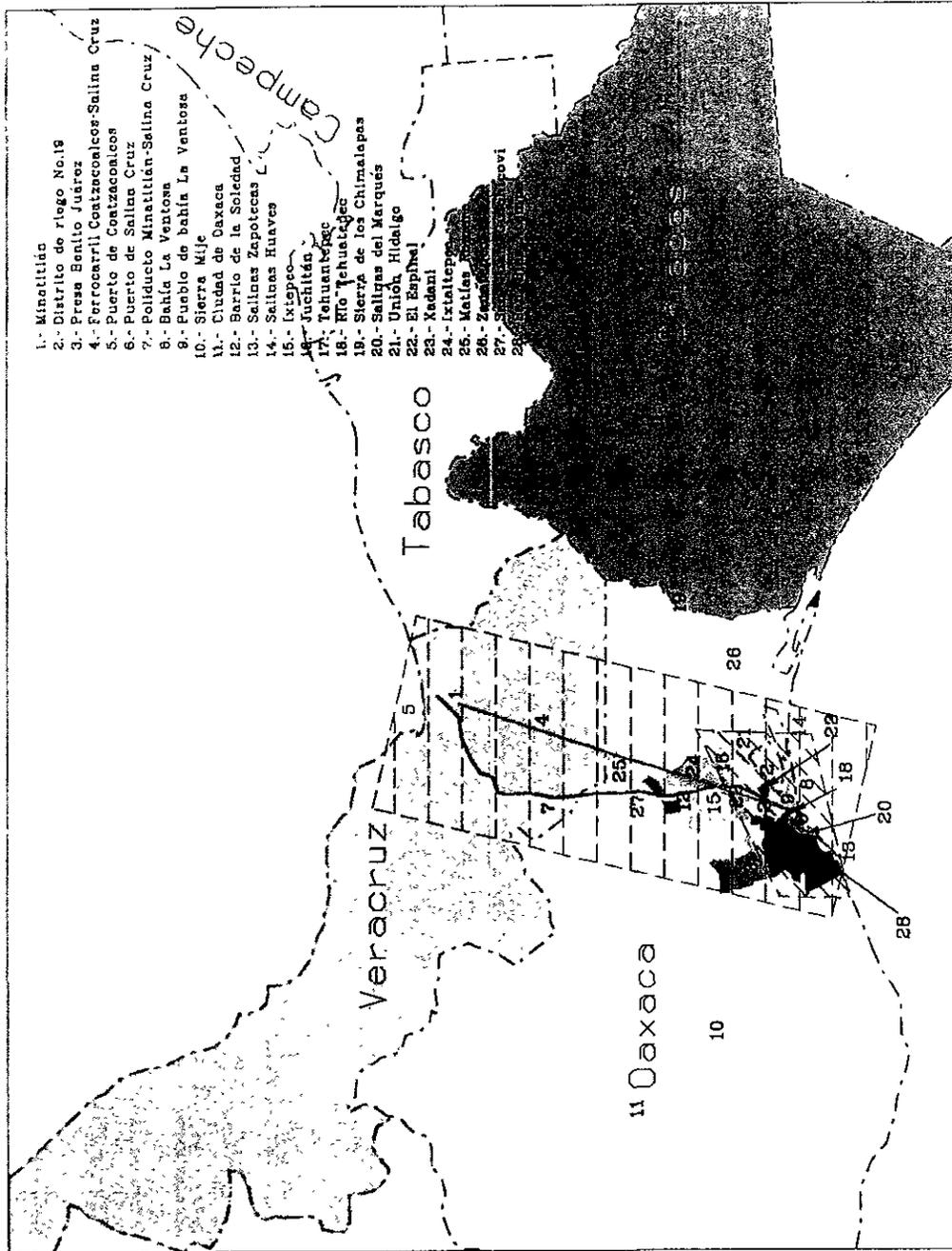


PEMEX

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
 SISTEMA CORPORATIVO DE INFORMACION GEOGRAFICA



FEDERACION SUCCES - 10009009-024



- 1.- Minatitlán
- 2.- Distrito de riego No.19
- 3.- Presa Benito Juárez
- 4.- Ferrocarril Coatzacoalcos-Salina Cruz
- 5.- Puerto de Coatzacoalcos
- 6.- Puerto de Salina Cruz
- 7.- Poliducto Minatitlán-Salina Cruz
- 8.- Bahía La Ventosa
- 9.- Pueblo de bahía La Ventosa
- 10.- Sierra Mije
- 11.- Ciudad de Oaxaca
- 12.- Barrio de la Soledad
- 13.- Salinas Zapotecas
- 14.- Salinas Huaveas
- 15.- Ixtapécu
- 16.- Juchitán
- 17.- Tehuantepec
- 18.- Río Tehuatlápec
- 19.- Sierra de los Chimalapas
- 20.- Salinas del Marqués
- 21.- Unión Hidalgo
- 22.- El Espinal
- 23.- Xadani
- 24.- Ixtaltepec
- 25.- Melles
- 26.- Zedillo
- 27.- Salina Cruz
- 28.- Salina Cruz
- 29.- Salina Cruz

decreto de dotación de 1964 del presidente López Mateos. La posición de los comuneros se enfrentó abiertamente a los intereses de los pequeños propietarios, afiliados a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), que también defendieron sus bienes.

El problema de la tierra de Juchitán y de sus localidades aún no está resuelto. A partir de la década de los setenta y hasta la fecha, se han registrado entre ambos grupos innumerables enfrentamientos políticos y violentos, concentrados en el terreno electoral por la conquista de autoridades municipales y agrarias.

La indefinición de la tenencia de la tierra y la casi nula intervención de la Secretaría de la Reforma Agraria ha favorecido a los propietarios que continúan explotando las tierras en situaciones ventajosas y sin ningún coto a las extendidas prácticas de acaparamiento.

La creación del distrito de riego fomentó y sigue fomentando la especulación con la tierra bajo el solapamiento directo o la indiferencia de las autoridades agrarias. ³⁹

³⁹ Piñón Jimenez Gonzalo: "El proyecto agropecuario", en Leticia Reina Aoyama. *op. cit.*, pp. 201-207

III. PEMEX, UN CONTRINCANTE MÁS EN LA REGIÓN

3 Sociedad, ecología, Pemex y conflicto político 1974-1992.

A partir de 1974, inició una nueva etapa en la relación entre Pemex y la comunidad de Salina Cruz. Los efectos de la multitudinaria inmigración a esta ciudad de la mano de obra para la construcción y posteriormente funcionamiento de la refinería produjeron una serie de efectos que alteraron la dinámica del municipio.

Ese fenómeno dio lugar a la organización de los sectores de la población que fueron afectados por la actividad petrolera para demandar a Petróleos Mexicanos la indemnización por daños y el apoyo al desarrollo comunitario, como un compromiso y responsabilidad social de una empresa que se beneficia con los recursos de la localidad y de la región.

La respuesta de Pemex ha sido la de atender esas demandas de acuerdo con la política administrativa de cada sexenio presidencial y de cada dirección general de Petróleos Mexicanos.

3.1. Los recursos de Salina Cruz.

El municipio de Salina Cruz está localizado en el extremo sur del Istmo de Tehuantepec que es la franja más angosta de México. Los accesos al Istmo son Coatzacoalcos, en el Golfo de México y Salina Cruz en el Pacífico; su eje es 303 km. de la vía férrea que comunica los puertos de ambas ciudades (*ver mapa en la página 131*). Es una de las regiones más pobres del país y la mayor parte de su territorio corresponde al estado de Oaxaca, también uno de los más pobres del país.

A pesar de los múltiples intentos por impulsar el desarrollo en el Istmo, hasta la fecha ninguno ha dado los resultados esperados. El de mejores logros fue el proyecto del canal interoceánico y corredor comercial de Porfirio Díaz.

En las siguientes década hubo algunos proyectos aislados como el de impulsar los puertos libres mexicanos, entre los que se incluyó el de Coatzacoalcos y el de Salina Cruz, pero tampoco se logró lo deseado.

En 1980 el entonces presidente José López Portillo anunció la realización del ambicioso proyecto "Alfa-Omega" pero también fue truncado por la crisis de 1982.

De todos los intentos por generar crecimiento económico y desarrollo social en el Istmo, el único que ha prosperado, pero sólo en cuanto ha crecimiento económico, ha sido la industria petrolera que ha partir de su éxito se ha convertido por un lado, en el eje económico de la región y por otro, en el disparador de la polarización social.

El municipio de Salina Cruz como centro petrolero significa para el estado de Oaxaca la fuente de ingreso más importante por la vía del presupuesto federal y para México, en términos generales un país pobre también, una fuente de divisas para impulsar los proyectos de crecimiento y desarrollo de sus zonas más atrasadas.

Es en el objetivo de intentar salvar las grandes diferencias económicas de nuestro país en el que quizá se puedan conciliar los intereses de la política económica nacional y los intereses regionales de las zonas con actividad petrolera inmersas en las contradicciones económicas, sociales, ecológicas y urbanas.

Salina Cruz es un municipio que además de su localización geográfica privilegiada posee una larga lista de recursos naturales y económicos de alto potencial, sin embargo el misterio para el impulso económico de la región está por descubrirse. Más que una ausencia de recursos para impulsar el desarrollo, lo que está en juego son los intereses de las cúpulas del poder y a ellas se supeditan los proyectos para resolver la pobreza y la desigualdad.

Para saber un poco más del municipio de Salina Cruz, arena donde se libra la lucha política entre Pemex y la comunidad salinacruceña, presento información obtenida en el año 1993 que permiten ubicarlo en términos económicos y sociales.⁴⁰

Demografía.

La ciudad de Salina Cruz tiene actualmente 78, 591 habitantes. La tasa de crecimiento natural ha sido de 2.7 por ciento, y la tasa de crecimiento social de 1.72 por ciento, tomando en cuenta que la tasa de crecimiento poblacional entre los años 1980 y 1990 fue del 4.42 por ciento. La tasa de crecimiento social, nos indica que la localidad de Salina Cruz ha tenido una fuerte atracción migratoria.

En los últimos años, 1992 y 1993, a causa de la fuerte depresión en la región ístmica traducida en desempleo y en emigración de cierta cantidad de desempleados, es probable que el crecimiento social haya tendido a bajar y a equilibrarse con el natural.

⁴⁰ MACRO Asesoría Económica S.C. *Impacto Socioeconómico en Salina Cruz, Oaxaca, por las inversiones que aplicará Petróleos Mexicanos en el periodo 1993-1997.* México, D.F 1993, desarrollado bajo mi supervisión y con base en el proyecto de investigación social que elaboré para este estudio como empleada de Petróleos Mexicanos.

De entre los trabajadores petroleros el 34.4 por ciento son de Oaxaca, pero nacieron en el municipio el 53.1 por ciento. Pemex sigue teniendo una alta participación de trabajadores de otros estados en Salina Cruz sobre todo de Veracruz y Chiapas.

Participación social y situación política.

Dentro de las organizaciones gremiales y laborales, las que tienen mayor presencia son al Sección 38 del STPRM, la CTM, la CROM, la Federación de Cooperativa Pesqueras, FNOOC (antes UNE) y los movimientos de despedidos agrupados, tanto en el Movimiento Obrero Independiente del Istmo (MOII), como en la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI).

La situación política de Salina Cruz y de la región, es conflictiva. Las causas pueden atribuirse principalmente a: la quiebra del poder de la sección sindical petrolera que abre una disputa por espacios políticos y sociales; la depresión económica y el desempleo; la presencia de un liderazgo fuerte, con arrastre popular, de actitudes institucionales, pero con la autonomía que le da estar fuera de las estructuras políticamente tradicionales (sindicales y partidarias); y a la constancia por casi dos décadas, de organismos opositores en la región los cuales se han consolidado.

La oposición gobierna el 57.4 por ciento de la población de la zona definida como de influencia de Pemex en 1987, 53.5 por ciento en el distrito de Tehuantepec y 62.0 por ciento en Juchitán. En lo referente a partidos, el PRI gobierna al 42.5 por ciento de la población de la zona de influencia, la COCEI-PRD gobierna al 34.9 por ciento y el PFCRN al 22.6 por ciento.

Economía

Con la instalación de la refinería a mediados de los setenta se dio un impulso significativo a la industria y el comercio, modificando la composición de la estructura económica. La pesca pasó a ocupar un lugar secundario, mientras que las actividades de transformación industrial se colocaron en las principales generadora de empleos.

La concentración económica en Salina Cruz tendió hacia las actividades petroleras sin embargo, producto de la política de modernización de la industria petrolera, la refinería redujo su planta de personal.

La economía de la localidad resintió este impacto de manera significativa, debido a que la refinería era el principal motor de dinamismo y de arrastre económico. La reducción en la planta petrolera, se sumó a los despidos de otras industrias, lo que generó el mayor índice de desempleo de las últimas décadas, muy por encima del promedio nacional.

Salina Cruz cuenta con un parque industrial con 263 has. clasificado como complementario, ello debido a que está proyectado para industrias colaterales a los derivados del petróleo. Actualmente sólo 13 has. cuentan con urbanización industrial y tienen una capacidad para 60 lotes en esa primera etapa.

En relación a la construcción, se detectó que esta actividad atraviesa por un período crítico, debido a la baja en demanda de Pemex, los astillero, los escasos recursos municipales y la nula inversión privada.

La importancia de la construcción radica en el efecto de arrastre que provoca sobre la producción de otros bienes y servicios. Las Constructoras locales contratan directamente con Pemex obras de reparaciones y mantenimiento hasta por 600 mil nuevos pesos

El complejo industrial de Pemex en Salina Cruz comprende: la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Terminal de Ventas Terrestres, Terminal Marítima y Puerto Petrolero. La refinería con mayor capacidad de procesamiento del país, ha hecho que Salina Cruz se ubique dentro de las prioridades nacionales como polo de desarrollo industrial.

La capacidad instalada de procesamiento de crudo es de 330 000 barriles diarios (b/d), equivalentes al 22 por ciento del total del país de 1 524 000 b/d. Se contempla que la nueva refinería (tercer tren de refinación) expandirá la capacidad de refinación en 150 000 b/d para 1997.

Zona de influencia petrolera:

El impacto regional del sector petrolero lo medimos en función del lugar de residencia de los trabajadores de la refinería, con base en la cual definimos la zona de influencia.

Las localidades que aportan mayor número de trabajadores son:

LOCALIDAD	TOTAL	%
Salina Cruz	3 144	69.5
Tehuantepec	497	11.0
Juchitán	276	6.1
Ixtaltepec	118	2.6
Jalapa del Marqués	95	2.1
Espinal	91	2.0
San Blas Atempa	87	1.9
Otros municipios	217	4.8

Fuente: Pemex-Refinería Salina Cruz.

El número de trabajadores de Pemex en Salina Cruz hacia finales de 1992 fue de sólo 4 786 y de 4 524 en mayo de 1993. Des estos últimos, el 63 por ciento están contratados de planta y el restante 27 por ciento son transitorios.

Abasto y comercialización:

Como se observó en la estructura económica no existe una planta industrial diversificada ni una producción agropecuaria en Salina Cruz, capaz de satisfacer la oferta suficiente de bienes y productos. Por ello, los suministros de mercancías provienen de diversas regiones del país dependiendo del tipo de bien del que se trate.

El comercio es una actividad predominante por tradición en la zona del Istmo, ello debido a las carencias en recursos agrícolas, pecuarios y bienes de consumo doméstico en general.

El excesivo número de etapas de intermediación que recorren los productos para llegar a las manos de los consumidores en Salina Cruz generan distorsiones en los precios. Ello aunado a una mayor oferta de circulante, alto nivel de ingresos en un segmento de la población petrolera y la inelasticidad en la oferta presionan los precios al alza.

Puerto y zona libre:

La localización privilegiada del puerto de Salina Cruz la sitúa como el vínculo entre Europa y los países agrupados en la Cuenca del Pacífico. Su cercanía a los puertos de Coatzacoalcos y Veracruz conforman una red de integración efectiva con rápido acceso para los crecientes movimientos comerciales del país, adicionales al flujo marítimo en la costa del pacífico nacional.

La homologación del sistema arancelario de las zonas libre y franjas fronterizas tendrá un periodo de transición de siete años para Estados Unidos y Canadá y seis años para terceros países, una vez que entre en vigor el Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá en enero de 1994. Esto representa un incentivo para consolidar a la zona como polo de desarrollo del Sur-Pacífico y del Istmo.

Empleo:

El contexto de crisis económica que se observa en Salina Cruz y la zona del Istmo en general, ha agudizado el cierre de empresas y el despido de trabajadores de las empresas grandes que proveían de mayores empleos a la zona.

Desde mediados de 1991, se instrumentaron ajustes de personal en las unidades productivas que generaban más ocupación en la zona, en total los despidos en los últimos meses sumaron alrededor de 7 900 jefes de familia. Ello equivale al 15 por ciento del total de la población económicamente activa registrada en las localidades de la región del Istmo consideradas como parte de la zona de influencia.

Sistema financiero y principales instituciones de apoyo:

Salina Cruz cuenta con sucursales de los principales bancos del país: Banamex, Bancomer, Serfin y Comermex. El banco Internacional cerró en 1992, atribuido a que registró un alto monto de cartera vencida concentrada principalmente en las cooperativas pesqueras.

Por el monto de captación registrado en la zona se desprende un alto movimiento de recursos financieros, ya que Salina Cruz absorbe el 11 por ciento de la captación total de Serfin en el estado y el 15 por ciento de la de

Banamex. ésta última incluye además de Salina Cruz a Tehuantepec y Juchitán.

La mayoría de los comerciantes y productores enfrentan serias dificultades para recibir créditos por falta de garantías. Ello se debe en buena medida a que la indefinición en la tenencia de la tierra no otorga ninguna garantía al acreedor.

La banca de desarrollo, por su parte, refleja un apoyo débil de las instituciones bancarias privadas, ello aunado a los problemas para acceder al crédito, resulta en una carencia de capital de trabajo y recursos financieros que estimulen la dinámica económica.

Ingresos y distribución:

El ingreso promedio de Oaxaca se encuentra por debajo del promedio nacional. El ingreso nacional promedio fue de 10 668 nuevos pesos anuales mientras que el de Oaxaca fue apenas 4 055 nuevos pesos anuales por habitante en 1991.

Según una encuesta realizada en 1993, la mayoría de los encuestados (55%) perciben salarios mensuales del rango entre uno y tres salarios mínimos, equivalente a 362 y 1 085 nuevos pesos; mientras que el 30 por ciento, recibe entre cuatro a seis salarios, equivalentes a 1 466 y 2 534 nuevos pesos.

De la información obtenida en la refinería de Pemex en Salina Cruz en relación con los niveles de ingreso que perciben sus trabajadores se observa que la mayoría de los trabajadores petroleros, un 61 por ciento, perciben más de 3 y hasta 6 salarios mínimos, sólo el 27 por ciento percibe entre 1 y 3 salarios mínimos.

Urbanismo

Agua potable:

La distribución del agua se suministra a 15 083 tomas domiciliarias, dando una cobertura de 86 por ciento de la vivienda, cubriendo principalmente al centro de la ciudad, colonias consolidadas o en proceso, en las partes bajas y regulares de la ciudad, y en las colonias petroleras Refinería y Carlos G. Flores. La refinería consume 48 382 m³ de agua, que proviene de la presa Benito Juárez de Jalapa del Marqués.

Los principales problemas son la deficiencia en la captación, debidas al uso de equipo inadecuado, azolve y falta de mantenimiento; fugas en la red de distribución, debidas a la antigüedad de la red, falta de mantenimiento y colocación de infraestructura sin planeación e insuficiencia en la regulación. Se tiene capacidad de 4 400 m³ y según nuestros estudios debería ser de 5 300 m³.

Drenaje y alcantarillado:

Únicamente la zona centro de la ciudad, colonias aledañas a éste y las colonias petrolera Refinería y Carlos G. Flores cuentan con servicio de drenaje entubado, esto nos da una cobertura aproximada del 30 por ciento del total de la ciudad. El resto de la ciudad no cuenta con servicio de drenaje entubado, otros tienen fosa séptica y el resto descarga en cauces a cielo abierto, formados por arroyos y drenes superficiales que también descargan a la dársena.

Entre los principales problemas están: el alto déficit en el servicio del drenaje entubado, aproximadamente del 70 por ciento. De éste, se estima que la mitad está resuelto mediante fosas sépticas, que en su mayoría, no cumplen las normas mínimas de sanidad. No se cuenta con plantas de

tratamiento de aguas residuales para los desechos de la población, a excepción de las colonias petroleras Carlos G. Flores y Refinería.

Vialidad:

La red vial de Salina Cruz carece en general de pavimentación, a excepción de las calles de la zona centro, colonias aledañas a éste y algunas arterias importantes

Entre los principales problemas: tránsito excesivo en algunas partes de la ciudad y pavimento muy deteriorado. La vialidad presenta problemas de continuidad, debido a la carencia de vías primarias y falta de pavimentos, esto provoca saturación y congestión del tránsito en horas pico.

Equipamiento de educación:

Salina Cruz cuenta con el equipamiento básico de educación requerido por el Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994, pero con un déficit cuantitativo, dependiendo de los diferentes niveles educativos. Para niveles universitarios no existen instalaciones.

Equipamiento de abasto y comercio:

En Salina Cruz el comercio está concentrado en el centro de la ciudad, cuenta con un mercado central con 450 puestos interiores y con alrededor de 130 puestos de comercio ambulante en las calles anexas, fungiendo además como centro de abastos, dando un deficiente servicio. Existen cinco mercados zonales distribuidos en el área urbana, que funcionan de manera informal, en terrenos sin servicios, acondicionados por los locatarios y con puestos provisionales.

Comunicaciones:

La ciudad cuenta con servicio de correos. El servicio de telégrafos tiene una cobertura del cien por cien en reparto. El servicio telefónico sólo existe en el centro, colonias aledañas a éste, la refinería y las colonias petroleras. Cuenta con 6 000 líneas y con capacidad de ampliación hasta 10 000.

Vivienda

La problemática de la vivienda se centra en el nivel cualitativo, debido a la carencia de servicios básicos, principalmente drenaje y agua potable, y en menor medida en el déficit del número de viviendas.

No se construye vivienda con infraestructura planificada, debido a tres factores fundamentales: no existe una determinación en los usos del suelo que defina áreas de crecimiento urbano; la irregularidad e inseguridad en la tenencia de la tierra, y la falta de garantías para acceder a créditos hipotecarios.

Usos del suelo:

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Salina Cruz 1991, la ciudad cuenta con 2 323.5 has. con uso específico y distribuidos de la siguiente manera.

Principales usos del suelo:

USOS	SUPERFICIE/HAS	PORCENTAJE
Centro urbano	30.5	1.31
Vivienda	1 149.4	49.47
Equipamiento	103.5	4.45
Refinería Pemex	751.8	32.36
Zona portuana	288.3	12.41
TOTAL	2 323.5	100.00

En equipamiento se incluyen los que se clasifican como gran equipamiento. la aeropista, la estación de patios de ferrocarril, la plaza civica y el jardín "La Ciudad de los Niños", el cementerio, el estadio, y los principales núcleos hospitalarios y de educación dispersos en la localidad.

Tenencia de la tierra:

El municipio de Salina Cruz tiene una superficie de 11 355 has. en una mezcla de diversos tipos de propiedad distribuida de la siguiente forma:

TIPO DE TENENCIA	AREA/HAS	PORCENTAJE
Fundo legal Salina Cruz	639.9	5.6
PEMEX	947.1	8.3
FONDEPORT	1 369.0	12.1
S.C.T.	365.0	3.2
SEDESOL	189.2	1.7
Tenencia ejidal	7 425.0	65.4
Propiedad privada	419.8	3.7
TOTAL sup. municipal	11 355.0	100.0

En el ejido Salina Cruz se encuentran casi la totalidad de los asentamientos humanos fuera del fondo legal, y representan entre el 40.0 y 60.0 por ciento del total de la ciudad, se encuentran en proceso de regularización un total de 427.23 has.

3.2. Las instalaciones petroleras.

El complejo industrial de Pemex en Salina Cruz comprende la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime, Terminal de Ventas Terrestre, Terminal Marítima, Puerto Petrolero y plantas de petroquímica (*ver mapa en la página 127*).

El proyecto de construir una refinería en la costa mexicana del Pacífico se había estado posponiendo desde principios de los años sesenta, sea por la fuerte oposición de los empresarios turísticos de Mazatlán, para proteger la vocación turística de la economía del lugar, o por incapacidad financiera del gobierno. El caso es que se retomó y se inició la construcción en Salina Cruz en 1974. Las autoridades de esta ciudad y la Sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) con el apoyo del Gobierno del Estado de Oaxaca presionaron para que se construyera en ese puerto con el objeto de reactivar la economía del lugar. ⁴¹

Para construir la refinería se expropió un total de 600 hectáreas, entre los ejidos San José del Palmar, San Antonio Monterrey y Boca del Río. Los tres destinaban sus tierras a la ganadería y a la agricultura pero sin importancia comercial. Después de la expropiación los ejidatarios pasaron a ser asalariados, varios de la refinería (*ver mapa en la página 127*). ⁴²

En 1974 inició la construcción de la primera etapa de la refinería que entró en operación en 1978 junto con una red de ductos: un combustoleoducto, un poliducto, un amoniaducto y un oleoducto. La construcción fue suspendida probablemente como consecuencia de la crisis económica. La segunda etapa comenzó en 1983 fue suspendida y concluyó

¹ Rivière y Prévot *El puerto industrial de Salina Cruz*. Instituto de Geografía de la UNAM y Centro de Investigaciones y Documentación de América Latina, México 1984, p.151

en 1992. con la conclusión de la segunda etapa prácticamente se duplicó la capacidad de refinación (*ver mapa en la página 127*).

Para 1979 la capacidad de operación de la primera etapa fue el 12.7 por ciento de la capacidad nominal instalada en todo el país, es decir, en 1980 la refinería procesaba 170 mil barriles diarios

En 1995 la capacidad instalada de procesamiento de crudo era de 330 mil barriles diarios, equivalente al 22.0 por ciento del total del país de 1 millón 524 mil barriles diarios.

El crudo suministrado a la refinería, por medio de dos oleoductos, proviene del complejo industrial Golfo de Nuevo Teapa, Veracruz: uno de 30 pulgadas de diámetro transporta crudo pesado tipo Maya, el otro de 48 pulgadas de diámetro distribuye crudo ligero tipo Istmo. Los destilados llegan a la refinería de Salina Cruz por la línea de 16 pulgadas de diámetro que viene de la refinería de Minatitlán, Veracruz (*ver mapa en la página 127*).

El crudo recibido en la refinería de Salina Cruz es almacenado en tanques de 200 mil barriles, mientras es enviado a la planta de destilación atmosférica donde se obtienen las primeras fracciones básicas, que posteriormente serán procesadas en las plantas catalíticas, reformadora de naftas, hidrosulfuradora de gasolina y destilados intermedios para completar su refinación (*ver mapa en la página 127*).⁴³

Al lado del acceso principal de la refinería se localiza la terminal de ventas terrestre de productos refinados y junto a ésta, la terminal de ventas de gas, ambas distribuyen producto sólo por autostanque y carrostanque.

⁴² Pemex: *Marco de Referencia del Municipio de Salina Cruz. Oaxaca*. Petróleos Mexicanos Gerencia de Desarrollo Regional. México, D F Noviembre de 1984, p. 22.

⁴³ *ibidem*. p 23.

La refinera envía producto terminado, tanto el que recibe de Minatitlán como el procesado en Salina Cruz, a cuatro centros distribuidores: Tapachula, Arriaga, y Tuxtla Gutiérrez en el estado de Chiapas y a Oaxaca, Oaxaca (*ver mapa en la página 127*).

También surte gasolinas, diesel desulfurado y lubricantes a 23 estaciones de servicio (gasolinerías) de los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz. También se envía productos por medio de buquestanque que zarpan de la terminal marítima hacia diversos puertos del Pacífico, entre ellos: Acapulco, Guerrero; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Mazatlán y Topolobampo, Sinaloa; Guaymas, Sonora; La Paz, Baja California Sur;

Rosarito, Baja California y Japón. El combustóleo es enviado a Manzanillo, de donde se distribuye al centro del país (*ver mapa en la página 127*).

La refinera de Salina Cruz tiene una estrecha relación con las ciudades aledañas, destaca por su mayor influencia en ventas Juchitán y en segundo lugar el corredor turístico de Pochutla-Huatulco-Puerto Escondido, enviando productos hasta un radio de 237 Km (*ver mapa en la página 127*).

El crudo se bombea por medio de oleoductos terrestres de la terminal de almacenamiento de la refinera a la terminal de playa Salinas del Marqués (cabezales de playa), de aquí se envía a lo largo de ductos submarinos a las monoboyas para carga de barcos, hasta de 250 mil toneladas de peso muerto, que lo distribuyen en el nivel nacional e internacional (*ver mapa en la página 127*).⁴⁴

La producción de refinados convirtió a Salina Cruz en el puerto petrolero de mayor importancia por su función de cabotaje para distribuir

⁴⁴ Pemex (1984). *op. cit.*, p. 23

petróleo y sus derivados al resto del país. Por medio de las boyas se brinda un servicio de alta mar y se exporta crudo al Japón. La actividad del puerto y del Istmo aumentó en 1982 con la operación del servicio Multimodal Transístmico de Carga (*ver mapa en la página 131*).

El puerto petrolero está ubicado al sur de la dársena del puerto pesquero de Salina Cruz. De acuerdo con información de 1995, la capacidad de almacenamiento del puerto petrolero es 85.0 por ciento para productos refinados y el 15.0 por ciento restante es para amoniaco y crudo (*ver mapa en la página 127*).

El puerto petrolero en función (localizado en el puerto industrial y comercial y parte en el nuevo puerto petrolero que no está terminado) consta de una dársena, planta de amoniaco refrigerado, planta de lastre, los muelles: 4, 5, 7 y 9, un área administrativa con equipamiento para telecomunicaciones, laboratorio central, talleres, almacenes, servicios y una central contra incendios (*ver mapa en la página 127*).

En 1992 el puerto marítimo de Pemex en Salina Cruz contaba con un equipo de operación de 18 embarcaciones propias, cuatro rentadas, tres remolcadores, un abastecedor, una lancha contra incendio, tres lanchas para pasaje y cinco lanchas empujadoras.

El nuevo puerto petrolero que se empezó a construir en 1988 y fue suspendido en 1990 no está funcionando porque la escollera poniente no fue terminada, le faltan instalaciones y cerrar la dársena a la altura del muelle número 9 (*ver mapa en la página 127*).

Según la opinión del presidente municipal de Salina Cruz 1993-1995, Alfredo López Ramos, Pemex debería invertir los 100 millones de dólares aproximados que se necesitan para terminar el nuevo puerto petrolero.



Instalaciones de Pemex
en Salina Cruz

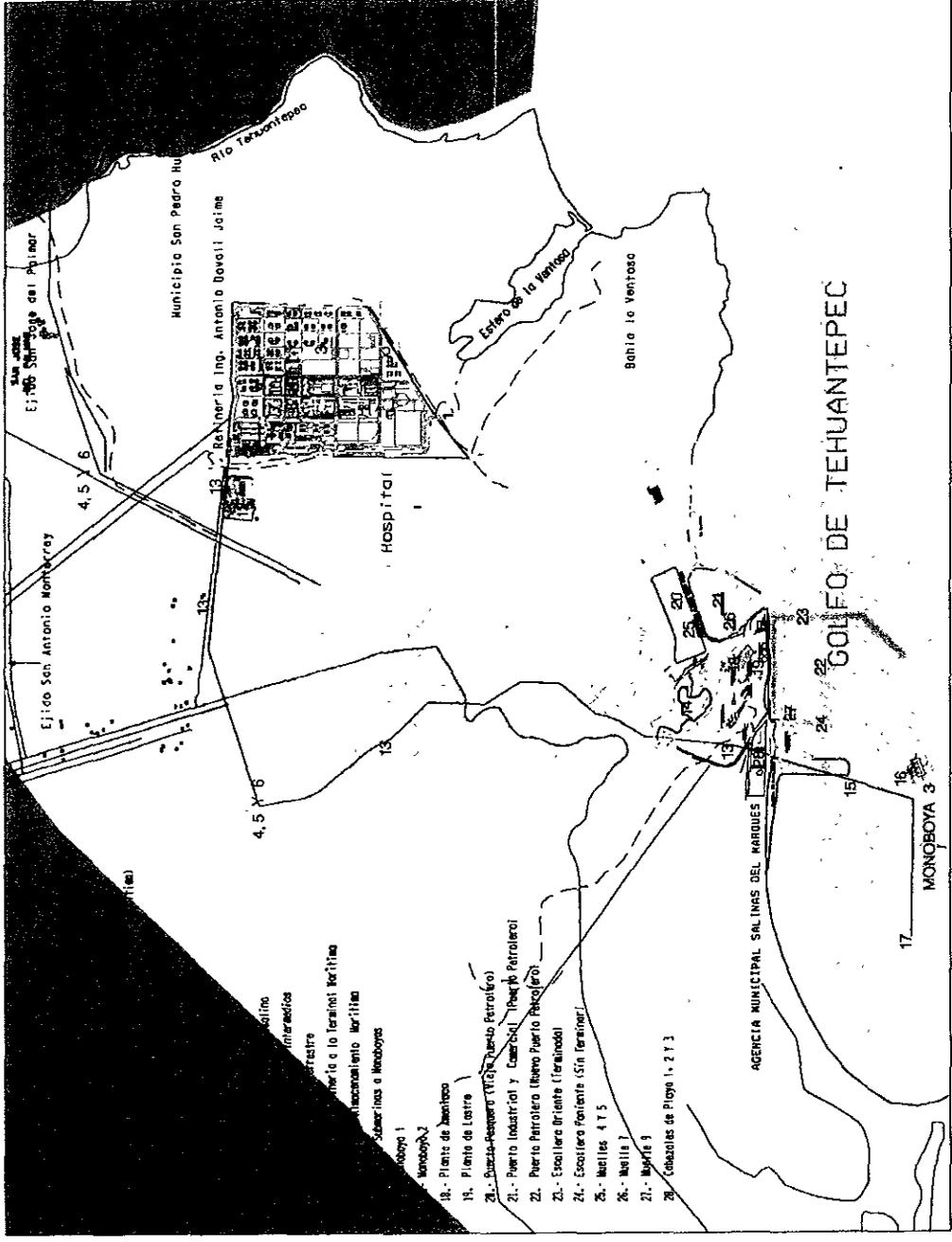
ESTADO DE OAXACA
MUNICIPIO DE SALINA CRUZ
CARR. 100

PETROLEOS MEXICANOS



PEMEX

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
SISTEMA CORPORATIVO DE INFORMACION GEOGRAFICA



GOLFO DE TEHUANTEPEC

- 10.- Plantas de Asfalto
- 11.- Planta de Leche
- 12.- Sucursal-Bodega (Vista hacia Petrolero)
- 13.- Puerto Industrial y Comercial (Puerto Petrolero)
- 14.- Puerto Petrolero (Nuevo Puerto Petrolero)
- 15.- Escollera Oriente (Terminado)
- 16.- Escollera Poniente (Sin Terminar)
- 17.- Muelles 4 Y 5
- 18.- Muelle 1
- 19.- Muelle 2
- 20.- Muelle 3
- 21.- Muelle 4
- 22.- Muelle 5
- 23.- Calzonas de Playa 1, 2 Y 3

17. MONQBOYA 3

Proporcionalmente el costo sería mínimo si se compara con los beneficios que acarrearía a la exportación y transportación a los puertos mexicanos. ⁴⁵

Para dar una idea del efecto de la actividad petrolera en la PEA de la región de Tehuantepec y Juchitán, señalo que durante la primera etapa de construcción de la refinería, de 1974 a 1978, participaron 80 compañías contratistas que emplearon alrededor de 10 000 trabajadores

La generación de empleo del complejo petrolero fue de 5,773 trabajadores en 1980, alcanzó un pico máximo en 1987 con el reinicio de la segunda etapa de la construcción de la refinería. En general el personal osciló entre los siete y los ocho mil trabajadores durante el periodo de 1988 y 1991. Sin embargo, con la terminación de la construcción de las plantas que corresponde a la segunda etapa se despidió un número significativo de personas desde 1991. La mayor parte de despedidos eran de contratación temporal que trabajaban en las áreas de mantenimiento y construcción.

De esa cantidad de empleos generados por el complejo petrolero (refinería, agencia de ventas y terminal marítima) 1,700 empleos para trabajadores de base fueron cubiertos por la Sección 38 del STPRM, de los cuales el 50% de los no especializados eran de la localidad y el 70% de los técnico profesionales eran de la región del Istmo.” ⁴⁶

Según el Censo Nacional de Población de 1990 en “el distrito de Tehuantepec 5,466 personas se dedicaban a las actividades petroleras y en el distrito de Juchitán 1,602.

⁴⁵ MACRO asesoría económica. *op. cit.* pp 88-93.

⁴⁶ Pemex: (1984). *op. cit.* p. 24.

De esta manera, el número total de trabajadores de PEMEX en Salina Cruz hacia finales de 1992 fue de sólo 4,786 de los cuales el 70.0 por ciento eran definitivos y el resto temporales.

Con base en la información proporcionada por la gerencia de personal de la refinería, se redujo el número de trabajadores de 4,786, a fines de 1992 a 4,524 en mayo de 1993.

Estas cifras de empleo en la refinería están clasificadas de la siguiente manera de acuerdo al estatus de contratación: de los 4,524 trabajadores, el 63.0 por ciento es de planta equivalente a 2,833 empleados y el restante 27.0 por ciento es transitorio, o sea 1,691 personas.

Según datos de 1993 los trabajadores que laboran en la refinería de Salina Cruz son originarios en primer orden de la misma ciudad, en segundo lugar de Tehuantepec, Juchitán, Ixtaltepec y Jalapa del Marqués, ambos grupos constituyen el 91.3 por ciento del total. La incorporación de trabajadores de otra zona del estado que no sea el Istmo es prácticamente nula. El resto proviene principalmente, de otras zonas petroleras como Coatzacoalcos y Minatitlán (*ver mapa en la página 131*).

No obstante las cifras de empleados, en opinión de la directiva de la refinería en Salina Cruz, las instalaciones desde 1993 podrían haber estado operando eficientemente con sólo 1,500 personas. ⁴⁷

3.3. Los principales efectos de la actividad petrolera.

Los efectos de la actividad petrolera en Salina Cruz se comenzaron a sentir alrededor de 1968 cuando este puerto se convirtió en el punto de distribución de los productos petroleros a lo largo de la costa del Pacífico.

⁴⁷ MACRO asesoría económica, *op cit.*, pp. 88-93

Poco antes del inicio de la construcción de la refinería, estaba esencialmente dedicado al cabotaje de productos petroleros de consumo nacional, lo que dio impulso al puerto y alcanzó gran actividad que dio origen al proyecto del Puerto Industrial y Comercial.

La construcción de la refinería en Salina Cruz incentivó la idea de generar en este lugar un polo de desarrollo regional que tuviera efectos para el impulso económico y social del Istmo de Tehuantepec, y por supuesto de

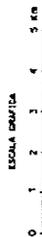
la ciudad de Salina Cruz. Para ello se propusieron dos proyectos más, el Alfa Omega, complejo ferroviario para transporte de contenedores y una carretera que une los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, y el Puerto Industrial y Comercial, con un recinto independiente del petrolero (*ver mapa en la página 131*).⁴⁸

Los tres proyectos motivaron una fuerte inmigración hacia Salina Cruz, pero las fuentes de trabajo fueron insuficientes para absorber la mano de obra que pretendió emplearse. Salina Cruz, lejos de convertirse en un centro propulsor del desarrollo, se convirtió en una población caracterizada por la polarización social y amplias zonas marginales.

El funcionamiento de las instalaciones petroleras y la explosión demográfica comenzaron a agudizar el deterioro ambiental por los efectos de la descarga al mar de La Ventosa de los desechos del emisor industrial de la refinería, que con frecuencia se rompe por el oleaje; las fugas y derrames de los tanques, ductos y monoboyas de la terminal marítima que contaminan el recinto portuario; la insuficiencia del sistema de recolección de basura depositada sin control normativo y sin procesamiento en los ríos, caminos y terrenos baldíos: el desagüe de los drenajes de los centros de

⁴⁸ Pemex (1984), *op. cit.*, pp. 20-21

SIMBOLOGIA



PROYECCIÓN DEL
ISTMO DE TEHUANTEPEC

ESTADO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE
SANTO DOMINGO DEL MAR

PETROLES MEXICANOS



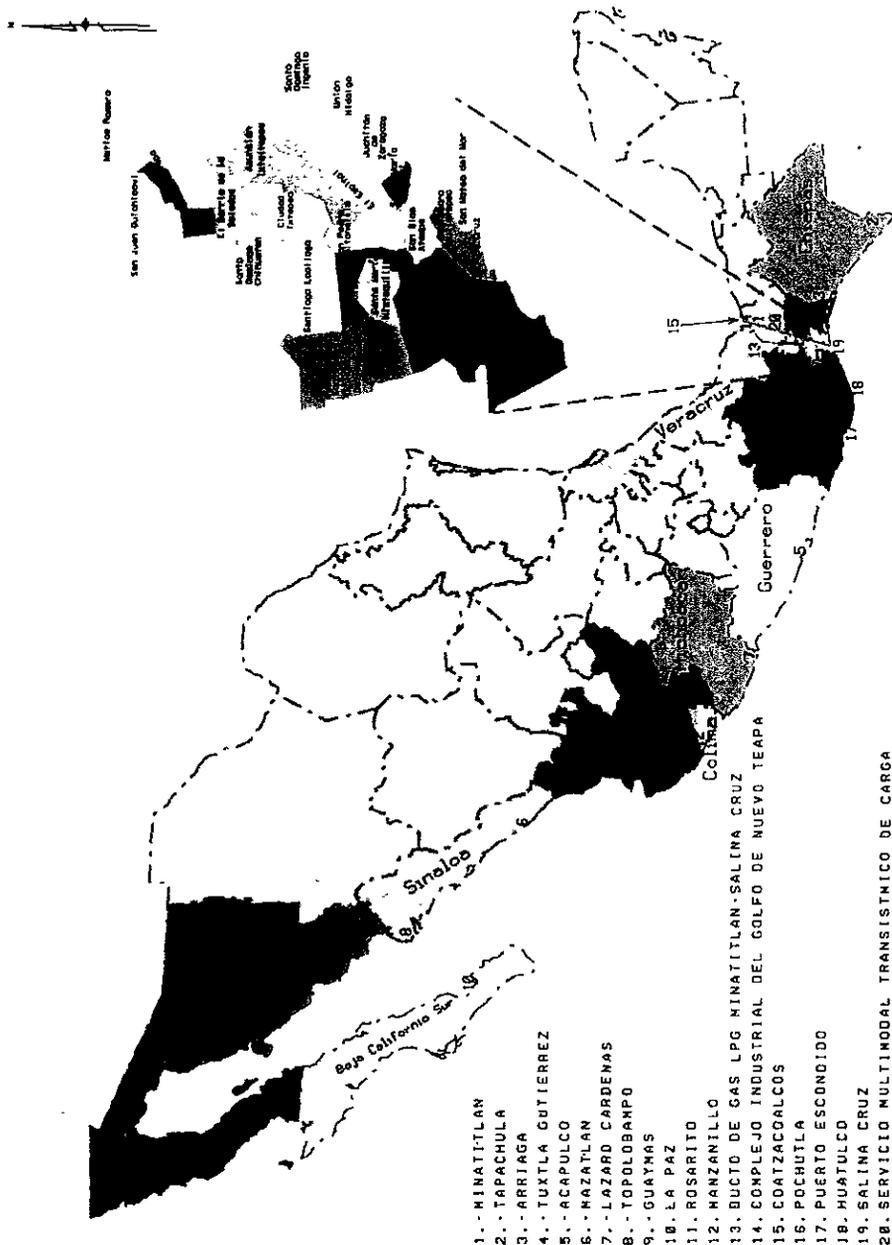
PEMEX

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
SISTEMA CORPORATIVO DE INFORMACION GEOMATICA



Fecha: Septiembre/98

ST001ET -10069804.dwg



población en los ríos sin ningún tratamiento previo de las aguas negras (ver mapa en la página 157).⁴⁹

Los efectos se manifestaron principalmente en la muerte de los peces de la laguna, y en la contaminación de playas y mantos salineros. En conclusión, se afectaron los recursos naturales de los que depende el consumo alimenticio de parte de la población; la fuente de ingresos de los pescadores ribereños, y los lugares de recreo.⁵⁰

Con el objeto de disminuir la contaminación del agua y del aire Pemex instaló en la refinería una unidad de tratamiento de aguas residuales, una planta recuperadora de azufre y quemadores, sin embargo su funcionamiento no es suficiente para resolver los problemas de contaminación ambiental, principalmente en el caso de la deposición de aguas residuales a la bahía La Ventosa.

Los inmigrantes en busca de trabajo en Pemex vieron frustrados sus planes, y aumentaron la demanda de vivienda, servicios y empleo que al no tener un ingreso que les resolviera sus necesidades, aumentaron los estratos sociales pobres y marginales.⁵¹

Las disfunciones que se generaron por la fuerte atracción de mano de obra que ejerció la refinería aún no han tenido solución.

⁴⁹ Pemex: *Desarrollo Integral de la Región Sur del Istmo de Tehuantepec, Diagnóstico* Gerencia de Desarrollo Regional. México, D.F , febrero de 1987. p 27.

⁵⁰ Pemex: *Marco de Referencia del Municipio de Salina Cruz, Oaxaca*. Petróleos Mexicanos. Gerencia de Desarrollo Regional. Subgerencia de Promoción de Servicios y Desarrollo Comunitario. México, D F Noviembre de 1984. p 34.

⁵¹ Pemex: *Estudio socioeconómico de la influencia petrolera en Salina Cruz, Oax.* Gerencia de Desarrollo Regional. México, D F 1985. p 72

Las corrientes de inmigrantes disminuyeron a partir de que se consolidó la etapa operativa de la refinería y sobre todo porque a partir de diciembre de 1992 se iniciaron los recortes fuertes del personal como parte de la política de reestructuración del proceso de modernización de Petróleos Mexicanos en el nivel nacional.

Probablemente el personal de la refinería estuviera excedido de acuerdo con las necesidades del funcionamiento de la instalación. Esto ocurría en todos los centros de trabajo petroleros del país por convenir así a los intereses del sindicato. La planta del personal sindicalizado era intocable sin la autorización de los líderes sindicales.

Esa significativa reducción de empleados fue posible por la aplicación de la política neoliberal de desintegrar el corporativismo de los principales sindicatos nacionales, de no haber sido por el golpe asestado al sindicato petrolero con la destitución de su líder nacional en 1989, Joaquín Hernández Galicia, la disminución notable de personal sindicalizado en la refinería de Salina Cruz no hubiera sido posible.

La expropiación de terrenos ejidales para la construcción de la refinería y del puerto petrolero implicó el desarraigo de agricultores y pescadores de su lugar tradicional de trabajo y fueron absorbidos como peones de construcción, sin embargo al iniciar la operación de las instalaciones volvieron a quedar desempleados. Para los afectados esto significó la pérdida de sus ingresos y de la producción de autoconsumo y de una forma de organización para la producción.

Por los salarios elevados en proporción a los demás sectores, Pemex se convirtió en la mejor oportunidad de empleo. Como consecuencia, hubo una transferencia marcada de mano de obra empleada en actividades primarias al sector petrolero, que en la mayoría de los casos ofrecía empleos temporales pero que los trabajadores preferían por ser mejor

remunerados y les daba la ilusión de convertirse algún día en empleados definitivos

Las pocas posibilidades de la PEA local no calificada para ser trabajadores de la paraestatal las determinó el perfil del operario petrolero, que corresponde a una mano de obra especializada y con experiencia en la empresa, de modo que los contratados para la operación de la refinería generalmente tenían experiencia en otros centros de trabajo de Pemex. Además del control que ejerció el STPRM para que la empresa contratara a sus sindicalizados. De la población que trabajaba en Pemex en 1984 sólo el 25% era personal de Salina Cruz.

La oleada de inmigrantes generó una demanda fuerte de bienes y servicios básicos (alimentos, vestido, renta y venta de inmuebles) que se encarecieron notablemente por la insuficiencia del lugar para satisfacerlo. El sector de ingresos más alto, entre los que se incluyen los trabajadores petroleros, fue el que garantizó su poder adquisitivo. El contraste entre el nivel de vida del sector petrolero y los demás asalariados se marco fuertemente. En síntesis, se produjo un alto índice de inflación.

El sector comercio y servicios fue favorecido por la derrama salarial de los empleados de Pemex, principalmente el pequeño comercio, como restaurantes, cantinas, pescaderías, y las actividades de la economía subterránea como los puestos ambulantes. Sin embargo, en proporción a la inversión de las instalaciones y a sus ingresos, la erogación por el mantenimiento no generó derrama significativa para el impulso de una economía de enlace donde el crecimiento económico de Pemex se reflejara en la industria de la transformación, el comercio a gran escala y la prestación de servicios.

La derrama económica local de la construcción de la refinería se limitó a la generada por algunos empleados oriundos y por la adquisición de

insumos y servicios elementales de mantenimiento y reparación. Lo que dista mucho de la posibilidad de convertir a Salina Cruz en un polo de desarrollo regional. Expectativa desvanecida al suspender indefinidamente la instalación de una filial de FERTIMEX, una fábrica de alimentos balanceados, la continuación del Puerto Industrial y el Proyecto Alfa Omega.

En pleno período de construcción de la refinería, a fines de los años setenta, el ámbito urbano manifestaba los efectos del crecimiento demográfico acelerado generado por la atracción de la industria petrolera. El crecimiento de la mancha urbana continuó al grado que en 1980 la comunidad de Boca del Río se añadió a la zona urbana (*ver mapa en la página 157*).

Las primeras colonias de origen espontáneo son San Pablo, Guadalupe, Barrio Nuevo, posteriormente alrededor de 1980 se formaron Juquilita, San Miguelito. Las colonias marginales proliferaron por la incapacidad de la localidad para reproducir los servicios necesarios con la velocidad proporcional a la demanda de la población (*ver mapa en la página 157*).⁵²

La formación de estos asentamientos precarios contrasta con la creación de las colonias residenciales como Hidalgo Oriente y Poniente, lo que evidenció la polarización del ingreso económico y el nivel de vida entre la población empleada en Pemex y los nuevos inmigrantes (*ver mapa en la página 157*).

Petróleos Mexicanos intentó satisfacer la necesidad de vivienda de sus empleados sin embargo la demanda rebasó la oferta, y los que quedaron excluidos del beneficio pasaron a resolverlo por su cuenta saturando la capacidad del lugar

⁵² Pemex: (1984). *op. cit.* pp 9 y 26.

Pemex construyó inmuebles de su propiedad para los empleados de confianza: la Colonia Refinería integrada por 60 casas habitación; dos hoteles para solteros y un club deportivo. La Sección 38 del STPRM erigió la Colonia Petrolera para los trabajadores sindicalizados: 750 casas para ser adquiridas por personal de planta de la refinería con préstamo hipotecario con réditos a cargo de su sindicato (*ver mapa en la página 157*). El fondo legal de la zona urbana de Salina Cruz está agotado. No se ha podido ampliar a causa de desacuerdos políticos entre los ejidos que circundan la ciudad y las autoridades locales y estatales. Así, la ciudad se ha extendido pero con carácter ilegal lo que ha generado una serie de problemas urbanos (*ver mapa en la página 157*).

Ampliar el fondo legal⁵³ resolvería el problema de la tenencia de la tierra sólo para quienes pudieran adquirirla en compraventa, pero seguiría existiendo para la población que carece de recursos para adquirir una vivienda o un terreno, quienes tienen como única posibilidad el paracaidismo, promovido por líderes de militancia partidista en busca de clientela política.

Los efectos sociales del período de construcción y consolidación operativa de la refinería generaron un choque cultural que se manifestó en organización y movimiento de grupos sociales, desintegración entre la población inmigrante y la sociedad local tradicional e indígena, aumento en los índices de alcoholismo y delincuencia

El reducido estrato local de profesionales aumentó significativamente con los inmigrantes profesionales, funcionarios y técnicos que, junto con los pescadores organizados en cooperativas, comerciantes y empleados de gobierno, constituyen el grupo social mejor remunerado (pertenecen a la

⁵³ Fondo legal es la extensión de tierra destinada a la ocupación de la mancha urbana de un poblado o ciudad.

clase media). Sigue el grupo formado por obreros no calificados, jornaleros, pescadores independientes (pertenecen a la clase baja). En la última escala social está el grupo de marginados, conformado por desempleados, principalmente inmigrantes, que ha crecido notablemente. La clase alta que pasó a ser la más reducida, está integrada por algunos comerciantes grandes, industriales de la construcción, procesadoras y emparadoras de alimentos y armadores de embarcaciones.

La mayor parte de la población desplazada de sus empleos tradicionales por la instalación de la empresa petrolera no logró emplearse de manera definitiva en ella, lo que les produjo frustración y necesidad de organizarse para buscar una forma de conseguir fuentes de trabajo estables, principalmente por medio de grupos que demandan apoyo a Pemex para resolver su desempleo.

La presencia de Pemex ha sido un factor determinante para lograr un crecimiento económico en Salina Cruz, sin embargo no ha contribuido en forma significativa al desarrollo social. Ha causado incremento en el costo de la vida, desequilibrio entre los ingresos de los trabajadores petroleros y la población regional y flujos migratorios que ocasionan asentamientos irregulares con deficiencia de servicios.

Acerca de los efectos de la industria petrolera los moradores de Salina Cruz les otorgan una jerarquía: el 44.3% opinó que uno de los principales es la creación de empleos; el 32.2 %, la contaminación y el desequilibrio ecológico; el 18.1%, el desempleo. ⁵⁴

⁵⁴ MACRO asesoría económica: (1993), "Encuesta de opinión en Salina Cruz, Oaxaca 1993" *op cit.*

La alteración económica y social de Salina Cruz son consecuencia de factores de carácter estructural y reflejan además ciertos problemas en el manejo de los recursos administrativos por el sector público.⁵⁵

Ello es notable en la escisión entre el nivel teórico de la planeación y las decisiones políticas, que a su vez se rigen por el criterio de los intereses políticos y no por el interés de los ciudadanos. A esto se suma la falta de coordinación entre los actores que participan en la planeación, ejecución y financiamiento de los programas y acciones, como consecuencia del burocratismo de la administración pública; las negociaciones de los cotos poder y la corrupción en que están inmersas las instancias de gobierno y la administración pública del país, de lo cual Pemex no está exenta.

3.4. La reacción de organizaciones sociales contra

Pemex.

Entre 1974 y 1977 se agudizaron los conflictos agrarios y agrícolas: crisis económica, restricción del gasto público, disputa por los recursos económicos para el campo, déficit de agroindustrias paraestatales, desempleo.

El ámbito urbano no fue ajeno a los conflictos, en 1976 la expropiación de terrenos y los trabajos de la construcción de la refinería generaron de parte de los ejidatarios de Boca del Río y Salina Cruz la exigencia del pago por la ocupación de sus terrenos.

Esta situación de crisis generalizada no logró cierto equilibrio hasta 1982 probablemente porque los programas del Sistema Alimentario Mexicano satisficieron algunas necesidades básicas que disminuyeron los

⁵⁵ Pemex: (1984). *op cit.*, p. 94

problemas de regularización y reparto agrario más la crisis económica agudizada en la región por la deficiencia en la operación de los ingenios y fracasos en la exportación por el desplome de los precios del melón y el mango.

A fin de los ochenta quebraron agroindustrias y cooperativas pesqueras, se desplomó la producción de básicos, se dió el despido masivo de trabajadores de Pemex y ello devino en la subutilización de las instalaciones portuarias y del transporte transistmico.

La actividad de las cooperativas pesqueras se mantuvo hasta la segunda mitad de los ochenta en que fueron restringidos los créditos, las embarcaciones se hicieron obsoletas y el recorte de presupuesto de la Secretaria de Pesca (SEPESCA) impidió el funcionamiento de la mayoría de las cooperativas y el apoyo a la pesca del camarón. Como consecuencia se paralizó la flota camaronera y quedaron desempleados pescadores y administradores cooperativistas y de empresas asociadas a la producción y comercialización del camarón.

A fin de los ochenta Pemex despidió 400 trabajadores transitorios y anunció que saldrían dos mil trabajadores de la empresa, con lo cual se reduciría en un 50% la planta de 5 103 trabajadores que tenía la refinería en su segunda etapa de expansión.

La paralización de las inversiones de Pemex, la reducción del gasto público como consecuencia de la crisis económica, el desempleo y la insuficiencia presupuestal demostraban la imposibilidad de generar servicios para la población que creció aceleradamente. Esos problemas motivaron la organización de colonos que en septiembre de 1986 paralizaron el tránsito de la carretera Salina Cruz-Tehuantepec para exigir al gobierno del estado dotación de servicios y al Comité de regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la regularización de terrenos que por el crecimiento

Tierra (CORETT), la regularización de terrenos que por el crecimiento inusitado de la ciudad quedaron fuera del fondo legal y sobre los ejidos Boca del Río y Salina Cruz.

Además de las tomas de instalaciones, instituciones y carreteras y secuestros de vehículos y funcionarios por el derecho a servicios, también destacan los conflictos municipales violentos que enfrentaron a los partidos con grandes diferencias ideológicas: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra la alianza entre el Partido Socialista Unificado de México y la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (PSUM-COCEI).⁵⁶

*Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI).*⁵⁷

Su origen fue la asociación de Estudiantes Juchitecos, estudiantes y profesionales que participaron en el Movimiento Estudiantil de 1968 y otros que habían radicado en el Distrito Federal. Su función central era colocar a sus dirigentes en puestos decisivos de la burocracia estatal como antecedente a puestos políticos. A principios de los setenta la asociación se dividió en dos grupos, el de tendencia priísta que se denomina Binni Cuubi y el otro, que conserva el nombre de la asociación. En 1973 la asociación comenzó su activismo en Juchitán. Organizó movilizaciones para demandar la anulación de impuestos que la Oficina Federal de Hacienda exige a los campesinos.

El 10 de febrero de 1974, en Juchitán, Oaxaca, se creó la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) como un frente civil, sin la

⁵⁶ Segura Jaime y Sorroza Carlos "Efectos sociales de los proyectos de desarrollo" en Leticia Reina Aoyama, *op. cit.* pp 315 a 323.

⁵⁷ Martínez López Felipe: *El crepúsculo del poder (monografía de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca)* Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca Instituto de Investigaciones Sociológicas Oaxaca, 1981, pp. 74-122.

región. En principio incorporó a campesinos de La Ventosa, la Coalición de Trabajadores de la Central de Maquinaria Agrícola, el Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios y otras organizaciones campesinas. Sus líderes iniciales fueron Héctor Sánchez López y Daniel López Nelio.

Sus objetivos fundamentales fueron: democratización de las instituciones públicas locales; reivindicación de los valores de la cultura zapoteca; la restitución de las tierras comunales de Juchitán acaparadas por algunos comerciantes y políticos; la defensa de los campesinos ante organizaciones de crédito gubernamentales y el aprovechamiento del distrito de riego por los campesinos; la creación de sindicatos

campesinos, obreros, empleados de la zona y pequeños comerciantes; recuperación de manos de los caciques los puestos de autoridad agraria y de las presidencias municipales; rechazo a la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario que reconocía la existencia de la propiedad privada en las tierras comunales de Juchitán, y la demanda del reconocimiento del decreto de dotación de tierras de 1964 del presidente Adolfo López Mateos.

Con estos planteamientos se identificaron principalmente los campesinos pauperizados del municipio que se integraron a la organización y enfrentaron abiertamente los intereses de los pequeños propietarios. Durante 1974 hubo movilizaciones entre la que destacó la devolución de las tierras de la colonia Álvaro Obregón, y la organización de los jornaleros agrícolas de la arrocera Presidente Juárez. En este mismo año la COCEI, sin reconocimiento jurídico, lanzó a Héctor Sánchez López para la candidatura a la presidencia municipal de Juchitán, lo que significó una gran desventaja para la COCEI en la contienda electoral del 17 de noviembre, de la que resultó ganador el PRI.

Durante 1975 la Coalición creó varios sindicatos, uno de los más importantes fue el de la Mosaiquera Peña. Otro de los logros fue que en el comité directivo de la Asociación Ganadera local fue nombrado Promotor Agrario en Juchitan el coceísta Víctor Pineda Henestrosa. La represión abierta contra la COCEI inició en diciembre de 1975 y se manifestó durante 1976, año en que fue dictada la orden de aprensión contra los tres principales dirigentes: Cesar Pineda, Héctor Sánchez y Daniel López Nelio, quienes bajo esta presión emigraron al Distrito Federal. Nuevos líderes asumieron la dirección, destacando Carlos Sánchez, Leopoldo de Gyves y Víctor Pineda Henestrosa, quienes establecieron alianza política con el Partido Comunista Mexicano (PCM).

Para la elección de presidente municipal de Juchitán en 1977, la COCEI lanzó como candidato al mayor retirado Leopoldo De Gyves Pineda, pero el candidato del PRI volvió a ganar las elecciones. El mayor fue puesto a disposición del ejército acusado de subversión entre otros cargos.

Los coceístas reorganizaron sus cuadros políticos. Crearon un ayuntamiento popular que representaba a la oposición y desconocía al ayuntamiento priísta por haber asumido el gobierno municipal por imposición. Organizaron los comités de secciones para dirimir los problemas surgidos entre sus habitantes. Cuando los conflictos se tornaban de carácter legal se recurría al ayuntamiento popular bajo la dirección del dirigente del comité de sección.

En 1980 la COCEI bajo la norma de la Reforma Política de 1976, participó en las elecciones municipales en coalición con el PCM, cuyo registro les dio el argumento avalado por el partido en el gobierno para defender los resultados de las elecciones.

Para establecer la alianza con el PCM convinieron: 1) no avalar, de ocurrir, el fraude priísta ni aceptar formar un gobierno de coalición; 2) todas

las negociaciones serían llevadas por las direcciones locales de las dos organizaciones; 3) el plan de gobierno sería elaborado directamente por la COCEI, porque conoce a fondo los problemas del pueblo; 4) la integración de la planilla que representaría a la coalición se haría por medio de asambleas democráticas; 5) la alianza excluiría la discusión ideológica y sería temporal, estrictamente para fines electorales, no se extendería a los campos de lucha social de la COCEI. ⁵⁸

El 12 de octubre de 1980 se anunció que Leopoldo de Gyves Pineda sería candidato a Primer Regidor y Desiderio de Gyves el candidato a Síndico Municipal, apoyados por la Unidad Popular (UP) que conformaron la COCEI, el PCM y el Partido Obrero Socialista (POS), con el apoyo de los sectores más pobres de Juchitán: comuneros, pescadores, peones agrícolas. En la contienda electoral participaron los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Popular Socialista (PPS) y la Unidad Popular (UP). El Plan de Gobierno de la Unidad Popular se distinguió por incluir las necesidades y reivindicaciones inmediatas de la población local: campesinos, obreros de la ciudad y del campo, locatarios y pequeños comerciantes, pescadores, problemas populares como carestía, urbanización, educación, deporte, cultura. ⁵⁹

El 9 de noviembre se efectuaron los cierres de campañas y el 16 de noviembre se efectuaron las elecciones para integrantes de los ayuntamientos. Los resultados de las votaciones que se difundieron en

⁵⁸ Leopoldo De Gyves de la Cruz, entrevista en la revista *Punto Crítico*, No. 114, diciembre de 1980, pp 4-5 Apud Felipe Martínez, *op. cit.*, pp 97-98

⁵⁹ 'Plan de Gobierno' en la revista *Oposición*, No. 360, 30 de noviembre de 1980, pp. 8-9. Apud Felipe Martínez, *op cit.*, p. 111

Juchitán fueron los siguientes: PRI, 3 226 votos; UP, 2 997; PPS, 1 027; PAN, 80

Oficialmente el PRI ganó por 229 votos, pero el cuestionamiento de los resultados fue inmediato. Era difícil creer que la fuerza de los sectores populares depauperados movilizados por la COCEI, no se reflejara en los resultados de las votaciones.

Para demostrar el fraude del PRI, la UP ejerció su ascendencia en la localidad para presionar al gobierno a revocar el fallo de la Comisión Local Electoral.

En casi toda la región había conflictos. La oposición no reconocía el triunfo del PRI en Espinal, Ixtaltepec, Ixtepec, Ixhuatán, Unión Hidalgo, Chahuites, Zanatepec y Tehuantepec. El gobernador, Pedro Vázquez Colmenares, giró la instrucción de que se debía actuar con cautela para evitar una explosión política en la región, que pondría en entredicho la propuesta de la Reforma Política.

El gobierno del estado optó por la negociación. En Unión Hidalgo, Zanatepec e Ixtaltepec se le reconoció el triunfo al PPS. En Ixtepec se integró un ayuntamiento en coalición PPS-PRI. En Juchitán la solución se tomó con la intervención de la Secretaría de Gobernación. Se acordó con la COCEI que ésta abandonaría el palacio municipal a cambio del compromiso del gobierno estatal de anular las elecciones; instalar una junta de administración civil provisional integrada por tres miembros de la COCEI y cuatro del gobierno; realizar nuevas elecciones en febrero, previas medidas que garanticen la legitimidad por medio de la reelaboración del padrón electoral, que había sido alterado por el PRI; efectuar plebiscitos para elegir autoridades en las agencias municipales; otorgar la amnistía a Héctor Sánchez, Daniel López Nelio, César Pineda y Leopoldo de Gyves Pineda

treinta días después de la desocupación del palacio municipal, investigar exhaustivamente el paradero del profesor Victor Pineda Henestrosa.⁶⁰

Las nuevas elecciones se realizaron el 10 de marzo de 1981, en las que participó como candidato del PRI propuesto por el gobernador, el licenciado Israel de la Cruz Pineda, entonces Director de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, quien con el apoyo que

le brindaba Pedro Vázquez Colmenares, creaba la expectativa de unificar a los priístas de Juchitán. Como candidato de la UP continuó Leopoldo de Gyves.

La prensa y la televisión nacional estuvieron el 10 de marzo en Juchitán, lo que indirectamente constituyó un equipo de observadores del proceso electoral y dificultó los intentos de fraude.

La misma noche del día de las elecciones se reunió el Comité Local Electoral para declarar el triunfo de la UP (alianza COCEI y PCM), que había obtenido 4 194 votos. La Alianza Popular Revolucionaria (entre PRI y PPS), 3 851 votos. Por primera vez el PRI perdió y reconoció haber perdido el ayuntamiento del municipio de Juchitán.

*Coordinadora de Colonias Unidas (CCU)*⁶¹

La colonia en la que se inició el movimiento que originó a la coordinadora, se fundó como un asentamiento irregular bajo el liderazgo del Sr. Hugo

⁶⁰ 'COCEI contra la represión y el fraude' en la revista *Punto Crítico*, No. 116, Marzo de 1981. *Apud* Felipe Martínez, *op. cit.* p. 117

Jesús Benigno Robles Coordinador de Comisión de la CCU; Esteban Palacios Flores, miembro fundador y Coordinador de Comisión de la CCU; y Roberto Cervantes Tavares, Secretario de la Unión de restauranteros de Bahía La Ventosa. Salina Cruz. Oaxaca. 1996, entrevistados por Luz María Peregna Ochoa en Salina Cruz Oaxaca, 1996

Samuel Mayoral Palafox, que junto con sus hermanos, amigos y parientes, la mayoría inmigrantes del Istmo de Tehuantepec al puerto de Salina Cruz, demandaron al gobierno del estado de Oaxaca el servicio de agua potable para su colonia en 1978.

Estos colonos que habitaban las partes altas de los morros de Salina Cruz estaban asesorados por dirigentes de la coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) y del Frente Estudiantil de Lucha Popular (FELP) que protestaban contra el sistema político local y nacional y esgrimían entre sus demandas el mejoramiento del transporte urbano, apoyaban las reivindicaciones de los colonos y asesoraron también a la Liga de Soldadores, primer grupo organizado para defender los derechos de los trabajadores que construían la refinería de Salina Cruz.

Después de seis meses de haber iniciado este movimiento de colonos con el apoyo del FELP se lograron coordinar cinco colonias, entre ellas San Pablo, Barrio Nuevo y Morelos, lograron elaborar el proyecto de suministro de agua potable que consistía en la instalación de un tanque de captación de agua en el cerro Morelos, la parte más alta de los asentamientos. El proyecto fue presentado en 1982 al presidente municipal, Alfredo López Ramos, quién no aceptó financiarlo porque rebasaba el presupuesto municipal (*ver mapa en la página 157*).

Ante la negativa de la presidencia municipal, las ocho colonias que eran entonces decidieron marchar a la ciudad de Oaxaca para presentar el proyecto al gobernador del estado de Oaxaca, Pedro Vázquez Colmenares, quien lo aprobó y autorizó el presupuesto para la ejecución. La mano de obra fue integrada por brigadas de construcción del gobierno del estado, colonos y estudiantes.

La obra fue iniciada pero interrumpida con el argumento de falta de presupuesto. Esto coincidió con el escándalo político del hermano del gobernador de Oaxaca involucrado en el narcotráfico, lo que ocasionó la renuncia de Pedro Vázquez Colmenares al gobierno del estado. La obra estuvo interrumpida durante el interinato de Jesús Martínez Álvarez. Para que fuera retomada la ejecución del proyecto la CCU volvió a marchar a Oaxaca. Por fin en 1989 fue terminada.

En 1983 cuando los colonos regresaron de la ciudad de Oaxaca con el éxito de la aprobación de su proyecto, decidieron cambiar el nombre de Frente Estudiantil de Lucha Popular (FELP) por Coordinadora de Colonia Unidas (CCU), que desde su inicio funciona como organización independiente, de oposición al Partido Revolucionario Institucional y postulante de candidatos para cargos de elección popular en alianza con partidos políticos, inicialmente con el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), después con el Partido Socialista Mexicano (PSM), el Frente Democrático Nacional (FDN) y actualmente con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A partir del éxito del proyecto de agua potable, la CCU ha logrado la realización de distintos proyectos con diferentes sectores laborales: el terreno y la construcción del mercado 3 de Marzo, por medio de la lucha de vendedores ambulantes; el mercado 2 de Diciembre, a través de los trabajadores del rastro municipal; la toma de un terreno ocioso el 16 de octubre de 1989, donde actualmente está la colonia Hugo Mayoral y las colonias que la rodean: Hidalgo Poniente, Deportiva, Emiliano Zapata, Monte Albán. Todas dotadas de servicios básicos: agua potable, alumbrado público y pavimentación (*ver mapa en la página 157*). Esos servicios han sido financiados a través del gobierno del Estado de Oaxaca y con apoyos de programas de desarrollo social de Petróleos Mexicanos. De acuerdo con

los testimonios de los miembros de la CCU, todo ha sido logrado por medio de actos de presión a la paraestatal, a la Comisión de Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT), al municipio y a los gobiernos municipal y estatal.

Con Pemex la CCU ha enfrentado serios problemas, el más reciente es el de la colonia Lindavista donde la paraestatal, por medio de sus compañías contratadas, para tender la línea del LPG ducto Minatitlán-Salina Cruz destruyó la urbanización de las colonias. Como resarcimiento a la afectación, los colonos solicitaron la reparación de los daños y el trazo de apertura de algunas calles, por medio de la formalización de un convenio con la paraestatal, no obstante Pemex no cumplió sus compromisos (*ver mapa en la página 157*).

Como consecuencia los colonos retiraron su apoyo al Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y decidieron incorporarse al CCU para obtener su respaldo. Con la nueva asesoría los colonos confiscaron la maquinaria a las compañías constructoras e impidieron la continuación del tendido del LPG ducto.

La CCU tuvo el respaldo del gobierno municipal, en manos de Alfredo López Ramos, para exigir a Pemex que resarciera los daños que ocasionó y para que cumpliera los compromisos que había suscrito en el convenio.

Estas colonias han sido clientela política de Alfredo López Ramos como lo demuestra la militancia de ambos, primero en el PFCRN y después en el PRD, según la proyección del futuro político del líder.

La dirección de la CCU la ejerce una coordinación colectiva integrada por 4 coordinadores con el mismo nivel de representación, cada uno para las áreas de gestión municipal, agua potable, electrificación y asesoría jurídica. Los coordinadores son cambiados cada 3 años por medio de

elección interna. Son elegidos entre compañeros formados políticamente dentro de la organización.

La demostración de logros de la CCU y su crecimiento como fuerza política representativa e independiente, ha hecho que cada vez más colonias se integren a la Coordinadora. Actualmente ocupan más o menos el 70 por ciento de la extensión de la ciudad, aunque son áreas de poca densidad demográfica. Durante 1995 las colonias que la integran aumentaron a 25 y se incorporaron 2 agencias municipales: Salinas del Marqués y Bahía La Ventosa, que hicieron demandas a Pemex y no fueron atendidos.

En 1996 ya se habían incorporado a la CCU el Comité Prodefensa del Pueblo de Bahía La Ventosa y el Comité Prodefensa del Pueblo de Salinas del Marqués, cuyo agente municipal es militante del PRD (dato de 1996). Sin embargo en ambos poblados hay organizaciones simpatizante del PRI. No es el caso de la agencia municipal de Boca del Río que siempre ha sido priista.

La CCU considera que la construcción de la refinería de Pemex generó fuentes de trabajo pero se redujeron por los despidos masivos y actualmente los empleos no son suficientes para contrarrestar el desempleo. Para la Coordinadora, Pemex es generador de desechos químicos que contaminan las aguas y las playas de Salinas del Marqués y las de la bahía La Ventosa, y no ha resarcido en la misma proporción en la que ha hecho daño a pesar de los esfuerzos de los grupos organizados demandantes.

Sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPR) ⁵²

Antes de la instalación y operación de la refinería, los trabajadores organizados eran los pescadores y los obreros de los astilleros y servicios portuarios, pero nunca lograron los recursos económicos y la fuerza política que más tarde obtendría la Sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) en Salina Cruz.

Posteriormente, los grupos sociales organizados se multiplicaron con la inmigración de profesionales, obreros calificados y no calificados atraídos por la posibilidad de empleo en la construcción y funcionamiento de la planta petrolera, de los cuales cobró fuerza política y liderazgo la Sección 38 del STPRM.

La Sección 38 se integró con los trabajadores que empezaron a laborar en la Gerencia de Ventas y en la Terminal Marítima de Pemex. Se consolidó entre los años 1975 y 1978 con la afiliación de los empleados, más o menos diez mil, que requirió la construcción de la refinería. Llegó a ser el sindicato más importante de la región y colocó en la presidencia municipal de Salina Cruz como representante del PRI a varios de sus líderes.

Al final de la década de los setenta, Eriberto Kehoe, conocido como el Güero Quijo, entonces líder de la región centro del STPRM comandada por la Sección 30 de Poza Rica, pretendió abarcar los centros de trabajo de Chiapas y Guerrero que corresponden a la Sección 38 de Salina Cruz, pero no lo logró

⁵² Alfredo Lopez Ramos (político regional), entrevistado por Luz María Peregrina Ochoa. Salina Cruz, Oaxaca 1996.

La Sección 10 de Minatitlán, Veracruz, liderada por Sergio Martínez Mendoza, oriundo de Tehuantepec, también pretendió desconocer los centros de Chiapas y Guerrero y limitar a la Sección 38 sólo a Salina Cruz.

Un grupo de la Sección 38 decidió defender los intereses de su jurisdicción y ofreció su apoyo a José Romero Villalobos para que lograra la Secretaría General de la Sección 38.

Ese grupo formado por viejos y jóvenes directivos entre ellos Federico Ruiz Villalobos, Manuel Robles, Jorge Camacho, Gilberto Escobar Ugarte, José Romero Villalobos y Alfredo López Ramos plantearon el conflicto por el dominio de jurisdicciones a Joaquín Hernández Galicia "La Quina", líder moral del gremio petrolero, quien los apoyó al exigir a Kehoe el respeto absoluto a la jurisdicción de la Sección 38 que incluye los estados de Guerrero y Chiapas.

Desde ese primer encuentro, "La Quina" y Alfredo López Ramos establecieron estrecha amistad, al grado de que la Sección 38 se convirtió en el principal exponente de la política quinista, que consistía en la construcción del emporio económico del STPRM por medio del trabajo gratuito de los trabajadores en los ranchos y granjas del sindicato petrolero, y de su participación en obra social comunitaria para merecer contrataciones o ascensos por medio del sindicato.

En 1977 fue asesinado Eriberto Kehoe y en 1979 Oscar Torres Pancardo, en ambos casos los crímenes sucedieron antes de que cada líder asumiera el puesto de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del STPRM. A partir de la década de los ochenta el control absoluto sobre las jurisdicciones sindicales de las regiones norte, centro y sur del STPRM lo tenía la "La Quina"

Después del lograr el respeto a la jurisdicción de la Sección 38, ésta se escindió: José Romero Villalobos desconoció al grupo de Alfredo López Ramos, pero éste con el apoyo que "La Quina" le brindó a su grupo logró el control de la Sección 38 y la destitución de José Romero Villalobos.

Uno de los grandes logros de Alfredo López Ramos en la Sección 38 fue el éxito de la tienda de descuento para trabajadores, donde una parte importante de los productos que se expendían eran producidos en las granjas, ranchos, agroindustrias y empresas manufactureras de la Sección 38 y de la Sección 1 de Ciudad Madero, Tamaulipas.

Otro logro fue que los apoyos a la comunidad por medio de la sección 38, se convirtieron en un movimiento de participación social médicos, ingenieros, enfermeras de Pemex, daban servicio gratuito donde era necesario. Iban a las colonias a hacer trabajo comunitario para mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbanos y servicios de salud. Las colonias más beneficiadas fueron: Cuauhtémoc y Barrio Nuevo. También recibieron ayuda Huamelula y Boca del Río.

El programa Revolución Obrera, logrado con la participación social de los trabajadores petroleros sindicalizados, obtuvo para la Sección 38 la simpatía de parte de la población salinacrucense. Por medio del programa, la sección entregó donativos financieros para la ampliación de escuelas, una granja, un cine, una fábrica de tabicón, dos tiendas de descuento, en las que se expendían los productos de las 35 hectáreas que tenían para cultivo.

En 1981, el control que tenía la Sección 38 de los empleos en el centro de trabajo de Salina Cruz era casi absoluto. Del total de 4 550

trabajadores petroleros, 100 eran de confianza y 4 450 sindicalizados, de los cuales 3 000 eran transitorios y 1 450 de planta. ⁶³

A partir de la construcción de la refinería, la industria petrolera constituyó el eje de la economía local, la influencia política y social de la Sección 38 en Salina Cruz se convirtió en una fuerza hegemónica, respaldada por el sector trabajador con mayor ascendencia a nivel regional, perteneciente al sindicato nacional institucional con mayor fuerza. Los líderes de la Sección 38 establecieron un mecanismo de clientela política con la comunidad por medio del financiamiento de empresas productivas e infraestructura urbana y de donativos para obra social. ⁶⁴

Ese liderazgo, que logró modificar y determinar a una estructura sociopolítica diversificada, conformada por más de 30 sindicatos, aproximadamente 20 cooperativas, asociaciones patronales y partidos políticos, correspondió al control corporativo que ejerce el PRI a nivel *nacional según la política de cada presidente. Así, antes del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el principal exponente como fuerza obrera organizada institucional era el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.*

La conjunción partido-sindicato-gobierno se observa en la movilización de las juntas vecinales que representan a los distintos sectores urbanos. Las juntas vecinales administran os servicios públicos y promueve la participación popular en aquellos eventos que organiza el grupo dominante. De esta manera, los líderes de colonias y grupos minoritarios difícilmente logran sostenerse sin establecer alianza con el grupo en el poder. En las condiciones actuales de Salina Cruz, este sistema ha

⁶³ Pemex: (1984), *op cit.*, pp. 29-31.

⁶⁴ Pemex: (1985), *op cit.*, p. 84

permitido una relativa estabilidad política en contraste con las abiertas confrontaciones que se han dado en los municipios de Tehuantepec y Juchitán.”⁶⁵

El control de la Quina en el gremio petrolero fue absoluto. La sección 38 se convirtió en su principal bastión en el sur del país. Este dominio llegó a constituir un obstáculo político para la realización del proyecto económico de modernización del presidente de la república Carlos Salinas de Gortari, quien decidió concretar su proyecto a partir de la desintegración del “quinismo” como primer paso a la privatización de las empresas estatales. Inició con la más importante del país, Petróleos Mexicanos. Bajo esta lógica, la disolución del poder de “La Quina” fue inminente. En enero de 1990 Joaquín Hernández Galicia, por orden presidencial, fue acusado y aprehendido por delitos prefabricados.

Después de la destitución y encarcelamiento de Hernández Galicia “La Quina”, suceso conocido en el argot político como “el quinazo”, cambió la situación laboral del trabajador petrolero. Inició el proceso de “modernización” de Petróleos Mexicanos que consistió en reducir el número de empleados sindicalizados por medio de liquidaciones masivas cada vez que lo decide la empresa.

Sin la fuerza ni el apoyo de su líder moral, los trabajadores petroleros permitieron que la nueva dirección nacional del STPRM eliminara los proyectos implementados por “La Quina”, y entre ellos los de apoyo a la comunidad. A partir de este cambio, la obra social de Petróleos Mexicanos está bajo la responsabilidad de la administración de la empresa y las posibilidades de apoyo por parte del sindicato a la comunidad casi han desaparecido.

⁶⁵ *ibidem*, pp. 84-85

Salineros, pescadores y ejidatarios

En 1936 el gobierno otorgó la concesión de las salinas a los indígenas que constituían la Sociedad Cooperativa de Salineros del Marqués. Desde entonces hasta 1949 su actividad fue desarrollándose: aumentaron sus propiedades, capital y servicios.

En 1943 el gobierno vendió las salinas a un monopolio particular del que las volvieron a recuperar los nativos. De 1950 a 1955 comenzó la pérdida de propiedades de la cooperativa.

En 1956 se inició un período de acumulación de deudas; en 1981 debían más de 21 millones por construcción de bordos y lavado de tanques. ⁶⁶

Después de dos años de iniciados los trabajos de la construcción de la refinería, los ejidatarios de los ejidos Boca del Río y Salina Cruz (inmerso en la mancha urbana) exigieron a Pemex el pago por la ocupación de sus terrenos. En septiembre de 1976, los ejidatarios de Boca del Río paralizaron las obras como medida de presión contra la paraestatal. Después de varias acciones similares, en noviembre de 1979 obtuvieron el pago por 267 hectáreas (*ver mapa en la página 157*). ⁶⁷ En 1981 se expropió a los salineros los terrenos donde se localizaban la zona urbana de Salinas del Marqués y las salinas de las lagunas del mismo nombre, para la construcción del Puerto Industrial y Petrolero. Como consecuencia, se desaparecieron los mantos salineros, la fuente de trabajo tradicional y los ingresos para la población del lugar. Además las obras del puerto

⁶⁶ Pemex: (1984). *op cit*, p 5

⁶⁷ Jaime Segura Jaime y Carlos Sorroza. "Efectos sociales de los proyectos de desarrollo". En Leticia reina Aoyama, *op cit*, p 320.

desplazaron a los pescadores que practicaban la pesca ribereña (*ver mapa en la página 157*).

Desde junio de 1982 los pobladores de Salinas del Marqués exigieron indemnización y construcción de viviendas en el lugar donde los reubicaron, cercano a donde habían vivido. Los habitantes recibieron de SAHOP \$17 733 634.80 por la zona que ocupaban, y fueron reubicados en un área expropiada al ejido Salina Cruz (*ver mapa en la página 157*).⁶⁸

A pesar del compromiso firmado por Pemex, SAHOP y el gobierno del estado para la construcción de las viviendas y de las presiones de los reubicados de parar la obra del nuevo puerto petrolero, las instancias de gobierno no cumplieron.

Como medida de presión en abril de 1984, con el motivo adicional de que no les pagaban la piedra que extraían para la construcción del puerto, los salineros volvieron a obstaculizar las obras de Pemex. El paro duró hasta el 21 de mayo de 1984, fecha en que Pemex accedió a mejorar el precio pero en la práctica la paraestatal seguía sin cumplir, y en julio de 1984 los ejidatarios protestaron por adeudos.

Desde mediados de los años cincuenta los Salineros del Marqués tienen problemas por carecer de permiso para comercializar su producto y obtener recursos económicos, lo que los motiva a participar en la organización social y política municipal, anteriormente con el apoyo de la Sección 38 en la época en que la dirigía Alfredo López Ramos. En la actualidad se identifican con el del PRD.⁶⁹

⁶⁸ Pemex: (1984), *op cit.*, p. 16.

⁶⁹ Pemex: *Estudio socioeconómico de la influencia petrolera en Salina Cruz*. Oax, Gerencia de Desarrollo Regional. México D.F. 1985. p 68

SIMBOLOGIA

ESCALA GRAFICA



Localización de Organizaciones
Sociales
Antecedente al Periodo 1993-1995

PEMEX
PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
MAYO 1997

PETROLEOS MEXICANOS



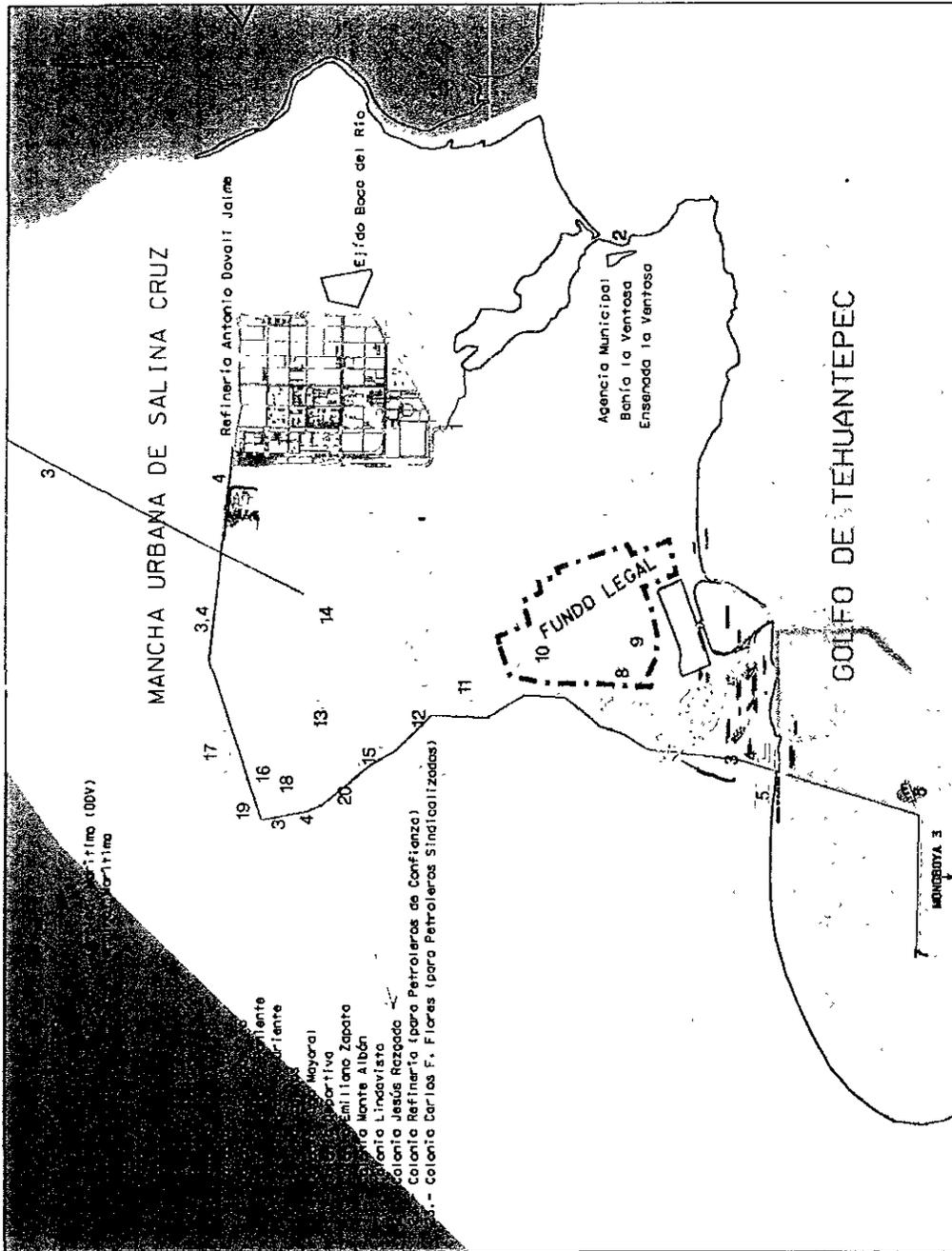
PEMEX

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
SISTEMA CORPORATIVO DE INFORMACION CORPORATIVA



FCMA - 360 / 1995

SECRET - 10069801.dga



La consolidación de las organizaciones sociales en torno a los efectos de la actividad petrolera fue determinada por el liderazgo regional de Alfredo López Ramos. Su trayectoria política está ligada a la industria petrolera y al conflicto político del municipio de Salina Cruz y de la región.

López Ramos se convirtió en el representante y líder de la Sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), con sede en Salina Cruz. Fue secretario general dos veces consecutivas, de 1975 a 1976 y de 1977 a 1978, períodos de consolidación de la sección.

Ocupó el primer cargo de elección popular cuando fue electo presidente municipal de Salina Cruz para el período 1981-1983, como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Durante esa administración, las obras más importantes de desarrollo social que impulsó en Salina Cruz fue por medio del presupuesto de Obras Sociales de la Sección 38 y el respaldo político de Joaquín Hernández Galicia "La Quina", entonces líder nacional del STPRM.

El ingreso y el presupuesto de la Sección 38 eran amplios a causa de la cantidad de obreros afiliados que trabajaban en la etapa de construcción de la refinería. Posteriormente siguieron siendo amplios por el desarrollo que alcanzó la tienda, los ranchos y granjas de la sección, como consecuencia del margen de ganancia que agregaba a las mercancías su

Benigno Robles Jesús, Coordinador de Comisión de la CCU, Roberto Cervantes Tavares, Secretario de la Unión de Restauranteros de Bahía La Ventosa; José Vázquez Barceló, director del diario *El Sol del Istmo* y Alfredo López Ramos, político regional entrevistados por Luz María Peregrina Ochoa. Salina Cruz, Oaxaca. 1996.

elaboración con mano de obra sin costo, la que ofrecían los trabajadores sindicalizados gratis a cambio de merecer empleo y promoción laboral en Pemex.

Después del primer período como presidente municipal de Salina Cruz, López Ramos fue electo diputado federal por el PRI en la LIII Legislatura período 1985-1988.

Como estrategia para aplicar su política neoliberal y de modernización del Estado, el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari inició el proceso de privatización de las grandes paraestatales y el desmantelamiento de las fuerzas sindicales por medio del golpe político al sindicato petrolero, el más fuerte del país. La manera de lograrlo fue un operativo policiaco y militar para aprehender a Joaquín Hernández Galicia "La Quina", quien estuvo en prisión de 1989 a 1997, prácticamente todo el sexenio salinista, mientras se implementó el proceso de modernización de Pemex, es decir la participación de la iniciativa privada en la petroquímica.

Los líderes regionales del centro y sur del STPRM que tenían diferencias con "La Quina" y a quienes convenía su destitución, no manifestaron ninguna inconformidad, excepto Alfredo López Ramos que con 2000 trabajadores de la refinería de Pemex se plantaron para protestar contra la aprehensión de su líder nacional en la entrada principal de la refinería.

Es importante señalar que López Ramos fue el único de los líderes regionales del STPRM que encabezó el plantón. En los demás centros de trabajo de la república donde hubo alguna manifestación en contra del encarcelamiento de su líder nacional los manifestantes fueron trabajadores y algunos delegados de trabajo, fue notable la ausencia de los secretarios generales de las secciones sindicales en las protestas de los distintos centros de trabajo del país.

Acto seguido las autoridades acusaron y encarcelaron a López Ramos, por primera vez, por el delito de daños a la nación por pretender parar la refinería, sin considerar que la desactivación de una refinería no depende de la decisión de una persona, a menos que pretenda volar las instalaciones. A nivel nacional el STPRM no apoyó a la "La Quina" y mucho menos a Alfredo López Ramos, quien permaneció en la cárcel por haberle manifestado su apoyo.

López Ramos recuperó su libertad por medio de Rafael Aguilar Talamantes, líder nacional del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), quien negoció su salida de la prisión con el gobierno del estado de Oaxaca, bajo el dictamen de que ningún cargo podía ser comprobado.

Para corresponder el favor a Talamantes, a los tres meses de haber salido de la cárcel y sabiendo que no tenía ninguna posibilidad de ganar aceptó el registro para competir en las elecciones de 1992 como candidato por el PFCRN para el gobierno del estado de Oaxaca período 1993-1998.

Su participación en esas elecciones fue conveniente para el PRI, porque fue utilizado su prestigio político para supuestamente distraer votos hacia el PFCRN que en la región del Istmo podrían haber sido a favor de la coalición COCEI - PRD.

Alfredo López Ramos continuó su carrera política con el PFCRN que lo lanzó como candidato en elecciones de 1992, y por segunda vez fue electo presidente municipal de Salina Cruz para el período 1993-1995. En esos tres años mostró sus capacidades reales como político, pues ya no tenía el apoyo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ni el respaldo del sistema del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

Alfredo López Ramos es un político que sabe conciliar con los grupos representativos y populares. Es carismático y sabe conducirse para ser aceptado en los grupos políticamente decisivos o en proyección. La capacidad de negociación con los grupos organizados la ha adquirido a lo largo de su carrera política.

El voto que la población de Salina Cruz le otorgó como candidato del PFCRN fue producto de la confianza que generó por su interés en urbanizar y desarrollar a Salina Cruz cuando dispuso los recursos financieros y políticos que le brindó la Sección 38 del STPRM y el PRI con todo el aparato gubernamental a su servicio.

Al gobierno del estado no le pareció conveniente el triunfo de Alfredo López Ramos como presidente municipal del PFCRN, sin embargo un triunfo de este partido es importante para el PRI porque significaba restar fuerza política local al Partido de la Revolución Democrática (PRD), principal contrincante en el istmo, pero lo que preocupaba al PRI era la ideología nacionalista y de tendencia popular de este líder que se oponía a la nueva línea política de modernización y privatización, principalmente porque se trataba del gobierno de uno de los municipios petroleros más importantes del país.

Además las bases de apoyo que siguen a López Ramos desde que era líder sindical, dejaron prácticamente sin base social al PRI local cuando pasó a ser político del PFCRN. Los grupos sociales que liderea lo apoyan sin importarles su preferencia partidista, son seguidores del candidato no del partido político. Otra razón por la que al gobierno no le convenía el triunfo de este líder era su simpatía por la política de "La Quina", opuesta a la tendencia de la modernización de la paraestatal.

La reducción de obligaciones y apoyos de Pemex a la administración frentecardenista de López Ramos, que incluía la resistencia de Pemex al

pago del impuesto predial de los años 1990 a 1994, evidencia la extensión y control de la política del PRI en las instancias de gobierno y en la administración pública del país.

La molestia hacia este personaje aumentaba en la medida que demostraba mayor conocimiento para saber cómo presionar a Pemex para que respondiera a las demandas de los grupos organizados.

En el segundo gobierno municipal de López Ramos disminuyó su fuerza política y su imagen de decisión disminuyó al no disponer de un presupuesto para la realización de obras de desarrollo social como el de la Sección 38 del STPRM en época de "La Quina". No obstante, logró urbanizar colonias y ampliar servicios, aunque poco en comparación a su primer gobierno municipal.

López Ramos durante su segunda administración municipal denunció permanentemente que el gobierno del estado no le autorizaba presupuesto en la misma proporción que a los gobiernos priístas.

López Ramos al terminar su segundo gobierno como presidente municipal de Salina Cruz continuó militando en el PFCRN. No obstante, a principios de 1996 ya estaba considerando la posibilidad de hacer un cambio y pasar a las filas del PRD.

Al terminar su compromiso con el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) a fines de 1996, buscó la posibilidad de continuar como político en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), al que concibe como un partido de fuerza política creciente y con el que coincide ideológicamente, en particular con el presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrado, en quien tiene plena confianza.⁷¹

⁷¹ Alfredo Lopez Ramos, entrevista citada.

Logró colocarse como candidato del PRD para participar en las elecciones de noviembre de 1997 para diputados federales, pero el gobierno del estado viendo la posibilidad de su triunfo promovió una demanda por malversación del fondos durante su gobierno municipal 1993-1995 y lograron su aprehensión por segunda vez, interrumpiendo su expectativa dentro del PRD y su participación formal dentro de la política.

Se libró de prisión mostrando en su poder una grabación de la charla telefónica que sostuvo con José Antonio García Garfías, entonces candiato priista a la diputación, antes de la campaña para la elección de diputados federales de noviembre de 1997, donde éste le proponía una concertación para que Alfredo López Ramos no contendiera en esas elecciones.

Evitó la aprehensión pero no logró restituirse como candidato. En su lugar, el gobierno del estado aceptó la candidatura de su hijo José Luis López Barrera, quien ganó las elecciones en el distrito de Tehuantepec, pero las perdió en el nivel estatal. El ganador resultó José Antonio García Garfías como candidato del PRI.

3.5. Las acciones de Pemex para la comunidad.

No obstante que la partición de Pemex en el desarrollo de las comunidades donde se asienta ha sido una actividad conveniente para la industria petrolera y ejercida desde antes de su nacionalización, la administración pública formalizó esta función en las distintas paraestatales y sectores del gobierno federal instituyendo equipos de trabajo dedicados al desarrollo regional o social, según el matiz de la política de desarrollo de cada sexenio.

En Pemex esa participación inicialmente formaba parte de la conformación de los asentamientos donde vivían los trabajadores de los campos petroleros productores de crudo. Petróleos Mexicanos instalaba el sistema para dotación de agua; el de energía eléctrica; drenaje elemental; pavimentación de calles principales y otros servicios para el funcionamiento de los poblados.

Con el paso del tiempo y la sofisticación de la industria petrolera los problemas de contaminación del medio ambiente y daños al sistema ecológico rebasaron en mucho a las afectaciones al suelo y cuerpos de agua causados por los derrames de crudo. La instalación de refinerías y petroquímicas implicó la contaminación del aire por las emisiones de gases, y de suelo y agua por las emisiones de aguas residuales de los procesos de transformación de hidrocarburos.

La instalación del sistema de distribución de petrolíferos ha sido generadora de graves accidentes por fugas de producto, cuyas manifestaciones son contaminación del ambiente y explosiones que en ocasiones implica la pérdida de vidas humanas.

A la lista de daños se agregan los que afectan a la paraestatal, como pérdidas de inversión por la interrupción de operaciones administrativas y de mantenimiento, y el rechazo de la comunidad a la presencia de Pemex por medio de manifestaciones sociales y de implicaciones políticas.

Los daños generados por la industria petrolera, a pesar de formar parte de los sujetos del sistema de planeación nacional, no han podido ser sometidos a una estrategia adecuada de corrección y prevención por los factores políticos que a los largo de este trabajo se plantean.

A pesar del tratamiento que se ha dado al problema de los efectos de Pemex y de su participación en el desarrollo regional y social dentro de los planes de desarrollo, los apoyos que Petróleos Mexicanos proporciona a la comunidad cumplen cada vez menos con el objeto de resarcir los daños

producidos, ni logran la conciliación con los pueblos y ciudades que alojan a las instalaciones petroleras.

La formalización institucional de la política de desarrollo regional en Petróleos Mexicanos inició con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, regida por la política de que todos los sectores económicos de la administración pública participarían de manera integral en programas de trabajo que impulsarían el desarrollo de las regiones a partir de las actividades económicas más importantes.

En el Istmo de Tehuantepec la actividad que desencadenaría el desarrollo en los demás sectores económicos sería la actividad petrolera, con base en la demanda de insumos y servicios que esta industria exige y que podrían ser satisfechos por los comercios y empresas locales de Salina Cruz y de la región. A este proceso se sumarían los resultados del compromiso social de Pemex con el desarrollo de las localidades de la región con influencia de la actividad petrolera.

La formalización de la participación de Pemex en el desarrollo de sus zonas de influencia a partir de 1983 se manifestó en el sistema nacional de planeación, en principio en el Plan Nacional de Desarrollo de 1983-1988. En el que uno de los postulados consideraba al sector energético, y por tanto a Petróleos Mexicanos, respecto de su inserción e influencia en las comunidades: aprovechar los impactos positivos del sector energético para contribuir al desarrollo regional.⁷²

En el mismo documento se planteaba como lineamiento de estrategia: consolidar un mando sectorial que garantice la congruencia de las políticas, programas y acciones al interior del sector, que le permita una reestructuración administrativa para que las empresas logren rendimientos

⁷² "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988" en *El Mercado de Valores* Semanario de Nacional Financiera. S.A Año XLIII, suplemento al número 24 de 1983, p. 165.

óptimos de productividad y eficiencia, le asegure su coherencia intrasectorial y le permita desempeñar adecuadamente el papel que le corresponde en la estrategia nacional de desarrollo ⁷³

Como líneas generales de acción se proponían las siguientes:

- Mecanismo de coordinación intrasectorial y sistemas de evaluación y control para asegurar que las entidades del sector se ajusten a los lineamientos y estrategias de desarrollo nacional y a los que deriven de la ordenación del gasto público.

- Acuerdos especiales con otras Secretarías sobre aspectos estratégicos de articulación intersectorial.

- Coordinación entre entidades del sector público para programar adecuadamente los impactos regionales de las actividades del sector.

- Prevenir alteraciones y deterioro ecológicos irreversibles, como consecuencia de las actividades del sector. ⁷⁴

Con base en las líneas generales de acción, Petróleos Mexicanos por medio de su director general emitió una circular que constituye el área que se encargará de asumir la responsabilidad social de Petróleos Mexicanos con la comunidad. Con la circular oficial No. 1 del Lic. Mario Ramón Beteta, Director General de Petróleos Mexicanos, se fundó ex profeso un área para el desarrollo social de las localidades con instalaciones y actividades petroleras. Lineamientos de la circular:

- Encauzar los programas institucionales de apoyo al desarrollo regional integral conforme a los planes, lineamientos y prioridades que en materia de desarrollo regional establezcan los gobiernos federal y estatal.

- Fundamentar los programas de desarrollo regional con participación de Pemex en el análisis del marco económico y social de las regiones

⁷³ *Ibidem.*

⁷⁴ *Ibidem*, p. 166

donde opera la paraestatal. De manera especial en aquellos casos en donde se plantea la construcción de obras de gran magnitud.

- Definir claramente la responsabilidad y tipo de intervención de cada una de las ramas de Petróleos Mexicanos para asegurar que la contribución institucional responda eficazmente en el desarrollo directo o en las concertaciones realizadas con otros organismos o instancias de gobierno.

- Realizar acciones de Pemex para apoyar el desarrollo regional, tanto de carácter preventivo como de rehabilitación, principalmente restaurar el equilibrio agroecológico de cada región.

- Incorporar a los estudios, proyectos y programas de las ramas operativas y de apoyo, las acciones y costos relativos al desarrollo regional, ya sea que se carguen al presupuesto interno de Pemex o al porcentaje correspondiente de sus aportaciones fiscales.

La administración de Mario Ramón Beteta se caracterizó por el compromiso de Pemex para colaborar con otros sectores de la administración pública en la realización de acciones de desarrollo en zonas petroleras que incluyeron diagnósticos, ejecución de obras de infraestructura y equipamiento, de proyectos productivos y entrega de donativos en efectivo y materiales en desuso de Pemex. En esta administración las zonas petroleras que recibieron mayores apoyos fueron Reforma, Chiapas y Ciudad del Carmen, Campeche. No obstante estos apoyos fueron insuficientes para contrarrestar el impacto negativo de Pemex, principalmente el crecimiento acelerado de la población, el desempleo y la formación de zonas urbanas marginadas.

A partir de la política del desarrollo regional, en el Istmo de Tehuantepec del estado de Oaxaca se pretendió un desarrollo impulsado por la actividad petrolera localizada en Salina Cruz. La imposibilidad de este objeto se entiende al comparar su magnitud con el monto total de 18

millones 86 mil pesos aportado por Pemex al estado de Oaxaca, de 1982 a 1989, distribuido en su mayoría entre los municipios istmeños con influencia de la actividad petrolera, según la decisión del gobierno del estado de Oaxaca (*ver cuadro en la página 169*).

De ese total, otorgado durante 7 años, a Salina Cruz le correspondieron 1, 269, 595 pesos, 7.07% del total entregado en ese período. La distribución de esos presupuestos la determinó el gobierno del estado de Oaxaca con quien Pemex acuerda los donativos que le otorga. No obstante que el mayor impacto de la paraestatal lo recibe el municipio de Salina Cruz, el criterio para esa distribución lo determinó la precariedad de los municipios en cuanto a servicios y fuentes de trabajo.

En enero de 1986 asumió la dirección de Petróleos Mexicanos Francisco Gutiérrez Rojas, quien continuó con la política de participación en el desarrollo regional de las zonas petroleras en participación con otros sectores de la administración pública.

Esta política se confirmó en los discursos pronunciados por Rojas Gutiérrez en la reunión para la instalación de la Comisión para el Desarrollo de la Zona Petrolera de Oaxaca y ante los presidentes municipales de los 18 municipios, poco después reconocidos por la CODEZPET como afectados por la actividad petrolera, a saber: Salina Cruz, Santiago Laollaga, Asunción Ixtaltepec, Ixtepec, El Espinal, Santo Domingo Ingenio, San Mateo del Mar, San Pedro Huilotepec, Jalapa del Marqués, Chihuitán, Santa María Mixtequilla, Santo Domingo Tehuantepec, Unión Hidalgo, San Pedro Comitancillo, Juchitán de Zaragoza, Santa María Xadani, San Blas Atempa y Barrio de la Soledad (*ver mapa en la página 175*).

En esa reunión expresó que no todos esos problemas (económicos, sociales, urbanos y ecológicos) tienen su origen en la presencia de Pemex; pero los consideró de la empresa y asumió actuar conjuntamente con las dependencias del gobierno federal y estatal para que Pemex apoyara en

**APORTACIONES DE PEMEX EN APOYO AL ESTADO DE OAXACA
(1982-1989)**

PROYECTO	MONTO	LOCALIZACIÓN
Introducción y ampliación del sistema de agua potable	3 347 000	Salina Cruz, Santiago Laollaga, Asunción Ixtaltepec, Ixtepec, Espinal, Santo Domingo Ingenio, San Mateo del Mar, San Pedro Huilotepec, Jalapa del Marqués, Chihuitán, Mixtequilla, Santo Domingo Tehuantepec, Unión Hidalgo, Comitancillo
Drenaje	5 282 000	Juchitán, San Pedro Huilotepec, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Santa María Xadani, Santa María Mixtequilla.
Construcción, remodelación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento (mercados)	2 446 000	Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, Juchitán de Zaragoza, Ixtepec, San Blas Atempa, Jalapa del Marqués
Pavimentación y rehabilitación de caminos.	2 320 000	Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, Juchitán de Zaragoza, Ixtepec, Tlacotepec, Espinal, Cd. Oaxaca, San Pedro Huilotepec, San Blas Atempa, Asunción Ixtaltepec.
Donación de vehículos y materiales de recuperación.	2 736 000	Salina Cruz, Espinal, Santo Domingo Tehuantepec, Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa, Ixtepec, Asunción Ixtaltepec.
Proyectos Productivos y fomento microindustrial	1 570 000	Barrio de la Soledad, Jalapa del Marqués.
Estudios	385 000	Gobierno del estado
TOTAL:	18 086 000	PESOS
INVERSIÓN EN SALINA CRUZ	1 269 595	PESOS

Fuente: Coordinación Ejecutiva para el Desarrollo de las Zonas Petroleras Gerencia de Desarrollo Regional. Contribución de Pemex al desarrollo regional del estado de Oaxaca (Región Sur Istmo de Tehuantepec) Acciones realizadas y en proceso (1982-1989). México, D.F., diciembre de 1989.

la medida de sus posibilidades, los proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y a preservar el ecosistema de esta región.

Informó que bajo la instrucción del presidente Miguel de la Madrid se crea la Comisión de Desarrollo de la Zona Petrolera de Oaxaca (CODEZPET que será un foro para organizar las acciones que la población del Istmo demanda, y un nuevo instrumento, ágil y eficaz, para plantear sus problemas y encontrar soluciones acordadas entre la población, las autoridades estatales y federales, y Petróleos Mexicanos.⁷⁵

Presentó los objetivos prioritarios que normarían los trabajos de esta comisión:

1. Buscar el equilibrio entre las actividades petroleras en la entidad y los sectores económicos, no dependientes directamente del petróleo.
2. Establecer, de acuerdo con la política y las estrategias petroleras nacionales, los mecanismos de instrumentación de alcance estatal que directamente en el desarrollo del Estado, y establecer asimismo las políticas que permitan que las actividades estatales contribuyan a su vez al desarrollo de la industria petrolera.
3. Ser la instancia entre Pemex y el Estado, para intercambiar información, analizar programas y concertar acciones.
4. Estudiar y resolver, con el concurso de las entidades correspondientes, sobre las acciones que deban tomarse para prevenir y corregir daños al medio ambiente en las áreas de operación petrolera, promover la realización de actividades productivas, así como coordinar y vigilar el cumplimiento de los programas que se establezcan.

⁷⁵ Rojas Francisco, Director General de Petróleos Mexicanos. Discursos del director general, número 2 Gerencia de Información y relaciones Públicas. Impreso en el Instituto Mexicano del Petróleo. México, D.F. 1987. pp 4-6.

Este discurso fue pronunciado en la reunión de trabajo con Presidentes Municipales de la Zona Istmeña y dirigentes del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en Salina Cruz, Oaxaca el primero de abril de 1987, último año de la primera administración municipal de Alfredo López Ramos.

5. Determinar, con el concurso de las partes que correspondan las políticas y normas administrativas de indemnización y las acciones tendientes a revisar los montos y tasas con las que se valoran las tierras, aguas y productos afectados por la actividad petrolera. Asimismo, constituirse en instancia de decisión cuando la controversia rebase, si es el caso, los órganos administrativos encargados de instrumentar dichas políticas de indemnización.

La Comisión para el Desarrollo de Zonas Petroleras (CODEZPET) es un instrumento de coordinación y concertación, no una fuente de financiamiento, no es un órgano sustituto o paralelo al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE); forma parte de él.⁷⁶

Esa política intersectorial y regional determinó la manera de Pemex de participar en el desarrollo de las localidades con influencia de la industria petrolera de 1983 a 1988.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el petróleo debe ser administrado "con criterios de interés eminentemente social y público" aplicados honesta y eficientemente.

Como consecuencia Pemex formalmente continúa con el compromiso de participar en el sistema de planeación para el desarrollo y asume la responsabilidad de prevenir, corregir y controlar según el caso los problemas que se deriven de sus instalaciones y actividades que afecten el medio ambiente, que obviamente incluye los ámbitos económico, sociopolítico, territorial y ecológico. Los cuatro ámbitos están considerados como prioridades dentro de la función de Petróleos Mexicanos como

⁷⁶ "Discurso pronunciado por Francisco Rojas, Director general de Petróleos Mexicanos, en la instalación de la Comisión para el Desarrollo de la Zona Petrolera de Oaxaca". Oaxaca, Oaxaca, primero de abril de 1987, editado en el documento *Discursos del director general*, número 2 Gerencia de Información y relaciones Públicas. Impreso en el Instituto Mexicano del Petróleo. México, D F 1987, pp. 12-13.

elementos de la política social del estado. Así lo marcan las directrices del Plan Nacional de Modernización Energética.

Contribuir a la protección del medio ambiente, como respuesta a la demanda social para corregir y prevenir el deterioro que diversas actividades humanas hacen sobre la naturaleza, desde la producción energética hasta su uso final. La acción del sector energético en particular Pemex no debe limitarse a las zonas aledañas a sus instalaciones productivas, sino también a apoyar los esfuerzos que en la materia se realizan en grandes zonas urbanas.⁷⁷

También estipula que los programas operativos anuales e institucionales de refinación tendrán que ser lo suficientemente flexibles para garantizar la suficiencia energética, fortalecer su vinculación con la economía, la sociedad y la protección ambiental, y consolidar un sector más moderno y más integrado.

Esa misma función es retomada por la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios artículo 11, fracción XI, al establecer como obligación de los directores generales "Cuidar la observancia de las disposiciones relativas al equilibrio ecológico y preservación del medio ambiente que garanticen el uso adecuado de los recursos petroleros."⁷⁸

Los cambios del Plan 1983-1988 al Plan 1989-1994 son notables. En la implementación del primero, la participación de la industria petrolera en el desarrollo del país fue a partir de su involucramiento directo en las acciones

⁷⁷ Gobierno Federal: *Plan Nacional de Modernización Energética*. México, D.F., 1989.

⁷⁸ *Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios*, En la revista *Nosotros los Petroleros*, No 126 Año XIV, Septiembre, 1992, p. 26. En esta ley se sustenta la modernización de Petróleos Mexicanos y la nueva estructura de Pemex queda integrada por el Corporativo de Petróleos Mexicanos y cuatro empresas: Pemex Exploración Producción, Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica y Pemex Petroquímica.

para el desarrollo social por medio de su apoyo financiero, coordinación y ejecución conjunta de programas con otros sectores.

En el segundo, las líneas de acción son responsabilidad exclusiva de Pemex, se limitan estrictamente al ámbito de influencia directa de las actividades operativas y administrativas de Pemex. La participación de la empresa petrolera en el cuidado y apoyo de las zonas aledañas a sus instalaciones productivas y en programas de desarrollo de zonas urbanas donde se localizan sus centros administrativos, no la comparte con otros sectores del gobierno federal. Pemex otorga donativos a instituciones de las distintas instancias de gobierno sólo en caso de que lo soliciten.

El objeto esencial del Plan 1989-1994 es la política de modernización económica, por lo tanto de la administración pública de las empresas del Estado y dentro de éstas Petróleos Mexicanos, que consiste en la modernización de las entidades estratégicas y prioritarias, con un claro criterio que evite confundir a las empresas públicas propiamente dichas con las entidades de servicio institucional.

Las entidades de servicio público que cumplen una clara función social, como actividades promocionales y de investigación no siempre medibles en términos de rentabilidad, la desarrollarán con la mayor eficiencia, distinguiendo su fin de los resultados de su operación; no así las empresas públicas, que por los tipos de bienes o servicios que producen deberán sujetarse a criterios de rentabilidad y regirse de acuerdo con la competencia que impone el mercado, para su mejor desempeño y más alta utilidad social.⁷⁹

Esas políticas se tradujeron en el apoyo limitado de Pemex al gobierno del estado de Oaxaca, que consistió en aportación en efectivo,

⁷⁹ Poder Ejecutivo Federal: *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. Junio de 1989, México, D.F. pp 89-90

materiales y automóviles en desuso de Pemex y donación de productos petrolíferos, para la realización de obras de infraestructura, proyectos productivos y estudios de factibilidad de proyectos.

Durante los años 1990 y 1991, los beneficiados con los apoyos de Pemex fueron los 18 municipios reconocidos por la Comisión para el Desarrollo de la Zonas Petroleras de Oaxaca (CODEZPET) como afectados por la actividad petrolera. Durante esos dos años Pemex también benefició con asfalto y tubería a municipios fuera de la zona petrolera como los de la ruta turística Atzompa-Monte Albán-Cuicuilapan (*ver cuadros en las páginas 176 y 177*).

Durante 1992 todos los municipios beneficiados se localizan dentro de la zona de influencia petrolera. A partir de este año la política de apoyo social de Pemex, dirigida por Francisco Rojas, fue sometida a otro cambio consolidado en 1993. Inició el proceso de modernización de la paraestatal que se refleja en su política de participación social en las comunidades donde se asienta: por una parte se redujo el financiamiento para obras de infraestructura, estudios de factibilidad de proyectos y ejecución de proyectos productivos y por otra, el monto de los donativos en especie aumenta (*ver cuadro en la página 178*).

El 30 de diciembre de 1994 fue nombrado director de Petróleos Mexicanos Adrián Lajous Vargas, cuya misión principal es concretar en Pemex el Plan Nacional de Modernización Energética por medio de la aplicación de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos, en la que está contenida la también moderna política de Pemex de participación en el desarrollo social:

SIMBOLOGIA

RESECCION DE VÍA
INSTITUCIONAL DEL OIL

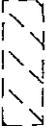
CALLES

TERMINAL MARITIMA

REFINERIA

PUERTO

MUNICIPIOS CON INSTALACIONES DE PEMEX



ESCALA GRÁFICA
0 5 10 15 20 25 Km

MUNICIPIOS DE OAXACA
QUE HAN SIDO AFECTADOS
POR PEMEX

ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SUBSECRETARÍA DE OIL

PETROLEOS MEXICANOS

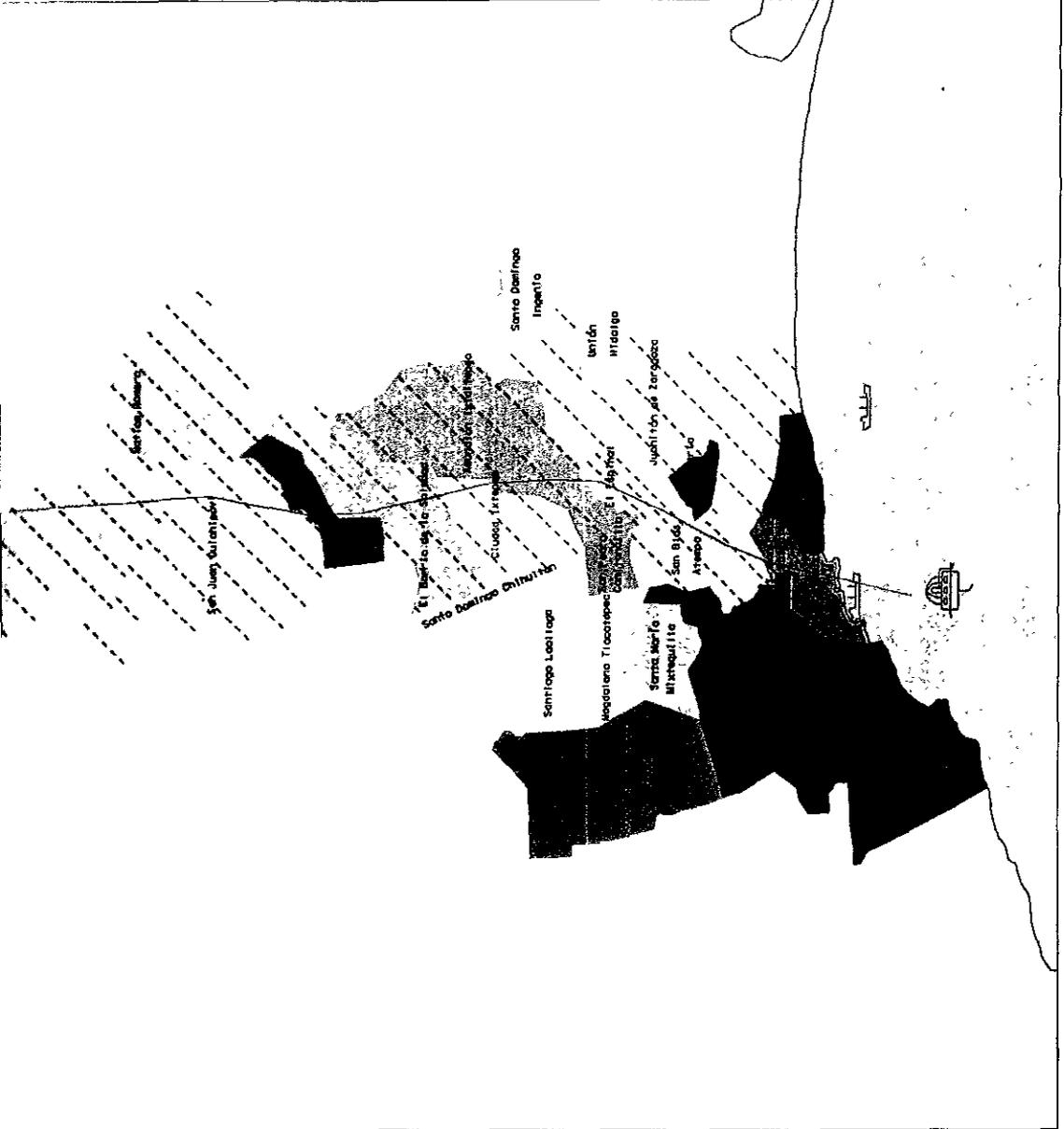


PEMEX

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBSECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
SISTEMA CORPORATIVO DE INFORMACION ECONOMICA



FORMA 15/11/1974/1975 SICOE: 1008002487



PROGRAMA PEMEX, SOLIDARIDAD Y GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 1990

PROYECTO	MONTO	LOCALIZACIÓN
Programa frutícola	250 000	Santo Domingo Tehuantepec, San Blas Atempa, Juchitán de Zaragoza, Santiago Laollaga, Ixtepec, Espinal, Mixtequilla, Asunción Ixtaltepec, Comitancillo, Unión Hidalgo, Santo Domingo Ingenio, Chihuitán.
Construcción de la 3a. etapa del sistema de nego.	230 000	Comitancillo.
Fábrica de cajas de madera	385 000	Tapanatepec.
Explotación de unidades bovinas, ovinas y porcinas.	1 500 000	San Blas Atempa, Chihuitán, Juchitán de Zaragoza, Asunción Ixtaltepec, Espinal, Mixtequilla, Unión Hidalgo, Tlacotepec, Santo Domingo Tehuantepec, Santiago Laollaga, Santo Domingo Ingenio, Ixtepec, Jalapa del Marqués, Huilotepec.
Establecimiento de praderas inducidas.	150 000	Mixtequilla, Asunción Ixtaltepec, Espinal, Juchitán de Zaragoza, Unión Hidalgo
Instalación de hornos forrajeros.	100 000	Espinal, Santo Domingo Ingenio.
Construcción del rastro principal.	460 000	Salina Cruz.
Modernización del pesca ribereña	500 000	Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, Juchitán de Zaragoza, Unión Hidalgo, Santa María Xadani.
Instalación de red almadraba.	175 000	Salina Cruz.
Instalación de fábrica de hielo.	300 000	Unión Hidalgo.
Talleres artesanales de hamacas.	150 000	Juchitán de Zaragoza.
Estudios y proyectos productivos microindustriales por compromisos del presidente.	300 000	Los 18 municipios de influencia petrolera, incluye a Salina Cruz.
Ampliación del sistema de agua potable.	1 195 000	Salina Cruz.
Aportación de 3 millones de litros de asfalto.	630 000	Gobierno del estado.
Aportación de 22 mil 99 metros de tubería para la construcción de puentes tubulares.	1 926 000	Tapanatepec, Palomares, María Lombardo, Petapa.
TOTAL	8 251 000	PESOS
INVERSIÓN EN SALINA CRUZ	946 667	PESOS

Fuente: Petróleos Mexicanos. Gerencia de Desarrollo Social. Representación en el estado de Oaxaca. Láminas para la presentación del Programa Pemex, Solidaridad y Gobierno del estado de Oaxaca 1990. Salina Cruz Oaxaca, julio de 1990.

PROGRAMA PEMEX Y GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 1991

PROYECTO	MONTO	LOCALIZACIÓN
Perforación de 9 pozos de agua para uso agrícola.	700 000	Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa, Mixtequilla, Santo Domingo Ingenio, Asunción Ixtaltepec, Unión Hidalgo, Espinal.
Cultivo piloto de papaya.	20 000	Asunción Ixtaltepec.
Taller de mantenimiento y reparación lanchas motores mannos.	150 000	Juchitán de Zaragoza.
Apoyo en la comercialización de los productos pesqueros.	200 000	Santo Domingo Tehuantepec, Salina Cruz, San Mateo del Mar, Juchitán de Zaragoza.
Ampliación de los sistemas de agua potable.	305 000	Boca del Río en Salina Cruz, Santo Domingo Ingenio, San Pedro Huilotepec, Comitancillo y Jalapa del Marqués.
Terminación de obra de drenaje.	1 000 000	Comitancillo y Unión Hidalgo.
Terminación de pavimentación del camino de acceso al pueblo, y construcción del camino Atzompa-Monte Albán-Cuillapan.	773 000	San Pedro Huilotepec y Ciudad de Oaxaca.
Terminación y equipo para el centro de rehabilitación de minusválidos, del centro de usos múltiples y apoyo al programa de recolección de basura.	1 460 000	Salina Cruz.
Aportación de 8 millones 496 mil 870 litros de asfalto para pavimentar y rehabilitar vialidades.	2 761 400	Ciudad de Oaxaca, región del Istmo y ruta turística Atzompa-Monte Albán-Cuillapan.
Aportación de 2 mil 550 metros de tubería para la construcción del puente tecnológico.	49 300	Ruta turística Atzompa-Monte Albán-Cuillapan.
Aportación de 2 millones 200 mil litros de combustible diesel para embarcaciones camaroneras.	1 250 000	Salina Cruz.
Rehabilitación de 153.4 km. de caminos rurales anexos al derecho de vía del oleoducto Nuevo Teapa-Salina Cruz.	2 653 900	Matías Romero, San Juan Guichicovi, Santa María Petapa, Asunción Ixtaltepec, Espinal, Juchitán de Zaragoza, San Pedro Huilotepec, Santo Domingo Tehuantepec y Salina Cruz.
Construcción del puente vado sobre el río Tehuantepec en el camino de acceso a San Pedro Huilotepec.	1 300 000	San Pedro Huilotepec, Santo Domingo Tehuantepec, Salina Cruz y San Mateo del Mar
T O T A L	16 472 600	PESOS

INVERSIÓN EN SALINA CRUZ	3 440 878	PESOS
---------------------------------	------------------	--------------

Fuente: Petróleos Mexicanos. Gerencia de Desarrollo Social. Representación en el estado de Oaxaca. Láminas para la presentación del Programa de Desarrollo Regional 1991. Apoyo de Pemex al estado de Oaxaca. Salina Cruz, Oaxaca, marzo de 1992.

APORTACIONES DE PETROLEOS MEXICANOS AL ESTADO DE OAXACA DURANTE 1992

PROYECTO	MONTO	LOCALIZACIÓN
Construcción del camino Juchitán-Unión Hidalgo	1 874 379	Juchitán de Zaragoza, Unión Hidalgo.
Ampliación del sistema de drenaje	1 297 300	Santo Domingo Tehuantepec.
Ampliación del sistema de drenaje.	82 100	San Pedro Huilotepec.
Consolidación de la fábrica de hielo.	89 300	Unión Hidalgo
Dotación de una electrobomba.	48 000	Ejido Boca del Río, Municipio Salina Cruz.
Terminación de la construcción del centro regional de investigaciones pesqueras.	800 000	Salina Cruz.
Préstamo de maquinaria pesada para rehabilitación de caminos.	136 000	Santiago Yaveo
Donación de 12 mil 100 metros de tubería de diversos diámetros y 300 postes metálicos para alumbrado público, agua potable y fabricación de juegos infantiles.	363 500	Santo Domingo Chihután, Magdalena Tequisistlán, Asunción Ixtaltepec.
Donación de 270 mil litros de gasolina nova, 18mil de diesel y 5 mil 400 de aceite para el consumo de vehículos del servicio público	337 200	Salina Cruz.
T O T A L	4 827 779	PESOS
INVERSIÓN EN SALINA CRUZ	1 185 200	PESOS

Fuente: Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental. Gerencia de Desarrollo Social. Aportaciones de Petróleos Mexicanos en Apoyo al Desarrollo Social 1992-1994. México, D.F. 1995.

Petróleos Mexicanos tiene importantes responsabilidades sociales que cumplir. La modernización de Pemex y la reforma del Estado ha cambiado la misión de la empresa: de una conformada por múltiples objetivos, que en ocasiones se contraponían, pasó a otra que establece como *objetivo central la maximización del valor económico*. Es un cambio fundamental en el que la empresa pretende no dejar de reconocer sus obligaciones con la sociedad, el gobierno, sus trabajadores, clientes y proveedores, sin embargo es imperativo separarlos de los objetivos de la empresa.

Según Adrián Lajous el carácter de monopolio estatal de Pemex y su operación como entidad gubernamental la llevaron a asumir funciones y obligaciones que normalmente corresponden a autoridades estatales, y no a una empresa productiva orientada a generar valor económico, como las responsabilidades relativas a la generación de empleo, el desarrollo de infraestructura y servicios regionales, la promoción industrial y el otorgamiento de subsidios, entre otras. Estas obligaciones se convirtieron en objetivos de la empresa que trastocaron misión institucional.⁸⁰

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se confirma la modernización de Pemex. El Estado Mexicano tiende a dejar bajo su propiedad en cuanto a la industria petrolera se refiere, sólo la exploración y producción primaria y dentro de lo que dicta la ley fomentar la competencia del sector privado en la petroquímica y abrir a la iniciativa privada la participación en la distribución y comercialización del gas.⁸¹

⁸⁰ *Palabras pronunciadas por Adrián Lajous Vargas, Director General de Petróleos Mexicanos, con motivo de la conmemoración del LVII aniversario de la expropiación de la industria petrolera.* México, D.F a 18 de marzo de 1995 Primer discurso de aniversario de expropiación como director de Pemex

⁸¹ Poder Ejecutivo Federal *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Junio de 1995, México, D F pp. 163-164.

Bajo esta visión de que el Estado cada vez es menos participativo en la industria petrolera, la política de desarrollo social de la paraestatal también es cada vez menos comprometida socialmente con las comunidades donde se instala.

La política de desarrollo social de las zonas petroleras de Adrián Lajous redujo el apoyo comunitario a donativos de productos petrolíferos y materiales en desuso. No obstante, cuando las instancias de gobierno solicitan apoyo para establecer clientela política para el PRI, o para respaldar el triunfo de algún candidato priista, los funcionarios de Pemex acceden a la autorización de donativos importantes por su monto, sean en especie o en efectivo.

Este papel de la paraestatal como agente clientelista del partido dominante, inició desde que los partidos de oposición comenzaron a cobrar fuerza política en las localidades y estados con actividad petrolera. Cada vez más el área de Pemex encargada del desarrollo de las zonas petroleras está al servicio de los intereses políticos del PRI y ha jugado un papel muy importante como base de información política y centro de adquisición de votos a cambio de donativos y apoyos financieros a las comunidades o entidades federativas, como el caso de Tabasco en las elecciones estatales de 1994.

No obstante el discurso oficial de Adrián Lajous de no intervenir en ámbitos que no le corresponden a Pemex, hoy más que nunca entre las funciones de la empresa destaca la de agente, no del Estado como afirma Adrián Lajous en su discurso, sino del partido de estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Función velada que ha alcanzado una importancia política mayor que la función institucional de asumir la *responsabilidad social* que la empresa debe a la comunidad por los efectos que en ella genera su actividad industrial.

Un ejemplo de ello es el caso de Salina Cruz, Oaxaca. Al comparar los apoyos de Pemex en beneficio de esta ciudad con las administraciones municipales priístas anterior y posterior a la que estuvo a cargo del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) los años 1993, 1994 y 1995, presidida por Alfredo López Ramos, observamos que las aportaciones de Pemex al desarrollo de Salina Cruz son mucho menores.

Durante 1993 el monto de los beneficios al municipio de Salina Cruz fue \$0.00 (cero pesos); a lo largo de 1994, fue \$3 565 400 (tres millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos), y en el transcurso de 1995 descendió otra vez a \$0.00 (cero pesos) *ver cuadros en las páginas 197, 199 y 200.*

En el ejercicio de la administración municipal anterior (1990, 1991 y 1992) presidida por el PRI, Salina Cruz fue beneficiado con \$12 876 278 (doce millones ochocientos setenta y seis mil doscientos setenta y ocho pesos, suma de la inversión en Salina Cruz de los *cuadros de las páginas 176, 177 y 178*) y en los dos años 1996 y 1997 que han pasado de la actual presidencia priísta a cargo de Emanuel Roberto Toledo Medina, la donación recibida por el municipio asciende a \$28 718 068 (veintiocho millones setecientos dieciocho mil sesenta y ocho pesos, suma de la inversión en Salina Cruz de los *gráficos de las páginas 202 y 203*).

La comparación de la cantidad destinada a la presidencia frentecardenista \$3 565 400 (tres millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos) con las entregadas a los gobiernos priístas citadas en el párrafo anterior es notablemente desequilibrada y deja en evidencia la función actual predominante del área de desarrollo regional de Pemex.

IV TERCIA DE REYES VERSUS OPOSICIÓN

4. Pemex, gobierno, poder regional y ciudadanía 1983-1995.

Las autoridades municipales, estatales y federales demuestran su incapacidad para satisfacer las necesidades de los distintos sectores del municipio de Salina Cruz. Se evidencia el desgaste del sector pesquero y los efectos de una industria fuerte y en expansión que ha devenido en una economía monoprodutora, basada en la transformación y distribución del petróleo, y generado una sociedad de contrastes como consecuencia de la polarización de los ingresos y de las actividades productivas.

Las tres instancias de gobierno coinciden en una política determinada por la demanda hacia Pemex de la participación financiera o en especie para la construcción de obras de infraestructura, equipamiento y proyectos productivos. Sin considerar las indemnizaciones que por ley Pemex paga a los afectados por las actividades de la paraestatal.

El principal argumento para exigir a Pemex la mejor distribución de sus recursos en las zonas petroleras es la obligación de la empresa para resarcir alteraciones ecológicas, económicas y sociales que genera. Además del compromiso social de distribuir el beneficio en proporción a las ganancias de la explotación, transformación y distribución de los hidrocarburos.

Los gobernantes y los representantes populares (desde el gobernador hasta los líderes de los distintos grupos sociales, pasando por los delegados federales, el presidente municipal y los diputados) incluyen en su discurso político, como una de las principales gestiones, el obtener de Petróleos Mexicanos los recursos financieros y en especie.

A pesar de que esa participación de la paraestatal forma parte de una de las estrategias básicas del Sistema Nacional de Planeación, los políticos

y funcionarios públicos continúan manejándola como capacidad propia de negociación para el establecimiento de clientela política. El asunto de los efectos petroleros no escapa al discurso político planteado como promesa de campaña de los candidatos a los distintos puestos de elección popular del gobierno.

4.1. El gobierno federal.

La recurrencia de las autoridades y de los ciudadanos para solicitar a Pemex indemnizaciones, financiamiento y donativos de materiales para obras de infraestructura y la habilidad de los políticos del gobierno federal para establecer entidades que les permitan disponer y beneficiarse del presupuesto público, los hizo demostrar que la forma tradicional en que la paraestatal atendía las solicitudes de la comunidad no era eficiente ni sometida a un orden administrativo.

Así en 1983, como consecuencia del Plan Nacional de Desarrollo donde se promueve un sistema de planeación nacional integral sectorial, se sentaron las bases normativas para que el gobierno federal, por lo tanto sector energético y Pemex, alinearan sus programas de trabajo hacia el desarrollo regional.

La participación de Petróleos Mexicanos quedó asentada en los programas de desarrollo de las entidades petroleras y pasó a ser la institución que financiaba obras para resarcir o contrarrestar sus efectos, pero también los proyectos que los otros sectores ya no podían incluir en sus presupuestos.

Al mismo tiempo los políticos regionales y de la misma empresa la convirtieron en un engranaje del mecanismo de clientela entre las instancias de gobierno y los sectores sociales, enlazados por medio de los líderes locales.

La estrategia para el desarrollo de las zonas petroleras se ha mantenido alejada del éxito porque: a) el sector federal planea sin incorporar en su proceso la participación de la sociedad, b) los líderes locales controlan la participación local por medio de clientelas, c) el gobierno y el PRI mediatizan la función de los líderes, cooptándolos a cambio de beneficios personales como el respaldo a su trayectoria política.

Los funcionarios de Pemex con interés en una carrera política también establecen clientelas con los del gobierno federal y estatal para ir conformando la trayectoria que les permitirá ascender en la jerarquía política. Las instituciones del gobierno federal que más intervienen en los asuntos *relacionados con Pemex* son:

La Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) entidad federal que ha participado como enlace y asesor entre Pemex y los pescadores, salineros y ejidatarios que reclaman un beneficio social o resarcimiento de daños provocados por la paraestatal.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que participan en la negociación entre Pemex y la comunidad para resolver problemas de asentamientos irregulares, reubicación de colonos sobre los derechos de vía y franjas de seguridad de Pemex. Otros sectores participantes en el desarrollo de las zonas petroleras del estado de Oaxaca son la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Según la opinión de Alfredo López Ramos parece que la región del Istmo de Tehuantepec se ha detenido en el tiempo y el espacio porque

todos los proyectos sexenales han sido esfuerzos fallidos, en gran parte por la falta de responsabilidad del gobierno federal.⁸²

Primero, la presa de Jalapa del Marqués revolucionaría la agricultura del Istmo. Luego, se depositó la confianza en el gran potencial de estas tierras para la siembra de arroz. Posteriormente, el cultivo prometedor fue la caña. Pero tanto el arroz como la caña consumen más agua que cualquier otro cultivo y la tierra del istmo no es apta para ninguno de los dos. Se habló de cuencas lecheras; de una fábrica de cal en Tehuantepec; del puerto industrial y petrolero; del puerto pesquero. Todo lo que en un momento ha constituido una posibilidad de desarrollo económico ha fracasado o no ha tenido el éxito deseado, y como consecuencia se ha producido la frustración y el encono social.

4.2. El gobierno estatal.

Durante el gobierno de Pedro Vázquez Colmenares, la oposición en el Istmo se consolidó como movimiento social pero también fue reprimida.

Eladio Ramírez López fue el primer gobernador que concluyó su gobierno (1987-1992) en conciliación con los grupos de oposición y con los grupos oficiales más conservadores. En su administración los donativos de Pemex se caracterizaron por ser destinados en su mayoría a proyectos productivos, que decayeron con la nueva política de desarrollo social de Petróleos Mexicanos y del siguiente gobierno estatal.

El gobierno del estado, con Diódoro Carrasco Altamirano como líder (1993-1998) olvidó el seguimiento de los proyectos productivos financiados por Pemex. En la mayoría de los casos fracasaron porque no se logró la revolvencia de los créditos para continuar beneficiando a otras personas. Tampoco los municipio beneficiados se responsabilizaron de darles

⁸² Alfredo López Ramos, entrevista citada.

seguimiento. En general parece que hay una regresión en la política estatal, el gobernador tiende a desconocer y reprimir todo lo que signifique oposición.³³

Desde el punto de vista del gobierno del estado, la colaboración de Pemex en financiamientos y donativos para obras de desarrollo social de la entidad, es siempre insuficiente. No obstante el reconocimiento protocolar y político de parte del gobernador a la paraestatal.

De cualquier modo, los agradecimientos tienden a exaltar la capacidad de negociación del gobernante del estado y a corroborar los términos en que se generan las relaciones con Petróleos Mexicanos: Pemex apoya, pero podría hacerlo en proporción al beneficio que obtiene de las zonas petroleras de la entidad.

El gobierno del estado sólo reconoce el diálogo con Pemex en la medida que la empresa atienda a sus demandas. Los reconocimientos del gobierno del estado a la colaboración de la paraestatal son excepcionales y se expresan sólo en trámites burocráticos y políticos como la formalización de los compromisos en la firma de convenios de desarrollo social.

Para las opiniones menos favorables se utiliza como vocero al coordinador estatal de la Comisión para el Desarrollo de las Zonas Petroleras (CODEZPET), actitud que cuida la relación formal entre el gobernador del estado y los funcionarios de Pemex.

El gobierno del estado decide cómo se distribuye en la entidad federal la participación social de la paraestatal. Por tanto el gobernador del estado, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reduce lo más que puede los beneficios para el municipio de Salina Cruz, a pesar de la alta concentración

³³ López Ramos Alfredo. entrevista citada.

de instalaciones petroleras en el lugar, y distribuye en municipios sin efectos de la actividad petrolera el financiamiento para infraestructura y proyectos productivos que proporciona Pemex.

Al gobierno del estado no le conviene que Pemex destine directamente al municipio de Salina Cruz porque quiere concentrar estos recursos para administrarlos y canalizarlos a los municipios y regiones del estado que más le convenga políticamente, no obstante la inconformidad de los políticos y líderes de Salina Cruz.

Durante la crisis de desempleo 1993-1995 en el Istmo de Tehuantepec con el despido de personal por el cierre de los ingenios y de la refinería, el gobierno del estado vio en Pemex la posibilidad de generar empleo por medio de la construcción de una nueva refinería en Salina Cruz, como se estuvo anunciando durante 1993 en la prensa regional. Sin embargo al cambio de gobierno presidencial a Ernesto Zedillo Ponce de León, *la política de inversión petrolera cambió.*

Pemex ajustó sus planes de desarrollo y su discurso: finalmente no se trató de una nueva refinería en Salina Cruz, sino de la ampliación de los trenes de refinación de la misma, proyecto que corresponde a la tercera etapa de instalación proyectado desde 1974.

La ampliación fue realizada sin necesidad de contratar personal nuevo, la expectativa de generación de empleos no se cumplió. La planta laboral de la refinería, en contra de los esperado, volverá a sufrir una fuerte compactación en agosto de 1998.

La inversión fuerte para aumentar la producción nacional de gasolina y diesel no quedó en Salina Cruz sino que fue proyectada para Cadereyta, Nuevo León en la refinería Héctor Lara Sosa, cuya inversión de 1 600

millones de dólares inició formalmente el 20 de julio de 1998 para ser operada en el año 2000.

El Lic. Diódoro Carrasco Altamirano, en su toma de protesta como Gobernador Constitucional del estado de Oaxaca, presentó un Programa de Acción inmediata para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo 1993-1998 que planteó la necesidad de proponer acciones de coordinación y concertación con Petróleos Mexicanos para poner en marcha un estudio de impacto socioeconómico que considera el desarrollo de infraestructura básica y de consolidación empresarial, para atender la demanda derivada de la construcción de la tercera etapa de la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime.

También mencionó otras acciones que involucran a Pemex: actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Salina Cruz; diseño del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de Salina Cruz; construcción del antiguo camino Juchitán-Unión Hidalgo; estudios para la reconversión productiva de los campos cañeros del Istmo; consolidación del parque industrial de Salina Cruz; programa de modernización portuaria de Salina Cruz. Sin embargo en su gobierno sólo se lograron los tres primeros proyectos.⁸⁴

⁸⁴ *Toma de protesta del Lic. Diódoro Carrasco Altamirano como Gobernador Constitucional del estado de Oaxaca período 1993-1998, celebrada el día 10. de diciembre de 1992, Oaxaca, Oaxaca*

4.3 El gobierno municipal.

La conformación jurídica del ayuntamiento municipal es: un presidente municipal, un secretario municipal, un tesorero, un oficial mayor, dos síndicos, 22 regidores distribuidos en la representación y los delegados municipales: un agente municipal en cada una de las cinco agencias municipales (Bahía La Ventosa, Salinas del Marqués, Boca del Río, San Antonio Monterrey y San José del Palmar) y un comisariado ejidal en cada uno de los tres ejidos (Boca del Río, San Antonio Monterrey y San José del Palmar). El ejido Salina Cruz quedó inmerso en la mancha urbana de la cabecera municipal por lo tanto no tiene agente municipal.

El sistema tributario se basa en las diversas leyes federales y en la Ley estatal de Ingresos de Oaxaca. Entre las primeras, la más importante es el artículo 115 constitucional, a partir de las reformas y adiciones que se le hicieron en 1983. En este artículo se especifica que los municipios tendrán derecho a recibir participaciones federales de acuerdo con las bases, montos y plazos que anualmente determine la legislatura estatal.

No obstante “el sistema de distribución de los ingresos de la federación es totalmente inequitativo. El artículo 115 es un simple enunciado más de la Constitución General de la República (porque en la práctica no es aplicado). La administración pública municipal es el primer cimiento, es el núcleo de la administración pública nacional, sin embargo al municipio lo agrede el (gobierno del) estado y (el gobierno) federal” al no proporcionarle el presupuesto que le corresponde. ⁸⁵

El municipio de Salina Cruz, por tratarse de un puerto donde existe aduana marítima, tiene derecho a participar de los impuestos de importación

⁸⁵ López Ramos Alfredo, entrevista citada.

y exportación de mercancías que cobra la federación en ese lugar. En particular del 3% del impuesto general que se aplica a las exportaciones de petróleo crudo y gas natural y sus derivados. La propia legislatura del estado de Oaxaca y lo que expresa la Ley Federal de Coordinación Fiscal determinan las cantidades que le corresponderán a este municipio (del fondo general de participación, del fondo de fomento municipal y del fondo complementario de participaciones).⁸⁶

Sin embargo los gobiernos federal y estatal no asignan los recursos suficientes para impulsar el desarrollo del municipio Salina Cruz, cuyo gobierno se ha caracterizado por atribuir la mayor parte de sus problemas, tanto socioeconómicos como urbanísticos y ecológicos a la actividad petrolera, la principal queja es que el municipio no ha recibido la ayuda económica que le corresponde por el valor de la producción de las instalaciones petrolera de la localidad, ni por la exportación de hidrocarburos.

El municipio manifiesta que los problemas urbanos que sufre Salina Cruz han sido generados por la inmigración masiva atraída por la industria petrolera; por lo tanto, aunque el petróleo genere crecimiento económico los efectos negativos se resienten cada vez más. Como consecuencia, la autoridad municipal exige cada vez más apoyo a Petróleos Mexicanos.

El trienio municipal 1990-1992, de administración priísta se distinguió por su cordial relación con Pemex y por su interés en realizar a tiempo las acciones concertadas y el apoyo a proyectos productivos en Salina Cruz y en los municipios de influencia petrolera.

En cambio la administración municipal frentecardenista 1993-1995 se ha caracterizado por el retraso en la ejecución de los proyectos que financia

Pemex o por el fracaso; la limitada atención a solicitudes de productos petrolíferos, y la negación del financiamiento a obras públicas que son trascendentes para la localidad.

Otra discusión entre el gobierno municipal y Pemex en la administración 1993-1995 es la resistencia de la paraestatal a pagar al municipio el impuesto predial que le corresponde.

El Ayuntamiento de Salina Cruz solicitó, conforme la Ley General de Bienes Nacionales, el 7 de marzo de 1994, el pago del impuesto predial por los inmuebles que la empresa utiliza como oficinas administrativas o servicios a trabajadores, correspondiente a los años 1990-1994.

Deuda de impuesto predial de Pemex al municipio de Salina Cruz:

Impuesto predial 1990-1994	730 931
Recargos	774 707
Multas	2 192 193
TOTAL	N\$ 3 697 832

Durante el mes de julio de 1994 el presidente municipal, Alfredo López Ramos se dirigió a la Presidencia de la República pidiendo su intervención en el asunto. El 8 de marzo de 1995 la Unidad Jurídica de Pemex Refinación y la Presidencia Municipal de Salina Cruz plantearon la posibilidad de que Pemex cubriera los pagos del impuesto predial en efectivo o en especie.

El 19 de marzo de 1995, no se había definido cual sería la modalidad de pago. En caso de que el pago fuera en especie a cambio de retirar la demanda del impuesto, el municipio proponía. a) arreglar la planta de

¹ Petróleos Mexicanos, 1985 "Estudio socioeconómico de la influencia petrolera en Salina Cruz, Oax." Gerencia de Desarrollo Regional. p. 89-90

tratamiento de aguas negras a cambio de que retiren la demanda del pago del impuesto por uso del suelo federal, y b) contribuir en la pavimentación de concreto hidráulico de la avenida Teniente José Azueta que da acceso al puerto petrolero.

La audiencia con el juez 5o. de distrito para proceder al embargo de los bienes e inmuebles se prorrogó como consecuencia de que las autoridades municipales y jurídicas marcaron como fecha límite de pago el 24 de marzo de 1995.

Pemex no efectuó el pago antes de la fecha límite. Como medida de presión la Presidencia Municipal ejecutó el embargo precautorio a diversos bienes de Pemex Refinación y le ofreció la alternativa de sustituir el pago en efectivo por productos petrolíferos, además de la condonación de multas y recargos.

Durante este trienio municipal 1993-1995 los grupos organizados, apoyados por el gobierno municipal, se manifestaron frente a Pemex para exigir la satisfacción de sus demandas, ya sea de servicios públicos, de espacio urbano y vivienda, de empleo, de indemnizaciones por afectaciones ecológicas y por restricción del área de trabajo.

Sin embargo no tuvieron la respuesta esperada, los manifestantes tenían que llegar al grado de cerrar el acceso a las instalaciones de Pemex para que los atendieran.

Los funcionarios de Pemex tenían la consigna de reducir el apoyo a la administración municipal por estar dirigida por un político del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), la medida fue más drástica precisamente por sus antecedentes como líder sindical de la sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), y como presidente municipal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Fue un trienio en el que Pemex tuvo que enfrentar permanentes fricciones con las organizaciones sociales salinacruceses simpatizantes Partido de la Revolución Democrática (PRD) y que habían hecho clientela política con el presidente municipal del PFCRN.

Ante el desequilibrio ocasionado por la incapacidad del municipio para satisfacer la demanda de servicios de la población inmigrante y de la magna inversión de la refinería, Pemex debió y debiera responder con el cumplimiento de la leyes respecto del impacto ambiental de sus instalaciones y presupuestar el pago de impuestos por alteración del ambiente (económico, social y ecológico). Por lo tanto la participación de Pemex debiera ser una obligación, multas por impactos al medio ambiente, e impuestos por beneficios, derechos y servicios obtenidos del municipio.

A Pemex no le interesa de qué viven las personas de los lugares donde quiere instalarse. El único medio para lograr el respeto del derecho de estas personas son las organizaciones que presionan y demandan por medio de manifestaciones agresivas como el cierre de caminos, secuestro de vehículos y personas.⁸⁷

El gobierno del estado, en acuerdo con Pemex, ha dirigido los apoyos sociales de Pemex hacia diversas localidades de la entidad, lo que disminuye la inversión en Salina Cruz, la localidad del estado más afectada por la actividad petrolera (*ver cuadro en la página 195*).

La proporción de la inversión en Salina Cruz, respecto de la inversión total en el estado de Oaxaca, en los mejores casos es entre 25% y 30% antes de la administración municipal frentecardenista (1993-1995). Después de ésta, cuando retoma el gobierno municipal el PRI, la proporción invertida

⁸⁷ Lopez Ramos Alfredo entrevista citada.

en el municipio supera la mitad de lo otorgado al estado de Oaxaca 64.43% en 1996 y 44.89% en 1997 (*ver cuadro en la página 195*).

Durante 1996 por primera vez se atiende al reclamo que durante 15 años ha hecho la comunidad de Salina Cruz para recibir un apoyo más fuerte que el resto de la entidad por ser la población de mayor influencia de la actividad petrolera (*ver cuadro en la página 195*).

Durante el período 1992-1993 se observa una disminución en los apoyos de Pemex a causa de la inestabilidad del área de desarrollo social por el proceso de modernización de la paraestatal, y por la inestabilidad que genera la transición de poderes del gobierno del estado. Terminó el gobierno de Eladio Ramírez López e inició el de Diódoro Carrasco Altamirano (*ver cuadro en la página 195*).

La relación entre Petróleos Mexicanos y el Gobierno Municipal de Salina Cruz se deterioró a causa de que la paraestatal no autorizó los donativos solicitados por el presidente municipal, Alfredo López Ramos, que carecieron del aval del Gobierno del Estado. Los funcionarios de Pemex argumentaron al municipio de Salina Cruz que no podían autorizar las peticiones que carecían del visto bueno del Gobierno del Estado porque faltarían al acuerdo establecido entre éste y la Dirección General de la empresa que representan.

Como consecuencia la Presidencia Municipal ejerció medidas de presión para propiciar la atención de sus solicitudes. Uno de esos mecanismos de presión fue el embargo precautorio a diversos bienes de

APORTACIONES DE PETROLEOS MEXICANOS AL ESTADO DE OAXACA, PERIODO 1982 - 1989 AL AÑO 1997

CONCEPTOS	1982-1989 1/	1990 2/	1991 3/	1992 4/	1993 5/	1994 6/	1995 7/	1996 8/	1997 9/
Agua potable	3 347 000	1 195 000	305 000	-	-	-	-	-	-
Drenaje	5 282 000	-	1 000 000	1 379 400	-	2 500 000	-	-	-
Viviendas	2 320 000	630 000	773 000	1 674 379	3 421 000	2 735 400	-	7 800 000	-
Infraestruct. Equip	2 446 000	1 926 000	6 413 900	800 000	1 978 700	279 700	-	100 000	18 858 432
Autos/material	2 736 000	-	4 060 700	836 700	230 900	905 700	5 931 480	5 773 448	11 594 101
Proy productivo	1 570 000	4 500 000	1 920 000	137 300	-	-	2 092 000	100 000	2 611 080
Estudios	385 000	-	-	-	-	-	-	100 000	-
TOTAL pesos	18 086 000	8 251 000	14 472 600	4 827 779	5 630 600	9 420 800	8 023 480	13 873 448	33 063 613

Inv Salina Cruz	\$ 1 269 595	\$ 946 667	\$ 3 440 878	\$ 1 185 200	cero pesos	\$ 3 565 400	cero pesos	\$ 8 940 048	\$ 14 844 619
-----------------	--------------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	------------	--------------	---------------

- 1/ Coordinación Ejecutiva para el Desarrollo de las Zonas Petroleras. Gerencia de Desarrollo Regional Contribución de PEMEX al desarrollo Regional del estado de Oaxaca. (Región Sur Istmo de Tehuantepec). Acciones realizadas y en proceso (1982 - 1989). México, D.F., diciembre de 1989
- 2/ Petróleos Mexicanos. Gerencia de Desarrollo Social. Representación en el estado de Oaxaca. Láminas para la presentación del Programa Pemex - Solidaridad - Gobierno del estado de Oaxaca 1990. Salina Cruz, Oaxaca, julio de 1990
- 3/ Petróleos Mexicanos. Gerencia de Desarrollo Social Representación en el estado de Oaxaca. Láminas para la presentación del Programa de Desarrollo Regional 1991 Apoyo de Pemex al estado de Oaxaca. Salina Cruz, Oaxaca, marzo de 1992.
- 4/ Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental. Gerencia de Desarrollo Social. Aportaciones de Petróleos Mexicanos en Apoyo al Desarrollo Social 1992 - 1994. México, D.F. 1995.
- 5/ Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental Gerencia de Desarrollo Social. Aportaciones de Petróleos Mexicanos en Apoyo al Desarrollo Social 1992-1994 México, D.F. 1995 Observación. en 1993 se desincorporó la función de desarrollo regional a los cuatro nuevos organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, los donativos de este año los autorizó el Corporativo de Administración, Pemex Refinación, ninguno sin embargo fueron cargados a su presupuesto.
- 6/ Pemex Refinación Dirección General. Unidad de Concertación y Apoyo Regional. Problemática de los grupos solicitantes de donativos y otros apoyos en Salina Cruz, Oaxaca. Agosto 1995
- 7/ Pemex Refinación. Unidad de Concertación y Apoyo Regional. Reporte. Donativos Mayores Autorizados durante el año de 1995. Zona Sur México, D.F. enero 1996
- 8/ Reporte anual 1996 de la Superintendencia General de Apoyo Social de la Unidad de Concertación y Apoyo Regional de Pemex Refinación.
- 9/ Reporte anual 1997 de la Superintendencia General de Apoyo Social de la Unidad de Concertación y Apoyo Regional de Pemex Refinación

Pemex Refinación, en demanda del impuesto predial por varios inmuebles administrativos y de servicios sociales.

Durante 1993, primer año de la administración municipal del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Pemex donó al gobierno del estado de Oaxaca un total de \$ 5 630 600 (5 millones seiscientos treinta mil seiscientos pesos) que en su mayor parte beneficiaron a la ciudad de Oaxaca y a municipios del Valle de Oaxaca. La región del Istmo sólo recibió tambores y mangueras, donativo de monto menor. Ese año en el municipio de Salina Cruz no hubo inversión (*ver cuadro en la página 197*).

El hecho de que otros municipios que no se caracterizan por la actividad petrolera hayan recibido apoyos de Pemex y que un importante centro petrolero como Salina Cruz no haya sido beneficiado con ningún donativo precisamente en el primer año de una administración de oposición, pone en evidencia la manipulación política de la función de desarrollo regional dentro de Pemex y cuestiona su compromiso con el desarrollo de las zonas petroleras y manifiesta el atraso político del sistema de gobierno a través del control total del Estado por el partido en el gobierno.

Como consecuencia de esta actitud de Pemex y del gobierno del estado de Oaxaca, los grupos organizados de Salina Cruz intensificaron su manifestación y presionaron con el apoyo de la presidencia municipal.

Durante el año siguiente, después de un año difícil para Pemex por los permanentes cierres de carreteras, secuestro de vehículos y funcionarios de la paraestatal y del gobierno del estado, obstrucción del acceso a instalaciones de Pemex, marchas del Istmo a la ciudad de Oaxaca, efectuadas por los grupos sociales organizados, Petróleos Mexicanos en acuerdo con el gobierno del estado le entregó a éste recursos financieros para invertir en Salina Cruz en la ampliación del sistema de

APOYOS DE PEMEX AL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA AÑO 1993

PROYECTO	MONTO	LOCALIZACIÓN
Donación de 11 000 000 litros de asfalto para rehabilitación y conservación de caminos.	3 421 000	Entregados al gobierno del estado y aplicados en 92 municipios
Donación de 24 500 metros de tubería de diversos diámetros para la construcción de puentes vehiculares.	1 700 000	Tlacolula de Matamoros, Santiago Choapas, Sola de Vega, Villa Alta, Santiago Yaveo, Santiago Huajolotitlán, Zaachila, Xochimilco, Etla, San José Chilateca.
Donación de 2 500 tambores metálicos de 200 litros de capacidad para el programa de limpieza.	9 400	Ciudad Oaxaca y Región del Istmo de Tehuantepec.
Donación de 6 900 metros de tubería de diversos diámetros para la construcción del puente vehicular San Jacinto.	278 700	Ciudad Oaxaca.
Donación de 500 rollos de manguera a los productores agrícolas del distrito de 019, Tehuantepec.	221 500	Municipio Tehuantepec.
TOTAL	5 630 600	PESOS

INVERSION EN SALINA CRUZ	CERO	PESOS
---------------------------------	-------------	--------------

Fuente: Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental. Gerencia de Desarrollo Social. Aportaciones de Petróleos Mexicanos en Apoyo al Desarrollo Social 1992-1994 México, D.F. 1995.
Observación: Durante 1993, año en que se desincorporó la función de desarrollo regional a los cuatro nuevos organismos subsidarios de Petróleos Mexicanos, Pemex refinación no autorizó ningún donativo financiero al estado de Oaxaca.

alcantarillado y en la reubicación de asentamientos humanos irregulares sobre los derechos de vía de Pemex, y donación de combustibles para el parque vehicular del municipio. El monto total invertido en Salina Cruz durante 1994 por apoyos de Pemex ascendió a \$3 565 400 (tres millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos, *cuadro en la página 199*).

Durante 1995 la actitud de Pemex y gobierno del estado de Oaxaca volvió a resistirse a la autorización y entrega de aportaciones para Salina Cruz. Pemex entregó una cantidad muy alta de asfalto al gobierno del estado para infraestructura caminera, que distribuyó según su libre albedrío y un cheque por \$2 092 000 (dos millones noventa y dos mil pesos) para el proyecto de diversificación de la pesca ribereña en salina Cruz.

Pero los obstáculos para ejercer el donativo financiero no se hicieron esperar. El cheque correspondiente fue autorizado en 1995, no obstante la dirección General de Pemex Refinación giró instrucciones de no entregarlo a la administración frentecardenista del presidente municipal Alfredo López Ramos.

A partir de 1995, las fuerzas sociales y políticas de Salina Cruz entraron en un proceso cuyo objeto fue fortalecer la imagen de los políticos que los partidos lanzaron como candidatos para elegir diputados locales en septiembre y presidentes municipales el 12 de noviembre de 1995. En esta ciudad y puerto triunfó el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emanuel Roberto Toledo Medina, quien asumió el cargo de presidente municipal el primero de enero de 1996, mes en que recibió el cheque para el proyecto de diversificación de la pesca en Salina Cruz (*ver cuadro en la página 200*).

Durante 1996 se entregaron donativos importantes como \$7 800 000 (siete millones ochocientos mil pesos) en efectivo para infraestructura social

DONATIVOS MAYORES AUTORIZADOS PARA EL ESTADO DE OAXACA AÑO 1994

PROYECTO	MONTO	LOCALIZACIÓN
Donación de 30 mil metros de tubería para la construcción de puentes vehiculares y peatonales.	744 700	10 municipios del Istmo de Tehuantepec.
Donación de 5 millones de litros de asfalto FR-3 para pavimentación y rehabilitación de 76 caminos.	2 735 400	Varios municipios del estado.
Donación de 22 tanques para almacenamiento de combustible y 1 para almacenar asfalto.	730 000	Varios municipios del estado
Donación de 40 mil litros de gasolina Nova y 6 mil de gasolina Magna Sin para los vehículos de servicio público.	59 700	Salina Cruz.
Donación de 77 mil litros de gasolina Nova y 10 mil de magna Sin para los vehículos de servicio público.	109 300	Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Tehuantepec, Ixtepec, Espinal.
2 mil 700 litros de diesel y 4 mil de gasolina Nova para vehículos de servicio público.	5 700	Salina Cruz.
Donación de 200 tambores para almacenamiento de combustible	1 000	Varios municipios del estado.
Recursos financieros para la Ampliación del sistema de alcantarillado.	2 500 000	Salina Cruz.
Recursos financieros para el programa de saneamiento básico en la región del Istmo de Tehuantepec.	1 000 000	Varios municipios del Istmo.
Recursos financieros para reubicar los asentamientos humanos irregulares que invadían los derechos de vía de PEMEX.	1 000 000	Salina Cruz.
Recursos financieros para la reconstrucción del puente vado San Pedro Huilotepec.	535 000	San Pedro Huilotepec.
T O T A L	9 420 800	PESOS
INVERSIÓN EN SALINA CRUZ	3 565 400	PESOS

Fuentes: 1) Pemex Refinación. Unidad de Integración Comunitaria. Donativos mayores autorizados durante el año de 1994 y participación en el proceso por parte de la UIC. México, D F. febrero 1995.

2) Pemex Refinación. Unidad de Integración Comunitaria. Superintendencia General de Desarrollo Regional. Donativos mayores otorgados durante 1994. México, D F julio 1995.

APORTACIONES DE PETRÓLEOS MEXICANOS AL ESTADO DE OAXACA AÑO 1995.

PROYECTO	MONTO	LOCALIZACIÓN
5 millones de litros de asfalto y 400 mil litros de combustibles.	5 931 480	Entregado al gobierno del estado para construir diversas obras de infraestructura caminera y equipamiento e infraestructura urbana en diferentes municipios de la entidad.
Donativo Financiero para la diversificación de la pesca ribereña. 1/	2 092 000	Salina Cruz
TOTAL	8 023 480	PESOS

INVERSIÓN EN SALINA CRUZ	CERO	PESOS
---------------------------------	-------------	--------------

Fuente. PEMEX Refinación. Unidad de Concertación y Apoyo Regional. Reporte: Donativos mayores autorizados durante el año 1995, Zona Sur. México, D.F. enero de 1996.

1/ El cheque por \$2 092 000 (dos millones noventa y dos mil pesos) fue autorizado en 1995, pero entregado en 1996. Es decir, la inversión en Salina Cruz este año por aportación de Pemex fue cero pesos.

en Salina Cruz. En 1997 se entregaron otras aportaciones en efectivo muy importantes: \$2 250 000 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos) para un centro de acopio y una fábrica de hielo para la sociedad Cooperativa Barra del río de Tehuantepec y \$9 500 000 (nueve millones quinientos mil pesos) en efectivo para construir infraestructura y equipamiento urbanos *(ver cuadros en las páginas 202 y 203)*.

Durante 1996 y 1997, años de administración municipal priísta, Pemex invirtió en el desarrollo social de Salina Cruz \$23 784 667 (veintitrés millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos). En dos años la administración del período 1996-1998 ha recibido de Pemex 667% más del apoyo recibido por la administración de oposición 1993-1995, que recibió un total de \$3 565 400 (tres millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos). La administración priísta del trienio 1990-1992 recibió un total de \$5 572 745 (cinco millones quinientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos) 156% más que la del Frente Cardenista *(ver cuadro en la página 195)*.

Es notable la diferencia entre \$5 572 745 monto de donativos en el trienio priísta 1990-1992 y \$3 565 400 monto del trienio frentecardenista 1993-1995, pero es grotesca si la comparamos con \$23 784 667 monto del período priísta 1996-1998, porque la diferencia es casi siete veces mayor. Ante estas comparaciones no queda duda que existe un relación directa entre el aumento del presupuesto de Pemex para donativos a Salina Cruz y el reforzamiento de la imagen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con el objeto de preservarlo en el poder *(ver cuadro en la página 195)*.

La administración municipal de Alfredo López Ramos como gobernante de la oposición y líder local que favoreció la organización y consolidación de importantes grupos sociales y políticos, constituyó una

APORTACIONES DE PETRÓLEOS MEXICANOS AL ESTADO DE OAXACA, AÑO 1996

PROYECTO	MONTO	LOCALIZACION
250 mil litros de asfalto y 100 mil litros de combustibles para mejoramiento de la infraestructura vial del municipio y parque vehicular.	529 022	Salina Cruz.
2 mil 500 metros de tubería y 300 tambores.	265 350	Salina Cruz.
50 mil litros de gasolina Magna Sin, 50 mil litros de gasolina Nova y 300 mil litros de diesel para apoyar la construcción de caminos y aeropistas.	821 000	Gobierno del estado.
4 millones 200 mil litros de asfalto para la rehabilitación de la infraestructura vial.	3 370 416	Gobierno del estado.
Recursos en efectivo para adquisición de camiones para recolectar basura.	100 000	Salina Cruz
Recursos en efectivo para adquisición de vehículos para la reubicación de actividades de pescadores ribereños.	100 000	Salina Cruz.
800 mil litros de asfalto para la pavimentación del camino Álvaro Obregón-Huilotepec y acceso a Playa Vicente.	641 984	Gobierno del estado.
Recursos en efectivo para la realización de un estudio de factibilidad para la explotación y beneficio integral de las Salinas del Marqués.	100 000	Gobierno del estado.
Tubería para el sistema de riego.	145 676	Salina Cruz.
Recursos en efectivo para obras de infraestructura vial.	7 800 000	Salina Cruz.
T O T A L	13 873 448	PESOS

INVERSIÓN EN SALINA CRUZ	8 940 048	PESOS
---------------------------------	------------------	--------------

Fuente: Reporte anual 1996 de la Superntendencia General de Apoyo Social de la Unidad de Concertación y Apoyo Regional de Pemex refinación.

APORTACIONES DE PETRÓLEOS MEXICANOS AL ESTADO DE OAXACA, AÑO 1997

PROYECTO	MONTO	LOCALIZACIÓN
5 millones de litros de asfalto para pavimentar y rehabilitar la infraestructura vial.	4 3 22 908	Gobierno del estado
Recursos en efectivo para construir un centro de acopio y fábrica de hielo, adquirir 1 vehículo y redes de pesca. 92 mil 187 litros de gasolina Magna y 93 mil 353 litros de gasolina Nova.	2 250 000	Salina Cruz, sociedad cooperativa de producción pesquera Barra del río Tehuantepec.
75 mil litros de asfalto para pavimentar caminos de terracería.	675 232	Mpio. Asunción Ixtaltepec, Agcia. Mnpal. Chivela, Congregación La Cueva
1000 suéteres en desuso	100 000	Salina Cruz.
Recursos en efectivo para contratar equipo para hacer los bordos para cultivar camarón	361 080	Zona Huave, unión regional de Soc. Coop. Siete Huaves.
20 mil litros de gasolina Magna, 20 mil litros de gasolina Nova y 40 mil litros de diesel para programas de atención social.	199 706	Cuatro municipios de la región del Istmo, incluido Salina Cruz.
3 mil metros de tubería para construir un pozo de agua.	448 962	Juchitán de Zaragoza.
Recursos en efectivo para proyectos de ingeniería para obras de infraestructura.	193 000	Salina Cruz.
Recursos en efectivo para realizar diversas obras de infraestructura y equipamiento.	4 165 432	Salina Cruz.
1 millón 250 mil litros de asfalto para infraestructura	1 108 169	Para las ciudades de Oaxaca y Salina Cruz.
15 mil litros de gasolina Magna, 15 mil litros de Nova y 20 mil litros de diesel para vehículos y maquinaria municipales.	132 175	Salina Cruz.
Recursos en efectivo rehabilitar caminos, vivienda y sistemas de agua potable afectados por el huracán Paulina.	5 000 000	Gobierno del estado
Recursos en efectivo para construir infraestructura y equipamiento.	9 500 000	Salina Cruz
4 millones de litros de asfalto, 125 mil litros de gasolina Magna y 155 mil 866 litros de diesel para rehabilitar la infraestructura camionera afectada por el huracán Paulina	4 289 353	Gobierno del estado
43 toneladas de vainilla para concluir obras de beneficio social en colonias populares.	150 000	Salina Cruz.
3 mil metros de tubería para rehabilitar el sistema municipal de distribución de agua dañado por el huracán Paulina.	167 596	Santa María Huatulco.
T O T A L	33 063 613	PESOS
INVERSIÓN EN SALINA CRUZ	14 844 619	PESOS

Fuente: Reporte anual 1997 de la Superintendencia General de Apoyo Social de la Unidad de Concertación y Apoyo Regional de Pemex Refinación.

coyuntura en la vida política de Salina Cruz y en su relación con los gobiernos federal y estatal

4.4. Los partidos políticos y las posibilidades de la oposición.

En las elecciones de 1989 para presidente municipal de Salina Cruz el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Acción Nacional (PAN) aumentaron sus simpatizantes. Quizá como consecuencia del desprestigio del PRI por el fraude en las elecciones presidenciales de 1988 que todavía se recordaba nivel nacional.

En la actualidad los partidos que tienen mayor presencia política en Salina Cruz son el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los menos representativos son el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). La elección municipal en la que éste último partido cobró fuerza temporal fue cuando en 1992 prestó su registro para lanzar la candidatura de Alfredo López Ramos para presidente municipal de Salina Cruz.

Elecciones de presidente municipal 1992. ⁸⁸

Estas elecciones, similares a las anteriores, se caracterizan por el alto índice de abstencionismo. En una población total en el municipio de 300 mil habitantes, se emitieron 35 mil votos aproximadamente, de los que fueron anulados más o menos 12 mil. Los válidos fueron destinados como sigue. Partido Frente Cardenista de la Reconstrucción Nacional (PFCRN), 9 mil

⁸⁸ López Ramos Alfredo, entrevista citada

votos; Partido Revolucionario Institucional (PRI), 7 mil votos; Partido de la Revolución Democrática (PRD), 2 mil votos. Los votos para el Partido Acción Nacional (PAN) y para el Partido del Trabajo (PT) no son significativos.

*Elecciones de presidente municipal del 12 de noviembre de 1995.*⁸⁹

Los resultados de las elecciones fueron: Partido Revolucionario Institucional (PRI), candidato Emanuel Roberto Toledo Medina, 9 mil votos; Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), candidato Jorge Winckler Yessin, 7 mil 500 votos; candidato independiente, Jaime Rólleres Nieto, 5 mil votos; Partido de la Revolución Democrática (PRD), candidato José Luis Maldonado Tapia, 2 mil votos. La cantidad de votos reunidos por los partidos Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT) no fue significativa.

Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El PRI en Salina Cruz, antes de 1993, había afiliado a importantes organizaciones. Logró establecer una estrecha relación con la Sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), incorporándola como fuerza política. Logró la postulación de candidatos de extracción petrolera sindical, que se pudieron sostener tres periodos de gobierno municipal ininterrumpidos, de 1981 a 1989.

Cuando Alfredo López Ramos se lanzó como candidato a la presidencia municipal de Salina Cruz como candidato del PFCRN, dió un fuerte golpe al PRI de Salina Cruz, atrajo a su nuevo partido 8 mil priístas. Sólo quedaron 300 miembros en el PRI local.

⁸⁹ José Vázquez Barceló, Director del diario El Sol del Istmo entrevistado por Luz María Peregrina Ochoa. Salina Cruz, Oaxaca, 1996

El carisma de López Ramos más la inconformidad de los priístas por la imposición de otro candidato hicieron que la militancia del PRI casi desapareciera. De 1993 a 1995 el PRI se mantuvo con la base de tres sectores.

1) La Coordinadora de Colonias, que fue el más disminuido a partir de que el PRI no apoyó la candidatura de López Ramos como Presidente Municipal.

2) El sector de técnicos y profesionistas, criticado por los sectores popular y obrero por no hacer trabajo político y no manifestarse junto con el sector de colonos.

3) El Consejo Integral de la Mujer, que preside Angelina Carlón, criticada por formar el consejo para intereses políticos personales. Fue presidenta del PRI y síndica de gobernación en el ayuntamiento.

Los sectores obreros y populares del PRI son los que aportan la mayor cantidad de dinero con el pago de sus cuotas y porque son sectores numerosos que han constituido la hegemonía de ese partido.

Alfredo López Ramos opina que el PRI ahora es un partido de traidores. Antes se caracterizaba por ser un partido en el gobierno que conciliaba entre los distintos sectores de la sociedad, vigilaba los intereses del pueblo y daba representatividad y acceso al gobierno a los distintos grupos sociales.⁹⁰

Durante el proceso electoral de noviembre de 1995 destacó el movimiento político de algunos candidatos y los electores. Durante el período para elegir candidato dentro del PRI, la correlación de fuerzas dentro de este partido estuvo muy enérgica. Un sector del PRI, el popular,

⁹⁰ Roberto Cervantes Tavares, Alfredo López Ramos, entrevistas citadas

impulsó en las precandidaturas a Jaime Rólleres Nieto, que aparentemente podía atraer una cantidad superior de votos que abrían la posibilidad de su triunfo en las elecciones, no obstante el PRI, bajo la línea estatal de este partido y con el impulso del sector de técnicos y profesionistas, decidió apoyar como candidato a Emanuel Roberto Toledo Medina.

Jaime Rólleres Nieto, inconforme con la decisión del PRI decidió lanzarse como candidato independiente, convencido de que sería el triunfador. No lo fue, sin embargo logró 5 mil votos que para un candidato independiente es una cantidad destacada.

Desde que existe el PRI, es el partido que ha ganado las elecciones para presidente municipal de Salina Cruz, excepto en tres ocasiones. La primera vez fue en la elección de 1974 para el gobierno del período 1975-1977 en la que triunfó el candidato del Partido Popular Socialista (PPS), pero ese gobierno duró cinco meses, tiempo en que gastó el presupuesto para un año. Ese gobierno fue sustituido por una administración civil. La segunda, fue cuando triunfó Alfredo López Ramos, lanzado por el PFCRN para el gobierno municipal del período 1993 - 1995. La tercera fue en la elección del 4 de octubre de 1998, en la que ganó el doctor Alejandro León Aragón que asumirá la administración 1999-2001.

En los dos primeros casos los candidatos triunfadores tenían la simpatía de las bases priístas pero las autoridades priístas impusieron a otros candidatos. Como respuesta los dos políticos buscaron el apoyo de un partido que los lanzara para lograr el triunfo con el apoyo de sus bases.⁹¹

⁹¹ José Vázquez Barceló, Director del diario *El Sol del Istmo*, entrevista citada.

Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Para el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se han convertido en política propia las presiones que, por sus manifestaciones de enfrentamiento, ejercen sus sectores militantes para el logro de sus reivindicaciones: secuestro de funcionarios y vehículos, cierre de instalaciones, paro de obras, bloqueos de carreteras. No obstante es la única opción de estrategia política que les ha dado resultado para obtener solución de las instancias de gobierno, que se caracterizan por su falta de apertura política y su ejercicio del poder autoritario y sin acceso a la participación social.

La mayoría de los votos para la coalición COCEI-PRD están garantizados por las organizaciones de base, militantes y simpatizantes permanentes del PRD y de la COCEI.

Según López Ramos la evidencia de la fuerza que está tomando el PRD se puede demostrar con el cambio ideológico y político de ciertos sectores en Salina Cruz: "Es sorprendente el número de empresarios que supuestamente no participan en política pero que apoyan el cambio a través del PRD (...) Por ejemplo, es sorprendente que un capitalista recalcitrante como Jaime Rólleres Nieto, como caso específico de Salina Cruz, esté militando en el PRD". Obviamente después de su desencanto con el PRI.⁹²

La simpatía de los ciudadanos del Municipio de Salina Cruz por la coalición de la Coordinadora de Colonias Unidas y el Partido de la Revolución Democrática (CCU - PRD) se reflejó en los resultados de la elección de presidente municipal de noviembre de 1995 con un total de 4 mil votos y en la de octubre de 1998 con el triunfo de su candidato.

⁹² Alfredo López Ramos, entrevista citada.

En Salina Cruz los integrantes de la CCU son simpatizantes del PRD y un número significativo de perredistas son independientes. Esto se reflejó en las elecciones de 1995. El PRD obtuvo 4 mil votos a pesar de que una proporción significativa de las bases de colonos de la CCU no votaron por el candidato lanzado por el PRD por no haber sido elegido de acuerdo con ellos.

La CCU lanzó a José Luis Maldonado Tapia como candidato para las elecciones de presidente municipal en noviembre de 1995, pero las bases de la Coordinadora no estuvieron de acuerdo con esta decisión, pues contradecía los estatutos y principios de la CCU respecto de la selección de candidatos a elección popular.

El personaje es nativo de Salina Cruz y empresario dedicado a la construcción y venta de equipo de refrigeración y de climas. Ingresó a la Coordinadora con el objeto de que lo apoyara en el rescate de un terreno que había perdido, la organización lo recuperó y se lo entregó. En agradecimiento apoyo a la CCU con financiamiento y vehículos. Así ganó el crédito de los comités central y fundador.

Pero eso creó diferencias con los demás comités que no veían bien que se propusiera como candidato a presidente municipal de Salina Cruz por el PRD a alguien recién llegado a la organización. Además contraviniendo los estatutos de la Coordinadora, donde se estipula que los programas de acción y trabajo deben ser del conocimiento de los comités y de los militantes.

Otro estatuto ignorado fue que para todas las campañas de elección popular los emblemas van en el siguiente orden: CCU, COCEI y PRD, porque en primer lugar la organización es quien postula y es independiente, en segundo lugar forma alianza con la COCEI y en tercer lugar al PRD. No obstante la campaña de José Luis Maldonado manejó su candidatura como

estrictamente del PRD. La campaña del candidato fue hecha sin considerar a los comités de la dirección de la CCU y a espaldas de los colonos de la Coordinadora

Como consecuencia el día de las elecciones, las bases de la CCU no votaron por el candidato del PRD, sino por el del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Jorge Winckler Yessin, bajo un acuerdo pactado con Alfredo López Ramos y para corresponder el apoyo que como presidente municipal saliente les había dado en sus gestiones.

Al día siguiente de las elecciones del 12 de noviembre de 1995, José Luis Maldonado Tapia emitió una declaración reconociendo el triunfo del PRI, antes de que las autoridades electorales emitieran los resultados oficiales. Esto evidenció las diferencias ideológicas de la CCU y se desató la crisis y la Coordinadora se fraccionó en tres grupos:

1) Los que continúan fieles a los principios de la CCU con el reconocimiento de la COCEI

2) Los de posición partidista, simpatizantes de Maldonado Tapia que formaron una nueva corriente dentro del PRD junto con un grupo escindido del PRI y formaron la Unión Campesina Democrática (UCD), liderada por Abigail Ríos Cervantes.

3) Los que renuncian a la COCEI, a la CCU y al PRD y constituyeron la Organización de Colonos Populares (OCP)

Aunque los dos primeros grupos usan las siglas CCU sólo una tiene el respaldo de la COCEI.

El grupo dos está dirigido por el profesor Amario Trinidad, encargado de la movilización de votantes a favor de Maldonado Tapia.

A nivel nacional dentro del PRD, la CCU - COCEI apoya y tiene relación de trabajo de bases con el presidente de este partido, Andrés Manuel López Obrador.

La UCD brinda su apoyo a la corriente perredista de Amalia García y dirigida por Salomón Jara, líder del PRD en el nivel estatal.

Los tres grupos están relacionados directamente con el PRD y forman parte de sus bases de apoyo.

La CCU es la organización de colonos que ha tenido más presencia en Salina Cruz y sus oficinas funcionan también como oficina del PRD.⁹³

Respecto de las escisiones de la CCU, Roberto Cervantes Tavares opina que puede ser que al gobierno no le convenga que se esté formando un grupo opositor fuerte, la CCU, y a lo mejor hay organizaciones ficticias que promueve el gobierno para que los divida.⁹⁴

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

El PFCRN es un partido al servicio de los priísta gobernantes que cumple la función de equilibrar las fuerzas políticas partidistas en las contiendas electorales. No tiene una identidad política con la que se identifiquen los sectores populares, ningún sustento en bases militantes de la población. Su éxito fue la elección de Alfredo López Ramos, político con trayectoria sectorial, local y regional, como candidato para presidente municipal de Salina Cruz. A partir de esta coyuntura el PFCRN absorbió hasta a priístas

⁹³ Jesús Benigno Robles, Coordinador de Comisión de la CCU; Esteban Palacios Flores, miembro fundador y Coordinador de Comisión del CCU, y Roberto Cervantes Tavares, Secretario de la Unión de Restauranteros de Bahía La Ventosa, entrevistados por Luz María Peregrina Ochoa. Salina Cruz, Oaxaca, 1996.

⁹⁴ Roberto Cervantes Tavares, entrevista citada.

que abandonaron a su partido por lealtad a su líder y en busca de una nueva proyección política.

El PFCRN no tiene futuro como fuerza política. Su debacle en las elecciones de noviembre de 1995 fue porque no lograron conseguir un candidato más afín a los intereses de la ciudadanía de Salina Cruz. Los políticos a quienes les ofrecieron la candidatura porque podían ganar, no la aceptaron. No es fácil que los políticos deseen ser candidatos de oposición si realmente tienen deseos de triunfar, son pocos los que tienen una posición ideológica determinante, en cambio para el PRI, como partido oficial, es fácil conseguir y elegir candidatos. ⁹⁵

⁵ Roberto Cervantes Tavares y Alfredo López Ramos. entrevistas citadas

V. LA LUCHA POR RESTITUIR LO PERDIDO

5. Pemex y las organizaciones sociales 1993-1995.

La presencia de Petróleos Mexicanos ha modificado la dinámica del municipio y por lo tanto su vida política. Se han establecido alianzas entre clases populares, líderes y autoridades locales para presionar a Pemex en busca de reivindicaciones sociales.

El resultado fue la multiplicación de organizaciones para obtener el resarcimiento por los efectos de la actividad petrolera y la obtención de recursos para satisfacer necesidades que los sectores público y privado no logran satisfacer.

Uno de los grupos en permanente discusión con Pemex son los colonos que se caracterizan por su habilidad para establecer clientela con los políticos de distintos partidos, según les atiendan sus peticiones. En los últimos años han sido los más organizados. Han captado la atención de las autoridades municipales, estatales y federales para resolver los problemas relacionados con la tenencia de la tierra y los servicios urbanos. Los que están asentados sobre los terrenos de derechos de vía (DDV) de Pemex han demandado su reubicación, pero el problema ha sido difícil de resolver porque en Salina Cruz no hay disponible territorio para el fondo legal, cuya ampliación esta en trámite por medio de la compra de terrenos ejidales.

Otro sector es el obrero que comenzó a organizarse en torno al problema del desempleo, exacerbado a partir de las liquidaciones masivas de Petróleos Mexicanos como la de diciembre de 1992, que generó una serie de movimientos laborales petroleros que propiciaron la organización social y política del municipio como el caso del Movimiento Obrero

Independiente del Istmo (MOII) y el Movimiento Petrolero Democrático del Istmo (MPDI).

Otras organizaciones que han ejercido presión sobre Pemex son las de pescadores que responsabilizan a la paraestatal de la contaminación de los cuerpos de agua y la consecuente disminución en la captura de los productos, fuente de ingreso familiar.

A la fecha las organizaciones de agricultores y ganaderos no ejercen una presión significativa contra Pemex, excepto los ejidatarios de Boca del Río cuya zona urbana colinda al oriente con la refinería (*ver mapa en la página 240*) quienes de manera constante demandan indemnización a la paraestatal por el daño que causan la emisión de gases y el desagüe industrial de la refinería.

El sector industrial y comercial del municipio acusa a Pemex de no darles la oportunidad de consumir sus productos y servicios para estimular el crecimiento económico.

Los líderes locales y algunos con proyección regional han sido determinantes en la vida política de Salina Cruz. Se caracterizan por su permanente movilidad entre las distintas organizaciones sociales y partidos políticos. Entre ellos destaca Alfredo López Ramos, político que supo aprovechar las coyunturas económica y política de la industria petrolera, para impulsar obras sociales y urbanas en Salina Cruz y proyectar su carrera política.

5.1. Los industriales y comerciantes

Consejo Impulsor de Desarrollo de Salina Cruz.

El Consejo está integrado por representantes de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), la Cámara Nacional de la Industria y Manufactura Pesquera CANAIMPES) y de la Unión de Usuarios de la Zona Industrial.

Su objeto es que los sectores productivos del puerto vigilen y defiendan sus intereses comunes, principalmente su incorporación a la economía de desarrollo impulsada por el gobierno federal por medio de distintos proyectos para el Istmo de Tehuantepec.

A partir de la inversión que haría Petróleos Mexicanos en Salina Cruz para la construcción de una nueva refinería o de la ampliación de la refinería Antonio Dovalí Jaime, con un valor aproximado de 2 mil millones de dólares, el Consejo Impulsor de Desarrollo de Salina Cruz propuso varias recomendaciones para que el sector productivo regional fuera beneficiado:

a) Ampliación de la refinería: impulsar la formación de empresas integradoras para lograr un mejor nivel de competitividad de las empresas locales establecidas, revisar y replantear la política comercial para el parque industrial para ofertarlo en condiciones atractivas.

b) Modernización del puerto comercial: licitación a corto plazo de los servicios portuarios en coinversión con empresarios locales y foráneos; desconcentración de facultades para la autorización de tarifas promocionales de la administración portuaria integral y de servicios portuarios del Istmo; simplificación aduanera para el suministro de bienes de uso económico y combustible para las embarcaciones; integrar un paquete de oferta para la explotación de especies y la colocación en los mercados internacionales para la industria pesquera.

c) Construcción del tren Transísmico: coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, organismos privados y particulares con los beneficiarios para la agilización de las diversas etapas del proyecto. ⁹⁶

Las CANACO, CANACINTRA y CNIC el 10 de julio de 1996 suscribieron un documento que sintetiza la situación económica del Istmo Oaxaqueño, y demanda a la industria petrolera que impulse el desarrollo económico del Istmo por medio de la contratación de servicios y adquisición de productos al sector productivo local.

Lo dirigieron al gobierno del estado, a la dirección general de Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial del estado, a la dirección de Pemex Refinación, a la presidencia municipal de Salina Cruz y a la Gerencia de la refinería Antonio Dovalí Jaime.

La paradoja planteada es que la región del Istmo Oaxaqueño “a pesar de tener la planta productora de derivados energéticos más grande de Latinoamérica, no se han instrumentado mecanismos que ofrezcan oportunidades eficientes que articulen este megaproyecto con su entorno social, lo cual cuestiona la aplicación de las políticas y propósitos del gobierno federal y estatal a nuestra realidad empresarial regional, que en otros tiempos y bajo otras políticas nos condujeron hoy a una grave crisis de los principales sectores productivos”. ⁹⁷

⁹⁶ *El Sol del Istmo*, 17 de julio de 1995

⁹⁷ Documento dirigido a Diódoro Carrasco Altamirano, gobernador del estado de Oaxaca; Adnán Lajous Vargas, director general de Petróleos Mexicanos; Eduardo Olguín Zefhuss, secretario de desarrollo industrial y comercial del estado de Oaxaca; Jaime M. Willars andrade, director de Pemex Refinación; Emanuel R. Toledo Medina, presidente municipal de Salina Cruz, Oaxaca, José Luis Gómez Zarazúa, gerente de la refinería Antonio Dovalí Jaime. Firmado por Juan Carlos Bolán Sánchez por la CANACO. Germán Contreras Espinosa por la CANACINTRA, Ricardo Zamora Ruiz por la CNIC, en Salina Cruz, Oaxaca el 10 de julio de 1996.

La CANACO, CANACINTRA y CNIC, con base en el conocimiento de los obstáculos que impiden a las empresas impulsar su crecimiento, propusieron:

1. Todas las obras de adquisiciones de bienes y servicios a realizarse en la región del Istmo deben ser tramitadas en la cabecera municipal, regional o en una instalación de la paraestatal en la localidad.

2. Dar prioridad a empresas y comercios locales en contratos de servicios, contratos por asignación directa y contrato por invitación restringida.

3. Reducir el programa establecido hasta en un 50% del programa para pagos de estimaciones por trabajos realizados e iniciar dicho programa a la recepción de la estimación autorizada por la supervisión como lo marca la Ley.

4. Responsabilizar a la paraestatal de toda causa de los atrasos de pagos.

5. Leer el presupuesto interno actualizado a precios corrientes del mercado local al final del acto de la apertura económica.

6. Dar permanencia al programa de pronto pago para tener solvencia inmediata.

7. Corresponder el costo de las bases con el costo de la documentación dividido entre los probables participantes.

8. Permitir a las empresas locales concurrentes depositar a la paraestatal una fianza que cubra todo el año fiscal calculada sobre el promedio de ventas en un año anterior para garantizar anticipos cumplimientos y vicios ocultos.

9. Contratar la oferta que se apegue al estudio previo por la empresa con costo real del mercado local aplicando la Ley de Adquisiciones y Obra Pública al contratar a la propuesta solvente más económica con las

especificaciones y la calidad requerida en los alcances y catálogo de obras y no a la más baja.

10. Comprometer a la paraestatal con el sector productivo a otorgar una mayor participación sobre las compras totales analizadas.

11. Instalar una comisión mixta permanente que vigile el cumplimiento a los alcances de los acuerdos que se generen en respuesta a nuestras propuestas. ²⁸

El 30 de julio de 1996, la Delegación Oaxaca de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC) y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC) enviaron un documento al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, en el que le solicitaron su intervención para cambiar los procedimientos de concursos y asignaciones en la refinería de Salina Cruz y la reanudación de las reuniones mensuales de la Comisión Mixta entre Pemex Refinación y la CNIC, con base en el manifiesto del 10 de julio de 1996 enviado al gobernador el estado.

Llama la atención que durante la administración municipal frentecardenista estas asociaciones no manifestaron sus demandas de manera organizada a ninguna instancia de gobierno. Probablemente porque el desplazamiento de los industriales y comerciantes locales se agudizó con la aplicación del TLC, la crisis de 1995 y porque eran sectores prístas que sabían que no tendrían el apoyo de la autoridad municipal frentecardenista.

Como consecuencia la demostración organizativa del sector industrial y comercial se manifestó durante el primer año de gobierno prísta (1996) del presidente municipal, Emanuel Roberto Toledo Medina.

El surgimiento del Consejo Impulsor de Desarrollo de Salina Cruz en torno de la industria petrolera, también es consecuencia de la inversión que Pemex anunció para la construcción de una nueva refinería, que al final solo

³ *Ibidem*

se concretó en una ampliación de los trenes de refinación que correspondió a la tercera etapa de la refinería proyectada desde 1974.

Los capitalistas incorporados al Consejo pertenecen al grupo político que dio su apoyo a Emanuel Roberto Toledo Medina, presidente municipal 1996-1998. Lo que explica en parte el revuelo de esta agrupación a partir del inicio de esta administración municipal.

Unión de Restauranteros de Bahía La Ventosa.

Esta organización de comerciantes de comida y restauranteros que también pertenecen a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Barra del Río Tehuantepec será tratada más adelante en el lugar que corresponde a la cooperativa porque ambas sociedades han organizado un mismo movimiento para sus demandas a Pemex.

5.2. Los obreros y empleados.

Movimiento Petrolero Democrático del Istmo.

El movimiento se integró en octubre de 1992 con 4 984 trabajadores de la Sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) que fueron liquidados por Petróleos Mexicanos a causa del proceso de modernización de su planta productiva. El motivo que originó el movimiento fue la inconformidad de los empleados con el monto que pretendían pagarles por su liquidación. El objeto de la organización fue la revisión contractual de las condiciones en que fueron liquidados de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo de trabajo al respecto.

El 30 de noviembre del mismo año, en la reunión celebrada con la participación de representantes del gobierno del estado, Petróleos Mexicanos, Sección 38 del STPRM y Movimiento Petrolero Democrático del

Istmo, acordaron, que Pemex aportaría la cantidad de 800 millones de pesos, resultado del análisis de las erogaciones correspondientes a 4 meses de salario, misma que sería repartida en partes iguales entre los trabajadores transitorios enlistados en la relación que entregó la Sección 38 y bajo el acuerdo de que sería un pago extraordinario que no podría ser extensivo a trabajadores que no se incluyeron en la lista o que llegaron a liquidar. El acuerdo se hizo efectivo en Salina Cruz en la refinería Ingeniero Antonio Dovalí Jaime, en un módulo de atención a extrabajadores para la revisión de los alcances de su liquidación y el pago de la bonificación extraordinaria.

La gerencia de la refinería en coordinación con el departamento de personal, preocupada por las consecuencias que generó la organización de los trabajadores liquidados hasta diciembre de 1992, elaboró el documento Perfil Socioeconómico de los Trabajadores Liquidados, información entregada al gobierno del estado de Oaxaca en febrero de 1993 con el objeto de diseñar estrategias de disolución del movimiento.

A partir de la propuesta de liquidación por parte de Pemex comenzaron las diferencias entre el movimiento de trabajadores petroleros. En marzo de 1993 el grupo se había dividido en cuatro posiciones:

- 1) La revisión del contrato para ajustar su liquidación a la indemnización correspondiente por el tiempo trabajado en la empresa.
- 2) Su reubicación dentro de la misma empresa en otro centro de trabajo.
- 3) Defensa de sus derechos sin la asesoría ni participación de organizaciones ni partidos políticos.

4) Defensa de sus derechos con la asesoría de la COCEI para obtener la liquidación en grupo e invertir el pago en una empresa, cuya fuente principal de trabajo fuera Pemex. ⁹⁹

Movimiento Obrero Independiente del Istmo (MOII).

De las cuatro posiciones destacó la cuarta, que prácticamente conformó la escisión del MPDI y que por medio de la CCU fue orientada por la Coalición Obrero Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI). Este grupo conformó el Movimiento Obrero Independiente del Istmo (MOII) que en marzo de 1993 junto con los despedidos del dique seco de Salina Cruz y los obreros de los ingenios cerrados de la región, formaron una fuerza común, la Central de Trabajadores del Istmo (CTI) también dirigida por la COCEI. El 19 de abril de 1993 la CTI inició una marcha rumbo a la capital de la entidad para demandar el respeto de sus derechos ante el Gobierno del Estado de Oaxaca.

El MOII después de cobrar la liquidación lograron conformar una empresa pequeña que desafortunadamente no logró las contrataciones que esperaba y por lo tanto la maquinaria y el equipo de trabajo que compraron está ocioso. No pudieron resolver su desempleo como habían proyectado y como grupo se ha ido desintegrando. ¹⁰⁰

Sus líderes no supieron llevar el movimiento bajo el interés colectivo hasta el final. Se desesperaron y resolvieron en términos inmediatos y hasta personales. Los líderes no son originalmente cocéistas, sino extraídos del mismo gremio petrolero que se adhirieron a la COCEI, no tienen la

⁹⁹ Esteban Palacios Flores, entrevista citada

¹⁰⁰ *Ibidem.*

formación política suficiente para sostener un proceso de negociación prolongado, fue fácil cooptarlos y desarticular el movimiento.

5.3. Los agricultores, ganaderos y pescadores.

Comité Prodefensa del Pueblo de Salinas del Marqués.

El puerto petrolero quedó inconcluso, por lo tanto los buquestanque cargan en tres monoboyas. En esta operación periódicamente ocurren derrames del producto que es arrastrado por las corrientes marinas a las playas de Salinas del Marqués. De noviembre de 1993 a noviembre de 1995 sucedieron tres derrames.

El 12 de noviembre de 1993, por falla de operación en la monoboya número 2, se derramaron hidrocarburos en el mar que fueron arrastrados por las corrientes de agua a las playas de Salinas del Marqués. Como consecuencia, los pescadores del lugar interrumpieron sus actividades pesqueras y demandaron a Petróleos Mexicanos el pago de las ganancias perdidas por la falta de producto para venta, y la reposición de sus artes de pesca. El monto que erogó la paraestatal por ese concepto fue 100 mil 592 nuevos pesos (*ver mapa en la página 240*).

Esa cantidad fue destinada a la compra de artes de pesca para distribuir las entre 120 pescadores organizados como bases de apoyo al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En mayo 14 de 1995, por una fisura de la manguera de carga de la monoboya número 2, sucedió el segundo derrame: un total de 3 500 litros de combustóleo pesado, lo que suscitó un arribazón del combustible a las playas de la misma localidad.

Como reacción el 2 de junio de 1995, 619 personas (pescadores organizados, libres, buzos y restauranteros) reclamaron el pago de inactividad pesquera y comercial durante tres meses y el financiamiento de un arrecife artificial, cárcamo de bombeo de agua de mar al vaso salinero, pavimentación del tramo Salinas del Marqués a la escollera poniente, alumbrado público de la calle principal de Salinas del Marqués, beneficiadora de sal, delimitación de las áreas donde se ubican los ductos de los cabezales de playa con barreras de árboles (*ver mapa en la página 240*).

El 9 de junio Pemex estableció con los solicitantes una serie de compromisos: a) proporcionar apoyos para que el CRIP localice sitios posibles para la construcción de arrecifes artificiales, b) participar con los recursos necesarios para la realización del proyecto de los arrecifes, c) apoyar en la medida de sus posibilidades la construcción de los arrecifes, d) elaborar el proyecto de la instalación de una planta beneficiadora de sal en Salinas del Marqués, e) indemnizar a más tardar el 23 de junio de 1995 con N\$750 a cada uno de 328 pescadores por el derrame de hidrocarburos que afectaron a las playas de Salinas del Marqués para lo cual Pemex aportará N\$196,800 y el Municipio de Salina Cruz N\$50,000 (dinero que será entregado como pago por la contratación de mano de obra para la limpieza de las playas).

El 19 de diciembre de 1995 Pemex no había cumplido sus compromisos, como medida de presión un grupo de 300 personas del Frente Pro Defensa de Salinas del Marqués invadieron el derecho de vía del área de los cabezales número 2 y 3 y bloquearon el acceso de la terminal marítima hacia esa área. Como consecuencia se suspendieron los trabajos de mantenimiento y reparación de dos líneas de cope y una de diesel en la rompiente de la playa del cabezal número 2 (*ver mapa en la página 240*).

Para que los invasores dejaran libre el DDV, Pemex les prometió: a) dar seguimiento al compromiso establecido el 9 de junio de 1995 de elaborar el proyecto para una planta beneficiadora de sal, y b) rehabilitar la laguna de Salinas del Marqués con la construcción de un encierro rústico de camarón; bajo la condición de que Pemex no les pagará ninguna indemnización más por siniestros ocasionados por el manejo de hidrocarburos, sino que de ahora en adelante será el municipio quien atienda este tipo de problemas.

Al día siguiente la Agencia Municipal de Salinas del Marqués y el Comité Pro Defensa entregaron las instalaciones del cabezal de playa No. 2 de la terminal marítima.

Como desenlace, Petróleos Mexicanos erogó por motivo de las afectaciones 1 millón 800 mil 179 nuevos pesos, distribuidos de la siguiente manera: 336 mil nuevos pesos a 560 pescadores; 39 mil nuevos pesos a 39 buzos, y 1 millón 425 mil 179 nuevos pesos a 193 salineros; los tres grupos son simpatizantes del PRI. Más 196 mil 800 nuevos pesos distribuidos entre 328 personas que incluyen a pescadores, buzos y salineros del Comité Prodefensa del Pueblo de Salinas del Marqués que simpatizan con el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

El objeto del pago fue compensar los daños por la contaminación de los vasos salinos y las ganancias de los pescadores por su actividad interrumpida esos días; reponer sus artes de pesca y limpiar la playa.

De lo acordado con los pescadores, restauranteros y salineros quedaron pendientes de resolver dos puntos: apoyo al proyecto de una granja camaronícola y apoyo para el proyecto de una planta beneficiadora de sal. Ambos están en análisis y dictamen por parte de la SEMARNAP y SEMIP.

Tres meses después, el 26 de agosto de 1995 se presentó el tercer arribo a las mismas playas de combustóleo pesado, 300 litros, por una falla en el sistema hidráulico de la válvula del buquetanque Nuevo Pemex IV, atracado en la monoboja número 2.

Los pescadores del Comité Prodefensa del Pueblo de Salinas del Marqués, por motivo de este accidente interrumpieron su actividad y de manera verbal solicitaron una indemnización individual de 2 mil nuevos pesos para 328 pescadores. No obstante los pescadores no recibieron pago alguno. Sólo se compensó con 39 mil nuevos pesos a 39 buzos, simpatizantes del PRI.

Los pobladores y pescadores de Salinas del Marqués bloquearon el acceso a la terminal marítima y a la planta de amoníaco del 3 al 10 de noviembre y manifestaron que continuarían hasta que Pemex les diera una respuesta favorable al reclamo de indemnización por el derrame de agosto. Este bloqueo originó pérdidas materiales de las cuales Pemex presentó una denuncia el 10 de noviembre de 1995.

Según indagaciones hechas por Pemex, el 70 por ciento de los demandantes se dedica a actividades ajenas a la pesca; por lo tanto, en las reuniones con Pemex Gas y autoridades estatales y municipales que tuvieron lugar los días 7 y 8 del mes actual, Pemex Refinación, por medio de la Superintendencia de Servicios Generales y Administración Patrimonial, declaró improcedente la indemnización solicitada con el argumento que no existe dictamen que constate la interrupción de la actividad pesquera por causa del derrame. Pemex Refinación afirma que el combustóleo se extendió sólo en la dársena de Pemex.

Los pescadores de Salinas del Marqués insistieron, por medio del presidente municipal de Salina Cruz, en solicitar a Pemex la contratación de 50 personas de la localidad para la limpieza de la playa en un área de 7,200

m2 del cabezal de playa de Transportación Marítima. Como consecuencia en mayo de 1996 Pemex acordó con el Sr. Eusebio Osorio Díchi, agente municipal de Salinas del Marqués y militante del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), firmar un contrato a su nombre y registro federal de causantes para el pago de 50 jornales durante 30 días (\$40,000), por cortar la maleza, recoger basura y limpiar los restos del combustóleo apelmazado en la arena.

Dos meses después, otro grupo de pescadores de Salinas del Marqués, simpatizantes priístas, al ver que no recibían ningún beneficio secuestraron por tres días a un funcionario y vehículos de Pemex. La empresa procedió a la contratación de 50 personas en las mismas condiciones que el grupo anterior.

Unión de Restauranteros de Bahía La Ventosa ¹⁰¹ y Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Barra del Río Tehuantepec

Integran a la Unión de Restauranteros 19 propietarios de locales expendedores de comida. Están afiliados al PRI por lo tanto se puede suponer que apoyaron la candidatura de Emanuel Roberto Toledo Medina. La mayoría también son pescadores de la sociedad cooperativa Barra del Río Tehuantepec.

Desde 1981 fueron instalados en la refinería de Pemex dos emisores que desembocan en la Bahía La Ventosa y frecuentemente sufren rupturas o fisuras que contaminan el mar. Para resarcir el daño la paraestatal inicialmente ayudaba a los pescadores y restauranteros con el pago de la limpieza de las playas. Pero no fue suficiente porque los daños tienen mayor consecuencia.

¹⁰¹ Roberto Cervantes Tavares, entrevista citada

El apoyo anterior que recibieron de Pemex los restauraneros fue en 1993, canalizado también por medio de la cooperativa Barra del Río Tehuantepec, que los consideró como afectados por el ciclón Calvin. Cada dueño de restaurante recibió 2 mil 250 pesos a valores actuales.

Desde 1993 los habitantes de La Ventosa denunciaron con mayor frecuencia la degradación ecológica y la repercusión económica que sufre su comunidad, sus bancos ostrícolas, su bahía como centro turístico y la pesca ribereña por los niveles de contaminación producido por las emanaciones de las fracturas cada cinco o seis meses causadas por el golpe del oleaje a los dos emisores de aguas residuales provenientes de la refinería Antonio Dovalí Jaime: uno de aguas pluviales de las colonias Refinería y Petrolera y aguas industriales de enfriamiento y lavado de maquinaria y equipo, que desemboca a 600 metros de la playa, y otro de aguas aceitosas industriales del proceso y tratamiento de refinados, que desagua a 2 100 metros (*ver mapa en la página 240*).

En el caso del emisor pluvial el problema de contaminación se agudiza porque la planta de tratamiento de aguas negras de la colonia para empleados sindicalizados Carlos G. Flores no está funcionando y los residuos desaguan sin tratamiento en la bahía. A principio de 1998 Pemex aún no había reparado la planta, no obstante su compromiso de hacerlo (*ver mapa la página 240*).

Para reclamar el resarcimiento por los daños ecológicos y económicos de los derrames de los emisores los restauraneros y pescadores presentaron a Pemex como prueba de la contaminación un dictamen del Instituto de Investigaciones Marinas y Limnología de la UNAM

elaborado en 1991, pero la paraestatal argumentó que no estaba realizado por un organismo del gobierno por lo tanto no procedía como dictamen.¹⁰²

Posteriormente el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras prestó a la Unión resultados de investigaciones y monitoreos acerca de la proporción de hidrocarburos y metales pesados en el agua de la bahía, pero tampoco fueron aceptados.

El día 5 de septiembre de 1995 la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Barra del Río Tehuantepec, la Unión de Restauranteros de Bahía La Ventosa, la Asociación de Comerciantes de Ostión y el agente municipal de la comunidad La Ventosa detectaron una fuerte contaminación de hidrocarburos proveniente de la fractura del emisor aceitosos a la altura de la costa, por lo que los contaminantes se alojaron en la bahía y provocaron cambios en el medio marino que originó la muerte del ostión, el retiro de la escama y la ausencia del turismo, no obstante los afectados carecían del dictamen para comprobarlo. Por su parte Pemex procedió a la reparación de la fractura que terminó en diciembre del mismo año (*ver mapa en la página 240*).

A principios de noviembre de 1995 los pescadores y prestadores de servicio turísticos de la bahía La Ventosa, amenazaron con bloquear el acceso principal a la refinería, si no les indemnizaban con 10 mil nuevos pesos para cien personas afectadas por la contaminación que emana de la rotura del emisor aceitosos de la refinería.

Adicionalmente solicitaron empleo temporal para 30 personas por 30 días en actividades de limpieza de la refinería para sustituir los ingresos que dejarán de percibir por la veda total de ostiones a causa de la presencia de la marea roja en las costas del estado de Oaxaca. La gerencia de la

¹⁰² :*ibidem*

refinería aceptó la propuesta, pero los pescadores modificaron el requerimiento a 40 personas con salario mínimo.

En enero de 1996 los demandantes aún no habían sido atendidos por lo que 102 afectados demandaron 10 mil pesos de indemnización por persona, con base en los resultados de un estudio bacteriológico y microbiológico encargado por la delegación de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) en el que se detectó: a) contaminación por coliformes fecales, b) presencia de hidrocarburos derivados del petróleo, con niveles de grasas y aceites fuera de los límites permitidos por los criterios de calidad de agua, c) la concentración de mercurio en ostiones y sedimentos se magnifica, d) la de plomo y cadmio detectadas en ostiones fueron relativamente bajas, pero incrementable por los altos niveles detectados en el agua, e) la mortandad y el abatimiento de ostiones puede ser por la interacción de los factores físicos, metales pesados e hidrocarburos que potencien su efecto tóxico en algunas de las fases del desarrollo del recurso. ¹⁰³

El 26 de febrero de 1996 los afectados aún sin respuesta insistieron en la indemnización de 10 mil pesos por persona y aumentaron a sus peticiones dos barcos camaroneros y el proyecto de una atracadero en la zona turística de la comunidad La Ventosa.

El 15 de abril siguiente, el presidente municipal Emanuel Roberto Toledo Medina, que había tomado posesión de su cargo el primero de enero anterior, bajo la presión de los afectados de bloquear los emisores de la

¹⁰³ Instituto Nacional de la Pesca. Centro Regional de Investigación Pesquera de Salina Cruz, Oaxaca. *Prospección Ecológica en Bahía La Ventosa, municipio de Salina Cruz, Oaxaca*. Salina Cruz, Oaxaca, noviembre de 1995, p. 14.

refinería si no los atienden, interfiere por los reclamantes ante Pemex para exigir la pronta indemnización.

El 23 del mismo Pemex convino con los afectados: a) pagarles tres mil pesos por persona, b) arreglar el emisor para las aguas pluviales en un término de 90 días a partir del mes de junio de 1996, c) arreglar la planta de tratamiento de aguas negras de la colonia Carlos G. Flores, d) Terminar la construcción de la planta de tratamiento de la refinería durante 1988, e) elaborar un estudio integral sobre contaminantes y aportadores en la bahía La Ventosa.

La entrega del dinero que inicialmente se demandó por indemnización se formalizó por medio de un convenio bajo el carácter de apoyo al proyecto productivo para mejorar el cultivo de los bancos ostrícolas. En tanto que la cooperativa aceptó el apoyo económico bajo la condición de no ejercer ninguna acción legal presente o futura en contra de Pemex Refinación por roturas o descargas del emisor en la bahía y a no interferir los trabajos de reparación del emisor, ni a las operaciones de las instalaciones de Pemex Refinación de Salina Cruz. No obstante, a principios de 1998 Pemex no había entregado el financiamiento para el proyecto productivo.

Prodefensa de los Derechos del Pueblo Bahía La Ventosa. ¹⁰⁴

Es un grupo organizado que también pretende obtener un pago de parte de Petróleos Mexicanos para los habitantes de Bahía La Ventosa que han sido afectados por los desechos de los emisores de la Refinería de Pemex.

Se ha creado rivalidad entre los priístas de la Unión de Restauranteros y los perredistas antes frentecardenistas (como su líder formal Alfredo López Ramos) de Prodefensa de los Derechos del Pueblo

¹⁰⁴ Roberto Cervantes Tavares, Jesús Benigno Robles, entrevistas citadas.

Bahía La Ventosa a causa de sus diferencias partidistas y porque la Unión vive la demanda de Prodefensa como un obstáculo para la negociación de las demandas.

Prodefensa está liderada por Nicolás Salva Cortés, quien en 1984 terminó su función como directivo de la cooperativa La Suriana, la más grande de Salina Cruz. Es originario de Bahía La Ventosa y hermano de José Alvarado Salva, que también dirige grupos que demandan a Pemex por afectación a los bancos de sal.

José Alvarado Salva dirigía a grupos de Boca del Río y Bahía La Ventosa. Con el objeto de conformar un grupo fuerte de afectados, Nicolás Salva Cortés se unió a su pariente y comenzó a dirigir a los de Bahía La Ventosa, lo que generó la división de los afectados en este pueblo: priístas de la Unión y perredistas de Prodefensa (*ver mapa en la página 240*).

En 1996 Prodefensa demandó a Pemex una indemnización de 10 mil pesos por persona, para un total de 230 integrantes. Igual que la Unión de Restauranteros de Bahía La Ventosa y la Cooperativa de Barra del Río Tehuantepec.

Unión de Pescadores Ribereños de Salina Cruz.

Organización de filiación priísta integrada en febrero de 1993 por 223 pescadores ribereños de Salinas del Marqués, afectados por la disposición girada por la Capitanía del Puerto de Salina Cruz de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a solicitud de la Superintendencia de Transportación Marítima de Pemex Refinación, para restringir a partir del 25 de enero de 1993 la pesca y toda actividad ajena a la petrolera en las áreas

que rodean las instalaciones del puerto petrolero y en el recinto del nuevo puerto petrolero (*ver mapa en la página 240*).

El objeto de la Unión fue obtener la indemnización por parte de Pemex debido a que serían obligados a suspender la pesca en la zona donde pescaban, y por lo tanto reclamaban la pérdida de su tradicional fuente de ingreso, que afectó aproximadamente a 500 personas entre pescadores y sus dependientes económicos.

Los pescadores y buzos manifestaron su comprensión de las restricciones de navegación como medida de seguridad de las instalaciones petroleras, no obstante señalan que carecen de la disposición de otros campos pesqueros y de otra actividad económica alterna para obtener el sustento propio y de sus familias, por lo tanto solicitaron a Pemex la autorización para continuar pescando en las áreas restringidas, mientras se instrumenta una solución definitiva para su reubicación.¹⁰⁵

A falta de la respuesta inmediata de la paraestatal, los pescadores solicitaron la intervención de la Delegación Federal de Pesca y de las autoridades municipales ante la Capitanía de Puerto y Pemex para revocar la prohibición de actividades pesqueras en las áreas restringidas. El 10. de febrero del mismo año la Unión de Pescadores Ribereños de Salina del Marqués plantearon un pliego petitorio, resumido a continuación:

- a) Pago de salarios caídos a partir del 25 de enero de 1993.
- b) Pago mensual, por parte de Pemex, del adeudo de los créditos pesqueros con el gobierno durante el tiempo que dure la negociación.

¹⁰⁵ Nota informativa de la reunión celebrada el día 28 de enero de 1993 en la Superintendencia General de Transportes Marítimos Pemex Refinación Salina Cruz Oaxaca, en la que participaron representantes de Petróleos Mexicanos, Secretaría de Pesca (SEPESCA) y pescadores afectados

- c) Indemnización por N\$200,000 a cada persona por no trabajar en la zona restringida.
- d) Empleo de planta en el centro de trabajo de Petróleos Mexicanos de Salina Cruz durante 25 años.
- e) Estudios de factibilidad de proyectos pesqueros pagados por PEMEX.
- f) Pago de las instalaciones de los criaderos que deriven de los estudios ¹⁰⁶

Pemex respondió que no le corresponde indemnizar ni dar solución a las demandas reivindicativas generadas por la medida restrictiva dictada por la Capitanía del Puerto local. Ofreció apoyo financiero para un proyecto productivo para que los pescadores afectados recobraran su fuente de trabajo.

Los pescadores insistieron en las demandas del pliego, sin recibir otra respuesta de Pemex que la citada. Por intercesión de la Presidencia Municipal, los demandantes desistieron del pliego y aceptaron gestionar ante la paraestatal el trámite para recibir el financiamiento de un proyecto productivo; es decir renunciar a la indemnización y aceptar el apoyo social de Pemex.

Después de seis meses, Pemex y los pescadores no lograron un acuerdo satisfactorio para consumir el apoyo financiero ofrecido. Los afectados, el 25 de agosto de 1993, solicitaron a la Presidencia de la

¹⁰⁶ *Pliego Petitorio, fechado el 1o. de febrero de 1993, dirigido al ingeniero Raúl Figueroa Figueroa. Superintendente de Transportación Marítima Z P S Petróleos Mexicanos. Firmado por los integrantes de la mesa directiva de la Unión de Pescadores Ribereños Solidarios: por el presidente Ernesto Cisneros Mendoza; secretario, Eugenio Hernández Calzada; tesorero, José Guadalupe Reyes Muñoz.*

República su intervención para dar solución al caso, la cual dictó la instrucción a Pemex de que se atendiera el asunto.

En acatamiento de esa instrucción, Petróleos Mexicanos en diciembre de 1993 informó una vez más a la Unión de Pescadores Ribereños que la solicitud del equipo de pesca, los enseres correspondientes y el equipamiento productivo que plantean a la Presidencia de la República se canalizarán al gobierno del estado por conducto del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) de Oaxaca, que conduciría las acciones pertinentes con la Delegación Federal de Pesca en dicha entidad, Ayuntamientos Municipales y con la paraestatal.

En junio de 1994, el COPLADE Oaxaca envió a Petróleos Mexicanos el expediente técnico del proyecto productivo, elaborado por la Coordinación General de Desarrollo Pesquero del Estado, el cual fue revisado y devuelto al COPLADE para que se le hicieran algunas correcciones.

En julio los pescadores solicitaron una reunión con los ejecutivos responsables del asunto de Petróleos Mexicanos, Desarrollo Pesquero del estado, Delegación Regional del Estado en el Istmo, Presidencia municipal de Salina Cruz y el Coordinador General del COPLADE estatal.

Plantearon que la reunión debería ser programada a más tardar el día 30 de julio del año en curso ya que la situación política que se estaba en el país debido a los comicios electorales que se acercaban ponían en peligro los adelantos en las negociaciones. Argumentaron que hasta entonces su movilización había sido conforme a derecho, buscando la solución mediante el diálogo y la concertación pero a pesar de su disponibilidad llevaban 18 meses sin respuesta clara y sin solución a su problema, por lo que buscarían otras alternativas más drásticas para agilizar la solución. ¹⁶⁷

¹⁶⁷ Oficio dirigido al Lic. Armando Navarrete Cornejo, Coordinador General del COPLADE Oaxaca, firmado por la mesa directiva de la Unión de Pescadores Ribereños Solidarios del Municipio de Salina Cruz: Ernesto Cisneros Mendoza, presidente, Eugenio Hernández Calzada, secretario; José Guadalupe Reyes Muñoz, tesorero. Asunto: Reunión urgente con titulares

En el discurso de los pescadores se percibía la amenaza de retirar su clientela al Partido Revolucionario Institucional (PRI) si las instancias gubernamentales no les resolvían su demanda ante Pemex.

La instrucción de la Presidencia de la República y la solicitud del gobernador de Oaxaca, Lic. Diódoro Carrasco Altamirano, el 20 de octubre de 1994, de dar prioridad al caso de los pescadores ribereño, propició la urgencia de atenderlos. Sin embargo Pemex no autorizó a tiempo el financiamiento acordado. Para iniciar el programa en ese mismo año, el Gobierno del Estado de Oaxaca decidió utilizar un crédito puente con recursos aportados por Pemex para el Programa de Ampliación del Drenaje de la Ciudad de Salina Cruz.

El proyecto tiene un costo global de N\$ 3.9 millones, de los cuales N\$ 2.4 millones fueron aportados por Petróleos Mexicanos. El resto de los recursos los financió el Gobierno del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Pesca, para la construcción y equipamiento de un centro de acopio y conservación de los productos pesqueros y en los programas de capacitación a los pescadores.

Pemex no objetó la decisión gubernamental, a causa de la presión del ejecutivo federal, el gobierno del estado de Oaxaca y de la Unión de pescadores que a lo largo del conflicto en varias ocasiones habían amenazado con bloquear el acceso vehicular al puerto petrolero y orientar su filiación política hacia el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Por fin el 8 de noviembre de 1995 fue autorizado el cheque por 2 millones noventa y dos mil pesos, sin embargo no fue entregado hasta que el nuevo presidente municipal de Salina Cruz, candidato del PRI electo ese mismo mes, tomó posesión de su cargo en enero de 1996. Así el gobierno

involucrados en el problema de los pescadores ribereños del municipio Salina Cruz. Fechado el día 26 de julio de 1994, Salina Cruz, Oaxaca.

estatal como el federal participaron en el objetivo común suspender un apoyo tan importante a un gobierno municipal de oposición.

5.4. Los colonos.

La construcción del gasoducto LPG Minatitlán-Salina Cruz.

En junio de 1991, Petróleos Mexicanos inició la construcción del gasoducto Cosoleacaque-Salina Cruz para transporte de gas licuado, de 260 kilómetros de longitud. El ducto pasa por los municipios de Matías Romero, Barrio de la Soledad, Santa María Petapa, San Juan Güichicovi, Ixtepéc, Asunción Ixtaltepec, Juchitán, San Pedro Huilotepec, El Espinal, San Blas Atempa, Santo Domingo Tehuantepec y Salina Cruz (*ver mapa en la página 240*).

Durante la realización de la obra se informó a las autoridades estatales, municipales y ejidales de los avances; se obtuvieron los permisos sobre el derecho de vía, previas reuniones de trabajo con pequeños propietarios, ejidatarios, autoridades municipales y representantes de la delegación del gobierno estatal en los municipios, y el tendido del ducto se realizó sin contratiempos hasta el tramo que pasa por la ciudad de Salina Cruz. En 1994, en la zona urbana de Salina Cruz fue interrumpido el tendido del LPG ducto por algunos habitantes asentados en el derecho de vía de Pemex. A cambio de desalojar el área que ocupan, exigieron a la paraestatal la reubicación de sus viviendas en un área fuera de peligro.

En el convenio firmado en octubre de 1994 con el gobierno del estado de Oaxaca, Pemex formalizó la reubicación de los 32 asentamientos irregulares fuera de su derecho de vía (DDV) de la refinería al puerto

petrolero. Para esta acción Pemex aportó 1 millón de nuevos pesos. No obstante, durante los meses de diciembre de 1994 y enero de 1995, las autoridades municipales suspendieron la obra en dos ocasiones, para demandar a Pemex y a la compañía constructora el pago de impuestos por licencia de construcción (*ver mapa en la página 240*).

En los últimos días de enero de 1995 se estableció un acuerdo con Alfredo López Ramos, presidente municipal de Salina Cruz, para que permitiera la continuación del tramo refinería-cabezal de playa del LPG ducto, que sería terminado en septiembre. La obra sólo se desarrolló sin contratiempos hasta el 6 de julio del mismo año, fecha en que los colónos vecinos a la construcción la interrumpieron porque en una de las maniobras para el tendido del ducto la empresa contratada rompió una línea de agua (*ver mapa en la página 240*).

Para restablecer la construcción, Pemex suscribió con los manifestantes, bajo la sanción de las autoridades municipales y estatales, los siguientes acuerdos:

1. Pemex proporcionará la tubería en desuso necesaria para la construcción de tres alcantarillas, correspondientes a las colonias Linda Vista, Lombardo Toledano y Lomas de Galindo, y apoyará con el equipo para su transportación y colocación. Por su parte, el ayuntamiento dotará lo necesario para completar la construcción (*ver mapa en la página 240*).

2. Pemex participará con la renta por 15 días de un tractor de oruga para el acondicionamiento del terraplén para las alcantarillas.

2. Pemex aportará al ayuntamiento 200 mil nuevos pesos en combustible y 23 postes que éste se compromete a utilizar en la ampliación de energía eléctrica en las colonias Linda Vista, Lombardo Toledano, y Jesús Rasgado (*ver mapa en la página 240*).

3. Los colonos de las colonias Linda Vista, Monte Albán, Lomas de Galindo y Lombardo Toledano, el 3 de noviembre de 1995, bloquearon el acceso de vehículos a la terminal marítima de Pemex Refinación y a la terminal refrigerada para exigir el préstamo de la maquinaria, como se acordó el 6 de julio de este año (*ver mapa en la página 240*).
4. Al día siguiente, previo acuerdo entre los colonos y pescadores de Salinas del Marqués, los primeros bloquearon la construcción del LPG ducto en la zona urbana de Salina Cruz; los segundos, el acceso de vehículos automotrices a la terminal marítima y terminal refrigerada (*ver mapa en la página 240*).
5. En las reuniones con Pemex Refinación y autoridades estatales y municipales que tuvieron lugar los días 7 y 8 de noviembre de 1995, Pemex se comprometió a tramitar de inmediato a contratar un tractor por 14 días para iniciar los trabajos comprometidos con los colonos.

Asentamientos humanos sobre derechos de vía de Pemex.

Los casos que se presentan en la ciudad de Salina Cruz fueron tratados por el grupo de trabajo, integrado en junio de 1992, con representantes de autoridades federales, estatales y municipales: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno de Oaxaca (SEDUCOP) y Pemex.

Este grupo interinstitucional se reunió el 2 de marzo de 1994 en Salina Cruz Oaxaca, para plantear la problemática de los asentamientos humanos en el derecho de vía de Pemex y las posibles soluciones.

En esa reunión el presidente municipal de Salina Cruz ofreció para la reubicación de los 21 casos el área necesaria de terreno; el representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SEDUCOP) manifestó que el proyecto de reubicación lo aportaría el gobierno del estado por medio de esta institución.

El derecho de vía de Pemex está legalizado en el contrato de Ocupación Superficial inscrito en el Registro Agrario Nacional, por lo que el apoyo económico para la reubicación de los asentamientos irregulares de los DDV tiene un carácter estrictamente social.

5.5. Los líderes y políticos. ¹⁰⁸

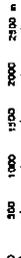
Para lograr el resarcimiento por las afectaciones de Pemex los grupos organizados generalmente actúan de dos maneras: a) establecen una relación de clientela política con las instancias de gobierno por medio de dar su voto al PRI a cambio de apoyos sociales o b) agudizan el enfrentamiento con el gobierno cuando se resiste a atenderlos, presionan hasta que resuelven sus demandas o se desgastan.

En torno a estas estrategias se ha conformado y estereotipado el comportamiento de los líderes locales, quienes han orientado sus objetivos a la manipulación de los grupos que representan, en torno a intereses personales y a soluciones efímeras

José Alvarado Salva es un líder de grupos organizados según el partido con el que logre garantizar reivindicaciones. Inicialmente militaba en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), posteriormente en el Partido Acción Nacional (PAN).

¹⁰⁸ Jesús Benigno Robles, José Vázquez Barceló entrevistas citadas

ESCALA GRAFICA



LOCALIZACION DE ORGANIZACIONES
SOCIALES 1993-1995

P E T R O L E O S
MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL CLIENTE
CALLE MEXI
MEXICO, D.F.

PETROLEOS MEXICANOS

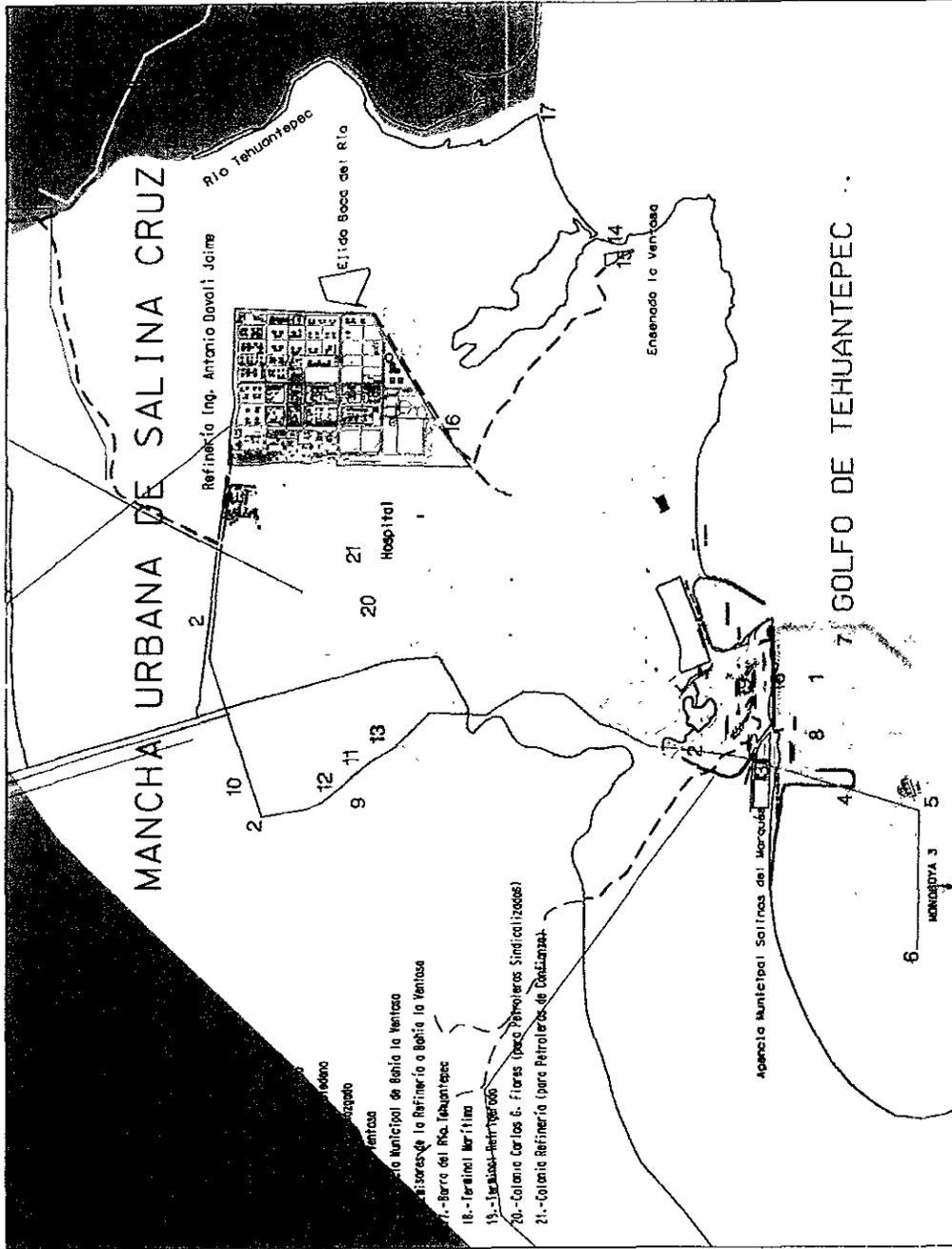


PEMEX

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
SISTEMA CORPORATIVO DE INFORMACION ORGANIZATIVA



FECHA - 5ho./1998 SICORI - 00089605.dg2



MANCHA URBANA DE SALINA CRUZ

Rio Tehuantepec

Refineria Imp. Antonio Davalos Jaime

El Lido Boca de Rio

Ensenada la Ventosa

GOLFO DE TEHUANTEPEC

Hospital

Agencia Municipal Salinas de Marizaco

Municipio de Santa la Ventosa

Comisaria de la Refineria o Boca la Ventosa

Barro del Rio Tehuantepec

Comite Refineria (para Petroleros de Coahuila)

En 1993 Pemex entregó apoyo financiero a pescadores afectados de la cooperativa "Barra del Río Tehuantepec". Después pero por problemas internos la cooperativa se dividió a en dos grupos por lo que uno no fue beneficiado con el apoyo entregado por Pemex en 1996 para adquirir lanchas. El grupo no beneficiado aceptó el liderazgo de José Alvarado Salva para unirse con el grupo de pescadores Prodefensa de los Derechos del Pueblo de Bahía La Ventosa para reclamar indemnización por la contaminación del agua donde pescan. La medida de presión ideada por José Alvarado Salva fue tomar la delegación del gobierno del estado de Oaxaca localizada en Tehuantepec. Al tercer día no habían obtenido ningún logro y fueron aprehendidos

Otro caso es Nicolás Salva Cortés, familiar de José Alvarado Salva. Fue directivo de la cooperativa más grande de Salina Cruz, La Suriana. Es un líder de pescadores que se ha dedicado a organizar y dirigir grupos afectados por Pemex. Actualmente dirige la organización Prodefensa de los Derechos del Pueblo de Bahía La Ventosa.

Ha apoyado al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en campañas electorales y está bien relacionado con sectores del PRI, en particular con el grupo que apoyó a Emanuel Roberto Toledo Medina, durante su campaña política para las elecciones de presidente municipal de Salina Cruz 1995-1998.

Para Toledo Medina consiguió el voto de los habitantes de Bahía La Ventosa y de los grupos que dirige. Sin embargo, un vez que asume el gobierno el nuevo presidente municipal, los grupos seguidores de Nicolás Salva Cortés no logran satisfacer sus demandas, no obtienen el pago de su clientela política.

Como consecuencia decide unir a sus seguidores de La Ventosa con los pescadores de Boca del Río dirigidos por su pariente para integrarse a una fracción del PRD. Los pescadores de La Ventosa que lo apoyan son incondicionales de Alfredo López Ramos, que militaron también en el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

Otro caso es Amario Trinidad, que al frente de un grupo de colonos también está exigiendo a Pemex que responda por las afectaciones de la paraestatal que ya están negociadas por los colonos asesorados por la CCU - COCEI. Inicialmente Amario Trinidad militaba en un frente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), posteriormente pasó a la Coordinadora de Colonias Unidas (CCU) que dejó en 1996.

Uno de los líderes oportunistas más conocido es Abigail Ríos, que en principio militó en el PRI y fue regidor de pesca. Salió del PRI junto con su grupo porque el precandidato que apoyaban no fue lanzado como candidato de este partido y formó la Planilla Ciudadana Constitucional que postuló como candidato independiente a Jaime Rólleres Nieto para las elecciones de presidente municipal de Salina Cruz en noviembre de 1995. A pesar de que durante la precampaña y campaña política este candidato movilizó a mucha gente, esto no se reflejó en los resultados de las elecciones.

Después de las elecciones, Abigail Ríos formó la Unión Campesina Democrática para militar en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Jesús Vicente Vázquez, conocido como El Dormis, líder juchiteco avecindado en Salina Cruz, militante de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) y de la Coordinadora de Colonias Unidas (CCU). Organiza y dirige los actos para exigir solución a las demandas de los grupos: cierres de carreteras, toma de instalaciones y oficinas, secuestro de empleados y vehículos. Fue diputado local plurinominal por el PRD.

En 1996 los políticos regionales destacados, originarios del Istmo de Tehuantepec eran y actualmente son: Héctor Sánchez López, senador plurinominal, extraído de las filas del PRD, candidato perdedor del PRD a las elecciones de gobernador del estado en agosto de 1998. Carlos Altamirano, tesorero de la Presidencia de la República. José Murat Casab, senador por el PRI, ahora candidato del PRI electo en agosto de 1998 gobernador del estado de Oaxaca para el período 1999-2004. Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario de Gobierno del Estado y José Antonio Garfias, antes presidente del PRI estatal y actual diputado federal del PRI electo en 1997.

6. Pemex y los medios de comunicación 1993-1995.

El análisis de los medios de comunicación nos permite acercarnos a la percepción que la comunidad tiene de su acontecer, aunque la opinión pública manifestada en los medios está filtrada por el punto de vista de los comunicadores y su línea ideológica, es un marco de referencia confiable a través del previo análisis de su discurso. Los medios translucen la estrategia de las instancias de gobierno y las élites de poder para manipular y en algunos casos ocultar deficiencias. En este sentido, el análisis de contenido de los medios de comunicación nos dan acceso a la percepción que Pemex y la comunidad tienen de ambos. Los medios de comunicación son las principales armas de la contienda política y social.

6.1 La prensa local.

El Imparcial es un diario estatal que circula en la región del Istmo, editado en la ciudad de Oaxaca, lo que demora su entrega en Salina Cruz, donde ha decaído mucho su venta. Hace unos meses sus ejemplares vendidos en Salina Cruz eran 300, actualmente bajaron a 25. Su director regional es Jaime Rólleres Nieto, candidato independiente a presidente municipal en las elecciones de 1992. ¹⁰⁹

El Sol del Istmo, dirigido por José Vázquez Barceló, es el diario más leído en Salina Cruz. Su línea de opinión está basada en críticas al gobierno superficiales y mesuradas; no cuestiona el orden establecido porque

¹⁰⁹ Jesús Durán, jefe del departamento de Relaciones Públicas de Pemex en Salina Cruz, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, a 19 de abril de 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa. México, D F 1997.

Barceló no está dispuesto a perder el suministro del papel subsidiado por el gobierno. En 1993 el director general y dueño del diario compró la rotativa, lo que determinó la mejor época de la publicación porque inició su distribución en todo el Istmo Oaxaqueño. Diario es impreso un tiraje de 2 mil 200 ejemplares: 1000 en Salina Cruz; 700 en Juchitán; Tehuantepec, 250; Matías Romero, 120; Ixtepec, 35 y Oaxaca, Oaxaca, 95. Es editado en Salina Cruz y es el más comprado. ¹¹⁰

La línea editorial de *El Sol del Istmo* es conservadora, define la participación y posición de los columnistas, que es marcadamente opuesta a los sectores políticos de la izquierda regional, representada por el movimiento CCU - COCEI - PRD.

La opinión más identificada entre los lectores de este diario es la de Lorenzo Samacona, periodista regional. La mayor parte de los columnistas son extraídos del servicio de NOTIMEX.

En general Pemex se relaciona con los diarios enviándoles boletines. Paga inserciones para convocatorias de contratación y licitación. La prensa es una de sus preocupaciones, porque con frecuencia publica notas que demeritan su imagen. Sin embargo no sostiene comunicación con la prensa local. Antes recurría eventualmente al servicio del diario *El Imparcial* pero recién ha contratado más el servicio de *El Sol del Istmo*.

Pemex no desempeña campañas publicitarias locales y se distingue por controlar la información de sus actividades a los medios, que informan con base en rumores. ¹¹¹

¹¹¹ *Ibidem*.

José Vázquez Barceló, Director General del diario *El Sol del Istmo*, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. en Salina Cruz Oaxaca, 29 de abril de 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregna Ochoa (1997)

Entre Pemex y *El Sol del Istmo* hay un convenio verbal para no dañar la imagen de la paraestatal, este acuerdo consiste en consultarse cuando aparece una información no confirmada. El problema es que a veces ni así Pemex da información y el medio tiene que publicar, como consecuencia los resultados no siempre son favorables a la empresa petrolera.

El estudio del discurso de prensa es una fuente esencial en el análisis político porque el periodismo, así como los demás medios de comunicación masiva, es una de las principales herramientas de los grupos de poder para influir en la sociedad y dirigir la opinión pública de acuerdo a sus intereses.

El Sol del Istmo por ser el diario más leído fue escogido para hacer el análisis del discurso de prensa y acercarnos a la percepción que los pobladores de la localidad tienen de la presencia de Pemex y viceversa, según los voceros que se expresan en este medio. Para el tratamiento de algunos temas del discurso, se citaron notas de otros diarios leídos en Salina Cruz por la representatividad de su contenido.

A continuación presentaré las tendencias principales en el manejo de la imagen de Pemex a partir del análisis de las notas periodísticas del periodo 1993 a 1995.

Las instancias de gobierno responsables de exigir a Pemex el apoyo correspondiente a Salina Cruz.

Respecto de los efectos petroleros, la comunidad siempre guarda expectativas que depositará en los nuevos gobernantes o funcionarios para que estos saquen el mejor provecho de la presencia de la paraestatal en la localidad o en el estado.

“Qué se ha hecho para presentar un planteamiento al gobierno federal en el que se contemple la denuncia de que Pemex no ha aportado lo que le corresponde en el desarrollo económico de Salina Cruz.

¿Dónde están las autoridades electas que pueden encabezar un movimiento social para solicitar la urgente solución a esta actitud de desprecio que sufre Salina Cruz?” ¹¹²

La resistencia de Pemex a pagar los impuestos municipales y del gobierno estatal para que Salina Cruz sea beneficiado por el pago de impuestos que Pemex hace a la federación.

El vocero del gobierno municipal informa que después de una larga discusión entre el municipio de Salina Cruz y Pemex éste aceptó pagar el impuesto predial que corresponden a las instalaciones de la paraestatal “pero quiere hacerlo en especie y sin recargos, el crédito fiscal que le aplicó el ayuntamiento porteño asciende a 4 millones de nuevos pesos” ¹¹³

Los apoyos de Pemex son insuficientes en comparación con las afectaciones que genera.

Petróleos Mexicanos obtiene grandes beneficios de la localidad y no los retribuye en la proporción que correspondería. La colaboración de la paraestatal es insuficiente y en el caso de la mayoría de los apoyos más significativos por su monto son otorgados bajo presión.

¹² *El Sol del Istmo*. 1º De octubre de 1994. Columna editorial “Con Pemex en Salina Cruz más pobreza y desempleo”, por Oscar Lagarillo Salazar

¹³ *El Sol del Istmo*. 13 de mayo de 1995. Salina Cruz, Oaxaca.

A pesar de que Pemex paga inserciones en la prensa y se arregla con ésta para publicar notas por medio de boletines institucionales para difundir sus donativos y apoyos a la localidad, el beneficio no es reconocido por la comunidad porque no alcanzan a resarcir las alteraciones urbanas, ecológicas, sociales y económicas que provoca la industria petrolera:

Es reconocida la acción del gerente de la refinería de reparar la Av. Francisco Villa que conduce al hospital de Pemex, a la colonia de Ingenieros y a la entrada del ADESAC. Sin embargo el periodista inicia la nota destacando que la respuesta de Pemex fue por las denuncias al respecto que se publicaron en el diario *El Sol del Istmo*.¹¹⁴

Las obras sociales que Pemex hace en la comunidad, a veces son difundidas en los diarios locales a petición de la paraestatal por medio del boletín oficial que Pemex distribuye a la prensa nacional. La difusión de donativos incluye desde tambos vacíos utilizados para la recolección de basura y otros usos, pasando por combustibles, hasta el financiamiento para la construcción del colector Refinería y el colector 5 de Mayo, más la red de atarjeas en el barrio Benito Juárez en la zona centro de Salina Cruz que beneficia a 35 mil 500 habitantes con un costo aproximado de 2 millones 500 mil nuevos pesos.¹¹⁵

Finalmente los beneficios de Pemex aparecen como insignificantes en comparación con las afectaciones que produce.

Un total de 246 mil pesos fueron distribuidos entre 328 pescadores, cada uno recibió 750 nuevos pesos. El gran total se integró con 196 mil 800

¹¹⁴ *El Sol del Istmo*. Nota: "Corrigió Pemex las irregularidades de la Av. Francisco Villa en la (colonia) Hidalgo" 22 de enero de 1993. Salina Cruz, Oaxaca

¹¹⁵ *El Sol del Istmo*. 17 de enero 1995. Salina Cruz Oaxaca.

nuevos pesos aportados por Pemex y 50 mil nuevos pesos aportados por el ayuntamiento.

Como correspondencia el Comité Prodefensa y las autoridades municipales se comprometieron a no interrumpir y respetar el deslinde y colocación de señalamientos que Petróleos Mexicanos realiza en las áreas que son de su propiedad, considerados en el polígono número 11, así como el derecho de vía del cabezal de playa 1, 2 y 3, de acuerdo con la normatividad vigente de SEDESOL. ¹¹⁶

La acción de mil personas que bloquearon la carretera transístmica y el acceso a la refinería de Salina Cruz el 9 de septiembre de 1995 fue para protestar por el incumplimiento de los funcionarios menores de Pemex que se negaron a surtir la cantidad de mil 500 toneladas de diesel a 97 embarcaciones camaroneras, de acuerdo con lo suscrito la noche anterior. Como resultado de la presión se firmó un convenio con Pemex para que entregue 1 millón 717 mil nuevos pesos en diesel para las embarcaciones camaroneras. El contrato de crédito fue firmado por el gobierno del estado como aval y fue suscrito por el ayuntamiento. El presidente municipal Alfredo López Ramos expresó "A mi no me gusta la acción de bloqueo que iniciaron los pescadores de alta mar, sin embargo menos me gusta la burocrática actitud de los funcionarios, menos los de Pemex". ¹¹⁷

Después de cinco meses de que los salineros de "La Costa del Marqués" establecieron un juicio contra Petróleos Mexicanos ante la

¹¹⁶ *El Sol del Istmo*. 24 de junio de 1995. Nota "Llegan a un acuerdo Pemex y pescadores de las salinas" Salina Cruz, Oaxaca.

¹¹⁷ *El sol del Istmo* 10 de septiembre de 1995 Nota "Bloquean Transístmica y acceso a la refinería de Salina Cruz" salina Cruz, Oaxaca

agencia del ministerio público federal por contaminación de hidrocarburos a 665 hectáreas del manto salinero, se firmó un convenio donde se confirmó el pago de 580 mil nuevos pesos. ¹¹⁸

Las notas que destacan la imagen positiva de Pemex en general están basadas en los boletines institucionales de Petróleos Mexicanos.

Los boletines de prensa que recibe la oficina de relaciones públicas de la refinería de la oficina central, aunque no contengan una noticia importante referida a la actividad petrolera en el nivel local o regional, aparece publicada en primera plana o en las principales páginas de los diarios del Istmo.

Por medio de la distribución y paga de publicación de boletines en la prensa, Pemex pretende mantener viva la imagen de la empresa como impulsora de la economía nacional y local, de responsable, comprometida y participante en el desarrollo de las comunidades donde se inserta. No obstante desatiende el tema de su participación en la protección del medio ambiente por daños derivados de la actividad petrolera, aunque se esfuerce por difundir sus aportes económicos en las fundaciones ecologistas relacionadas con la conservación de las especies animales.

Los diarios locales publican tanto las notas informativas, reportajes y columnas editoriales con tendencia negativa a Pemex, como los boletines institucionales de promoción de la buena imagen de Pemex, además de las inserciones que la paraestatal paga para campañas de difusión especiales y convocatorias para licitaciones.

¹¹⁸ *El Sol del Istmo*, 19 de septiembre de 1995. Nota "Indemnizará Pemex con 580 mil N\$ a salineros afectados" Salina Cruz, Oaxaca.

La nota titulada "Apoya Pemex a salina Cruz con obras de urbanización e infraestructura" reporta las obras que fueron construidas con ayuda de Pemex durante 1992 para destacar que Petróleos Mexicanos cumple con el compromiso de impulsar obras prioritarias para el desarrollo de las zonas petroleras. La noticia, basada en un boletín de Pemex, ese mismo día y en el mismo diario, motivó el contenido de una columna editorial "Muchos servicios públicos a cambio de qué", donde se pone a Pemex como ejemplo para todas las empresas importantes de Salina Cruz para que apoyen el desarrollo de la localidad. ¹¹⁹

Las notas periodísticas escritas en un tono de claro reconocimiento a Pemex generalmente están escritas o transcritas de boletines enviados desde el nivel central de la paraestatal y difundidas a los medios por la oficina de relaciones públicas de la refinería de Salina Cruz. Generalmente son publicados en los espacios más importantes del diario que no corresponde al interés local de la nota:

"Pemex y una firma estadounidense signan un convenio para Complejo Petroquímico". La nota informa que el proyecto traerá importantes beneficios en materia de protección ecológica a México y su ubicación se determinará en fecha posterior. ¹²⁰

"En 1992 Petróleos Mexicanos contribuyó al Gasto Público con \$43 billones en impuestos". ¹²¹

"Cumplió Pemex con sus obligaciones fiscales". ¹²²

¹¹⁹ *El Sol del Istmo* 23 de diciembre de 1992. Salina Cruz, Oaxaca.

¹²⁰ *El Sol del Istmo*. 15 de enero de 1993. Salina Cruz, Oaxaca

¹²¹ *El Sol del Istmo* 16 de enero de 1993. Salina Cruz, Oaxaca.

¹²² *El Imparcial*. 19 de enero de 1993

Las dos notas anteriores contienen la transcripción tal cual como la recibieron del boletín de Pemex. La única diferencia en los diarios es que la cabeza de la nota es distinta, caso recurrente cuando es transcrita la información los boletines.

"Pemex Refinación produce combustible de calidad ecológica". ¹²³

"83 millones de dólares registró la balanza comercial en productos de Pemex". ¹²⁴

"Vendió Pemex en el exterior más de Un millón diario de crudo" ¹²⁵

"Integrará Pemex 12 plantas de petroquímicas". ¹²⁶

"En la refinería hay producción y seguridad". La nota destaca que este nivel de eficiencia lo constató el director de Pemex refinación en su visita reciente a la refinería. ¹²⁷

"Pemex apoya la medicina popular". ¹²⁸

Las notas del tipo de la anterior son contraproducentes porque Pemex con el objeto de mejorar su imagen, publica información que no está respaldada por una obra de apoyo social real. El servicio médico de Pemex se limita a sus empleados y el apoyo de la paraestatal consistió sólo en donar combustible para la campaña de vacunación.

¹²³ *El sol del Istmo* 16 de febrero de 1993. Salina Cruz, Oaxaca.

¹²⁴ *El Sol del Istmo*. 23 de febrero de 1993 Salina Cruz, Oaxaca.

¹²⁵ *El Sol del Istmo*. 24 de febrero de 1993. Salina Cruz, Oaxaca.

¹²⁶ *El Sol del Istmo*, 26 de febrero de 1993 Salina Cruz. Oaxaca.

¹²⁷ *El Sol del Istmo* 5 de marzo de 1993. Salina Cruz Oaxaca

¹²⁸ *El Sol del Istmo*. 10 de marzo de 1993 Salina Cruz Oaxaca

"Pemex Refinación con capacidad de producir 2 millones de barriles diarios". ¹²⁹

"Recibió Pemex dividendos por su participación en una empresa petrolera española". ¹³⁰

La frecuencia de la publicación de boletines de Pemex está directamente relacionada con los sucesos de la paraestatal que afectan a la comunidad y con la cantidad de notas periodísticas referidas a daños ocasionados por la actividad petrolera, como sucedió a fines de 1992 y durante 1993 ante el despido masivo de empleados de la refinería. Lo que intensificó la campaña de difusión de apoyos de Pemex a la comunidad, desde la donación de tambos hasta una inversión de 1 500 millones de dólares:

"Dona Pemex a la capital 100 depósitos de basura". ¹³¹

"Dan más ayuda a la ciudad". ¹³²

"Inaugura Rojas dos nuevas plantas" y "No habrá despidos masivos de trabajadores aseguró Francisco Rojas". ¹³³

"Invertirá Pemex US\$ 1,500 millones en Salina Cruz". ¹³⁴

¹²⁹ *El Sol del Istmo*. 26 de marzo de 1993. Salina Cruz Oaxaca

¹³⁰ *El Sol del Istmo*. 27 de marzo de 1993. Salina Cruz Oaxaca.

¹³¹ *El Sol de Oaxaca*. 12 de marzo de 1994 Oaxaca, Oaxaca.

¹³² *El Imparcial*. 12 de marzo de 1994. Oaxaca, Oaxaca

¹³³ *El sol del istmo*. 28 de abril de 1994 Salina Cruz, Oaxaca.

¹³⁴ *El Sol del Istmo*. 6 de octubre de 1994 Salina Cruz. Oaxaca.

Las notas siguientes son un claro ejemplo de la distribución de boletines institucionales de Pemex en la red de prensa para difundir la aportación de la paraestatal en la sociedad y la economía.

“Aportará Pemex 16.5 millones de nuevos pesos para el desarrollo social local”. ¹³⁵

“Millonaria aportación de Pemex para el desarrollo social: DCA”. ¹³⁶

“Quince mil empleos creará Pemex en 1995”. ¹³⁷

“Firmeza al desarrollo social”. ¹³⁸

“Apoya Pemex el desarrollo social del Estado de Oaxaca”. ¹³⁹

“Los ductos de Pemex traen petrolíferos a Salina Cruz en óptimas condiciones”. ¹⁴⁰

“No se registrarán inversiones privadas en Refinación Nacional: Lajous”. ¹⁴¹

“Participó Protección Civil en el Simulacro de Incendio en la Refinería”. ¹⁴²

Durante 1994 la publicación de noticias referidas a afectaciones de Pemex es más frecuente, como consecuencia de la resistencia de Pemex a

¹³⁵ *El rotativo*. 21 de octubre de 1994. Ciudad.

¹³⁶ *El observador*. 21 de octubre de 1994. Ciudad.

¹³⁷ *El Sur*. 21 de octubre de 1994. Ciudad.

¹³⁸ *El Imparcial*. 21 de octubre de 1994. Ciudad.

¹³⁹ *Extra Pacífico*. 21 de octubre de 1994. Ciudad.

¹⁴⁰ *El Sol del Istmo*. 15 de marzo de 1995. Salina Cruz, Oaxaca.

¹⁴¹ *El Sol del Istmo*. 25 de agosto de 1995. Salina Cruz, Oaxaca.

¹⁴² *El Sol del Istmo*. 4 de diciembre de 1995. Salina Cruz, Oaxaca.

apoyar a la municipalidad frentecardenista a cargo de Alfredo López Ramos. Político de arraigo y ascendencia entre los distintos sectores regionales. Su gobierno municipal determinó la línea de prensa sin temor a agudizar el enfrentamiento con Pemex:

“Impugnan ante el Director de Pemex en México, la política de despidos masivos de la refinería”.¹⁴³

“Irresponsabilidad de Pemex México” nota referida a asentamientos irregulares sobre derechos de vía de Pemex.¹⁴⁴

“No habrá despidos masivos de trabajadores aseguró Francisco Rojas”.¹⁴⁵

“Pemex afecta la ecología de Salina Cruz”.¹⁴⁶

“Con Pemex en Salina Cruz más pobreza y desempleo”.¹⁴⁷

“Muere en la refinería otro trabajador”¹⁴⁸

Pemex como posibilidad del desarrollo y causante de graves daños.

Pemex es la industria de las expectativas para lograr el desarrollo local, pero al mismo tiempo es la causante de graves daños económicos,

¹⁴³ *El Sol del Istmo* 11 de abril de 1954 Salina Cruz, Oaxaca.

¹⁴⁴ *El sol del Istmo* a 17 de marzo de 1994. Salina Cruz, Oaxaca.

¹⁴⁵ *El Sol del Istmo*. 28 de abril de 1994. Salina Cruz, Oaxaca.

¹⁴⁶ *El Sol del Istmo*. 19 de julio de 1994. Salina Cruz, Oaxaca

¹⁴⁷ *El sol del Istmo*. 1º de octubre de 1994 Salina Cruz, Oaxaca. Columna editorial

¹⁴⁸ *El Sol del Istmo*. 28 de octubre de 1994. Salina Cruz, Oaxaca.

ecológicos, sociales, urbanos; por eso le corresponde solucionar los problemas urbanos generados por la alta inmigración que atrae su actividad:

Un expleado sindicalizado de la refinería de Salina Cruz expresó que cuando el inicio de la refinería hubo mano de obra para trabajos determinados, pero está consciente que al concluir estos ya no tenía opción de emplearse. Destaca que en esos tiempos hubo más de 10 mil empleos generados, mismo que disminuyeron, según informes de voceros oficiales de Pemex a 2930 trabajadores.¹⁴⁹

El C.P Enrique Zorrilla Sangermán, líder de la CTM local, afirmó que con una inversión superior a 1.3 millones de pesos Pemex reducirá las altas tasas de desempleo en la región del Istmo, pues se espera generar 15 mil nuevos empleos. Dijo que la inversión será a partir de 1993 y se llevará un proceso de 4 años, en los que Pemex también brindará otras expectativas de trabajo para los habitantes de la región.¹⁵⁰

La inmigración y la contaminación producida por Pemex causa graves daños ecológicos, urbanos políticos y sociales.

Entre los daños ecológicos de Pemex más difundidos por las organizaciones sociales destacan la contaminación de los cuerpos de agua, la disminución de producción y la desaparición de especies marinas. Es notables también la negligencia de la paraestatal para remediar los daños

¹⁴⁹ *El Imparcial*. Nota "Esperanza de contratación" 6 de diciembre de 1992.

¹⁵⁰ *El Imparcial* Nota "Reducen las tasas de desempleo en el Istmo" 3 de diciembre de 1992. Salina Cruz, Oaxaca

que produce, y la falta de exigencia por parte de otras instancias de control y cuidado al medio ambiente que no exigen a Pemex cumplir con la norma de protección ecológica.

“Pescadores ribereños denuncian los continuos derrames de crudo por parte de la paraestatal Pemex en su área de influencia en las costas del puerto, afectando la actividad pesquera y la fauna marina.

Los derrames en las cargas de las monoboyas y los ductos manchan los equipos de artes de pesca de lo que en ocasiones la empresa se hace responsable y en otros no (...) en tanto SEDESOL no ha frenado y sancionado a dicha empresa.”¹⁵¹

Las fuertes marejadas fracturan las tuberías tendidas de la refinería al mar para desalojar las aguas pluviales y los desechos de la refinería. La contaminación ocasionada por la fuga de las fracturas afecta tremendamente la economía de los vecinos de La Ventosa porque la contaminación aleja a las personas que hacen turismo y pierden la confianza de consumir los productos extraídos de esa bahía.¹⁵²

La sociedad ostrícola Barra de Tehuantepec señala que la paraestatal Pemex contamina los bancos de ostión con los desperdicios y aguas residuales que desecha al mar la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime. Mientras funcionarios de la Secretaría de Salud aseguran que la muerte de los moluscos se debe a la presencia del cólera. Como medida preventiva el ayuntamiento ha solicitado a los 137 integrantes de la sociedad cooperativa suspender la captura durante 15 días.¹⁵³

¹⁵¹ *El Sol del Istmo*. 19 de julio de 1994. Nota “Pemex afecta la ecología de Salina Cruz” Salina Cruz, Oaxaca

¹⁵² *El sol del Istmo*. 15 de agosto de 1995. Nota. “Acusan que las aguas rompieron la tubería de Pemex”. Salina Cruz, Oaxaca.

¹⁵³ *El Sol del Istmo* 15 de septiembre de 1995. Nota: “Suspenden la pesca de ostión por contaminación petrolífera” Salina Cruz, Oaxaca.

Otro de los problemas urbanos acarreado por Pemex es el de los colonos sobre derechos de vía de la paraestatal, que pretenden su reubicación en zonas regulares financiada por Pemex. En el caso de colonias vecinas y fuera del derecho de vía pretenden algún apoyo en la construcción de su infraestructura.

“Se convocó a una reunión el pasado 14 en las oficinas de SEDUCOP del gobierno del estado de Oaxaca para tomar los acuerdos definitivos en los asentamientos irregulares en los DDV de Pemex.

A la reunión que invitó Pemex México asistieron el Comité Interinstitucional formado por el Ayuntamiento de Oaxaca, SEDESOL, SEDUCOP, Servicios Patrimoniales de Pemex Salina Cruz y Sistema Troncal Ductos. Desgraciadamente no asistió Pemex México reflejando con esto su falta de interés por atender el problema, los representantes del Ayuntamiento acordaron elevar al Presidente de la República y al gobierno del estado de Oaxaca su total desacuerdo ante la actitud de Pemex por su falta de interés para resolver el problema de los asentamientos irregulares en la Ciudad de Oaxaca y Salina Cruz” ¹⁵⁴

Pemex como una empresa con deficiencia en la seguridad industrial, y selectiva de la información que entrega a los medios de comunicación:

Murió un trabajador cuando realizaba los trabajos de soldadura en la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime. El accidente ocurrió cuando realizaba

¹⁵⁴ El Sol del Istmo. 17 de mayo de 1994. Salina Cruz, Oaxaca

los trabajos para eliminar la fuga de vapor en un tubo de 12 pulgadas, localizado en la planta catalítica número 1.”¹⁵⁵

“Alfredo López Ramos solicita a la Procuraduría General de la República se investigue la explosión e incendio ocurrido el pasado 21 de octubre de este año en el interior de la refinería donde los trabajadores sufrieron quemaduras graves de las que uno falleció.

A más de 8 días de ocurrida la explosión e incendio Petróleos Mexicanos ha guardado hermetismo y exige a esta paraestatal que informe las causas de este accidente”.¹⁵⁶

“El buque tanque Bacab de Pemex (...) ayer a las 02:30 resultó averiado por una posible explosión en el cuarto de máquinas donde resultaron desaparecidos 2 tripulantes entre los cuales figuran un engrasador y un ingeniero eléctrico”. En la misma primera plana donde aparece la nota anterior pero en un espacio menos importante fue publicada otra, obtenida de un boletín de Pemex, cuyo encabezado dice “No causó derrame en el mar el incendio del Petrolero Bacab”¹⁵⁷

Pemex como destructor del modo de vida y la subsistencia de los lugareños. Columnas enteras dedicadas a las decisiones de Pemex de restringir el acceso al puerto petrolero, que dejan sin empleo a pescadores, y accidentes que destruyen el medio de explotación o de producción de los

¹⁵⁵ *El Sol del Istmo*. Título de la nota “Muere en la refinería otro trabajador” (primera plana). 28 de octubre de 1994. Salina Cruz, Oaxaca

¹⁵⁶ *El Sol del Istmo*. Título de la nota “Exige a Pemex el ayuntamiento aclarar la explosión” (primera plana) 28 de octubre de 1994. Salina Cruz, Oaxaca.

¹⁵⁷ *El Sol del Istmo* 15 de junio de 1995. Nota en primera plana a seis columnas ‘Explosión en un buque petrolero’ Salina Cruz, Oaxaca.

pescadores, restauranteros. La voz de la comunidad que predomina en los diarios muestra a Pemex como destructor de formas de vida y subsistencia de lugareños y no se responsabiliza de sus efectos:

Declara un pescador que Pemex envió un oficio a la Capitania de puerto donde informa que en las boyas de descarga de combustibles, como a una milla de la playa, se han encontrado colillas de cigarros que ponen en peligro las instalaciones y que supuestamente han sido arrojadas ahí por los lancheros del lugar, cuando son los propios empleados de los barcos de PEMEX quienes lo hacen. Los salineros y los pescadores son lo que ocuparon primero esos lugares por eso no es justo que PEMEX los desaloje de su medio natural donde siempre han vivido y obtenido sus alimentos. ¹⁵⁸

Llama la atención el intento de imparcialidad por parte del articulista respecto de la orden de restricción de la pesca en el área de monoboyas y en el puerto petrolero de Pemex: " el mar no es de Pemex ni tampoco de los pescadores, pero no se puede dar una orden en detrimento de los núcleos desprotegidos que tienen que vivir de su trabajo, en este caso de la pesca. (. .) Debe existir algún mecanismo para que no se pongan en peligro las instalaciones de Petróleos Mexicanos y que los pescadores puedan seguir luchando por su existencia en la que ha sido y seguirá siendo su fuente de vida. ¹⁵⁹

¹⁵⁸ *El Sol del Istmo*. 2 de febrero de 1993. 'Impide Pemex la pesca en las salinas'

¹⁵⁹ *El Sol del Istmo* Columna editorial 'La pesca en las salinas'. 3 de febrero de 1993.

Los partidos políticos incluyen en su discurso las afectaciones de Pemex como estrategia de su proselitismo.

Amplio espacio para las declaraciones de partidos políticos que pretenden reivindicar a la comunidad afectada por la actividad petrolera, como la de Arnoldo Hernández Ríos, Secretario de Prensa del Comité Municipal del PPS, partido con menor fuerza política en Salina Cruz: "El caos provocado por Pemex en el desempleo y carestía de la vida del Istmo, ha logrado crear una desesperación y hervidero social, y que aumentando los despidos del dique seco y la pesca sin producción esto se convierte en insoportable"¹⁶⁰

Otro caso es el discurso del candidato para presidente municipal del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Jorge Winckler Yessin: "No a la privatización de la industria petroquímica y a la venta de bienes petroleros (...) La venta de Pemex ocasionará mayor desempleo, e irritación social en el país, se desorienta a la población dando una gran difusión a otro tipo de problemas y al caso especial de la industria petrolera se le tiende una cortina de humo para que la ciudadanía no se entere del alto grado de corrupción que existe en la primera industria del país"¹⁶¹

El desempleo como principal consecuencia de la modernización de Pemex.

Difusión a los problemas laborales de Pemex por la reestructuración y modernización de la política económica neoliberal, ejercida por los presidentes de la república Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, que obliga a liquidaciones masivas en Petróleos Mexicanos; y publicación del discurso oficial para calmar los ánimos exacerbados por las liquidaciones.

¹⁶⁰ *El Sol del Istmo*. 14 de abril de 1993. Salina Cruz, Oaxaca

¹⁶¹ *El Sol del Istmo*. 20 de octubre de 1995. Salina Cruz, Oaxaca.

La columna editorial 'El petróleo es ahora más nuestro, dijo don Pancho Rojas ¿será?' ironiza a Francisco Rojas quien afirmó que en julio de 1992 se redujeron por medio de la Ley Orgánica de Pemex los productos de Petroquímica Básica de 19 a 7, por lo tanto Estados Unidos y Canadá pueden comerciar así directamente con once y no se falta a la norma constitucional ni del TLC, donde dice que las compañías extranjeras no comercian directamente con petróleo gas, refinados y petroquímica básica. En esa misma fecha Petróleos fue fraccionado en cuatro empresas. ¹⁶²

La columna titulada "Vital el control del Petróleo" sintetiza el discurso presidencial Salinas del 18 de marzo de 1993 en la conmemoración de la expropiación petrolera, pero no lo comenta: sólo refiere las cuatro políticas fundamentales que articulan la modernización de la paraestatal: la reestructuración, la de precios, el impulso a la productividad y la ecología. ¹⁶³

En la nota "No habrá despidos masivos de trabajadores aseguró Francisco Rojas" se reporta que en después de develar la placa alusiva a las plantas reductora de viscosidad y la de desintegración catalítica número 2 en la refinería Antonio Dovalí Jaime, el director general de PEMEX, Francisco Rojas, anunció que no habrá ahora ni después despidos masivos de trabajadores y reiteró la inquebrantable decisión del Presidente Carlos Salinas de defender el petróleo mexicano de asechanzas del interior y del exterior sin vacilaciones ni titubeos." ¹⁶⁴

Respecto del mismo evento, la nota "No se privatizará Pemex bajo ninguna circunstancia" comunicó que en la inauguración el director expresó que Petróleos Mexicanos no se privatizará bajo ninguna

¹⁶² *El Sol del Istmo*, Salina, Cruz, Oaxaca.

¹⁶³ *El Sol del Istmo*. 21 de marzo de 1993. Salina Cruz Oaxaca

¹⁶⁴ *El Sol del Istmo*. 28 de abril de 1994. Salina Cruz, Oaxaca.

circunstancia porque es una empresa financieramente sólida y de las más grandes del mundo.

Las plantas forman parte del paquete ecológico con un valor total de mil 360 millones de dólares por un total de 20 plantas.”¹⁶⁵

La nueva refinería de Pemex en Salina Cruz, fantasía que destensó ánimos.

Pemex también significa la posibilidad de ampliar las instalaciones petroleras existentes para generar empleos y generar la derrama económica, diversificar el comercio local y la industria. Expectativas que aumentaron con el anuncio de la construcción de otra refinería, que no sucedió. La realidad fue el inicio de la construcción de la tercera etapa de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, de la que se inauguraron dos plantas en abril de 1994.

Según la nota periodística “No más subsidios para la industria petrolera: STPRM” por medio del Programa Emergente de empleo en el Istmo, del gobernados de Oaxaca, Diódoro Carrasco Altamirano, serán generados cerca de 15 mil empleos en la construcción de una nueva refinería en Salina cruz. No obstante, en la misma nota se publica una gran contradicción. Sebastián Guzmán Cabrera, líder del STPRM, manifestó que “el fortalecimiento de Pemex se dará en el 93 con programas de eficiencia, programas de incremento en la productividad, que se darán con la construcción de la refinería en Salina Cruz que tendrá que emplear menos personal y modernizar la refinería vieja.”¹⁶⁶

¹⁶⁵ *El Sol del Istmo*. 26 de mayo de 1995. Salina Cruz Oaxaca.

¹⁶⁶ *El sol del Istmo*. 2 de diciembre de 1992. Salina Cruz. Oaxaca.

El proyecto de construcción de la nueva refinería en realidad no podía ni definirse en cuanto a su localización ni en cuanto a inversión supuesto que un monto de 2 mil millones de dólares al que ascendería la inversión petrolera no era posible ejercerlo en esos momentos de crisis económica, por lo menos en Salina Cruz. Sin embargo la posibilidad de este proyecto se convirtió en una esperanza económica para el Istmo que vivía momentos críticos por el desempleo, agudizado por los despidos de distintos sectores principalmente el petrolero y cañero.

Los discursos del gobernador del estado, funcionarios de Pemex y líderes del STPRM difundidos por la prensa mostraba la construcción de la nueva refinería en Salina Cruz como una realidad inminente, igual que los distintos sectores laborales que sufrían el desempleo.

"Iniciarán las primeras actividades de la que será la nueva refinería en el puerto de Salina Cruz, trabajos de la nueva refinería, a partir del día uno de abril. (...) Después de los despidos masivos de los trabajadores de Pemex, la pérdida de poder adquisitivo de las familias y el derrumbe de varios comercios (...) ven un horizonte promisorio ante la venta y permanencia de los dos ingenios en el Istmo y la apertura de los primeros trabajos de la refinería (...) También se vislumbra el nacimiento de la central de Trabajadores del Istmo." ¹⁶⁷

"El director del departamento de relaciones Públicas de la refinería informó que en marzo próximo se iniciará la construcción de la anunciada refinería en Salina Cruz. (...)

Habrá más de seis mil empleos temporales para los trabajadores de la región istmeña durante más de 40 meses que es el tiempo en que se contempla la construcción.

¹⁶⁷ *El Sol del Istmo*, 20 de marzo de 1993. Nota 'A partir del 1º de abril inician los primeros trabajos de la nueva refinería' Salina Cruz, Oaxaca.

La refinería estará dentro del mismo perímetro de la actual y de que en poblaciones como Boca del río únicamente se construirán accesos y no instalaciones. (...) Una vez concluida se generarán mil 500 empleos de base donde podrá ser beneficiada la mano de obra calificada de la región.

Sumados a los 2930 empleos que genera la refinería Antonio Dovalí Jaime los más de 6 mil empleos eventuales durante la construcción de la nueva refinería y los mil 500 empleos de base posteriores vendrán a reactivar la economía regional y abatirán el creciente desempleo que prevalece en la región del Istmo de Tehuantepec.”¹⁶⁸

La prensa local confirmó las expectativas de que la nueva refinería en Salina Cruz favorecería la creación de fuentes de trabajo: “Pemex subrayó ayer que a mediados de este año (1993) iniciará la construcción de la refinería que estará ubicada en Salina Cruz (...) No obstante en días pasados el director general de Pemex Refinación, Fernando Manzanilla Sevilla, reconoció que había un poco de retraso en los trabajos de ingeniería”.¹⁶⁹

En 1996 Pemex precisó que la obra anunciada en realidad sería la ampliación de trenes de refinación, para la que no se contrataría mano de obra extra de la disponible en la paraestatal. Con lo que se derrumbó la expectativa de que la nueva inversión de Pemex ayudaría a amortiguar la crisis de desempleo en la región.

La difusión de la construcción de la nueva refinería en Salina Cruz, fue intensa, aunque con el cambio de administración sexenal, también los nuevos funcionarios de Pemex cambiaron el lugar donde sería construida la

¹⁶⁸ *El Sol del Istmo* 2 de diciembre de 1992

¹⁶⁹ *Uno mas Uno*. 25 de mayo de 1993. Salina Cruz, Oaxaca.

nueva refinería, que deja de ser una refinería y en realidad es una inversión de aproximadamente i millón setecientos mil dólares para instalar trenes de refinación de gasolinas y diesel en Cadereyta, Nuevo León a partir de 1998.

El objeto de la información manipulada como la nueva refinería se cumplió: la tensión social creada por la fuerte crisis de desempleo en el istmo, agudizada por el despido masivo de cañeros, petroleros y trabajadores del dique seco, logró disuadirse con la posibilidad de empleo a corto plazo. Sin embargo en la refinería de Salina Cruz no fue creado un empleo más.

6.2. La radio local.

La radio regional sufre regularmente la censura de la Secretaría de Gobernación, más que la prensa, porque es el medio de comunicación masiva más percibido en el Istmo, principalmente en las zonas rurales.

En Salina Cruz se escucha principalmente a tres estaciones de radio. La de mayor cobertura es la XEKZ en amplitud modulada de Tehuantepec;XHLL Radio Mar en frecuencia modulada de Salina Cruz, con menor audiencia que la anterior, y laXHSCO en frecuencia modulada de Salina Cruz con una cobertura pequeña y menor audiencia de las tres.

La XEKZ es difundida en todo el Istmo de Tehuantepec. Tiene una programación más diversa, para todo público. Es integrante del grupo Radio Cadena Nacional (RCN) que actualmente pertenece a Jaime Fernández. Anteriormente el dueño era Cutberto Navarro, quien la fundó en 1937

Radio MarXHLL en la actualidad transmite el noticiario *En Directo* (recibido en red nacional) de 8:00 a 9:00 horas. De 2:00 a 3:00 de la tarde transmite otro noticiario a nivel local. La estación pertenece al grupo Coro,

su propietario es Umberto Lópezlena, comerciante y empresario regional, simpatizante del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Todos los sábados a las 9:00 horas Radio Mar transmite el programa de mayor crítica social y política en las radiodifusoras de la región. Con frecuencia el tema tratado es la presencia de Pemex en Salina Cruz y sus efectos en la región.

La estación XHSCO frecuencia modulada transmite música ambiental, programas culturales y pocos anuncios, tiene mejor sonido pero no capta mucho auditorio. Es la estación del gobierno del estado, la menos crítica. Los radioescuchas de la región no se identifican con la música programada.

Los conductores de la XEKZ y XHLL Radio Mar se atreven a hacer algunas críticas veladas al gobierno. La estación de XHCSO frecuencia modulada obviamente por ser del gobierno sigue línea institucional dictada desde Oaxaca.

La Secretaría de Gobernación ha clausurado programas de radio que hacen crítica fuerte a las instancias de gobierno. Un ejemplo de ello fue el programa de radio *Enfoque noticioso* conducido por José Vázquez Barceló, actual director de *El Sol del Istmo*, por criticar al gobierno de Eladio Ramírez Vázquez, gobernador del estado de Oaxaca de 1987 a 1992.

En septiembre de 1996 clausuraron otro programa de la XEKZ llamado *Enlace*. El gobierno del estado compró este espacio en el que transmiten un programa elaborado en la ciudad de Oaxaca por comunicación social del gobierno del estado y lo transmiten solo en esta radiodifusora. ¹⁷⁰

¹⁷⁰ José Vázquez Barceló. (1996) entrevista citada.

Pemex trabajó principalmente con Radio XEKZ pero por prioridades de tiempo al aire de la misma estación cambió a Radio Mar.

Petróleos Mexicanos patrocina un programa en XHLL Radio Mar denominado Historia, Costumbres y Tradiciones del Istmo. La serie inició tratando aspectos culturales de todo el estado, luego de sus distintas regiones y ahora trata de la región del Istmo. Transmite música, entrevistas en español y en lengua zapoteca. Su duración es una hora cada sábado. Por cuatro programas Pemex paga 800 pesos.

Pemex ha trabajado mucho con la estación XHSCO frecuencia modulada -que era del Instituto Mexicano de la Radio (IMER)- porque le concedían espacio al aire para corresponder el servicio de electricidad y de elementos técnicos que Pemex le donó a la radiodifusora. Pemex ha realizado con ellos programas en vivo. ¹⁷¹

Uno de los cambios que han tenido en la línea las radio transmisoras locales es la modificación en el contenido de los noticiarios. Antes las noticias predominantes eran locales y regionales. Ahora los noticiarios son de corte nacional con pocas noticias regionales.

En cuanto al análisis del discurso de la imagen de Pemex en la radio, en general manejan la misma línea que en prensa por lo que no es necesario hacer la cita de los noticiarios y programas abiertos al público para demostrar y analizar los contenidos escuchados por monitoreo. En general los periodistas de prensa son los mismo comentaristas de los programas de radio, como son los casos de José Vázquez Barceló de Salina Cruz y Juan Rojas de Tehuantepec.

¹⁷¹ Jesús Durán, jefe del departamento de Relaciones Públicas de Pemex en Salina Cruz, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz. Oaxaca, 19 de abril de 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa (1996)

En lo referente a la televisión, como se mencionó en la introducción de este capítulo no será incluido el análisis porque en Salina Cruz y en otras ciudades del Istmo no existen canales de televisión locales ni regionales, por lo tanto no aplica el análisis de televisión incluido en la propuesta metodológica del capítulo I de esta tesis.

En la región del Istmo es recibida la señal de los canales de nivel nacional 2, 5 y 13. En algunas poblaciones istmeñas se han organizado para instalar una parabólica cubriendo a toda la localidad para recibir otros canales del sistema nacional.

6.3. Los líderes de opinión.

Serán mostrados los puntos de vista del líder de opinión representativo de cada una de las partes en conflicto con el objeto de tener una visión de las diferencias y cómo se difunden en los distintos ámbitos sociales y políticos.

Como representante de la opinión de la comunidad tenemos la perspectiva de José Vázquez Barceló, director del diario El Sol del Istmo, cuyo estilo ejerce influencia en la prensa, radio y la opinión pública locales.

El análisis del discurso de Vázquez Barceló lo hice a partir de dos entrevistas. Una realizada a por Macro asesoría económica en abril de 1993 y otra que le apliqué al periodista en septiembre de 1996, ambas en Salina Cruz, Oaxaca.

En el caso de la opinión institucional de Petróleos Mexicanos se muestra la visión Jesús Durán Vela, jefe del departamento de relaciones públicas de Pemex en Salina Cruz. Su punto de vista lo extraje de la entrevista que Macro asesoría económica le aplicó en Salina Cruz en abril de 1993.

El contenido del apartado versa en torno a la opinión de ambos líderes en cuanto a la vida política local y la participación de Pemex en la dinámica social de Salina Cruz.

La opinión de la comunidad.

Pemex ha hecho en Salina Cruz un desastre. La vida se ha encarecido aceleradamente desde 1974 cuando inició la construcción de la refinería. Había una población de 25 000 habitantes, ahora somos 300 000. La gente que empezó a llagar se asentó anárquicamente sobre los cerros y poco a poco fueron formando comités que exigían al ayuntamiento agua, drenaje, servicio de limpieza y de seguridad. La refinería aún no estaba terminada y ya había serios problemas urbanos.

Entre los problemas que ocasiona Pemex destacan: los olores de los gases emitidos por la refinería que repercuten en La Ventosa; las filtraciones de las aguas residuales que contaminan la bahía a causa de la ruptura de los emisores de la refinería que descargan en el mar. Pemex para deslindarse de la responsabilidad difundió que la marea roja fue la causa del desastre pero este fenómeno sólo afectó a las especies del tipo de los ostiones. Otro grave caso de contaminación es la del puerto petrolero. En ocasiones se ha visto que de las arenas sale gasolina por fuga de los ductos. Los 400 asentamientos en los derechos de vía de los ductos de Pemex también son un riesgo grave.

Sin embargo, la gente está ávida de que se construya la nueva refinería porque espera mucho de Pemex: derrama económica fuerte; multiplicación de empleos, retribución a la comunidad para corregir las anomalías y efectos negativos de la industria petrolera. Los lugareños ven

mal que Pemex no responde como debiera a Salina Cruz, e invierte en otras localidades del estado sin actividad petrolera.

El trabajo de la COCEI en Salina Cruz comienza por esos años en la organización de los comités de colonos. La COCEI inició su trabajo político en Juchitán, fue terrible, tenían sus propias radiodifusoras donde emitían mensajes en lengua zapoteca; su propia bandera que izaban en el palacio municipal. Trajeron mucha gente de fuera de la región del Istmo, gente negativa. Este movimiento fue como un cáncer que se fue expandiendo.

La expansión política de la COCEI en las colonias de Salina Cruz es una táctica para ir ganando espacios. Obligan a la gente a que resuelva sus necesidades como ellos lo plantean, pero eso no va con el sistema de derecho, eso no tiene ley, de ninguna manera es bueno. Así las personas ven que logran servicios y mejoran su nivel de vida y se afilian pero los que en realidad tienen éxito son los dirigentes, los líderes que son los que ganan dinero, como es el caso de un dirigente juchiteco de la COCEI en Salina Cruz, Jesús Vicente Vázquez, alias el Dormis, que se ha incrustado aquí y ha hecho crecer el movimiento.

Como consecuencia del trabajo político de la COCEI hay muchos problemas e inconformidades con la situación económica y política. Otro factor agudiza los problemas económicos es la inmigración notable de centroamericanos que agudizan el desempleo.

La situación política está agitada, puede haber inestabilidad y ello frena la inversión nacional y extranjera en la región. Por eso el parque industrial y la zona libre del puerto comercial no han desarrollado su capacidad.

A partir de 1989 se derrumbó la influencia de la sección 38 del STPRM y les quitaron el poder que ejercían en el municipio. Desmantelaron

la infraestructura productiva de las granjas y ranchos. Terminó la militancia denigrante que la sección exigía a los que entraban a trabajar por medio de contrataciones sindicales. Actualmente (1996) el líder de la Sección 38 es David Villalobos, manipulado por José Romero Villalobos.

Alfredo López Ramos tenía el poder absoluto en Salina Cruz cuando fue líder de la Sección 38. En las elecciones de 1992 triunfó por la personalidad política que obtuvo en aquel tiempo. En esa ocasión el PRI cayó estrepitosamente. En la política local ha habido cambios, los partidos con influencia son el PRI, el PRD y el PFCRN.

Se rumoró que el Movimiento Obrero Independiente (MOI) lo manejó el presidente municipal Alfredo López Ramos, a través de uno de sus regidores, con el objeto de obstaculizar el liderazgo de José Romero Villalobos.

En general en los sindicatos de otros sectores tampoco sucede nada significativo. La CROM está unificada, la sección 15 del astillero está dividida en dos planillas, la roja y la verde. Los pescadores tienen poca fuerza política.

Actualmente en Salina Cruz nadie vota guiado por la plataforma política de un partido sino por la trayectoria de su candidato, como sucedió con Alfredo López Ramos, quien ganó prestigio con su primera administración municipal priísta porque hizo muchas obras sociales y urbanas, pero en su gobierno municipal frentecardenista ya no pudo hacer lo mismo. Ya no tenía los recursos del sindicato petrolero, ni el apoyo de La Quina.

Un grave problema en Salina Cruz es la tenencia de la tierra. CORETT quiso regularizar los terrenos pero la gente no aceptó por los altos precios que cobraría. Los ejidos de Guelaguichi y Salina Cruz están

invadidos entre sí y están inmersos en un conflicto. Uno de los principales obstáculos par el desarrollo económico de Salina Cruz es que más de los dos tercios de la mancha urbana son irregulares. Sus ocupantes no son sujetos de crédito, la hipoteca no es posible como medio de financiamiento de proyectos económicos.

La regularización de la tenencia de la tierra puede impactar por si sola la actividad económica de la ciudad, ya no sería un efecto directo del impacto de la refinería, sino de la propia regularización, es decir de la especulación inmobiliaria.

Vázquez Barceló es priísta, conservador. Es un periodista que para conservar el tiraje de su periódico escribe hasta donde le conviene. Está orgullosos de abrir espacio en su periódico a las inserciones del PAN. Sin ningún pudor expresa que si en su periódico escribiera descaradamente de las instancias de gobierno, le suspenderían la venta de papel subsidiado y tendría que comprarlo más caro a precio comercial.

La opinión de Pemex.

La actividades que realiza esta oficina de relaciones públicas a nivel nacional son las campañas institucionales (como la de los Dorados de Pemex promocional de aceites y lubricantes; la del 18 de marzo día dela Expropiación Petrolera; del 7 de junio día de La Marina) y desarrolla una relación informativa con los distintos medios a través de boletines y notas. Este trabajo de difusión nacional es el que se hace en Salina Cruz. Relaciones Públicas de Petróleos Mexicanos no crea campañas a nivel regional; no hay una sistematicidad en la información que proporciona a los medios sólo son notas informativas.

Según Jesús Durán, en una evaluación que realizó relaciones públicas encontraron que un 80% de las notas sobre Pemex son favorables y 20% son desfavorables, de estas últimas los principales temas de crítica son los problemas ecológicos que genera Pemex y el impacto socioeconómico de Pemex en Salina Cruz: inmigración, asaltos, carestía, pero sobre todo los contrastes entre el nivel de vida de los petroleros y el resto de la población.

Otro aspecto muy criticado por la población de Salina Cruz es que la derrama económica que hace Pemex no se hace en Salina Cruz sino en localidades de la región algunas muy alejadas. Hay colonia junto a la refinería que no ha recibido ningún beneficio

En 1988 Alfredo López Ramos fue dirigente de la sección 38 del sindicato petrolero y tiene prestigio por la realización de obras para beneficio social durante su gestión. En su administración municipal de oposición, destacó por su apoyo a las organizaciones sociales en la lucha por sus demandas.

La zona del Istmo es muy politizada y Pemex no puede ser ajeno a esta característica. A niveles altos se comprenden los razonamientos estratégicos de Pemex, pero es necesario que analice a las regiones para no lanzar directrices rígidas, sino acordes con el nivel de la población. No promover eventos exclusivos, como ciertas películas y conciertos en los que la comunidad no tiene interés porque no ha sido sensibilizada para disfrutarlos. Los eventos deportivos como torneos de basquetbol o los partidos de futbol con equipos profesionales que realizó el sindicato tienen la asistencia garantizada de la población.

A pesar de que Jesús Durán logra filtrar opiniones personales de apertura e integración a la comunidad y de autocrítica a Pemex su desempeño laboral responde a las instrucciones de las institución.

6.4 Pemex y su percepción de la comunidad.

El discurso de los funcionarios de Pemex en Salina Cruz y el de sus familiares entrevistados están ordenados según los temas que más les preocupan respecto de la comunidad.

El nivel de vida en la comunidad

Los jóvenes de Salina Cruz no consiguen trabajo porque su nivel de capacitación es muy bajo. Si Pemex los quiere ayudar realmente debería organizar cursos de capacitación y crear una bolsa de trabajo por medio de la que puedan ser empleados.

Las familias de escasos recursos que es una proporción significativa, comen una vez al día y viven en una casa de un solo cuarto. Se casan muy jóvenes a los 13 o 15 años. Varios emigran del rancho a Salina Cruz a causa de la sequía que hace improductivas sus tierras.

En época de lluvias, la precipitación acaba con las carreteras y la pavimentación de las calles y con algunos asentamientos irregulares localizados en los cerros.

A la mayor parte de la gente de Salina Cruz le impacta la forma de vida de la colonia de empleados de confianza de Pemex porque las casas tienen todos los servicios integrados, la colonia disfruta de todos los servicios urbanos, de vigilancia, no falta el agua.

Las playas las invadió Pemex, la escollera está llena de chapopote, y acabó con el turismo y la pesca de La Ventosa. En Salina Cruz cerraron el paso del faro que era el paseo clásico. El mar está sucio y las escolleras tienen mucho desperdicio

La delincuencia y los mendigos se han incrementado en los últimos meses a causa del desempleo. ¹⁷²

Son dos los principales problemas con la población en Salina Cruz, la diferenciación de ingresos entre la población petrolera y no petrolera; y que la derrama económica que genera Pemex no se queda en la zona sino que sale hacia el centro. ¹⁷³

Empleo y mano de obra local

En la zona hay poco personal calificado debido a la pésima calidad en el sistema educativo, por eso para el funcionamiento de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, los obreros calificados y técnicos especializados fueron contratados empleados de zonas petroleras vecinas como Veracruz y Tabasco, también del Distrito Federal

En la primera etapa de la construcción de la refinería había 8,900 empleados. La segunda etapa fue iniciada en 1986 y fue terminada una planta en 1989. Entre 1988 y 1990 estuvo prácticamente parada la obra en la refinería, período en el cual fue construido parte del puerto petrolero. A fines de 1992 fue terminada la construcción de las plantas de la segunda etapa. Para entonces los empleos totales habían descendido a 5,340; es decir, 60% menos que en la primera etapa.

Fueron despedidos entre 3,500 y 4,000 trabajadores de Pemex, en su mayoría empleados eventuales que en un 70% se dedicaban a actividades de mantenimiento y construcción. Con la nueva política institucional de desincorporación de Pemex, esas actividades de mantenimiento se transfirieron a empresas privadas.

¹⁷² Promotoras voluntarias de Pemex Refinación, entrevistadas por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, 20 de abril de 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa, México D.F. 1996

¹⁷³ Jesús Durán, entrevista citada.

El principal problema con los trabajadores es el ausentismo, el cual se identifica con la cultura de la región. Privilegian las fiestas regionales sobre el trabajo. Otro motivo del ausentismo es que algunos de los trabajadores tienen otros negocios y les impide acudir a Pemex. No hay problemas en cuanto a la disposición de los empleados ni en puntualidad. ¹⁷⁴

En la terminal terrestre laboran 100 personas y en la terminal marítima 120. Se prevé que el aumento de ventas que derive de la nueva refinería se canalizará vía marítima. En la terminal de ventas terrestres no habrá necesidad de ampliar instalaciones ni contratar personal. ¹⁷⁵

El puerto petrolero para su operación cuenta con 680 empleados que aumentarían 50 cuando el puerto petrolero sea terminado. Mientras tanto en almacenamiento existen 130 plazas que serán reducidas en un 35%. ¹⁷⁶

Existe una recesión económica en toda la región, hay gran cantidad de desempleados y una enorme expectativa. El gobernador pidió un estudio sobre la situación. El resultado fue el programa emergente de empleo que giraría en torno a microempresas ligadas con Pemex pero sin que todo gravite a su alrededor. ¹⁷⁷

¹⁷⁴ Francisco Delgado, Gerente de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A., Salina Cruz, Oaxaca, 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina, México, D.F. 1996.

¹⁷⁵ Roberto Salazar Velasco, Terminal de Ventas Terrestres Pemex Salina Cruz, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, abril de 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina, México, D.F. 1996.

¹⁷⁶ José Antonio Nieto Méndez, Superintendencia de Transporte Marítimo de Pemex Salina Cruz, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, abril de 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina, México, D.F. 1996.

¹⁷⁷ Heriberto Toral jefe del departamento de Servicios Generales y Administración Patrimonial de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, abril 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina, México, D.F. 1996.

Cómo percibe Pemex su imagen en la localidad

La imagen de Pemex en la población es muy mala y se recurre generalmente al chantaje, demandando a Pemex apoyos económicos excesivos. El Istmo de Tehuantepec es tal vez la más problemática y pobre en relación a todas las demás zonas petroleras. Es una sociedad muy reservada y extremadamente cerrada, así como arraigada a su cultura. ¹⁷⁸

Un aspecto muy criticado por la población de Salina Cruz es que la derrama económica que hace Pemex no se hace en Salina Cruz sino en localidades alejadas. Además es notable que junto a la refinería se localizan colonias precarias que no han recibido beneficio de Pemex.

La gente en general tiene una imagen negativa de Pemex. Considera que ocasiona un desequilibrio económico, que provoca inseguridad, que es fuente de corrupción y afecta a la ciudad. La corrupción se asocia al sindicato más que a la empresa, si tomamos como referencia la época anterior a la destitución de la Quina. Actualmente la mayor corrupción no está en manos del sindicato petrolero sino entre los funcionarios de la empresa Petróleos Mexicanos.

Pemex promueve las actividades culturales del Centro de Integración familiar de Pemex (CIFA) como talleres de teatro, cine club y clases de guitarra, corte, aerobics. A pesar de que es abierta la convocatoria a los eventos, la asistencia de los no petroleros es mínima. Hay un sentimiento anti Pemex y la gente no petrolera no se atreve a cruzar la barda de la colonia petrolera. El deportivo de Pemex (ADESAC) aparece como inalcanzable para la población. ¹⁷⁹

¹⁷⁸ Francisco Delgado. Gerente de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa. México. D.F. 1996.

¹⁷⁹ Jesús Durán, jefe del departamento de Relaciones Públicas de Pemex en Salina Cruz, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, 19 de abril de 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa, México, D.F. 1996.

Petróleos Mexicanos y el Sindicato Petrolero de Trabajadores de la República Mexicana.

Pemex en la refinería tiene buena relación con el sindicato. Es muy participativo desde que cambiaron la directiva. No obstante los problemas que enfrentó la sección 38 en 1993 con las demandas de revisión de las liquidaciones de los despedidos y la solicitud de que se les devuelvan sus cuotas, genera intranquilidad en la empresa. En el proceso de revisión de liquidados sólo un 10% logró ajustes. ¹⁸⁰

Existe una disputa por ocupar el espacio dejado por el sindicato en varios aspectos de la vida política y social de Salina Cruz. entre ellos el más importante, en torno al cual se mueven varias fuerzas es el empleo. Por ejemplo, el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) difundió que se iniciaría la construcción de la nueva refinería; que todos los contratados deberían sindicalizarse y que su organización tenía la titularidad de los sindicatos de la construcción en la zona.

La situación desfavorable que vive la sección 38 del STPRM; ha generado un vacío de poder y por lo tanto una lucha intensa por ocuparlo. El sindicato tiene muchos problemas internos. Hay un grupo que reclama a los líderes actuales que a los despedidos se les devuelva su parte de la cuotas extraordinarias y "militancias" que durante años aportaron al sindicato. Hoy la fuerza política del sindicato petrolero no es dominante, su poder de contratación de personal es limitado. ¹⁸¹

¹⁸⁰ Francisco Delgado, Gerente de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa. México, D.F. 1996

¹⁸¹ Heriberto Toral, jefe del departamento de Servicios Generales y Administración Patrimonial de la refinería Ing. Antonio Dovalí, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, abril 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa México, D.F. 1996

Cómo entiende Pemex la política local.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) local está muy fraccionado, su fuerza política la integran siete grupos. Cada uno corresponde a un líder distinto. Como consecuencia casi no obtuvo votación en las elecciones de 1992. El liderazgo de Alfredo López Ramos arrasó en la contienda electoral. En el PRI hay una disputa por la hegemonía en el liderazgo. El elemento central es quien gana la interlocución con Pemex para las contrataciones. Quién maneja los futuros empleos. Los grupos que actúan en ese sentido son: la CTM que ya declaró que toda la contratación por la construcción debe ser a través del sindicato; la COCEI; la CROC; y el PRI distrital.

En el año 1992, previo a las elecciones municipales, los partidos políticos actuaron y asesoraron a grupos diversos para presionar a los municipios y a Pemex para la realización de obras. Un conflicto fuerte que está presente y que no se ha resuelto es el de los asentamientos en los derechos de vía de los ductos de Pemex.

La COCEI ha intervenido con algunas demandas. En una ocasión asesoró a ejidatarios y pescadores para demandar a Pemex por la contaminación con aceite del estero de Boca del Río. Pemex pagó una indemnización de 75 millones de pesos en 1988.

Durante 1993 la situación política en la región fue crítica. La condición de indefinición sobre la localización de la nueva refinería fue un motivo que usaron los principales grupos activos: priístas, coceístas, mohicanos (del Movimiento Obrero Independiente del Istmo). ¹⁸²

¹⁸² Heriberto Toral, jefe del departamento de Servicios Generales y Administración Patrimonial de la refinería Ing. Antonio Dovalí, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, abril 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa, México, D.F. 1996

Infraestructura y servicios para Pemex en Salina Cruz.

Pemex tiene problemas para conseguir insumos. Los puntos principales de abastecimiento son : Coatzacoalcos, Veracruz y México. Últimamente ha habido un acercamiento con la industria metalmecánica de Salina Cruz. Pemex redujo el plazo de pago a las empresas de suministros y servicios a 45 días calendario a partir de la fecha en que es entregada la factura.

Los fletes son contratados principalmente con compañías de Coatzacoalcos porque no tienen problemas de oferta

Otro problema para en el transporte local y regional es el estado de mala calidad y peligros de las carreteras. ¹⁸³

Efectos de Pemex en el medio ambiente

En las zonas urbanas hay problemas por la invasión de derechos de vía de Pemex. Existe un sinnúmero de asentamientos irregulares invadiendo las franjas de seguridad y los derechos de vía. Se va a instrumentar un programa de reubicación de la población en el corto plazo alrededor de 400 o 500 asentamientos.

En Boca del Río, Fondeport y el Estero al sur de la refinería, se localizan un gran número de asentamientos humanos sobre los derechos de vía. ¹⁸⁴

Son 11 ductos que van de la refinería al puerto petrolero. Según la franja de seguridad de los ductos normada por Pemex existen aproximadamente 25 asentamientos irregulares y según la franja

¹⁸³ Francisco Delgado, Gerente de la refinería Ing Antonio Dovalí Jaime, entrevistado por Asesoría económica, S.A., Salina Cruz, Oaxaca, 1993 Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa, México, D.F. 1996.

¹⁸⁴ *Ibidem.*

de seguridad normada por Sedesol hay entre 500 y 600 asentamientos irregulares. ¹⁸⁵

Hay problemas de emisión de humos, que se podrían evitar con plantas de tratamiento de gases recuperadoras de azufre para evitar que se expandiera el ácido sulfhídrico. El problema es que son plantas muy costosas y no se han podido instalar.

Se tiene el proyecto de construir tres plantas para el tratamiento de aguas que se han retrasado por falta de presupuesto: el de uso integral del agua; el de aguas gastadas y otro. El costo aproximado es de 120 mil millones de pesos. Existe la propuesta de desincorporar el tratamiento de aguas y concesionar la instalación a la iniciativa privada donde podría intervenir inversión extranjera.

El 80% de las aguas se desalojan en el mar. Reciben un tratamiento primario que cumple con las normas de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Son revisadas y evaluadas anualmente igual que el manto freático por el Comité Nacional de Contingencias formado por la Armada de México, Sedesol, Autoridades Municipales, Salud, Sepesca y de la Refinería. ¹⁸⁶

El impacto ambiental de la refinería es principalmente la descarga de afluentes (aguas y residuos) en Boca del Río y en La Ventosa, además de las emisiones de humo que también se dirigen hacia los mismos lugares porque de los 365 días del año, 265 el viento sopla de norte a sur. ¹⁸⁷

¹⁸⁵ Henberto Toral, entrevista citada.

¹⁸⁶ Francisco Delgado, entrevista citada.

¹⁸⁷ Henberto Tora, entrevista citada.

El gasto social de Pemex en la comunidad

El gasto social que Pemex aporta para el desarrollo de los municipios petroleros se ejecuta por medio de la Comisión de Desarrollo para las Zonas Petroleras (CODEZPET). El gasto social se destina a todo el estado por tanto la parte que debería ser destinada a la ciudad de Salina Cruz se ve disminuida. ¹⁸⁸

Es necesario definir los montos de apoyo de Pemex a Salina Cruz con base en la cuantificación del impacto de la refinería de Salina Cruz sobre cada localidad. Actualmente reciben recursos de Pemex localidades que no deberían de gozar de ellos, y se deberían concentrar en Salina Cruz y en los que resultaran del análisis.

Es muy importante que las nuevas inversiones traigan aparejada una inversión para el desarrollo social que evite las distorsiones generadas anteriormente. ¹⁸⁹

Como apoyo a la región Pemex ha realizado obras como la fábrica de hielo en Unión Hidalgo; la carretera de Unión Hidalgo al entronque con la carretera hacia Juchitán; el sistema de drenaje para Tehuantepec; el sistema de drenaje para la colonia Juárez en Tehuantepec, rehabilitación del aeropuerto de Ixtepec. La inversión aproximada de Pemex en obra social en el estado de Oaxaca en 1981 fue de 16 millones aproximadamente. ¹⁹⁰

¹⁸⁸ Francisco Delgado, entrevista citada

¹⁸⁹ López León Raúl, Rodríguez Rosa María y Sosa Reyes Manuel de la Sección 38 del STPRM. entrevistados por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa, México, D.F. 1996.

¹⁹⁰ Ríos Benítez Rogelio representante de la Unidad de Integración Comunitaria de Pemex Refinación en la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, entrevistado por Macro asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, abril 1993. Análisis del discurso por Luz María Peregrina Ochoa, México, D.F. 1996

Las expectativas por la nueva refinería

A principios de 1993, Pemex anunciaba la construcción de una nueva refinería en Salina Cruz. Después no se emitió ninguna información oficial acerca de la localización ni del tipo de instalación que se iba a construir. Hasta 1994 Pemex aclaró que se trataba de la construcción de un nuevo tren de refinación en la refinería Antonio Dovalí Jaime.

Durante ese lapso se difundió que el gerente de la refinería y un grupo de ingenieros se oponía a que se construyera en los terrenos de Boca del Río, planteaban que lo mejor sería que se instalara en terrenos de Salinas del Marqués.¹⁹¹

No obstante, con el sexenio presidencial de Ernesto Zedillo el criterio cambió. La inversión de un millón setecientos mil dólares se destinó a Cadereyta, Nuevo León, con base en un criterio que obedece a causas de interés de comercio internacional. Mientras tanto, la difusión en los medios de la nueva refinería como de una posibilidad de empleo, logró declinar el impulso de organización y manifestación de los grupos sociales y políticos regionales.

Existieron grandes expectativas sobre la construcción de la refinería. La gente tuvo la esperanza de que se generarían miles de empleos porque Pemex no informó a la comunidad de Salina Cruz la magnitud real de las inversiones del proyecto de refinación para no limitar las expectativas generadas en relación con el empleo.

²¹ Francisco Delgado Cortés, entrevista citada

CONCLUSIONES

La construcción, operación y administración de la industria petrolera implica alteraciones en la forma de vida, sea rural o urbana. Los efectos sociales, económicos y ecológicos, en la medida que se manifiestan, comienzan a generar reacciones entre los pobladores afectados.

Algunos de ellos inician un enfrentamiento con la paraestatal para recuperar sus condiciones perdidas o, por lo menos, para recibir un resarcimiento por los daños que no pueden ser indemnizados al quedar fuera de una afectación a la propiedad privada, como es el caso de la contaminación de mares, lagunas, esteros, playas, aire.

Esta manifestación elemental de grupos sociales por el pago de un daño sufrido, se va organizando y consolidando hasta llegar a ser un conflicto político entre la comunidad y la empresa petrolera.

Los ciudadanos afectados que no son atendidos a tiempo buscan la manera de fortalecer su demanda por medio de la asistencia de organizaciones sociales asociadas a organizaciones ciudadanas independientes y sectores organizados de partidos políticos.

En este sentido la presencia de Pemex llega a alimentar, modificar y hasta violentar la correlación de fuerzas locales y regionales, que en su ejercicio rebasan los límites del sector petrolero y abarcan a todas las organizaciones de la vida política del lugar.

1. Las modificaciones en la política por Pemex.

Desde principio de siglo, en el Istmo de Tehuantepec inició la conformación del sector obrero y oficinistas que trabajaron en la construcción y funcionamiento del *Ferrocarril Nacional de Tehuantepec*, línea estratégica

que desde entonces une al puerto de Coatzacoalcos, en el océano Atlántico, y al de Salina Cruz, en el Pacífico.

El gremio ferrocarrilero sienta los antecedentes de un sector obrero consciente de los derechos de los trabajadores, y en la misma línea continúan los trabajadores de los puertos y los maestros. Durante el período posrevolucionario, las organizaciones sindicales y las causas reivindicativas de la clase trabajadora lograron su consolidación.

La ideología socialista alimentó y formó a los dirigentes laborales de la región, que a pesar del paso del tiempo y de los cambios predominantes en la explicación de la historia, ha logrado subsistir en algunas organizaciones políticas de la región como la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI).

En Salina Cruz, después de varias décadas de regularidad política, salvo el caso del sindicato del dique seco, la construcción de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime significó un cambio abrupto.

La primera consecuencia dentro de la organización social de la refinería fue la integración sindical de la mano de obra constructora. Los trabajadores de las empresas contratadas por Pemex acrecentaron el número de integrantes del sindicato de la industria de la construcción y los trabajadores contratados directamente por el sindicato petrolero consolidaron la Sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

La Sección 38 fue la organización que determinó la vida política de Salina Cruz, desde su consolidación en el segundo lustro de los años setenta hasta enero de 1990, fecha en que fue disuelta la fuerza política del sindicato petrolero a nivel nacional por medio del encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia "La Quina".

El sector petrolero a partir de la refinería Antonio Dovalí Jaime se constituyó en el sindicato más importante de la región y logró controlar la

vida política de Salina Cruz al grado de lanzar a varios de sus líderes como candidatos por el PRI para presidentes del municipio.

La Sección 38 deja de ser un proyector político para sus líderes en el momento en que el STPRM pierde su ascendencia a nivel nacional y se trabaja en el desmantelamiento del liderazgo quinista, como lo demostró el segundo intento de Alfredo López Ramos para ser lanzado como candidato del PRI a la presidencia municipal de Salina Cruz. Este intento fue fallido, por lo que recurre a un partido de oposición para lograr su objetivo.

Las organizaciones asesoradas y en coalición con partidos políticos también logran consolidarse principalmente por medio de las demandas de reivindicación de necesidades urbanas, como la Coordinadora de Colonias Unidas (CCU) que se integró de los asentamientos formados por los inmigrantes atraídos por la industria petrolera.

La CCU tuvo como antecedente el Frente Popular de Lucha Estudiantil (FELP) organización integrada a la COCEI. A partir de la CCU y su popularidad entre los barrios irregulares se extiende el trabajo de la COCEI en Salina Cruz, que actualmente (1998) se ha fortalecido más por su coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en las contiendas electorales.

Por ejemplo, en las elecciones del 3 de agosto de 1998 para gobernador del estado en el distrito electoral de Salina Cruz ganó Héctor Sánchez López candidato del PRD, aunque el ganador a nivel estatal para gobernador de Oaxaca fue José Murat Casab, candidato del PRI.

Las afectaciones de Pemex se han convertido en factores aglutinantes en las organizaciones afiliadas a los distintos partidos políticos. Las afiliadas al PFCRN a lo largo de seis años, a partir de 1996 se trasladan al PRD, por atención a la línea política que les instruye su líder Alfredo López Ramos quien para entonces ve la posibilidad de dejar el PFCRN y formar parte del PRD.

El PRI también utiliza las demandas de afectaciones petroleras para integrar simpatizantes a sus sectores organizados. Pemex y la comunidad libran sus conflictos principalmente en dos frentes: uno de trabajo clientelar con las organizaciones demandantes integradas al PRI y otro de enfrentamiento contra la oposición y las organizaciones de base del PFCRN y el PRD.

Ambos frentes quedan enmarcados dentro del supuesto de que Petróleos Mexicanos es un agente que trabaja para el beneficio del partido dominante en el gobierno, en el primer caso el objetivo político de Pemex es conservar el voto para el PRI, y en el segundo es cooptarlo.

2. Las reacciones contra Pemex.

Con la formalización burocrática de la participación de Pemex en el desarrollo de las comunidades donde se instala, derivada de las normas del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, se inicia la etapa de la función de Pemex como mediatizador y distractor de tensiones políticas por medio de pequeñas concesiones a los grupos organizados.

Hasta la década de los sesenta, si bien Pemex no había podido resolver la serie de problemas derivados de su desarrollo industrial, su participación y compromiso con las comunidades que lo alojan era inmediato y al margen del partido político en el dominio local. Probablemente porque para ese tiempo el PRI se erigía en el país como partido hegemónico en toda la amplitud del concepto.

La comunidad percibe que Pemex no se interesa por resolver a profundidad los daños que su actividad genera y menos por destinar un porcentaje fijo de la inversión de cada proyecto (estimo 10%) para dotación de infraestructura y servicios, como una manera comprometida de corresponder a los daños derivados de la actividad petrolera.

Las organizaciones sociales han caído en una relación previsible con Pemex. Cuando son afectadas por contaminación, por despido masivo de empleados, por insuficiencia de infraestructura y servicios, inician un proceso reivindicativo que generalmente la empresa se resiste a atender.

Los líderes de las organizaciones agrupan a más gente, con el objeto de obtener más fuerza para ejercer presión. La paraestatal en la mayoría de los casos no responde y en esa medida, los grupos van recurriendo jerárquicamente a cada una de las instancias de gobierno hasta enviar cartas a la presidencia de la república.

Cuando la paciencia de las organizaciones se desgasta reunión tras reunión con funcionarios de Pemex y de sectores del gobierno federal involucrados por el ámbito del daño, recurren a la interrupción del tránsito en las carreteras, secuestro de vehículos y funcionarios, cierre del acceso a centros de trabajo e instalaciones petroleras.

La mayoría de las organizaciones que ejercen estas medidas de presión están ligadas a partidos de oposición. En el caso de las organizaciones priístas el proceso no deja de ser burocrático pero es resuelto en términos más convenientes para los afectados: sólo por excepción llegan a rebasar la amenaza de plantones frente al gobierno del estado o interrupción de vías de comunicación.

Las demandas de las organizaciones priístas son estrictamente reivindicativas y sus miembros están convencidos de que su filiación partidista garantiza el apoyo seguro de la paraestatal aunque sea insuficiente.

La posición de las organizaciones afiliadas al PFCRN o al PRD es distinta, además del objetivo de las reivindicaciones urbanas, sociales, laborales o ecológicas, está la intención de un proyecto político distinto, como el de las organizaciones en coalición con la COCEI y con el PRD.

En la administración municipal frentecardenista de Alfredo López Ramos, se consolidaron las organizaciones sociales de oposición, entre ellas las demandantes a Pemex. De 1993 a 1995, prácticamente el PRI quedó sin el apoyo del sector popular que es su base fuerte.

A partir de una política de castigo de parte del gobierno estatal y federal al municipio de Salina Cruz, en la que participó Pemex suspendiendo los apoyos al desarrollo comunitario, el PRI volvió a recuperar el voto clientelista y a colocar a su candidato en la presidencia municipal.

Las organizaciones que durante 1993-1995 se identificaban con el PFCRN por corresponder el apoyo a su líder Alfredo López Ramos, volvieron a reacomodarse terminado el trienio. La mayoría de ellas se incorporó a las filas del PRD.

Las demandas recibidas por Pemex de parte de grupos reivindicativos han disminuido desde el inicio del trienio 1996-1998 porque la actual administración ha recibido mucho más apoyo por parte de Pemex, con el objeto de fortalecer la imagen de mejora de la administración priísta en comparación con la anterior del PFCRN. Además de la política conciliatoria de la actual administración que ha retirado el apoyo a las organizaciones independientes y de oposición.

3. Las acciones de Pemex ¿para la comunidad?

En los inicios de la industria petrolera, los centros de explotación y sus instalaciones generalmente se localizaban en áreas rurales o en poblados pequeños no urbanizados.

La industria para satisfacer sus necesidades de funcionamiento y la de sus trabajadores dotaba de infraestructura básica, como agua entubada, pavimentación de calles principales, energía eléctrica y a veces hasta drenaje, a las congregaciones que en la mayoría de los casos se fueron convirtiendo en centros urbanos.

Los poblados más urbanizados cercanos a los campos petroleros alojaban a las oficinas administrativas de la empresa por la oferta de servicios. Estos lugares también avanzaron en su proceso de urbanización hasta llegar a ser muy importantes; por ejemplo, Tampico, Tamaulipas; Coatzacoalcos, Veracruz; Ciudad del Carmen, Campeche.

En esas ciudades la participación de Pemex en el proceso de urbanización no fue determinante como en El Ébano, San Luis Potosí, en Poza Rica y Agua Dulce, Veracruz; Reforma, Chiapas, pero la sofisticación de infraestructura y servicios fue consecuencia de la demanda de explotación, transformación y distribución del petróleo.

A la vez que las localidades ingresaban o se desarrollaban en el ámbito urbano, comenzaron a padecer las consecuencias del auge petrolero: explosión demográfica, insuficiencia de servicios, escasez de empleo, destrucción ecológica y fueron desarrollando maneras para obtener un resarcimiento por esos daños.

En el principio, la única figura legal de la que pudieron asirse los afectados fue la indemnización, pero esto sólo procedía si los daños se evidenciaban sobre algún tipo de propiedad: privada, ejidal o comunal, como los derrames de crudo y el calor de los quemadores de gas que inhabilitan el suelo y destruyen los cultivos.

Más tarde las indemnizaciones se ampliaron a los daños ocasionados por las emisiones de gas que oxidan las alambradas de los campos y los techos de las casas, pero lo más complicado de demostrar quedaba impune, como las afectaciones a la salud. Aún hoy es difícil para los colonos de los asentamientos cercanos a las instalaciones petroleras obtener un resarcimiento por los gases tóxicos que respiran.

Desde el momento en que se formaliza el apoyo de Pemex al desarrollo comunitario, en apariencia, uno de los objetos es atender las afectaciones de la empresa a las personas cuyo daño no puede ser

cuantificable para ser resarcido por medio de la indemnización, como el caso de quienes subsisten de la pesca en mares, lagunas y ríos contaminados por la industria petrolera y de quienes padecen las consecuencias en las alteraciones sociales, económicas, urbanas y ecológicas.

La contradicción de ese objeto es que el resarcimiento de un daño que no esté respaldado legalmente como la indemnización, puede ser manipulado con facilidad. Se atiende al libre albedrío e interés de la parte que asume la responsabilidad del daño. Pemex decide cómo, cuándo, cuanto y dónde apoya a la comunidad.

El resultado por un lado, es que la pretensión de Pemex para apoyar a la comunidad queda en el nivel de atención superficial, mientras se calma el ánimo de los afectados; y por otro, es que la paraestatal, con base en esos apoyos improvisados y selectivos establece el mercado político del Partido Revolucionario Institucional.

En ese segundo aspecto derivó la función original de Pemex de apoyar al desarrollo social de las regiones petroleras, en la medida que el Partido Revolucionario Institucional observó que iba disminuyendo su hegemonía.

Las comunidades en las que se desarrolla la actividad petrolera coinciden en que la empresa podría y debería apoyarlas de manera notable en su desarrollo, por lo menos como una manera de contrarrestar el daño que les ocasiona, y de reconocimiento del beneficio que la paraestatal obtiene de los lugares donde se instala.

Los donativos que Pemex autoriza anualmente en Salina Cruz, como en otras localidades petroleras, quedan perdidos por su insignificancia en comparación con la alteración que implica el auge de la industria del petróleo.

4. Los medios, información a medias.

En la prensa y la radio más difundidas en Salina Cruz predomina un discurso conservador y de poca crítica a las instancias de gobierno. El gobierno del estado y la Secretaría de Gobernación mantienen el control y censura de los medios.

Las radiodifusoras del Istmo son monitoreadas por el gobierno y los conductores de programas generalmente no se arriesgan a perder su tiempo al aire. En dos o tres ocasiones el gobierno ha clausurado programas por estar en desacuerdo con el discurso de crítica política transmitido.

En el caso del Istmo hay particular interés en el monitoreo de la radio y de la prensa por ser una región de amplia ascendencia de grupos políticos progresistas incorporados a la COCEI y por los nexos electorales de esta coalición con el PRD.

El diario más leído en Salina Cruz, *El Sol del Istmo*, cuida que su discurso no contenga graves cuestionamientos hacia el orden establecido ni a las maneras del gobierno. Su director no está dispuesto a comprar el papel a precio normal del mercado en caso de que el gobierno del estado o la Secretaría de Gobernación lo castigue retirándole el suministro de papel subsidiado.

La radio y la prensa locales abren espacio tanto para el discurso de Petróleos Mexicanos como empresa con calidad de excelencia y comprometida con el desarrollo de la sociedad, como para las constantes quejas y reclamos de la comunidad por las afectaciones de Pemex, su falta de compromiso para prevenirlos o corregirlos y su indiferencia ante la polarización de la economía local a causa del auge petrolero.

Ninguno de los dos medios de comunicación define un discurso propio hacia ninguno de los dos actores en conflicto Pemex paga a la prensa un precio muy alto por la disposición de espacios para la publicación

de invitaciones, convocatorias, avisos y licitaciones y por otra parte, la información que da a la prensa de lo que sucede al interior de la empresa la entrega filtrada por medio de boletines institucionales.

Al mismo tiempo los medios difunden testimonios de los múltiples casos de afectados por la actividad petrolera: pescadores desalojados de su lugar de trabajo; pescadores con pérdidas por la escasez de captura; colonos con instalaciones urbanas destruidas por obras de Pemex; obreros despedidos de la refinería fuera de la legalidad.

Esa denuncia pierde fuerza al oponer la otra imagen de Pemex formada por medio de los boletines institucionales: la industria petrolera como fuente de empleo en la región; impulsora de la economía nacional; protectora del medio ambiente y el equilibrio ecológico; inversionista a favor del desarrollo industrial de Salina Cruz y del país.

Los medios no hacen crítica comprometida con la sociedad a partir de su línea de opinión. Por lo tanto tampoco denuncian ni cuestionan por qué Pemex se mantiene al margen de su compromiso social y de la norma en el cuidado del medio ambiente; por qué no puede establecer una relación directa con los ciudadanos sin que medie ninguna instancia de gobierno; por qué en los estados con intensa actividad petrolera, como Tabasco, Campeche y Oaxaca, la resistencia del PRI a perder el gobierno o reconocer el triunfo de la oposición es tan fuerte.

5. El acercamiento de Pemex a los pobladores.

La presencia de Petróleos Mexicanos es entendida por las comunidades como el establecimiento de instalaciones industriales y administrativas, más los trabajadores de este ramo. De modo que es visto como un agente de desarrollo económico que a la vez perturba la estabilidad de las regiones al

generar inflación, deficiencia de servicios y vivienda, daños ecológicos, alteraciones culturales, etcétera.

Para Pemex en el principio, la finalidad de establecer un acercamiento con la población donde se instala era ser identificado como un elemento más de la comunidad. Para ello buscó asumir por medio de acciones ejecutadas bajo su iniciativa, su participación en el desarrollo de los lugares donde se localiza, con el fin de difundir su imagen de promotor social voluntario y no como resultado de la presión que ejercen las organizaciones sociales.

Como mencionaba en el punto 3 de las conclusiones, en la medida que el Partido Revolucionario Institucional fue perdiendo hegemonía, el área de Pemex destinada al apoyo del desarrollo comunitario, en el nivel central y en los estados petroleros, se fue convirtiendo en uno de los principales compradores de votos para el PRI; en una oficina partidista de investigaciones políticas; y en el principal botín que los políticos en el gobierno no quieren perder.

En las zonas rurales de los estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Campeche, donde Pemex se ha insertado y desarrollado una actividad económica importante, a la vez que ha polarizado a la sociedad, la población ha retirado su voto al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y lo ha desplazado hacia los partidos de oposición. Este fenómeno fue evidente desde las elecciones presidenciales de 1988 y aunque hubo una recuperación del PRI durante los comicios del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) Pemex, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce el desplazamiento del voto agrario hacia los partidos de oposición que el PRI perdió las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000.

A pesar de los resultados del 2 de julio, habría que ver el comportamiento de la estructura del poder priísta insertada en las tres

instancias de gobierno, en particular de los gobiernos estatales, habría que ver si permite el triunfo de la oposición en las siguientes elecciones de gobernadores para los estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Campeche. Estados en los que se ha librado una lucha acérrima por el poder y en la que ha participado Pemex con el desvío de sus funciones y presupuesto de desarrollo social para apoyar acciones que fortalecen las campañas electorales de políticos priístas. No obstante ya en el nivel municipal esa estrategia está dejando de dar el resultado esperado, como lo demostró el caso del municipio de Salina Cruz, Oaxaca.

6. Entre Pemex, gobierno y grupos organizados.

Los líderes locales aprovechan la distancia que existe entre Petróleos Mexicanos y la comunidad y se colocan como intermediarios y supuestos conciliadores donde ninguna de la dos partes enfrentadas obtiene el beneficio que desea. Saben que Pemex carece de ascendencia en la población y ellos hacen todo lo posible para que no exista. De ese modo se sostiene el móvil de su promoción política como negociadores, representantes de los intereses de sus grupos seguidores.

Esas relaciones clientelistas, que establecen los líderes con la población, generalmente obstaculizan o demoran la interrelación entre PEMEX y la comunidad y, por otra parte, los realmente beneficiados son ellos en cuanto a su movilidad en la estructura de poder local o regional.

Por lo anterior, es indispensable la permanente comunicación personal de los analistas de Pemex con los virtuales beneficiarios, para evitar intermediarios en la comunicación y las negociaciones de los proyectos. De esta manera, Pemex reforzará sus argumentos para defender

sus decisiones ante cualquier instancia gubernamental que interfiera entre ella y la comunidad.

7. El trabajo de Pemex con la comunidad.

La mayor parte de las acciones de desarrollo regional son concertadas y ejecutadas entre Petróleos Mexicanos y entidades de los gobiernos estatal y federal. La participación directa de la comunidad en la mayoría de los casos está ausente, quizá por eso la realización de las acciones no ha dado buenos resultados. Las instituciones federales, municipales y Pemex asumen en el nivel formal sus compromisos, sin embargo el principal interesado en que se cumpla, es decir la comunidad, no está involucrada en la realización de los proyectos de desarrollo. Como consecuencia los proyectos se atrasan o suspenden, al cabo que una parte del objetivo político es demagógico y clientelar.

Con base en el comportamiento característico de cada localidad, Pemex podría asesorar a la comunidad para que esta pudiera efectuar los trámites que requiera en la administración pública; proponer los proyectos que necesita y participar en el seguimiento de las acciones de desarrollo, con el fin de que participen activamente en el logro de sus beneficios.

8. La nueva imagen de Pemex.

Cualquier intento de modificar la actual imagen de Pemex es fallido si no está sustentado con un trabajo en la realidad, como ha sucedido hasta la fecha. La estrategia para la nueva imagen debe ser escrupulosa en cuanto a lo que difunde. La información que proporcione a la comunidad sobre sus actividades y efectos debe ser claramente percibidos por la sociedad.

El equipo encargado de la aplicación de la estrategia, antes de proponer y diseñar cualquier acción, debe tener presente que Pemex en la mayoría de los casos está en situación de desventaja, dado que constituye un factor ajeno y de cambio en las localidades, por lo tanto produce una reacción inmediata, generalmente de rechazo.

La estrategia para crear un nuevo Pemex se tendrá que ajustar a la situación y problemática de cada zona petrolera, sin olvidar que en cada localidad la paraestatal deberá participar en la red de comunicación social regional para proporcionar cultura, asesoría social, difusión de sus apoyos al desarrollo regional para construir una imagen de responsabilidad social.

Lo anterior es posible si la paraestatal funciona como una empresa del Estado al servicio de la nación, y no como un instrumento económico y político puesto al servicio de los gobernantes en todos los niveles de la administración pública federal. Reivindicar las empresas estatales como instituciones económicas públicas implica una reforma democrática del Estado y de la organización social y política.

Reivindicar a Pemex es posible siempre y cuando la sociedad de las regiones petroleras se organice por iniciativa propia en la defensa de sus derechos ciudadanos, más allá de los intereses que puedan tener los partidos políticos que hacen suya la defensa de esos derechos.

La observación anterior también es válida dentro de la política de privatización porque en caso de que la venta de Pemex a la iniciativa privada avance, el proceso de extracción de crudo se mantendrá dentro de la propiedad del Estado, por lo menos a mediano plazo.

Al continuar la política económica neoliberal primero tendrá que concluir el proceso de privatización total de petroquímicas, después el de

refinación y el Estado antes de ofertar el proceso de extracción, tendrá que volver a reformar el artículo 27 Constitucional.

De cualquier modo, con más o menos actividades y propiedades bajo su égida, Pemex tiene que enfrentar las consecuencias del funcionamiento de sus instalaciones. Dentro del proceso de privatización su capacidad para establecer amplios mercados políticos se verá disminuida. No obstante, el partido en el poder encontrará nuevas estrategias para restablecer esos mercados por medio de la iniciativa privada, siempre y cuando los ciudadanos no prefieran el voto razonado y entiendan que el logro de una democracia va más allá de los actos electorales.

BIBLIOGRAFÍA

A. Fuentes secundarias

a) Libros

Allub, Leopoldo y Marco A. Michel (1980): *Industria petrolera y cambio regional en México*. Centro de Investigaciones para la Integración Social, México

Allub, Leopoldo y Marco A. Michel (1982): *Impactos regionales de la política petrolera en México*. Centro de Investigaciones para la Integración Social, México.

Aoyama, Leticia Reina (coordinadora, 1994): *Economía contra sociedad*. El Istmo de Tehuantepec: 1907-1986, Nueva Imagen, México.

Bourdieu, Pierre et al (1976): *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI, Madrid.

Bunge, Mario (1983). "Hipótesis". *La investigación científica*. Ariel, Barcelona.

Cepal (1981): *Algunos efectos del desarrollo petrolero en la evolución económica y social del estado de Tabasco*. CEPAL, México.

Casanova González Enrique y Acosta Agustín (1963): "Nota Preliminar 1938-1962", agregado a la reedición de 1963 de *El petróleo de México* Gobierno de México 1940. México.

Colmex, (1979): *Las perspectivas del petróleo mexicano*. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México.

Duverger, Maurice (1971): *Métodos de las ciencias sociales*. Ariel, Barcelona.

Güell, Antoni M (1978): "Hipótesis y variables". Raymon Boudon, *Metodología de las ciencias sociales*. Laia, Barcelona. Hernández Haddad, Humberto (1980): *Estudio del impacto petrolero en los servicios de bienestar social, aparato productivo e infraestructura de la región del sureste de México*. México.

Hiernaux, Daniel (1984): "La integración transistmica: notas sobre las relaciones entre los puertos industriales de Coatzacoalcos y Salina Cruz", en El puerto industrial de Salina Cruz, Oaxaca. Instituto de Geografía de la UNAM y Centro de Investigaciones y Documentación de América Latina, México.

Jhabvala, Firdaus (1982): "El crecimiento forzado de Tabasco". *Impactos Regionales de la política petrolera en México*, CIIS, México.

Legorreta, Jorge (1983): *El proceso de urbanización en ciudades petrolera*, Centro de Ecodesarrollo, México.

Lezama, José Luis (1987): "Migración y petróleo en Tabasco" *Estudios demográficos y urbanos*, Vol. 2, Núm. 2, El Colegio de México, México.

Limoeiro Cardoso, Miriam (1977): "Nota metodológica sobre la construcción de categorías". *La construcción de conocimientos. Cuestiones de teoría y método*. Era. México.

Martínez Fraga, Jorge (1985): "Conceptos, hipótesis, categorías, dimensiones, variables, indicadores e índices en la investigación social", en Susana Hernández Michel, Lucía León Brandi y Jorge Martínez Fraga: *Lecciones sobre metodología de las ciencias sociales*. UNAM. México.

Martínez López, Felipe (1981): *El crepúsculo del poder (monografía de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca)*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Instituto de Investigaciones Sociológicas. Oaxaca, Oaxaca.

Meyer, Lorenzo (1981): *México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero (1917-1942)*. El Colegio de México. México

Meyer, Lorenzo e Isidro Morales (1990): *Petróleo y nación (1990-19987)*. Fondo de Cultura Económica. México.

Muñoz Barret, Jorge, et al (1992): *La industria petrolera ante la regulación jurídica-ecológica en México*. UNAM-PEMEX, México.

Peterson Royce, Anya (1975): *Prestigio y filiación en una comunidad urbana: Juchitán. Oaxaca*. Instituto Nacional Indigenista, México.

Prévot-Schapira, Marie-France y Hélène Riviere D'Arc (1986): "Poder y contrapoder en el Istmo de Tehuantepec", en *Poder local, poder regional*. El Colegio de México/CEMCA, México.

Revel-Mouroz, J. y A. Vanneph (1982): "Enclave petrolero y enclave fronterizo en el noreste de México: Reynosa, Tamaulipas", en Allub y Michel: *Impactos regionales de la política petrolera en México*. Centro de Investigación para la Integración Social, México.

Riviere D'Arc, Hélène y Marie France Prévot-Schapira (1984): "Las inversiones públicas y la región: el istmo de Oaxaca", en *El puerto industrial de Salina Cruz*, Instituto de Geografía de la UNAM y Centro de Investigaciones y Documentación de América Latina, México.

Rodríguez, Rolando (1982): "Estructura de la demanda ocupacional", en Allub y Michel: *Impactos regionales de la política petrolera en México*. Centro de Investigación para la Integración Social, México.

Romero, Lourdes (1982): "Impactos sociales de la construcción del puerto petrolero de Dos Bocas, Tabasco", en Allub y Michel: *Impactos regionales de la política petrolera en México*, Centro de Investigación para la Integración Social, México.

Seekely, G. (1982). *La economía política del petróleo en México, 1976-1982*. El Colegio de México.

Shapira, M. F. (1982): "El desarrollo petrolero en el sureste mexicano". Allub y Michel: *Impactos regionales de la política petrolera en México*. Centro de Investigación para la Integración Social, México.

Urías Beatriz y del Palacio Jaime (1987): *Los ferrocarriles de México 1837-1987*. Ferrocarriles Nacionales de México, México.

UNAM (1958): "La industria petrolera mexicana". *Conferencias en conmemoración del XX aniversario de la expropiación*. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, México.

Zapata, Francisco (1985): *Enclaves y polos de desarrollo en México*. El Colegio de México, México.

Zavala, M. A. (1982): "Industria Petrolera y cambio sociodemográfico en la zona sur de Veracruz". Allub y Michel: *Impactos regionales de la política petrolera en México*. Centro de Investigación para la Integración Social, México.

b) Investigaciones realizadas, contratadas o derivadas de Pemex:

CRIP (1995): *Prospección ecológica en Bahía La Ventosa, municipio de Salina Cruz, Oaxaca*. Instituto Nacional de la Pesca. Centro Regional de Investigación Pesquera de Salina Cruz, Oaxaca,

MACRO asesoría económica, S.C. (1984): *Impacto socioeconómico en Salina Cruz, Oaxaca, por las inversiones que aplicará Petróleos Mexicanos en el período 1993-1997.*

Pemex (1995): Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental. Gerencia de Desarrollo Social. *Aportaciones de Petróleos Mexicanos en Apoyo al Desarrollo Social 1992-1994.* México, D.F.

Pemex Refinación (1995): *Problemática de los grupos solicitantes de donativos y otros apoyos en Salina Cruz, Oaxaca.* Unidad de Concertación y Apoyo Regional. México, D.F. agosto.

Pemex (1984): *Marco de Referencia del Municipio de Salina Cruz, Oaxaca.* Gerencia de Desarrollo Regional. México, D.F.

Pemex (1985): *Análisis de los efectos del empleo de Petróleos Mexicanos en Salina Cruz, Oaxaca.* Gerencia de Desarrollo Regional, México, D.F.

Pemex (1985): *Estudio de la influencia petrolera en la ciudad y municipio de Salina Cruz, Oaxaca.* Gerencia de Desarrollo Regional. México, D.F.

Pemex (1985): *Estudio Socioeconómico de la influencia petrolera en Salina Cruz, Oaxaca.* Gerencia de Desarrollo Regional. México, D.F.

Pemex (1987): *Desarrollo integral de la región sur del Istmo de Tehuantepec, diagnóstico.* Petróleos Mexicanos. Gerencia de Desarrollo Regional. México, D.F.

Pemex (1989): *Contribución de PEMEX al desarrollo regional del estado de Oaxaca (región Sur Istmo de Tehuantepec). Acciones realizadas y en proceso (1982-1989).* Gerencia de Desarrollo Regional. Coordinación Ejecutiva para el Desarrollo de las Zonas Petroleras. México, D.F. diciembre.

c) Hemerografía

Diarios.

El Sol del Istmo

Fecha de publicación de las notas citadas:

2 de diciembre de 1992.

23 de diciembre de 1992.

15 de enero de 1993

16 de enero de 1993.

22 de enero de 1993.

2 de febrero de 1993.

3 de febrero de 1993.

16 de febrero de 1993

23 de febrero de 1993.

24 de febrero de 1993.

26 de febrero de 1993.

5 de marzo de 1993.

10 de marzo de 1993.

20 de marzo de 1993.

21 de marzo de 1993.

26 de marzo de 1993

27 de marzo de 1993.

14 de abril de 1993

12 de marzo de 1994.

17 de marzo de 1994

11 de abril de 1994.

28 de abril de 1994.

17 de mayo de 1994

19 de julio de 1994.

1º. De octubre de 1994.

6 de octubre de 1994.

28 de octubre de 1994

17 de enero de 1995.

15 de marzo de 1995.

26 de mayo de 1995.

15 de junio de 1995.

24 de junio de 1995.

17 de julio de 1995.

25 de agosto de 1995.

10 de septiembre de 1995.

15 de septiembre de 1995.

19 de septiembre de 1995.

20 de octubre de 1995.

4 de diciembre de 1995.

El Imparcial

Fecha de publicación de las notas citadas:

3 de diciembre de 1992.

6 de diciembre de 1992.

19 de enero de 1993.

12 de marzo de 1994.

21 de octubre de 1994

El Rotativo

Fecha de publicación de las notas citadas:

21 de octubre de 1994.

El observador

Fecha de publicación de las notas citadas:

21 de octubre de 1994.

El Sur

Fecha de publicación de las notas citadas:

21 de octubre de 1994.

Extra Pacífico

Fecha de publicación de las notas citadas:

21 de octubre de 1994

Uno más Uno

Fecha de publicación de las notas citadas:

25 de mayo de 1993.

Revista:

Campbell, Howard B. (1989). "La COCEI: cultura y etnicidad politizadas en el Istmo de Tehuantepec", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LI, Número 2, abril-junio, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México.

B. Fuentes primarias

a) Documentos

CANACO, CANACINTRA, CNIC (1996): *manifiesto dirigido al gobernador del estado de Oaxaca*, director general de Pemex, secretario de desarrollo industrial y comercial del estado de Oaxaca, director de Pemex Refinación, presidente municipal de Salina Cruz, y gerente de la refinería Antonio Dovalí Jaime, firmado por las Cámaras Nacionales de Comercio, de la Industria de la Transformación y de la Industria de la Construcción. Salina Cruz. Oaxaca

CNCI (1996): *manifiesto dirigido al presidente de la República Mexicana*, gobernador del estado de Oaxaca, director general de Petróleos Mexicanos, presidente municipal de Salina Cruz, gerente de la refinería Antonio Dovalí Jaime. Comité directivo de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. Salina Cruz Oaxaca.

Pemex (1993): *Nota informativa de la reunión celebrada el día 28 de enero de 1993* entre Pemex, Secretaría de Pesca (SEPESCA) y pescadores afectados, en Salina Cruz, Oaxaca.

Pemex (1993): *Pliego petitorio fechado el primero de febrero de 1993*, dirigido a la superintendencia de Transportación Marítima de Pemex en Salina Cruz, firmado por la Unión de Pescadores Ribereños Solidarios.

Pemex (1994): Oficio dirigido al Coordinador General del COPLADE Oaxaca. Asunto: reunión urgente con titulares involucrados en el problema de los pescadores ribereños del municipio de Salina Cruz. Firmado por la Unión de Pescadores Ribereños Solidarios del Municipio de Salina Cruz, 26 de julio.

Pemex (1990): *Láminas para la presentación del Programa Pemex, Solidaridad y Gobierno del estado de Oaxaca 1990*. Gerencia de Desarrollo Social, representación en Salina Cruz, Oaxaca, julio.

Pemex (1992): *Láminas para la presentación del Programa de Desarrollo Regional 1991. Apoyo de Pemex al estado de Oaxaca*. Gerencia de Desarrollo Social representación en Salina Cruz, Oaxaca, marzo.

Pemex (1993): *Anuario estadístico*. Pemex, México

Pemex (1993). *Memoria de labores*. Instituto Mexicano del Petróleo, México.

Pemex Refinación (1996): *Reporte de donativos mayores autorizados durante el año de 1995. Zona Sur*. Unidad de Concertación y Apoyo Regional. México, D.F. enero.

Pemex Refinación (1997): *Reporte anual 1996 de la Superintendencia de Apoyo Social de la Unidad de Concertación y Apoyo Regional*. México, D.F.

Pemex Refinación (1998): *Reporte anual 1997 de la Superintendencia de Apoyo Social de la Unidad de Concertación y Apoyo Regional*. México, D.F.

b) Normas de desarrollo regional y social.

Gobierno Federal de México (1983) "*Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1983-1988*" en la revista *El Mercado de Valores*. Semanario de Nacional Financiera, S A. Año XLIII, suplemento al número 24. P 165.

Pemex (1983): *Circular número 1, referida a la participación de Pemex en el desarrollo regional*, del Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve, director general de Petróleos Mexicanos. México, D.F.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. Junio de 1989, México, D.F.

Gobierno Federal de México. *Plan Nacional de Modernización Energética*. México, D.F 1989.

Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios. Publicada en la revista *Nosotros los petroleros*, Número 126. Año XIV. Septiembre de 1992.

Plan Nacional de desarrollo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal. Junio de 1995, México, D.F.

c) Declaraciones

Rojas Gutiérrez Francisco, Director General de Petróleos Mexicanos, discurso pronunciado en la reunión de trabajo con presidentes municipales de la zona istmeña y dirigentes del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en Salina Cruz Oaxaca el primero de abril de 1987. Impreso en *Discursos del director General, número 2* Gerencia de Información y Relaciones Públicas. Impreso en el Instituto del Petróleo. México, D F. 1987

Rojas Gutiérrez Francisco, Director General de Petróleos Mexicanos, *Discurso pronunciado en la instalación de la Comisión para el Desarrollo de la Zona Petrolera de Oaxaca*, Oaxaca el primero de abril de 1987. Impreso

en *Discursos del director General, número 2* Gerencia de Información y Relaciones Públicas. Impreso en el Instituto del Petróleo. México, D.F. 1987.

Lajous Vargas Adrián, Director General de Petróleos Mexicanos, *Palabras pronunciadas por con motivo de la conmemoración del LVII aniversario de la expropiación de la industria petrolera*. México, D F a 18 de marzo de 1995.

Carrasco Altamirano Diódoro, *Toma de protesta como gobernador constitucional del estado de Oaxaca período 1993-1998*. Celebrada el día primero de diciembre de 1992, Oaxaca, Oaxaca.

d) Testimonios

Entrevistas.

Cervantes Tavares Roberto, Secretario de la Unión de Restauranteros de Bahía La Ventosa, entrevistado por Luz María Peregrina Ochoa. Salina Cruz Oaxaca, septiembre de 1996.

Delgado Cortés Francisco, gerente de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, entrevistado por MACRO asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, 19 de abril de 1993.

Durán Jesús, jefe del departamento de Relaciones Públicas de Pemex en la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, entrevistado por MACRO asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, a 19 de abril de 1993.

López Ramos Alfredo, político regional, entrevistado por Luz María Peregrina Ochoa. Salina Cruz Oaxaca. septiembre de 1996

Nieto Méndez José Antonio, Capitán, Superintendencia de Transporte Marítimo de Pemex Salina Cruz, entrevistado por MACRO asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, abril de 1993.

Palacio Flores Esteban, coordinador de Comisión de la Coordinadora de Colonias Unidas, entrevistado por Luz María Peregrina Ochoa. Salina Cruz Oaxaca, septiembre de 1996.

Promotoras voluntarias de Pemex Refinación, entrevistadas por por MACRO asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, a 20 de abril de 1993.

Ríos Benítez Rogelio, representante de la Unidad de Integración Comunitaria de Pemex Refinación en la refinería *Ing. Antonio Dovalí Jaime*, entrevistado por MACRO asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, abril de 1993.

Robles Jesús Benigno, coordinador de Comisión de la Coordinadora de Colonias Unidas, entrevistado por Luz María Peregrina Ochoa. Salina Cruz Oaxaca, septiembre de 1996.

Salazar Velazco Roberto, Terminal de Ventas Terrestres de Transporte Marítimo de Pemex Salina Cruz, entrevistado por MACRO asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, 1993.

López León Raul, Reyes Sosa Manuel y Rodríguez Rosa María, miembros de la Sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, representante entrevistado por MACRO asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, abril de 1993.

Toral Heriberto, jefe del departamento de Servicios Generales y Administración Patrimonial de la refinería *Ing. Antonio Dovalí Jaime*, entrevistado por MACRO asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, a 29 de abril de 1993.

Vázquez Barceló José, director general del diario *El Sol del Istmo*, entrevistado por MACRO asesoría económica, S.A. Salina Cruz, Oaxaca, a 29 de abril de 1993.

Vázquez Barceló José, director del diario *El Sol del Istmo*, entrevistado por Luz María Peregrina Ochoa. Salina Cruz Oaxaca, septiembre de 1996

Encuesta:

MACRO asesoría económica, S.C. (1984). *Encuesta de opinión en Salina Cruz, Oaxaca* para la elaboración del estudio *Impacto socioeconómico en Salina Cruz, Oaxaca, por las inversiones que aplicará Petróleos Mexicanos en el período 1993-1997*.

Monitoreo de Radiodifusoras:

XEKZ en amplitud modulada. Transmite desde Tehuantepec, Oaxaca. Monitoreo, septiembre de 1996.

XHLL, Radio Mar en frecuencia modulada. Transmite desde Salina Cruz, Oaxaca. Monitoreo, septiembre de 1996.

XHSCO en frecuencia modulada. Transmite desde Salina Cruz Oaxaca. Monitoreo, septiembre de 1996.